

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Enero de 2010

Editado en junio



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 617

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

# **Guatemala**

## **Cronología del conflicto social**

### **Enero de 2010**

#### **Sábado 2**

Es asesinado un guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en las oficinas de la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO). El guarda recursos alternaba su trabajo con guardia de seguridad en FUNDAECO por las noches; velaba por la conservación de área protegida del Cerro San Gil y era denunciante en la Fiscalía de Ambiente del Ministerio Público, de tala inmoderada, construcción de viviendas y de torres sin estudio de impacto ambiental de la zona núcleo de la reserva en mención y participó en varios allanamientos.

#### **Lunes 4**

Según una nota de prensa, varios alcaldes del departamento de San Marcos, sin precisar cuáles, piden al Ejecutivo ampliar el decreto de Estado de Prevención en el departamento. Los alcaldes argumentan que esto es necesario para “normalizar el ambiente”. Para los alcaldes esto también garantizará que los comunitarios paguen la deuda que ahora tienen con la transnacional Unión Fenosa. El Ejecutivo secunda la opinión de los alcaldes y decreta otros 15 días sin garantías constitucionales para los municipios. No se hace mención a la muerte de una dirigente, y la desaparición y hostigamiento de otros que han estado organizados denunciando los abusos de la empresa.

#### **Martes 5**

Se realiza la primera reunión entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el magisterio organizado. Las autoridades hacen pocos ofrecimientos a los maestros, quienes reaccionan afirmando que se declararán en asamblea permanente y que buscarán bloquear las actividades en las escuelas antes del comienzo de clases. Los maestros buscan que el Ministerio garantice todos los requerimientos para el año escolar, como los útiles, la refacción, la cobertura, además de tocar el asunto del alza del presupuesto de esa cartera – de Q. 8.400 millones a Q. 12 mil millones- y el apoyo a la reforma fiscal. El Ministerio, por su parte, asegura que construirá 2 mil aulas y hará que los casi 400 mil nuevos estudiantes tengan condiciones dignas de estudio.

#### **Miércoles 6**

Después de la falta de apoyo en el Legislativo que tuvo el Presupuesto 2010 propuesto por el Ejecutivo, los diputados oficialistas buscan la aprobación de Q. 6 millardos en bonos y Q. 2 millardos en préstamos para poder llenar el agujero fiscal que tiene el presupuesto vigente para este año. La colocación de bonos aumentará la deuda interna que en 2009 llegó a más de Q. 5.1 millardos tras la colocación de Q. 3 millardos en bonos.

## **Domingo 10**

Cumpliendo lo establecido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el MINEDUC entrega al contralor general de cuentas los archivos que contienen los números de cédula de las 470 mil familias beneficias por el programa social Mi Familia Progresiva, de manera poco acostumbrada bajo esta institución pública. Según el ministro, la información no había sido provista respaldándose en el artículo 30 de la Constitución y el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública<sup>1</sup>. El contralor de cuentas afirma que, junto con los documentos electrónicos, el Ministerio le adjunta dos condiciones, la de no compartir la información con otras entidades y no modificar el archivo, que se encuentra en pdf. Por su parte, el contralor responde que no pretende compartir la información con otras entidades, y en caso se le solicite, haría la consulta a la CSJ.

Una vez más contra el reloj para realizar una facultad de suma importancia, el Legislativo se prepara para establecer una comisión postuladora que supone evaluar a los próximos candidatos a fiscal general. Esto se ve dificultado por las largas interpelaciones que el Partido Patriota (PP) y el Libertad Democrática Renovada (LIDER) tienen con el Ministro de Finanzas Públicas y el de Educación. El Presidente del Congreso, diputado oficialista, afirma que han hecho peticiones a los mencionados partidos para agilizar el proceso. A esto, los partidos responden que lo tratarán de hacer, sobre todo porque tienen en mente hacer una prórroga al Estado de Prevención que se tiene en varios municipios de San Marcos.

La comuna del municipio de Nebaj, al noroccidente del país, solicita al gobierno decretar el Estado de Prevención en su municipio, después de un asesinato sospechoso ocurrido a fines del año pasado, por miembros de la misma municipalidad. Según familiares de la víctima,

---

<sup>1</sup> **Constitución de la República de Guatemala, Artículo 30.- Publicidad de los actos administrativos.** Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

**Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 22.- Información confidencial.** Para los efectos de esta ley se considera información confidencial la siguiente:

- 1) La expresamente definida en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala;
- 2) La expresamente definida como confidencial en la Ley de Bancos y Grupos Financieros;
- 3) La información calificada como secreto profesional;
- 4) La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial;
- 5) Los datos sensibles o personales sensibles, que sólo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
- 6) La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

los señalados también son los responsables de haber incendiado la casa del occiso y robado el camión de su desaparecido padre.

Dirigentes de la Coordinadora para el Desarrollo de Colimba Costa Cuca (CODECO) emiten un comunicado en donde afirman que el incremento de Q. 4 (US\$ 0.50 aprox.) al salario mínimo constituye una humillación para el campesinado, pues no resolverá en absoluto las condiciones de pobreza que enfrenta el grueso de la población. El aumento fue definido por el Presidente de la República en diciembre último, después de que la comisión tripartita, integrada por representantes del sector laboral, patronal y de gobierno, no lograra llegar a un consensuado acuerdo. El 22 de diciembre último, los trabajadores le entregaron a Colom una carta en la que pedían un aumento de Q10 diarios, en tanto los empresarios sugirieron un incremento por productividad.

### **Lunes 11**

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) emite un comunicado en el que informa a la opinión pública acerca del secuestro, violación, intimidación y tortura del que fue objeto la secretaria general adjunta del Sindicato de Trabajadores de la empresa WINNERS, afiliado filiado a la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), adscrito al MSICG. El secuestro ocurrió dentro de un contexto en el que el sindicato reclamó constantemente a la empresa acerca del incumplimiento de leyes laborales, como la falta de pago de la bonificación según Decreto 31-2001, la negativa de la empresa a pagar el día de trabajo los días que los trabajadores acuden al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y la ausencia de guarderías en una empresa donde están contratadas más de 900 mujeres. El MISCAG acusa a la empresa del secuestro.

El conflicto generado en la cabecera municipal del departamento de Zacapa acerca del uso de los recursos naturales en la Montaña Las Granadillas desembocó a fines del año pasado en la implementación de una mesa de diálogo, la cual retoma sus actividades esta semana. Aparte de los vecinos organizados y la municipalidad de la cabecera, se encuentran en la mesa de diálogo instancias gubernamentales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el CONAP y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). La población desea que el terreno sea declarado área protegida; por su parte, la municipalidad afirma que debe emitir un acuerdo municipal para declarar el área que está registrada a nombre de la Municipalidad de Zacapa como terreno protegido, para luego identificar a todos los propietarios privados para proponerles la protección de sus fincas.

Organizaciones magisteriales a nivel local del departamento de Quetzaltenango rechazan su vinculación con la organización nacional de maestros y su principal líder, a la vez que rechazan el paquete fiscal propuesto por el gobierno a finales del año pasado. Prefieren enfocarse en continuar con la petición del reajuste salarial, el incremento al presupuesto del MINEDUC y la entrega de fondos para la refacción escolar y para el funcionamiento de las

escuelas. Los maestros afirman que la decisión del gobierno de declarar absolutamente gratuita la educación ha generado problemas para las escuelas públicas, ya que no existen fondos suficientes para cubrir los costos que genera el cambio.

Continúa la decisión de los partidos políticos opositores por monitorear el que parece ser el arma electoral del actual gobierno uneísta, el programa social Mi Familia Progresista (MIFAPRO). Organizaciones civiles y partidos opositores coinciden en su crítica al decir que una muestra de 120 comunidades, el 5% de todos los beneficiarios de MIFAPRO, es insuficiente para evaluar la transparencia del programa.

## **Martes 12**

Es realizado un foro público por parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para dar a conocer los hallazgos que se tienen sobre el caso Rosenberg, una vez terminada la reserva judicial, de cara al juicio que tendría inicio a fines del presente mes. A decir de la CICIG, Rosenberg planificó su propio asesinato e involucró a los hermanos José Estuardo y Francisco Valdés Paiz, primos políticos del abogado Rosenberg, quienes son señalados como autores intelectuales del crimen ocurrido en mayo del año pasado. Rosenberg hizo creer a los hermanos Valdés que era víctima de extorsión, por lo que debían contratar a sicarios. Los hermanos Valdés supieron hasta después del asesinato a quiénes habían asesinado. La hipótesis del suicidio político puede encontrarse, según el comisionado de la CICIG, en la muerte del Khalil Musa y su hija Marjorie, con quien mantenía una relación sentimental y a quien culpaba del doble crimen a funcionarios de gobierno. Las pruebas que provee la CICIG quitan la responsabilidad que el abogado había señalado al Presidente Álvaro Colom y a la Primera Dama. También se informa del engaño que se tramó para vincular a miembros del PP con el hecho, contratando a un supuesto testigo. Se afirma que la contratación la realizó el ex-Ministro de Gobernación, el alcalde del municipio de Villa Nueva, Salvador Gándara.

## **Miércoles 13**

La empresa canadiense Firestone Ventures Inc., que tiene a su cargo el proyecto minero El Torlón Hill en el departamento de Huehuetenango, al nor-occidente del país, anuncia que se han concluido los trabajos de la fase de exploración en la que se recolectaron muestras del suelo para establecer la existencia de zinc, plomo y plata. La zona de exploración de El Torlón Hill abarca 500 km cuadrados.

## **Domingo 17**

En los últimos dos años el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) ha establecido contratos estatales con la Industria Militar (IM) por cifras que ascienden los Q. 300 millones. Durante 2008 y 2009 la IM se acreditó 38 contratos, por Q323 millones 828

mil, con el Ministerio de Gobernación, el CONAP, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto de Previsión Militar, el Congreso y la Presidencia de la República. Según una diputada del partido Encuentro por Guatemala, los acuerdos de paz estipulan que la IM debía quedar como una empresa más para competir con el resto, y así disminuir su participación en el Estado, como la tuvo durante el conflicto armado interno de 36 años y que dejó más de 200 mil muertos. Los contratos han sido criticados por varias organizaciones civiles, quienes argumentan que ellos pueden verse como una relación política entre el Ejecutivo, sobre todo con el Ministerio de Gobernación y el de Defensa, y los sectores militares que giran en torno a la IM, principalmente generales y coroneles retirados.

La pugna por la fiscalización del programa gubernamental Mi Familia Progresá continúa. Esta vez, la CSJ emite una resolución, tras una consulta realizada por la Contraloría General de Cuentas (CGC), acerca del carácter público o no de los datos de los beneficiados por el programa. La respuesta de la CSJ es que los datos son confidenciales, a menos que los informantes den una autorización expresa. La respuesta viene acompañada de múltiples críticas de parte de la oposición política del gobierno, quienes ven en los programas gubernamentales un instrumento clientelar de cara a las próximas elecciones. En la actualidad el programa llega a más de 22 mil familias.

Comienza el transfuguismo político en el Legislativo. Esta vez, 12 diputados renuncian a sus bancadas para sumarse al PP, principal partido de oposición política al actual gobierno. El PP, que en la actualidad tiene 20 diputados, podría llegar a 32. Los diputados no tienen ningún reparo en establecer como las razones de sus cambios de partido el llano deseo de reelegirse.

## **Lunes 18**

El líder sindical de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) comienza a perder apoyo de las bases del magisterio. Esta vez son los maestros del departamento de San Marcos, a los que se suman los de Jalapa, Escuintla y Quetzaltenango, los que deciden no respaldar a la ANM, que trabaja porque se apruebe el paquete fiscal que impulsa el gobierno. Con la aprobación del paquete el MINEDUC podría recibir hasta Q. 12 mil millones (US\$ 1.5 mil millones, aprox.). Los profesores afirman que la reforma beneficiará la educación, pero no a la población, pues ésta deberá pagar más impuestos.

Se establecen 4 mesas de trabajo entre el Ejecutivo y la elite empresarial del país, organizados en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Las mesas que se acuerda integrar son las de Economía, Gobernabilidad, Fiscal y Social. Éstas estarán integradas por empresarios y funcionarios públicos. El presidente enfatiza que lo que se busca es llegar a un acuerdo para financiar el presupuesto.



## **Martes 19**

Es recibido por diputados del Congreso de la República una propuesta de reforma fiscal presentada por el MSICG. La organización realiza una crítica a la propuesta gubernamental que enfatiza en impuestos temporales. La propuesta entregada se basa en la eliminación de todas exenciones, exoneraciones, incentivos fiscales y privilegios de que gozan determinados sectores minoritarios en el país. Se busca la conformación de una comisión, integrada por miembros de la sociedad civil, que vele porque en el 2010 el gasto público obedezca a criterios de progresividad, eficiencia y solidaridad focalizado en los sectores más pobres del país. Además proponen fortalecer la tributación directa.

Después del acuerdo establecido entre el gobierno y el CACIF, órgano representante del gran empresariado guatemalteco, se realiza la primera reunión de diálogo sobre la reactivación económica. De parte del gobierno, específicamente a través del comisionado presidencial de Competitividad, se hace ver que se buscará mejorar la infraestructura vial, portuaria y de vivienda, además del desarrollo rural, la lucha contra el contrabando y aumentar la inversión extranjera y local.

## **Miércoles 20**

Es realizada una concentración en la CSJ por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL). El objetivo es presionar un recurso de exhibición personal para proteger la vida de 239 dirigentes que han recibido amenazas de muerte debido al trabajo que realizan. El FNL espera que el Estado responda al llamado. En 2009 la organización contabilizó al menos una decena de asesinatos contra sus miembros y solicitó el apoyo de la CICIG para su investigación. El último de los reportes que presentó el FNL fue el del asesinato de un miembro del Frente de Resistencia en Defensa del Pueblo y de los Recursos Naturales (FRENA), del departamento de San Marcos, donde una parte significativa de la población entró en conflicto con la empresa que distribuye energía eléctrica en ese departamento, Unión Fenosa.

## **Viernes 22**

Se realiza una denuncia de parte del MARN en la que acusa a la minera Marlin, a cargo de la transnacional Montana Exploradora, ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, de derramar desechos industriales en fuentes hídricas cercanas. Según el MARN, la compañía derramó 83 m<sup>3</sup> de contaminantes industriales, debido a la ruptura de una tubería en la presa de colas. Los desechos contienen metales pesados como cobre, aluminio e hierro, los que fueron descargados al riachuelo Quivichil, que abastece a las comunidades cercanas.

## **Domingo 24**

Diversas organizaciones sociales, de derechos humanos y sindicatos, critican al gobierno por no incluirlos en la mesa de Diálogo Nacional. La semana pasada el Ejecutivo convocó solamente al sector empresarial para analizar nodos básicos de la problemática del país. Los delegados de las diferentes organizaciones destacan que aunque el diálogo debió convocarse al inicio de este gobierno, aún puede ser una buena herramienta, si participan todos los sectores.

## **Lunes 25**

El Gobierno publica el acuerdo 3-2010 que prorroga por otros 15 días el estado de Prevención en el departamento de San Marcos, donde por años se han generado problemas serios ente las comunidades que reciben el servicio de distribución de energía y la empresa Unión Fenosa. De esa manera, el estado de Prevención está vigente hasta el 4 de febrero próximo, pues el acuerdo fue emitido el 20 de enero último y desde ese momento tuvo vigencia. El Gobierno razona que aún es necesario mantener esa medida en San Marcos porque aún persisten los motivos que lo motivaron, en referencia a la organización FRENA que utilizó una subestación energética y durante casi todo 2009 suministró la electricidad a 5 municipios, en detrimento de Unión Fenosa, que sumó pérdidas por Q80 millones que ahora los usuarios pagan en cuotas sin recargo.

## **Martes 26**

Después de que varias organizaciones mostraron su descontento con su ausencia en las mesas de diálogo que estableció el Ejecutivo con los sectores del gran empresariado organizado, se realiza una reunión entre el presidente y representantes de la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas (CONFECOOP). Dentro de las propuestas para lograr la recuperación económica, dirigentes de la CONFECOOP aseguran que es necesario fortalecer la micro y pequeña empresa, así como la generación de fuentes de empleo. La Mesa Legislativa de Reactivación Económica será instalada este miércoles por el presidente del Congreso, Roberto Alejos, y la Instancia de Jefes de Bloques. Su objetivo será priorizar leyes consideradas necesarias para mejorar la economía del país, propiciar la creación de fuentes de trabajo y la inversión nacional y extranjera. Con ello se completan las 3 mesas de trabajo paralelas al Ejecutivo. Las otras son las de Seguridad y Justicia, Readequación Presupuestaria y Reforma Tributaria. Entre las iniciativas a las que se confiere mayor importancia están las de registro de agroquímicos, alianzas público privadas, y de bancos y grupos financieros.

Es publicado un informe por parte de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEH) en el que se afirma que en 2009 se contabilizó 343 ataques contra los activistas sociales enfrentados con la corrupción municipal o a intereses empresariales. Los principales afectados fueron sindicalistas, líderes campesinos,

periodistas y defensores de la verdad y justicia. En comparación con los otros años de la década, este año fue el más violento para los activistas sociales. Además de los ataques e intimidaciones contra los líderes sociales, se contabilizaron 16 asesinatos. Según las denuncias recibidas por la organización, el sector más golpeado fue el sindicalista con 120 agresiones, un aumento del 255% respecto a 2008, cuando se registraron 47 víctimas; algo similar ocurrió con el sector de verdad y justicia, con 96 casos cuando el período anterior se registraron alrededor de 42 casos. De acuerdo con el informe, la violencia contra los defensores de los derechos de la población creció en un 40%, mucho más que el aumento de la delincuencia que sufrió el país, que fue cerca de un 9%.

### **Miércoles 27**

Se realiza una resolución de parte de la Corte Suprema de Canadá que ordena a los capitales mineros canadienses a tener una evaluación de impacto ambiental sin fragmentarla y exigir la participación pública en esos estudios. El pasado 21 de enero, la Corte Suprema de Canadá emitió una sentencia en contra del proyecto minero Red Chris, porque fragmentó el estudio de impacto ambiental y de esa forma impedía conocer el verdadero impacto que causaría la extracción de oro y cobre. El Centro de Acción Legal Ambiental (CALAS) afirma que con esas reformas a la legislación minera canadiense se obliga a las empresas subsidiarias de las compañías de Canadá, que operan en el extranjero, a cumplir con esas leyes. Ahora las comunidades guatemaltecas pueden usar esa resolución de la corte canadiense para fiscalizar y exigir la participación ciudadana en la aprobación de estudios de impacto ambiental a empresas mineras de capital de ese país.

En el marco de las mesas parte del Diálogo Nacional que estableció el gobierno, organizaciones empresariales y dirigentes de los partidos políticos de oposición coinciden en la amenaza al gobierno en sacar del diálogo la reforma fiscal, de lo contrario saldrían del diálogo. El presidente de la Cámara del Agro dice que no están en contra del diálogo, pero rechazan el incremento a impuestos directos e indirectos. A su vez se inicia la Mesa de Diálogo Legislativo sobre Reactivación Económica y Desarrollo Rural. El espacio busca propiciar la discusión de leyes destinadas a promover el crecimiento económico y el desarrollo de las áreas rurales del país. En la agenda de la nueva mesa legislativa figuran 21 leyes, sobre las cuales se fijarán prioridades en función de su importancia: De la actividad aseguradora; Zonas francas; Custodia de competencia; Fomento y desarrollo de la maquila; Código tributario municipal; Protección de datos personales; De la industria de cinematografía y audiovisuales; Desarrollo rural integral; Participación público-privada; Procuraduría de Defensa del Consumidor; Ley de Bancos y Grupos Financieros; Unión aduanera con El Salvador; Fideicomisos Públicos; De Estabilidad Jurídica; De Contratos para Inversión y Trabajo; Ratificación del Convenio 175 de la OIT; Fomento e Incentivos a Bienes y Servicios (bancos de alimentos); Reformas a la Ley de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones; Contra el Enriquecimiento Ilícito; Reformas a la Ley del Fondo de Tierras; Préstamo para financiar el Programa de Electrificación Rural Fase I.

## **Viernes 29**

Se realizan elecciones internas en la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), en la que se reeligió el alcalde de Palencia, parte del departamento de Guatemala. Su rival más cercano obtuvo 77 votos, lejos de los 178 que recibió el ganador. El alcalde de Zunil, perdedor en la contienda, asegura que hubo presiones de parte del Ejecutivo para que la reelección ocurriera.

Pese a las movilizaciones del sindicato de maestros, que tuvo un respaldo de 8 mil docentes, el 5% de los más de 146 mil maestros contratados para este año, exigiendo el apoyo al paquete fiscal que promociona el Ejecutivo, y que beneficiaría sustancialmente a los maestros y al MINEDUC, el inicio de clases se lleva a cabo sin dificultades. La ANM exige la contratación de 25 mil nuevos docentes, una ampliación presupuestaria para ese ministerio de Q. 7.500 millones a Q. 12 mil millones, y la construcción de 14 mil aulas y no las 2 mil programadas por el MINEDUC. De parte del éste se hace un llamado para que los maestros acudan a las aulas, descartando sanciones en el corto plazo.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

### **Domingo 10**

Dirigentes de la Coordinadora para el Desarrollo de Coloma Costa Cuca (CODECO) emiten un comunicado en donde afirman que el incremento de Q. 4 (US\$ 0.50 aprox.) al salario mínimo constituye una humillación para el campesinado, pues no resolverá en absoluto las condiciones de pobreza que enfrenta el grueso de la población. El aumento fue definido por el Presidente de la República en diciembre último, después de que la comisión tripartita, integrada por representantes del sector labora, patronal y de gobierno, no lograra llegar a un consensuado acuerdo. El 22 de diciembre último, los trabajadores le entregaron a Colom una carta en la que pedían un aumento de Q10 diarios, en tanto los empresarios sugirieron un incremento por productividad.

#### **Estado y conflicto político**

### **Martes 5**

Se realiza la primera reunión entre el Ministerio de Educación y el magisterio organizado. Las autoridades, según las notas de prensa, hicieron pocos ofrecimientos a los maestros, quienes reaccionaron afirmando que se declararán en asamblea permanente y que buscarán bloquear las actividades en las escuelas antes del comienzo de clases. Los maestros buscaban que el Ministerio garantizara todos los requerimientos para el año escolar, como los útiles, la refacción, la cobertura, además de tocar el asunto del alza al presupuesto de esa cartera –de Q. 8 mil 400 millones a Q. 12 mil millones- y el apoyo a la reforma fiscal. El Ministerio, por su parte, asegura que construirá dos mil aulas y hacer que los casi 400 mil nuevos estudiantes tengan condiciones dignas de estudio.

### **Miércoles 6**

Después de la falta de apoyo en el Legislativo que tuvo el Presupuesto 2010 propuesto por el Ejecutivo, los diputados oficialistas buscan la aprobación de Q. 6 millardos en bonos y Q. 2 millardos en préstamos para poder llenar el agujero fiscal que tiene el presupuesto vigente para este año. La colocación de bonos aumentará la deuda interna que en 2009 llegó a más de Q. 5.1 millardos tras la colocación de Q. 3 millardos en bonos.

### **Domingo 10**

Cumpliendo lo establecido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Ministerio de Educación entrega al contralor general de cuentas los archivos que contienen los números de cédula de las 470 000 familias beneficias por el programa social Mi Familia Progresiva, de manera poco acostumbrada bajo esta institución pública. Según el ministro, la información no había sido provista respaldándose en el artículo 30 de la Constitución y el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública<sup>2</sup>. El contralor de cuentas afirma que, junto con los documentos electrónicos, el Ministerio le adjunta dos condiciones, la de no compartir la información con otras entidades y no modificar el archivo, que se encuentra en pdf. Por su parte, el contralor responde que no pretende compartir la información con otras entidades, y en caso se le solicite, haría la consulta a la CSJ.

---

<sup>2</sup> **Constitución de la República de Guatemala, Artículo 30.- Publicidad de los actos administrativos.** Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

**Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 22.- Información confidencial.** Para los efectos de esta ley se considera información confidencial la siguiente:

- 7) La expresamente definida en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala;
- 8) La expresamente definida como confidencial en la Ley de Bancos y Grupos Financieros;
- 9) La información calificada como secreto profesional;
- 10) La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial;
- 11) Los datos sensibles o personales sensibles, que sólo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
- 12) La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Una vez más contra el reloj para realizar una facultad de suma importancia, el Legislativo se prepara para establecer una comisión postuladora que supone evaluar a los próximos candidatos a fiscal general. Las dificultades para llegar a cabo esto se ven dificultadas por las largas interpelaciones que el Partido Patriota (PP) y el Libertad Democrática Renovada (LIDER) tienen con el Ministro de Finanzas Públicas y el de Educación. El Presidente del Congreso, diputado oficialista, afirma que han hecho peticiones a los mencionados partidos para agilizar el proceso. A esto, los partidos responden que lo tratarán de hacer, sobre todo porque tienen en mente hacer una prórroga al Estado de Prevención que se tiene en varios municipios de San Marcos.

### **Lunes 11**

El conflicto generado en la cabecera municipal del departamento de Zacapa acerca del uso de los recursos naturales en la Montaña Las Granadillas desembocó a fines del año pasado en la implementación de una mesa de diálogo, la cual retoma sus actividades esta semana. Aparte de los vecinos organizados y la municipalidad de la cabecera, se encuentran en la mesa de diálogo instancias gubernamentales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). La población desea que el terreno sea declarada área protegida; por su parte, la municipalidad afirma que debe emitir un acuerdo municipal para declarar el área que está registrada a nombre de la Municipalidad de Zacapa como terreno protegida, para luego identificar a todos los propietarios privados para proponerles la protección de sus fincas.

Organizaciones magisteriales a nivel local del departamento de Quetzaltenango rechazan su vinculación con la organización nacional de maestros y su principal líder, a la vez que rechazan el paquete fiscal propuesto por el gobierno a finales del año pasado. Prefieren enfocarse en continuar con la petición del reajuste salarial, el incremento al presupuesto del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la entrega de fondos para la refacción escolar y para el funcionamiento de las escuelas. Los maestros afirman que la decisión del gobierno de declarar absolutamente gratuita la educación ha generado problemas para las escuelas públicas, ya que no existen fondos suficientes para cubrir los costos que genera el cambio.

Continúa la decisión de los partidos políticos opositores por monitorear el que parece ser el arma electoral del actual gobierno uneísta, el programa social Mi Familia Progresista (MIFAPRO). Organizaciones civiles y partidos opositores coinciden en su crítica al decir que una muestra de 120 comunidades, el 5% de todos los beneficiarios de MIFAPRO, es insuficiente para evaluar la transparencia del programa.

### **Martes 12**

Es realizado un foro público por parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para dar a conocer los hallazgos que se tienen sobre el caso Rosenberg,

una vez terminada la reserva judicial, de cara al juicio que tendría inicio a fines del presente mes. A decir de la CICIG, Rosenberg planificó su propio asesinato e involucró a los hermanos José Estuardo y Francisco Valdés Paiz, primos políticos del abogado Rosenberg, quienes son señalados como autores intelectuales del crimen ocurrido en mayo del año pasado. Rosenberg hizo creer a los hermanos Valdéz que era víctima de extorsión, por lo que debían contratar a sicarios. Los hermanos Valdéz supieron hasta después del asesinato a quiénes habían asesinado. La hipótesis del suicidio político puede encontrarse, según el comisionado de la CICIG, en la muerte del Khalil Musa y su hija Marjorie, con quien mantenía una relación sentimental y a quien culpaba del doble crimen a funcionarios de gobierno. Las pruebas que provee la CICIG quitan la responsabilidad que el abogado había señalado al Presidente Álvaro Colom y a la Primera Dama. También se informó del engaño que se tramó para vincular a miembros del Partido Patriota con el hecho, contratando a un supuesto testigo. Se afirma que la contratación la realizó el ex-Ministro de Gobernación, el alcalde del municipio de Villa Nueva, Salvador Gándara.

### **Domingo 17**

En los últimos dos años el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) ha establecido contratos estatales con la Industria Militar (IM) por cifras que ascienden los Q. 300 millones. Durante el 2008 y el 2009 la IM se acreditó 38 contratos, por Q323 millones 828 mil, con el Ministerio de Gobernación, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto de Previsión Militar, el Congreso y la Presidencia de la República. Según una diputada del partido Encuentro por Guatemala, los acuerdos de paz estipulan que la IM debía quedar como una empresa más para competir con el resto, y así disminuir su participación en el Estado, como la tuvo durante el conflicto armado interno de 36 años y que dejó más de 200 mil muertos. Los contratos han sido criticados por varias organizaciones civiles, quienes argumentan que ellos pueden verse como una relación política entre el Ejecutivo, sobre todo con el Ministerio de Gobernación y el de Defensa, y los sectores militares que giran en torno a la IM, principalmente generales y coroneles retirados.

La pugna por la fiscalización del programa gubernamental Mi Familia Progresá continúa. Esta vez, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emite una resolución, tras una consulta realizada por la Contraloría General de Cuentas (CGC), acerca del carácter público o no de los datos de los beneficiados por el programa. La respuesta de la CSJ es que los datos son confidenciales, a menos que los informantes den una autorización expresa. La respuesta viene acompañada de múltiples críticas de parte de la oposición política del gobierno, quienes ven en los programas gubernamentales un instrumento clientelar de cara a las próximas elecciones. En la actualidad el programa llega a más de 22 mil familias.

Comienza el transfuguismo político en el Legislativo. Esta vez, 12 diputados renuncian a sus bancadas para sumarse al Partido Patriota (PP), principal partido de oposición política al actual gobierno. El PP, que en la actualidad tiene 20 diputados, podría llegar a 32. Los

diputados no tienen ningún reparo en establecer como las razones de sus cambios de partido el llano deseo de reelegirse.

### **Lunes 18**

El líder sindical de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) comienza a perder apoyo de las bases del magisterio. Esta vez son los maestros del departamento de San Marcos, a los que se suman los de Jalapa, Escuintla y Quetzaltenango, los que deciden no respaldar a la ANM, que trabaja porque se apruebe el paquete fiscal que impulsa el gobierno. Con la aprobación del paquete el Ministerio de Educación podría recibir hasta Q. 12 mil millones (US\$ 1.5 mil millones, aprox.). Los profesores afirman que la reforma beneficiará la educación, pero no a la población, pues esta deberá pagar más impuestos.

Se establecen cuatro mesas de trabajo entre el Ejecutivo y la elite empresarial del país, organizados en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Las mesas que se acuerda integrar son las de Economía, Gobernabilidad, Fiscal y Social. Éstas estarán integradas por empresarios y funcionarios públicos. El presidente enfatiza que lo que se busca es llegar a un acuerdo para financiar el presupuesto.

### **Martes 19**

Es recibido por diputados del Congreso de la República una propuesta de reforma fiscal presentada por el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG). La organización realiza una crítica a la propuesta gubernamental que enfatiza en impuestos temporales. La propuesta entregada se basa en la eliminación de todas exenciones, exoneraciones, incentivos fiscales y privilegios de que gozan determinados sectores minoritarios en el país. Se busca la conformación de una comisión, integrada por miembros de la sociedad civil, que vele porque en el 2010 el gasto público obedezca a criterios de progresividad, eficiencia y solidaridad focalizado en los sectores más pobres del país. Además proponen fortalecer la tributación directa.

Después del acuerdo establecido entre el gobierno y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), órgano representante del gran empresariado guatemalteco, se realiza la primera reunión de diálogo sobre reactivación económica. De parte del gobierno, específicamente a través del comisionado presidencial de Competitividad, se hace ver que se buscará mejorar la infraestructura vial, portuaria y de vivienda, además del desarrollo rural, la lucha contra el contrabando y aumentar la inversión extranjera y local.

### **Domingo 24**



Diversas organizaciones sociales, de derechos humanos y sindicatos, critican al gobierno por no incluirlos en la mesa de Diálogo Nacional. La semana pasada el Ejecutivo convocó solamente al sector empresarial para analizar nodos básicos de la problemática del país. Los delegados de las diferentes organizaciones destacan que aunque el diálogo debió convocarse al inicio de este gobierno, aún puede ser una buena herramienta, si participan todos los sectores.

### **Lunes 25**

El Gobierno publica el acuerdo 3-2010 que prorroga por otros 15 días el estado de Prevención en el departamento de San Marcos, donde por años se han generado problemas serios ente las comunidades que reciben el servicio de distribución de energía y la empresa Unión Fenosa. De esa manera, el estado de Prevención está vigente hasta el 4 de febrero próximo, pues el acuerdo fue emitido el 20 de enero último y desde ese momento tuvo vigencia. El Gobierno razona que aún es necesario mantener esa medida en San Marcos porque aún persisten los motivos que lo motivaron, en referencia a la organización FRENA que utilizó una subestación energética y durante casi todo 2009 suministró la electricidad a cinco municipios, en detrimento de Unión Fenosa, que sumó pérdidas por Q80 millones que ahora los usuarios pagan en cuotas sin recargo.

### **Martes 26**

Después de que varias organizaciones mostraron su descontento con su ausencia en las mesas de diálogo que estableció el Ejecutivo con los sectores del gran empresariado organizado, se realiza una reunión entre el presidente y representantes de la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas (CONFECOOP). Dentro de las propuestas para lograr la recuperación económica, dirigentes de la CONFECOOP aseguran que es necesario fortalecer la micro y pequeña empresa, así como la generación de fuentes de empleo. La Mesa Legislativa de Reactivación Económica será instalada este miércoles por el presidente del Congreso, Roberto Alejos, y la Instancia de Jefes de Bloques. Su objetivo será priorizar leyes consideradas necesarias para mejorar la economía del país, propiciar la creación de fuentes de trabajo y la inversión nacional y extranjera. Con ello se completan las tres mesas de trabajo paralelas al Ejecutivo. Las otras son las de Seguridad y Justicia, Readecuación Presupuestaria y Reforma Tributaria. Entre las iniciativas a las que se confiere mayor importancia están las de registro de agroquímicos, alianzas público privadas, y de bancos y grupos financieros.

### **Miércoles 27**

En el marco de las mesas parte del Diálogo Nacional que estableció el gobierno, organizaciones empresariales y dirigentes de los partidos políticos de oposición coinciden en la amenaza al gobierno en sacar del diálogo la reforma fiscal, de lo contrario saldrían

del diálogo. El presidente de la Cámara del Agro, dice que no están en contra del diálogo, pero rechazan el incremento a impuestos directos e indirectos. A su vez se inicia la Mesa de Diálogo Legislativo sobre Reactivación Económica y Desarrollo Rural. El espacio busca propiciar la discusión de leyes destinadas a promover el crecimiento económico y el desarrollo de las áreas rurales del país. En la agenda de la nueva mesa legislativa figuran 21 leyes, sobre las cuales se fijarán prioridades en función de su importancia: De la actividad aseguradora; Zonas francas; Custodia de competencia; Fomento y desarrollo de la maquila; Código tributario municipal; Protección de datos personales; De la industria de cinematografía y audiovisuales; Desarrollo rural integral; Participación público-privada; Procuraduría de Defensa del Consumidor; Ley de Bancos y Grupos Financieros; Unión aduanera con El Salvador; Fideicomisos Públicos; De Estabilidad Jurídica; De Contratos para Inversión y Trabajo; Ratificación del Convenio 175 de la OIT; Fomento e Incentivos a Bienes y Servicios (bancos de alimentos); Reformas a la Ley de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones; Contra el Enriquecimiento Ilícito; Reformas a la Ley del Fondo de Tierras; Préstamo para financiar el Programa de Electrificación Rural Fase I.

## **Viernes 29**

Se realizan elecciones internas en la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), en la que se reeligió el alcalde de Palencia, parte del departamento de Guatemala. Su rival más cercano obtuvo 77 votos, lejos de los 178 que recibió el ganador. El alcalde de Zunil, perdedor en la contienda, asegura que hubo presiones de parte del Ejecutivo para que la reelección ocurriera.

Pese a las movilizaciones del sindicato de maestros, que tuvo un respaldo de ocho mil docentes, el 5% de los más de 146 mil maestros contratados para este año, exigiendo el apoyo al paquete fiscal que promociona el Ejecutivo, y que beneficiaría sustancialmente a los maestros y al Ministerio de Educación, el inicio de clases se llevó a cabo sin dificultades. La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) exige la contratación de 25 mil nuevos docentes, una ampliación presupuestaria para ese ministerio de Q. 7 mil 500 millones a Q. 12 mil millones, y la construcción de 14 mil aulas y no las dos mil programadas por el Ministerio de Educación. De parte del Ministerio de Educación se hace un llamado para que los maestros acudan a las aulas, descartando sanciones en el corto plazo.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Miércoles 13**

La empresa canadiense Firestone Ventures Inc., que tiene a su cargo el proyecto minero El Torlón Hill en el departamento de Huehuetenango, al nor-occidente del país, anuncia que se han concluido los trabajos de la fase de exploración en la que se recolectaron muestras del suelo para establecer la existencia de zinc, plomo y plata. La zona de exploración de El Torlón Hill abarca 500 kilómetros cuadrados.

## **Viernes 22**

Se realiza una denuncia de parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la que acusa a la minera Marlin, a cargo de la transnacional Montana Exploradora, ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, de derramar desechos industriales en fuentes hídricas cercanas. Según el MARN, la compañía derramó 83 metros cúbicos de contaminantes industriales, debido a la ruptura de una tubería en la presa de colas. Los desechos contienen metales pesados como cobre, aluminio y hierro, los que fueron descargados al riachuelo Quivichil, que abastece a las comunidades cercanas.

## **Miércoles 27**

Se realiza una resolución de parte de la Corte Suprema de Canadá que ordena a los capitales mineros canadienses a tener una evaluación de impacto ambiental sin fragmentarla y exigir la participación pública en esos estudios. El pasado 21 de enero, la Corte Suprema de Canadá emitió una sentencia en contra del proyecto minero Red Chris, porque fragmentó el estudio de impacto ambiental y de esa forma impedía conocer el verdadero impacto que causaría la extracción de oro y cobre. El Centro de Acción Legal Ambiental (CALAS) afirma que con esas reformas a la legislación minera canadiense se obliga a las empresas subsidiarias de las compañías de Canadá, que operan en el extranjero, a cumplir con esas leyes. Ahora las comunidades guatemaltecas pueden usar esa resolución de la corte canadiense para fiscalizar y exigir la participación ciudadana en la aprobación de estudios de impacto ambiental a empresas mineras de capital de ese país.

## **Categorías particulares**

### **Violencia y derechos humanos**

## **Sábado 2**

Es asesinado un guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en las oficinas de la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO). El guarda recursos alternaba su trabajo con guardia de seguridad en FUNDAECO por las noches; velaba por la conservación de área protegida del Cerro San Gil y era denunciante en la Fiscalía de Ambiente del Ministerio Público, de tala inmoderada, construcción de viviendas y de torres sin estudio de impacto ambiental de la zona núcleo de la reserva en mención y participó en varios allanamientos.

## **Lunes 4**

Según una nota de prensa, varios alcaldes del departamento de San Marcos, sin precisar cuáles, piden al Ejecutivo ampliar el decreto de Estado de Prevención en el departamento. Los alcaldes argumentan que esto es necesario para “normalizar el ambiente”. Para los alcaldes esto también garantizará que los comunitarios paguen la deuda que ahora tienen con la transnacional Unión Fenosa. El Ejecutivo secunda la opinión de los alcaldes y decreta otros 15 días sin garantías constitucionales para los municipios. No se hace mención a la muerte de una dirigente, y la desaparición y hostigamiento de otros que han estado organizados denunciando los abusos de la empresa.

### **Domingo 10**

La comuna del municipio de Nebaj, al noroccidente del país, solicita al gobierno decretar el Estado de Prevención en su municipio, después de un asesinato sospechoso ocurrido a fines del año pasado, por miembros de la misma municipalidad. Según familiares de la víctima, los señalados también son los responsables de haber incendiado la casa del occiso y robado el camión de su desaparecido padre.

### **Lunes 11**

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) emite un comunicado en el que informa a la opinión pública acerca del secuestro, violación, intimidación y tortura, en sus propias palabras, del que fue objeto la secretaria general adjunta del Sindicato de Trabajadores de la empresa WINNERS, afiliado filiado a la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), adscrito al MSICG. El secuestro ocurrió dentro de un contexto en el que el sindicato reclamó constantemente a la empresa acerca del incumplimiento de leyes laborales, entre los que se encuentran la falta de pago de la bonificación según Decreto 31-2001, la negativa de la empresa por pagar el día de trabajo los días que los trabajadores acuden al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y la ausencia de guarderías en una empresa donde están contratadas más de 900 mujeres. El MISCG acusa a la empresa del secuestro.

### **Miércoles 20**

Es realizada una concentración en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL). El objetivo es presionar un recurso de exhibición personal para proteger la vida de 239 dirigentes que han recibido amenazas de muerte debido al trabajo que realizan. El FNL espera que el Estado responda al llamado. En el 2009 la organización contabilizó al menos una decena de asesinatos contra sus miembros y solicitó el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), para su investigación. El último de los reportes que presentó el FNL, fue el del asesinato de un miembro del Frente de Resistencia en Defensa del Pueblo y de los Recursos Naturales (FRENA), del

departamento de San Marcos, cuya parte significativa de la población entró en conflicto con la empresa que distribuye energía eléctrica en ese departamento, Unión Fenosa.

## **Martes 26**

Es publicado un informe por parte de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEHUA) en el que se afirma que en el 2009 se contabilizó 343 ataques contra los activistas sociales enfrentados con la corrupción municipal o a intereses empresariales. Los principales afectados fueron sindicalistas, líderes campesinos, periodistas y defensores de la verdad y justicia. En comparación con los otros años de la década, este año fue el más violento para los activistas sociales. Además de los ataques e intimidaciones contra los líderes sociales, se contabilizaron 16 asesinatos. Según las denuncias recibidas por la organización, el sector más golpeado fue el sindicalista con 120 agresiones, un aumento del 255% respecto al 2008, cuando se registraron 47 víctimas; algo similar ocurrió con el sector de verdad y justicia, con 96 casos cuando el período anterior se registraron alrededor de 42 casos. De acuerdo con el informe, la violencia contra los defensores de los derechos de la población creció en un 40%, mucho más que el aumento de la delincuencia que sufrió el país, que fue cerca de un 9%.

## **Glosario de siglas**

CALAS	Centro de Acción Legal Ambiental
CGTG	Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala
CONFECOOP	Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CGC	Contraloría General de Cuentas
CODECO	Coordinadora para el Desarrollo de Colombia Costa Cuca
CSJ	Corte Suprema de Justicia
FNL	Frente Nacional de Lucha
FRENA	Frente de Resistencia en Defensa del Pueblo y de los Recursos Naturales
IM	Industria Militar
INAB	Instituto Nacional de Bosques
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MIFAPRO	Mi Familia Progresa
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco
PP	Partido Patriota
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad

SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UDEFEGUA	Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes:** diarios Prensa Libre ([www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)), El Periódico ([www.elperiodico.com.gt](http://www.elperiodico.com.gt)), Siglo XXI ([www.sigloxxi.com.gt](http://www.sigloxxi.com.gt)) y La Hora ([www.lahora.com.gt](http://www.lahora.com.gt)).

**Otras fuentes:** Revista electrónica Albedrío [www.albedrio.org](http://www.albedrio.org), Centro de Estudios de Guatemala ([www.cerg.org.gt](http://www.cerg.org.gt)), Inforpress Centroamérica ([www.inforpressca.com/](http://www.inforpressca.com/)), Incidencia Democrática (<http://www.i-dem.org/>), y CERIGUA ([www.cerigua.info/portal/](http://www.cerigua.info/portal/)).

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

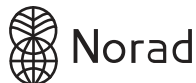
Guatemala

Febrero de 2010

Editado en junio



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 636

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.



El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Febrero de 2010**

#### **Lunes 1**

De parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino de Guatemala (MSICG) se emite un comunicado en el que se informa el asesinato del dirigente Pedro Antonio García, Secretario de Cultura y Deportes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán, San Marcos, sindicato afiliado a la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y al MSICG. Esto se da después de que el sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán realizara una protesta en demanda por el pago de los salarios que se les adeudaban desde el mes de diciembre del año 2009, el pago del aguinaldo correspondiente al año 2009, el cumplimiento del pacto colectivo y el pago de otras prestaciones laborales. Todos estos, derechos mínimos obligatorios contemplados en la legislación laboral.

El Diálogo Nacional que el Ejecutivo, en afán de buscar consensos, estableció a inicios de año está entrando en crisis, luego de la incorporación de otros sectores, más allá de los empresariales que se habían invitado en un inicio. Sectores campesinos y el magisterial han realizado movilizaciones para apoyar el paquete fiscal que propone el Ejecutivo. Esto arrece el pulso que se está dando entre el sector privado y el gobierno. Por su parte, el Movimiento de Organizaciones Sociales de Guatemala (MOSGUA) inaugura una serie de “gabinetes populares”, en los cuales recibirá propuestas de la sociedad para hacerlas llegar al presidente Álvaro Colom. En el primer Gabinete Popular, celebrado en las afueras de la Casa Presidencial, que contó con la presencia del presidente, se reitera la urgencia de aprobar, además del paquete fiscal, la Ley de Desarrollo Rural. Para el martes 2 se tiene previsto retomar los diálogos en la mesa fiscal, donde se discutirá el financiamiento del presupuesto.

Comienzan a plantearse las propuestas para ocupar el cargo principal del Ministerio Público (MP). De acuerdo con las agrupaciones sociales, el primer requisito que deben cumplir los tres, hasta ahora, propuestos candidatos es tener reconocida honorabilidad y ética. Los representantes de estos sectores aún analizan si en los próximos días se opondrán a la reelección de Velásquez Zárate, aunque afirman que prefieren que al MP llegue un nuevo profesional.

Varias organizaciones que monitorean el cumplimiento de la justicia en el país, solicitan al Congreso no juramentar al recién elegido director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), y sostienen que esperan que la Corte de Constitucionalidad (CC) resuelva a su

favor un amparo para dejar sin efecto la elección. El electo director del IDPP, según la CICIG, cuenta con más de 50 denuncias en su contra por delitos como acoso sexual, amenazas e intimidación y violación de derechos laborales. Algunos dirigentes señalan sospechas sobre componendas turbias entre las bancadas. El director fue elegido a fines de enero del presente año. De 97 diputados presentes (de 158) en el pleno ese día, 96 votaron a favor de él.

Se emite un comunicado de parte del Frente Nacional de Lucha (FNL) en el que se narran los hechos represivos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad del Estado en contra de activistas, líderes y organizaciones en contra del servicio que provee la española Unión Fenosa, monopolio de distribución de energía eléctrica en el área occidental, oriental y norte. En el departamento de Suchitepéquez, municipio de Santo Domingo, cientos de familias han dejado de pagar su factura de luz a la empresa, alegando cobros arbitrarios. La respuesta del Estado es mandar 60 efectivos del ejército, tres patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) y técnicos de Unión Fenosa para forzar a los comunitarios a firmar un acuerdo de pago con esta empresa. Tras formar una barrera humana para impedir el ingreso de las autoridades, se logra que el contingente se retire sin ningún acuerdo. A su vez, en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, también se hace presente la fuerza militar y policial del Estado, en acompañamiento con miembros de la empresa, con la misma intención que en Santo Domingo. El FNL, para finalizar, denuncia los actos de intimidación y el contubernio entre la empresa y el Estado, en desmedro de las exigencias de las comunidades.

La Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un comunicado en el que informa el intento de apresar a una líder del municipio de San Miguel Ixtahuacán, donde, desde hace más o menos un lustro, se desarrolló un conflicto entre pobladores y la minera canadiense Montana, acusada por los comunitarios e instituciones estatales de contaminar los ríos de las comunidades. La lideresa se salva de ser capturada ya que miembros de la comunidad la liberaron de las fuerzas policiales.

### **Miércoles 3**

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y varias organizaciones y sindicatos guatemaltecos emiten un comunicado en el que informan que en los últimos tres años se han dado 42 trágicos casos de asesinatos a sindicalistas. Las organizaciones manifiestan su preocupación por la alarmante cifra. De esos 42 asesinatos, 38 han sido dirigidos contra miembros y organizaciones que integran el MSICG. El secretario de la CSA señala que el sindicalismo internacional ve con preocupación la vigencia y cumplimiento de los derechos laborales en el país, lo que es responsabilidad, a decir del secretario, del gobierno. Las organizaciones señalan que estos actos tienen, entre

otras finalidades, generar un movimiento sindical carente de autonomía y plegado a los intereses del gobierno.

En un nuevo intento por impulsar el diálogo nacional con varios sectores, el presidente Álvaro Colom, diputados al Congreso y representantes de partidos políticos suscriben una declaración en la que se comprometen a respetar los acuerdos y diferencias que surjan de las mesas, que incluye a sectores del gobierno, empresarios, cooperativistas y políticos. Además se afirma que se creará una mesa de alto nivel para promover los acuerdos a los que se llegue. Esta sería la novena mesa que se forma en el marco de las discusiones sobre gobernabilidad, desarrollo social, reactivación económica y tema fiscal, ya que para cada punto hay una mesa en el Ejecutivo, otras tres en el Legislativo y una “permanente”, donde participan el mandatario y la cúpula empresarial.

## **Viernes 5**

Organizaciones de derechos humanos en Europa, se acercan a instituciones de la Unión Europea para promover protección a los activistas en Guatemala que sostienen un conflicto abierto con la española Unión Fenosa. El texto que es entregado a los funcionarios públicos de la Unión Europea, hace referencia al asesinato de Víctor Gálvez y Evelinda Ramírez, ambos implicados en la denuncia de supuestos abusos de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA), filial de Unión Fenosa en el departamento de San Marcos.

El Gobierno publica un acuerdo que prorroga por 15 días más el estado de Prevención en San Marcos. La primera medida está vigente en ese departamento occidental desde el 22 de diciembre último y esta es la cuarta vez que se amplía. El gobierno razona que aún es necesario mantener el estado de Prevención en San Marcos porque persisten los motivos que lo motivaron, en referencia al grupo FRENA, que utilizó una subestación energética Unión Fenosa y durante casi todo 2009 suministró la electricidad a cinco municipios. DEOCSA reporta, sin presentar documentación que lo confirme, que esas acciones le causaron pérdidas por Q80 millones que ahora los usuarios pagan en cuotas sin recargo.

## **Sábado 6**

El Ejecutivo busca solicitar al Congreso de la República la aprobación de bonos para pagar la deuda de arrastre del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV). De manera concreta, se busca colocar títulos de bonos por un monto de Q. 2 mil millones. El ministro de la cartera asegura que, de no aprobarse los bonos y pagar a las constructoras, llegada la temporada seca, éstas no podrán llevar a cabo sus labores. La oposición política sostiene que antes de emitir bonos el Ejecutivo debe definir el techo presupuestario del presente año.

## **Martes 9**

Aproximadamente unos 60 mil habitantes podrían padecer las consecuencias de la sequía registrada en varios municipios de Huehuetenango, que reportan pérdidas de cultivos, principalmente de granos básicos. El delegado departamental del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) afirma que, después de evaluados los daños a las siembras, principalmente de maíz, frijol y verduras en regiones de 12 municipios, se puede establecer que cerca de 15 mil hectáreas fueron afectadas por las sequías del año pasado y luego por las bajas temperaturas en los primeros días del 2010. Se cree que en los próximos meses la escasez de estos productos podría acentuarse. Las repercusiones podrían empezarse a dar a finales de este mes y principios de marzo, que es cuando se terminan las reservas de granos para el consumo familiar.

## **Jueves 11**

Se realizan jornadas de sensibilización en el municipio de Poptún, en el departamento septentrional de Petén. En ellos participan varios Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) con el fin de prevenir y minimizar los conflictos de tierra en la región. Los principales objetivos de las reuniones son la prevención de añejos litigios de tierra, desarrollando varios talleres sobre transformación y mediación de los mismos, además de capacitación a la población en temas de medio ambiente.

El Gobierno aumentará la divulgación de información oficial por medio de tres medios de comunicación, al crear la Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN), que fortalecerá el radio TGW, y utilizará el canal 9 de televisión, que pertenece al Congreso de la República. El proyecto del Ejecutivo se desarrollará con un aporte de US\$ 2 millones del Gobierno de Taiwán; esos fondos se usarán para la instalación de 16 repetidoras. El secretario de Comunicación Social de la Presidencia explica que aún se desarrollan las negociaciones con el Legislativo para que también haya espacios en que los otros organismos del Estado proyecten información. Todo lo anterior se unirá en un Sistema Nacional de Información.

Se emite un comunicado en el que se informa acerca de un conflicto y desalojo en el departamento de Retalhuleu. El 29 de diciembre de 2009 un grupo de campesinos de la finca El Salvador Xolhuitz estaba celebrando una importante victoria. Ese día el Juez de Paz de Nuevo San Carlos, Retalhuleu, llegó con un contingente de policía a la entrada de la finca a quitar la cadena y destruir los postes de concreto que obstruían el libre acceso a un grupo de 14 familias. Esto en cumplimiento de la orden del Juez Civil de Primera Instancia de Retalhuleu, quien, a mediados de 2009, había otorgado un amparo provisional a los integrantes de este grupo. La acción judicial fue un claro mensaje que el grupo de campesinos que administra la finca, con el apoyo de FONTIERRAS, estaba actuando al margen de la ley. Desde hace un año, la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz

(ADISC), que compró la finca con un crédito de FONTIERRAS en nombre de los 89 beneficiarios, ha intentado expulsar a estas familias quienes han manifestado su inconformidad con el manejo de la asociación. El 29 de julio de 2009 el juez civil falló a favor del grupo minoritario, argumentando que ADISC procedía de manera ilegal en el procedimiento de expulsión. Sin embargo, FONTIERRAS retardó la reincorporación de los amparistas como beneficiarios activos. Por su parte, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público (MP) en Retalhuleu, no cumplió con la orden del Juez Civil de proceder en contra de la Junta Directiva de ADISC por desobedecer las resoluciones judiciales. Por negligencia o mala fe, ambas instituciones contribuyeron al violento desalojo de estas familias, al intento de linchamiento de varias personas, incluyendo a una anciana y un niño, al allanamiento ilegal de una casa en la comunidad y a los destrozos y saqueo de siembras y propiedad del grupo agredido.

### **Lunes 15**

Después de perder la batalla política por establecer un presupuesto y un paquete fiscal favorable, el gobierno se encamina a obtener fondos a través de otra vía: frenar la masiva evasión fiscal. Según el titular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Guatemala es parte de la llamada “lista gris”, en la que figuran los países cuyas acciones legislativas y políticas públicas son insuficientes para garantizar la transparencia y el intercambio de información con fines fiscales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), solo en el Impuesto sobre la Renta (ISR), las pérdidas para el país, durante el 2006, ascendieron a US\$1,692.9 millones. Continuando con su análisis, el titular de la SAT afirma que el artículo 63 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros favorece la confidencialidad de las operaciones bancarias, con lo cual la SAT no puede tener acceso a información de las cuentas de los contribuyentes, ni mucho menos firmar convenios para compartir esa información con propósitos fiscales con otros países o entes. Además, afirma que otra de las leyes que se necesita reformar es el Código de Comercio, para eliminar las sociedades anónimas, que emiten acciones al portador y constituyen secretos bancarios.

### **Martes 16**

Se conoce que la empresa Tomza ha iniciado trabajos en la construcción de una planta de gas en la reserva natural Punta de Manabique, en el departamento costero de Izabal, a pesar de que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) aún no ha aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El 19.5% de la terminal se ubicaría dentro de la zona de amortiguamiento de la reserva natural, y el 80%, en la de recuperación. Con esta planta, los barcos podrán descargar el gas por medio de una tubería submarina de acero, y será almacenado en cinco esferas con capacidad para 1.5 millones de galones cada una, para

## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

después ser distribuido a todo el país, en camiones. Según el director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), con la aprobación del proyecto se estaría tirando a la basura los veinte años que costó que el área fuera decretada como área protegida. La ley sobre áreas protegidas, sin embargo, y muy a pesar de los ambientalistas, no habla puntualmente sobre la prohibición de construir dentro de la reserva natural. El área es refugio de especies amenazadas, como el manatí, el tapir y el jaguar. La relación entre Tomza y el presidente Colom trascendió a la opinión pública por el préstamo recurrente de un avión privado de la empresa para viajes oficiales del mandatario, así como la donación de un lote de 10 mil estufas portátiles para los beneficiarios de los programas de Cohesión Social.

Continuando con el ajuste en la captación de ingresos tributarios, la SAT informa que ha detectado la existencia de una red criminal que utiliza 78 empresas de cartón que han defraudado al fisco unos Q. 1 mil 400 millones, del 2004 a la fecha. Algunas de esas firmas han sido denunciadas por acciones vinculadas con el lavado de dinero, defraudación tributaria, casos especiales de ésta, apropiación indebida de tributos y perjurio. Las empresas fingen exportaciones para cobrar el crédito fiscal, debido a que los exportadores tienen el derecho de reclamarle al fisco el Impuesto del Valor Agregado (IVA) que no les cobran a sus clientes en el extranjero.

Representantes de sectores sociales demandan al Congreso la aprobación de la Ley del Sistema de Desarrollo Rural Integral. Dirigentes de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), afirman que ha llevado ocho años formular la iniciativa de ley 4084, la cual ya tuvo dictamen favorable de la Comisión Legislativa de Agricultura del Congreso, en septiembre del 2009. Sin embargo, el proyecto aún no ha sido trasladado al pleno del Congreso para su discusión y aprobación. La iniciativa 4084 contiene 10 políticas que contemplan el desarrollo rural. Entre estas se encuentran la agraria, la agrícola, la pecuaria, la forestal e hidro-biológica, la económica y social, la de reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgos y la de seguridad alimentaria. Respecto de la agraria, establece como líneas estratégicas el acceso a la tierra, la regularización de la tenencia y propiedad y la atención a la conflictividad agraria y ambiental. A esto se suma la aprobación, el año recién pasado, de la Política Nacional de Desarrollo Rural; pero esta no cuenta con un presupuesto específico y no se ha puesto a funcionar. Uno de los diputados que está impulsando la ley anuncia que será convocada la constitución de una mesa de trabajo para esa iniciativa de ley, a la cual se invitarán a participar a representantes de organizaciones de los sectores público y privado. Como respuesta, la ADRI afirma que no desean nuevas mesas para validar el contenido de una ley que lleva más de ocho años de construcción. El sector empresarial organizado, por su parte, afirma que están a favor del desarrollo rural, pero no de la propuesta, la cual consideran cortoplacista y demasiado enfocada en lo agrícola.

La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y la Gran Alianza Nacional (GANAN) prevén que en dos semanas pueda hacerse pública la alianza electoral de los dos partidos. Sin

embargo, el acuerdo estaría amenazado por la inconformidad de un grupo de diputados y secretarios departamentales de la GANA, quienes prefieren, antes que hacer una alianza, nombrar como candidato a Alejandro Giammattei. En la GANA hay un promedio de 17 diputados que no encuentran acomodo y que, junto a ocho secretarios departamentales, son miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Ellos, según fuentes periodísticas, podrían inclinar la balanza para que la alianza no se concrete. Además de la GANA, la UNE está afianzando lazos con el deteriorado Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que estuvo en la presidencia en el periodo 2000-2004, y que cuenta como líder con el general retirado Ríos Montt, señalado de ser el autor intelectual de decenas de masacres mientras estuvo, *de facto*, en la presidencia de la República a inicios de la década de los ochenta.

Doce comunidades indígenas del municipio de San Juan Sacatepéquez y varias organizaciones sociales repudian el asesinato de German Antonio Curup, hijo de un líder comunitario que se oponía a la instalación de una fábrica de Cementos Progreso en ese lugar y que fue condenado a 50 años de cárcel. El activista fue secuestrado y posteriormente su cuerpo fue encontrado con señales de tortura. En un comunicado, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, el Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Convergencia Waqib' Kej, relacionan el crimen con el conflicto entre la empresa de cementos y las comunidades.

### **Miércoles 17**

Organizaciones del MSICG hicieron públicas las amenazas de muerte contra el dirigente del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), Leocadio Juracán, en el departamento de Sololá, que relacionan con la publicación de un informe de esa entidad sobre violaciones a los derechos laborales en el país. Las organizaciones que forman el MISCAG afirman que esta no es la primera vez que el líder campesino recibe amenazas de muerte, que se han venido dando desde la visita que hiciera con el Consejo Político de esa organización a la Unión Europea, donde denunciaron la situación precaria de los trabajadores en el país. En su informe, el MISCAG denuncia la muerte de 42 sindicalistas desde el 2007; las organizaciones reclaman a las autoridades una investigación inmediata y eficaz sobre este hecho, ya que ninguno de los ataques anteriores ha sido esclarecido hasta ahora.

La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, parte del Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO), denuncia la criminalización de las luchas en defensa de los recursos naturales que han emprendido empresas privadas, que pretenden desmovilizar y callar a sus activistas sociales. Los dirigentes afirman que varios activistas son acusados falsamente por supuestos delitos por la empresa española Hidro Santa Cruz, que pretende construir una hidroeléctrica en el paraje Poza Verde de esa jurisdicción; varias comunidades se han manifestado en contra del proyecto. A decir del dirigente, los mismos abusos e intimidaciones ocurren en Jacaltenango, donde existe férrea



oposición por la construcción de otra hidroeléctrica, así como en los municipios de Santa Eulalia, Cuilco, del departamento de Huehuetenango, San Miguel Ixtahuacán y Malacatán, de San Marcos, y San Juan Sacatepéquez, Guatemala, donde numerosos líderes comunitarios y activistas sociales son perseguidos y amenazados. Las entidades que conforman la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales, responsabilizan al gobierno y a las empresas extranjeras por los abusos.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) afirma que el proyecto de la terminal marítima Tropicgás, del grupo Tomza, en Punta de Manabique, Izabal, no es compatible con el área, porque ésta es un refugio de vida silvestre. La secretaria ejecutiva del CONAP afirma que allí no puede haber una planta de gas licuado, porque se trata de un área de recuperación y conservación de especies en peligro, como el manatí, y una zona de humedales y arrecifes. Tomza amplió un camino de terracería de cuatro metros de ancho a ocho, en un tramo de cuatro kilómetros de largo, hasta el lugar donde se instalará la planta; además de derribar árboles, sin el estudio ambiental aprobado. Algunos ambientalistas consideran que esa situación demuestra la debilidad y la manipulación de los estudios de impacto ambiental por las grandes empresas.

Es asesinado otro dirigente de la organización FRENA, parte del Frente Nacional de Lucha (FNL), del MSICG. El hecho ocurre en su puesto de trabajo en el Mercado municipal del municipio de Malacatán del departamento de San Marcos. El dirigente asesinado era cuñado de Víctor Gálvez, asesinado en noviembre de 2009, parte también de la lucha que libran decenas de municipios en contra de la transnacional Unión Fenosa. Según un comunicado emitido por varias organizaciones, el asesinato se opera en el marco de la vigencia de una suspensión de las garantías fundamentales (Estado de Prevención), decretada y prorrogada reiteradamente por el poder ejecutivo desde hace dos meses en el departamento de San Marcos, y se suma a los actos de destrucción del proyecto de auto-sostenibilidad de CCDA, y las amenazas de muerte en contra de Leocadio Juracán, dirigente de CCDA y miembro del Consejo Político del MSICG. El MSICG exige la inmediata investigación y la individualización, procesamiento y condena de los autores materiales e intelectuales de este nuevo hecho de violencia.

## **Viernes 19**

La reforma tributaria enviada por el Ejecutivo al Congreso, la cual se encuentra en análisis, propone la creación de un impuesto al minuto consumido en la telefonía móvil. La mesa de diálogo sobre temas presupuestarios y fiscales del Congreso analiza legislar para mejorar el control sobre los minutos de aire utilizados en el mercado local, a efecto de tener certeza de lo que deberían tributar las empresas telefónicas. En la actualidad, ni la SAT, ni la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), encargadas de este control, tienen los medios para efectuarlo, por lo que deben confiar en la información que las compañías les

proporcionan. El gerente de la Gremial de Empresas Telefónicas afirma que los datos que ellos reportan son confiables.

A partir de investigaciones periodísticas, se informa de las transacciones ilegales que realiza el ejército de Guatemala con contrabandistas de armas del medio oriente. En la transacción ilegal, 26 mil armas ofensivas (fusiles, ametralladoras, rifles), 226 pistolas, 38 mil 789 tolvas y 10 millones de cartuchos salieron del Almacén de Guerra en 22 contenedores. Se considera que el monto de lo vendido puede rebasar los Q300 millones. Se presume que la mayor parte de ellas fueron vendidas a la empresa Century Arms, Inc. y otras al traficante internacional de armas Monzer Al Kassar, entre mayo de 2006 y mayo de 2007. Según el Artículo 16 de la Ley de Armas y Municiones, su venta o distribución es ilegal. Fuentes del Ejército señalan que la institución armada recibió otras armas a cambio del arsenal enviado a la compañía en mención. En una parte de un informe desclasificado del ejército se resalta que fue una permutación y, en otra parte, que fue una venta. Según especialistas consultados por los investigadores del diario, con esta cantidad de pertrechos de guerra se podría dar armas a un ejército de 50 mil soldados. El verdadero destino de las armas es desconocido.

## **Lunes 22**

Maestros del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) realizan bloqueos en tramos estratégicos, fronteras e ingresos a portuarias para presionar al Gobierno para que autorice un aumento al sueldo de los educadores del 16% para este año, como lo establece el Pacto Colectivo acordado entre ambas partes. Además, otro grupo de docentes mantiene tomada la sede del Ministerio de Educación en la zona 10 de la capital. El Ministerio de Educación ha dicho que sólo puede aumentar el 8%. Acevedo declara que su grupo endurecerá las medidas si el Gobierno no da una respuesta positiva a su demanda de aumento de 16%. Mientras tanto, el Ministerio de Educación pide que el magisterio desista de las protestas y se reincorpore al diálogo, roto por los sindicalistas el pasado jueves.

Según información del viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la actualidad se diseña un proyecto de ley sobre minería, el cual incluirá el derecho de los Pueblos Indígenas a expresarse por medio de consultas. La información fue expresada en la presentación de un informe sobre Guatemala al Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. De parte de organizaciones ambientalistas hubo una compartida reacción de desconfianza, ya que los conflictos continúan tensos y no se especifica mayores avances en el Congreso, quién está elaborando la referida propuesta de ley.

En la mesa de diálogo instalada por el Ejecutivo acerca de la reforma fiscal, los interlocutores del Estado presentaron al sector privado organizado una propuesta con

medidas anti-evasión y otra de reordenamiento del ISR, sin aumentarlo, además de fijar el Impuesto de Solidaridad (ISO) en 1.25. Pese a las modificaciones que la propuesta contenía, el gran empresariado la rechaza. Por parte de los empresarios, se propone la reactivación y reducción del crédito, ampliación de la base de contribuyentes, generación de empleos y la liberación de recursos del Estado; además se sugiere impulsar disposiciones aplicables al sistema aduanero, controlar 103 puntos fronterizos en donde se realiza el contrabando y gestionar ante la CICIG para que se investiguen casos emblemáticos.

Según un comunicado de Plataforma Agraria, el inicio de asambleas regionales permitirá conocer las demandas y además reorientar su estrategia política. A decir de la organización, es muy probable que las negociaciones que puedan hacerse con el Ejecutivo se encaminen en torno a las cuatro mesas de diálogo que se conformaron en 2009, pero que no tuvieron eco por falta de voluntad política de las autoridades. Pese a no tener nada concreto aún, la Plataforma Agraria no descartó medidas de hecho, al considerar que es la única forma de hacerse escuchar.

## **Martes 23**

Entre cuatro y seis mil maestros marchan hacia la Plaza de la Constitución y el Congreso de la República para presionar por un aumento salarial de 16%. Un bloque se concentra sobre la calzada Roosevelt, de la que desemboca la entrada occidental a la capital, mientras otro bloque se concentra en la entrada norte de la ciudad. En el resto de departamentos del país, maestros afines al líder sindical Joviel Acevedo –ya que existen maestros organizados dentro del STEG que no apoyan estas demandas- ocupan los edificios de las direcciones departamentales de Educación de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jutiapa, Petén, Izabal, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá y Zacapa. Según el ministro de Educación la crisis económica que afecta a Guatemala no permite un incremento salarial superior al 8%.

Mientras se desatan estos conflictos, sindicatos del Ministerio de Salud amenazan con acompañar el paro magisterial. Las razones radican también en el incumplimiento del pacto colectivo firmado por esa cartera el año pasado y que debió entrar en vigencia el primero de enero. Después de reunirse con representantes de Salud en la junta mixta, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) decidirá si celebrar asambleas de información para tomar futuras medidas de hecho. El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud fijará su postura el jueves próximo. El Ministerio de Salud tampoco ha nombrado representantes para la negociación del reajuste salarial que estima requerirá de unos Q430 millones. De parte del Ministerio se enumeraron los beneficios que han recibidos los trabajadores del Ministerio en el actual gobierno. Se mencionaron las 37 mil 351 plazas que del renglón 021

pasaron a la categoría de presupuestadas, la creación de casi 50 mil nuevas plazas, un seguro médico y funerario en el que se invirtieron Q20 millones, además de Q16 millones en capacitación.

Se presenta en el Congreso una iniciativa de ley de granos básicos que, según el diputado independiente que la presenta, fortalecería la institucionalidad estatal para responder a la inseguridad alimentaria. El objeto del proyecto es garantizar la existencia de los granos básicos en el mercado nacional y lograr que se estabilicen su producción y precios. De acuerdo con el proyecto, de aquellos inmuebles en los que se aplicaría este régimen quedarían afectos a cultivo obligatorio los propietarios de fincas que desarrollen actividades agrícolas y pecuarias mayores de una caballería, quienes deberán destinar por lo menos el 10% de la producción de granos en el área total de las fincas donde se desarrollen dichas actividades. Según el dirigente del CUC, el diputado ponente puede tener buenas intenciones, pero antes debe buscar consensos, ya que la prioridad es la Ley de Desarrollo Rural Integral, impulsada por las organizaciones campesinas.

Organizaciones sindicales piden al Ministro de Trabajo una cita para tratar las graves violaciones a los derechos laborales en las fincas bananeras. Dirigentes mencionan que esperan reunirse con el funcionario el próximo 9 de marzo para exponer las violaciones a los derechos laborales en las fincas de banano y el caso de intimidación a las trabajadoras. En noviembre del 2009, varias sindicalistas señalaron a las multinacionales Chiquita Brand y del Monte Fresh de violar sus derechos y solicitaron la asignación de un grupo de inspectores de trabajo en las más de 20 fincas; en ese momento, personal y funcionarios cerraron las puertas del edificio e impidieron el acceso a los medios de comunicación social, tiempo durante el cual les tomaron fotografías y profirieron ataques verbales contra ellas. Según los sindicalistas, los problemas más frecuentes en las fincas son los obstáculos para conformar sindicatos y el irrespeto a los pactos colectivos en la producción de banano, la ausencia de guarderías y centros educativos, como lo obliga la ley, y la falta del seguro social para los empleados.

## **Jueves 25**

La Corte de Constitucionalidad (CC) destituye al ministro de Educación, Bienvenido Argueta, por no haber entregado la información de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresá con las especificaciones que requería la diputada Nineth Montenegro. Los magistrados dieron con lugar una solicitud de Montenegro para que Argueta fuera removido por desobediencia, después de que Educación enviara la información sobre los beneficiarios del citado programa sin los números de cédula, los cuales demandaba la congresista para su labor fiscalizadora. La CC encomienda al Ministerio Público resolver si Argueta incurrió en delito.

Los maestros afines al dirigente sindical Joviel Acevedo, parte del STEG, permanecen frente al Palacio Nacional de la Cultura y trasladan horas después al Congreso para presionar a los diputados acerca de la necesidad de un aumento del 16% a su sueldo, así como un aumento de Q. 4 mil millones al Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, transportistas de rutas cortas llegan con varias unidades que estacionan frente al Palacio Legislativo para demandar el mismo apoyo que el Estado otorga al transporte urbano, como subsidio y exoneración de impuestos de importación a unidades.

Se publica, de parte del gobierno, un acuerdo de prórroga por quince días más al Estado de Prevención decretado en el departamento occidental de San Marcos. La medida está vigente en ese departamento occidental desde el 22 de diciembre del año pasado. Según palabras oficiales, el estado de Prevención fue decretado para que restablezca por completo el servicio proporcionado por la empresa española Unión Fenosa a través de su concesionaria DEOCSA, y para que los usuarios de cinco municipios donde ocurrió, según afirman, sabotaje, puedan pagar por cuotas las facturas pendientes. La organización FRENA es la acusada del “sabotaje”, y más de cien de sus miembros tienen orden de captura, mientras que dos dirigentes han sido asesinados.

### **Sábado 27**

La Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA) apela en la Corte de Constitucionalidad el fallo del Juzgado Noveno de Instancia Civil, que amparó de forma provisional al procurador de los Derechos Humanos, y dejó sin efecto el pliego de tarifas eléctricas que estaban vigentes desde el 1 de febrero último. El abogado de EEGSA afirma que la decisión del juez es improcedente y afecta al sector eléctrico ya que ahora no hay una tarifa en la cual basarse para facturar el servicio a los usuarios. Los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) empezaron a pagar, desde el primero de este mes, Q0.30 más por servicio de energía en la tarifa no social; los de la DEOCSA, Q0.20; y los de la DEORSA, Q0.16. Con el aumento la nueva tarifa para los clientes de la EEGSA es de Q1.76 por kilovatio hora, 20.9 por ciento más que el trimestre actual -noviembre, diciembre y enero- cuando fue de Q1.46.

### **Domingo 28**

Se publica un informe por parte del Global Financial Integrity (GFI) en el que se afirma que el país es uno de los 25 países del mundo que más pierden por fraude al fisco mediante facturación anómala en el intercambio comercial. El estudio revela que el promedio de pérdida anual de ingresos en impuestos al Estado ha sido de Q2 mil 978 millones. Esa cifra representa cerca de 12.1 por ciento de la recaudación total en el período estudiado (2002-2006). El informe se refiere a exportadores e importadores que han reportado precios

alterados en sus operaciones comerciales para obtener beneficios fiscales. Esto suma US\$1 mil 800 millones (unos Q14 mil 562 millones) en fraude al fisco durante los últimos cinco años. Ese tipo de fraude es superior a lo que reveló el vicepresidente Rafael Espada, que reportó US\$1 mil 200 millones de evasión.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Miércoles 3**

La CSA y varias organizaciones y sindicatos guatemaltecos, emiten un comunicado en el que informan que en los últimos tres años se han dado 42 trágicos casos de asesinatos a sindicalistas. Las organizaciones manifiestan su preocupación por la alarmante cifra. De esos 42 asesinatos, 38 han sido dirigidos contra miembros y organizaciones que integran el MSICG. El secretario de la CSA señala que el sindicalismo internacional ve con preocupación la vigencia y cumplimiento de los derechos laborales en el país, lo que es responsabilidad, a decir del secretario, del gobierno. Las organizaciones señalan que estos actos tienen, entre otras finalidades, generar un movimiento sindical carente de autonomía y plegado a los intereses del gobierno.

##### **Martes 23**

Entre cuatro y seis mil maestros marchan hacia la Plaza de la Constitución y el Congreso de la República para presionar por un aumento salarial de 16%. Un bloque se concentra sobre la calzada Roosevelt, de la que desemboca la entrada occidental a la capital, mientras otro bloque se concentra en la entrada norte de la ciudad. En el resto de departamentos del país, maestros afines al líder sindical Joviel Acevedo –ya que existen maestros organizados dentro del STEG que no apoyan estas demandas- ocupan los edificios de las direcciones departamentales de Educación de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jutiapa, Petén, Izabal, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá y Zacapa. Según el ministro de Educación la crisis económica que afecta a Guatemala no permite un incremento salarial superior al 8%.

Mientras se desatan estos conflictos, sindicatos del Ministerio de Salud amenazan con acompañar el paro magisterial. Las razones radican también en el incumplimiento del pacto colectivo firmado por esa cartera el año pasado y que debió entrar en vigencia el primero de enero. Después de reunirse con representantes de Salud en la junta mixta, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) decidirá si celebrar asambleas de información para tomar futuras medidas de hecho. El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud fijará su postura el jueves próximo. El Ministerio de Salud tampoco ha nombrado representante para la negociación del reajuste salarial que estima requerirá de unos Q430 millones. De parte del Ministerio se enumeraron los beneficios que han recibidos los trabajadores del Ministerio en el actual gobierno. Se mencionaron las 37 mil 351 plazas que del renglón 021 pasaron a la categoría de presupuestadas, la creación de casi 50 mil nuevas plazas, un seguro médico y funerario en el que se invirtieron Q20 millones, además de Q16 millones en capacitación.

Organizaciones sindicales piden al Ministro de Trabajo una cita para tratar las graves violaciones a los derechos laborales en las fincas bananeras. Dirigentes mencionan que esperan reunirse con el funcionario el próximo 9 de marzo para exponer las violaciones a los derechos laborales en las fincas de banano y el caso de intimidación a las trabajadoras. En noviembre del 2009, varias sindicalistas señalaron a las multinacionales Chiquita Brand y del Monte Fresh de violar sus derechos y solicitaron la asignación de un grupo de inspectores de trabajo en las más de 20 fincas; en ese momento personal y funcionarios cerraron las puertas del edificio e impidieron el acceso a los medios de comunicación social, tiempo durante el cual les tomaron fotografías y profirieron ataques verbales contra ellas. Según los sindicalistas, los problemas más frecuentes en las fincas son los obstáculos para conformar sindicatos y el irrespeto a los pactos colectivos en la producción de banano, la ausencia de guarderías y centros educativos como lo obliga la ley y la falta del seguro social para los empleados.

## **Estado y conflicto político**

### **Lunes 1**

El Diálogo Nacional que el Ejecutivo, en afán de buscar consensos, estableció a inicios de año está entrando en crisis, luego de la incorporación de otros sectores, más allá de los empresariales que se habían invitado en un inicio. Sectores campesinos y el magisterial han realizado movilizaciones para apoyar el paquete fiscal que propone el Ejecutivo. Esto arrecia el pulso que se está dando entre el sector privado y el gobierno. Por su parte, el MOSGUA inaugura una serie de “gabinetes populares”, en los cuales recibirá propuestas de la sociedad para hacerlas llegar al presidente Álvaro Colom. En el primer Gabinete Popular, celebrado en las afueras de la Casa Presidencial, que contó con la presencia del presidente, se reitera la urgencia de aprobar, además del paquete fiscal, la Ley de Desarrollo Rural.

## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

Para el martes 2 se tiene previsto retomar los diálogos en la mesa fiscal, donde se discutirá el financiamiento del presupuesto.

Comienzan a plantearse las propuestas para ocupar el cargo principal del Ministerio Público (MP). De acuerdo con las agrupaciones sociales, el primer requisito que deben cumplir los tres, hasta ahora, propuestos candidatos es tener reconocida honorabilidad y ética. Los representantes de estos sectores aún analizan si en los próximos días se opondrán a la reelección de Velásquez Zárate, aunque afirman que prefieren que al MP llegue un nuevo profesional.

Varias organizaciones que monitorean el cumplimiento de la justicia en el país, solicitan al Congreso no juramentar al recién elegido director del IDPP, y sostienen que esperan que la Corte de Constitucionalidad resuelva a su favor un amparo para dejar sin efecto la elección. El electo director del IDPP, según la CICIG, cuenta con más de 50 denuncias en su contra por delitos como acoso sexual, amenazas e intimidación y violación de derechos laborales. Algunos dirigentes señalan sospechas sobre componendas turbias entre las bancadas. El director fue elegido a fines de enero del presente año. De 97 diputados presentes (de 158) en el pleno ese día, 96 votaron a favor de él.

### **Miércoles 3**

En un nuevo intento por impulsar el diálogo nacional con varios sectores, el presidente Álvaro Colom, diputados al Congreso y representantes de partidos políticos suscriben una declaración en la que se comprometen a respetar los acuerdos y diferencias que surjan de las mesas, que incluye a sectores del gobierno, empresarios, cooperativistas y políticos. Además se afirma que se creará una mesa de alto nivel para promover los acuerdos a los que se llegue. Esta sería la novena mesa que se forma en el marco de las discusiones sobre gobernabilidad, desarrollo social, reactivación económica y tema fiscal, ya que para cada punto hay una mesa en el Ejecutivo, otras tres en el Legislativo y una “permanente”, donde participa el mandatario y la cúpula empresarial.

### **Sábado 6**

El Ejecutivo busca solicitar al Congreso de la República la aprobación de bonos para pagar la deuda de arrastre del MCIV. De manera concreta, se busca colocar títulos de bonos por un monto de Q. 2 mil millones. El ministro de la cartera asegura que, de no aprobarse los bonos y pagar a las constructoras, llegada la temporada seca, éstas no podrán llevar a cabo sus labores. La oposición política sostiene que, antes de emitir bonos, el Ejecutivo debe definir el techo presupuestario del presente año.



### **Jueves 11**

El Gobierno aumentará la divulgación de información oficial por medio de tres medios de comunicación, al crear la AGN, que fortalecerá la radio TGW, y utilizará el canal 9 de televisión, que pertenece al Congreso de la República. El proyecto del Ejecutivo se desarrollará con un aporte de US\$ 2 millones del Gobierno de Taiwán; esos fondos se usarán para la instalación de 16 repetidoras. El secretario de Comunicación Social de la Presidencia explica que aún se desarrollan las negociaciones con el Legislativo para que también haya espacios en que los otros organismos del Estado proyecten información. Todo lo anterior se unirá como un Sistema Nacional de Información.

### **Lunes 15**

Después de perder la batalla política por establecer un presupuesto y establecer un paquete fiscal favorable, el gobierno se encamina a obtener fondos a través de otra vía: frenar la masiva evasión fiscal. Según el titular de la SAT, Guatemala es parte de la llamada “lista gris”, en la que figuran los países cuyas acciones legislativas y políticas públicas son insuficientes para garantizar la transparencia y el intercambio de información con fines fiscales. Según la CEPAL, solo en el ISR las pérdidas para el país, durante el 2006, ascendieron a US\$1,692.9 millones. Continuando con su análisis, el titular de la SAT afirma que el artículo 63 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros favorece la confidencialidad de las operaciones bancarias, con lo cual la SAT no puede tener acceso a información de las cuentas de los contribuyentes, ni mucho menos firmar convenios para compartir esa información con propósitos fiscales con otros países o entes. Además, afirma que otra de las leyes que se necesita reformar es el Código de Comercio, para eliminar las sociedades anónimas, que emiten acciones al portador y constituyen secretos bancarios.

### **Martes 16**

Continuando con el ajuste en la captación de ingresos tributarios, la SAT informa que ha detectado la existencia de una red criminal que utiliza 78 empresas de cartón que han defraudado al fisco unos Q. 1 mil 400 millones, del 2004 a la fecha. Algunas de esas firmas han sido denunciadas por acciones vinculadas con el lavado de dinero, defraudación tributaria, casos especiales de ésta, apropiación indebida de tributos y perjurio. Las empresas fingen exportaciones para cobrar el crédito fiscal, debido a que los exportadores tienen el derecho de reclamarle al fisco el IVA que no le cobran a sus clientes en el extranjero.

La UNE y la GANA prevén que en dos semanas pueda hacerse pública la alianza electoral de los dos partidos. Sin embargo, el acuerdo estaría amenazado por la inconformidad de un

grupo de diputados y secretarios departamentales de la Gana quienes prefieren, antes que hacer una alianza, nombrar como candidato a Alejandro Giammattei. En la GANA hay un promedio de 17 diputados que no encuentran acomodo y que, junto a ocho secretarios departamentales, son miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Ellos, según fuentes periodísticas, podrían inclinar la balanza para que la alianza no se concrete. Además de la GANA, la UNE está afianzando lazos con el deteriorado FRG, que estuvo en la presidencia en el periodo 2000-2004, y que cuenta como líder con el general retirado Ríos Montt, señalado de ser el autor intelectual de decenas de masacres mientras estuvo, *de facto*, en la presidencia de la República a inicios de la década de los ochenta.

### **Viernes 19**

La reforma tributaria enviada por el Ejecutivo al Congreso, la cual se encuentra en análisis, propone la creación de un impuesto al minuto consumido en la telefonía móvil. La mesa de diálogo sobre temas presupuestarios y fiscales del Congreso analiza legislar para mejorar el control sobre los minutos de aire utilizados en el mercado local, a efecto de tener certeza de lo que deberían tributar las empresas telefónicas. En la actualidad, ni la SAT, ni la SIT, encargadas de este control, tienen los medios para efectuarlo, por lo que deben confiar en la información que las compañías les proporcionan. El gerente de la Gremial de Empresas Telefónicas afirma que los datos que ellos reportan son confiables.

A partir de investigaciones periodísticas, se informa de las transacciones ilegales que realiza el ejército de Guatemala con contrabandistas de armas del medio oriente. En la transacción ilegal, 26 mil armas ofensivas (fusiles, ametralladoras, rifles), 226 pistolas, 38 mil 789 tolvas y 10 millones de cartuchos salieron del Almacén de Guerra en 22 contenedores. Se considera que el monto de lo vendido puede rebasar los Q300 millones. Se presume que la mayor parte de ellas fueron vendidas a la empresa Century Arms, Inc. y otras al traficante internacional de armas Monzer Al Kassar, entre mayo de 2006 y mayo de 2007. Según el Artículo 16 de la Ley de Armas y Municiones, su venta o distribución es ilegal. Fuentes del Ejército señalan que la institución armada recibió otras armas a cambio del arsenal enviado a la compañía en mención. En una parte de un informe desclasificado del ejército, se resalta que fue una permutación y, en otra parte, que fue una venta. Según especialistas consultados por los investigadores del diario, con esta cantidad de pertrechos de guerra se podría dar armas a un ejército de 50 mil soldados. El verdadero destino de las armas es desconocido.

### **Lunes 22**

Maestros del STEG realizan bloqueos en tramos estratégicos, fronteras e ingresos a portuarias para presionar al Gobierno para que autorice un aumento al sueldo de los

## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

educadores del 16% para este año, como lo establece el Pacto Colectivo acordado entre ambas partes. Además, otro grupo de docentes mantiene tomada la sede del Ministerio de Educación en la zona 10 de la capital. El Ministerio de Educación ha dicho que sólo puede aumentar del 8%. Acevedo declara que su grupo endurecerá las medidas si el Gobierno no da una respuesta positiva a su demanda de aumento de 16%. Mientras tanto, el Ministerio de Educación pide que el magisterio desista de las protestas y se reincorpore al diálogo, roto por los sindicalistas el pasado jueves.

Según información del viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la actualidad se diseña un proyecto de ley sobre minería, el cual incluirá el derecho de los Pueblos Indígenas a expresarse por medio de consultas. La información fue expresada en la presentación de un informe sobre Guatemala al Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. De parte de organizaciones ambientalistas hubo una compartida reacción de desconfianza, ya que los conflictos continúan tensos y no se especifica mayores avances en el Congreso, quién está elaborando la referida propuesta de ley.

En la mesa de diálogo instalada por el Ejecutivo acerca de la reforma fiscal, los interlocutores del Estado presentaron al sector privado organizado una propuesta con medidas anti-evasión y otra de reordenamiento del ISR, sin aumentarlo, además de fijar el ISO en 1.25. Pese a las modificaciones que la propuesta contenía, el gran empresariado la rechaza. Por parte de los empresarios, se propone la reactivación y reducción del crédito, ampliación de la base de contribuyentes, generación de empleos y la liberación de recursos del Estado; además se sugiere impulsar disposiciones aplicables al sistema aduanero, controlar 103 puntos fronterizos en donde se realiza el contrabando y gestionar ante la CICIG para que se investiguen casos emblemáticos.

### **Jueves 25**

La Corte de Constitucionalidad destituye al ministro de Educación, Bienvenido Argueta, por no haber entregado la información de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresá con las especificaciones que requería la diputada Nineth Montenegro. Los magistrados dieron con lugar una solicitud de Montenegro para que Argueta fuera removido por desobediencia, después de que Educación enviara la información sobre los beneficiarios del citado programa sin los números de cédula, los cuales demandaba la congresista para su labor fiscalizadora. La CC encomienda al Ministerio Público resolver si Argueta incurrió en delito.

Los maestros afines al dirigente sindical Joviel Acevedo, parte del STEG, permanecen frente al Palacio Nacional de la Cultura y se trasladan horas después al Congreso para presionar a los diputados acerca de la necesidad de un aumento del 16% a su sueldo, así como un aumento de Q. 4 mil millones al Ministerio de Educación. Al mismo tiempo,

transportistas de rutas cortas llegan con varias unidades que estacionan frente al Palacio Legislativo para demandar el mismo apoyo que el Estado otorga al transporte urbano, como subsidio y exoneración de impuestos de importación a unidades.

### **Domingo 28**

Se publica un informe por parte del GFI en el que se afirma que el país es uno de los 25 países del mundo que más pierden por fraude al fisco mediante facturación anómala en el intercambio comercial. El estudio revela que el promedio de pérdida anual de ingresos en impuestos al Estado ha sido de Q2 mil 978 millones. Esa cifra representa cerca de 12.1 por ciento de la recaudación total en el período estudiado (2002-2006). El informe se refiere a exportadores e importadores que han reportado precios alterados en sus operaciones comerciales para obtener beneficios fiscales. Esto suma US\$1 mil 800 millones (unos Q14 mil 562 millones) en fraude al fisco durante los últimos cinco años. Ese tipo de fraude es superior a lo que reveló el vicepresidente Rafael Espada, que reportó US\$1 mil 200 millones de evasión.

### **Capital transnacional y luchas entre capitales**

#### **Martes 16**

Se conoce que la empresa Tomza inicia trabajos en la construcción de una planta de gas en la reserva natural Punta de Manabique, en el departamento costero de Izabal, a pesar de que el MARN aún no ha aprobado el Estudio de Impacto Ambiental. El 19.5% de la terminal se ubicaría dentro de la zona de amortiguamiento de la reserva natural, y el 80%, en la de recuperación. Con esta planta, los barcos podrán descargar el gas por medio de una tubería submarina de acero, y será almacenado en cinco esferas con capacidad para 1.5 millones de galones cada una, para después ser distribuido a todo el país, en camiones. Según el director del CALAS, con la aprobación del proyecto se estarían tirando a la basura los veinte años que costó que el área fuera decretada como área protegida. La ley sobre áreas protegidas, sin embargo, y muy a pesar de los ambientalistas, no habla puntualmente sobre la prohibición de construir dentro de la reserva natural. El área es refugio de especies amenazadas, como el manatí, el tapir y el jaguar. La relación entre Tomza y el presidente Colom trascendió a la opinión pública por el préstamo recurrente de un avión privado de la empresa para viajes oficiales del mandatario, así como por la donación de un lote de 10 mil estufas portátiles para los beneficiarios de los programas de Cohesión Social.

### **Miércoles 17**

El CONAP afirma que el proyecto de la terminal marítima Tropicás, del grupo Tomza, en Punta de Manabique, Izabal, no es compatible con el área, porque ésta es un refugio de vida silvestre. La secretaria ejecutiva del CONAP afirma que allí no puede haber una planta de gas licuado, porque se trata de un área de recuperación y conservación de especies en peligro, como el manatí, y una zona de humedales y arrecifes. Tomza amplió un camino de terracería de cuatro metros de ancho a ocho, en un tramo de cuatro kilómetros de largo, hasta el lugar donde se instalará la planta; además de derribar árboles, sin el estudio ambiental aprobado. Algunos ambientalistas consideran que esa situación demuestra la debilidad y la manipulación de los estudios de impacto ambiental por las grandes empresas.

### **Sábado 27**

La EEGSA apela en la Corte de Constitucionalidad el fallo del Juzgado Noveno de Instancia Civil, que amparó de forma provisional al procurador de los Derechos Humanos, y dejó sin efecto el pliego de tarifas eléctricas que estaban vigentes desde el 1 de febrero último. El abogado de EEGSA afirma que la decisión del juez es improcedente y afecta al sector eléctrico, ya que ahora no hay una tarifa en la cual basarse para facturar el servicio a los usuarios. Los usuarios de la EEGSA empezaron a pagar desde el primero de este mes, Q0.30 más por servicio de energía en la tarifa no social; los de la DEOCSA, Q0.20; y los de la DEORSA, Q0.16. Con el aumento la nueva tarifa para los clientes de la EEGSA es de Q1.76 por kilovatio hora, 20.9 por ciento más que el trimestre actual —noviembre, diciembre y enero— cuando fue de Q1.46.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

#### **Martes 9**

Aproximadamente unos 60 mil habitantes podrían padecer las consecuencias de la sequía registrada en varios municipios de Huehuetenango, que reportan pérdidas de cultivos, principalmente de granos básicos. El delegado departamental del MAGA afirma que después de evaluados los daños a las siembras, principalmente de maíz, frijol y verduras, en regiones de 12 municipios, se puede establecer que cerca de 15 mil hectáreas fueron afectadas por las sequías del año pasado y luego por las bajas temperaturas en los primeros días del 2010. Se cree que, en los próximos meses, se podría acentuar la escasez de estos productos. Las repercusiones podrían empezarse a dar a finales de este mes y principios de marzo, que es cuando se terminan las reservas de granos para el consumo familiar.

Se emite un comunicado en el que se informa acerca de un conflicto y desalojo desarrollado en el departamento de Retalhuleu. El 29 de diciembre de 2009, un grupo de campesinos de la finca El Salvador Xolhuitz estaba celebrando una importante victoria. Ese día el Juez de Paz de Nuevo San Carlos, Retalhuleu, llegó con un contingente de policía a la entrada de la finca a quitar la cadena y destruir los postes de concreto que obstruían el libre acceso a un grupo de 14 familias. Esto en cumplimiento de la orden del Juez Civil de Primera Instancia de Retalhuleu, quien, a mediados de 2009, había otorgado un amparo provisional a los integrantes de este grupo. La acción judicial fue un claro mensaje que el grupo de campesinos que administra la finca, con el apoyo de FONTIERRAS, estaba actuando al margen de la ley. Desde hace un año, la ADISC, que compró la finca con un crédito de FONTIERRAS en nombre de los 89 beneficiarios, ha intentado expulsar a estas familias quienes han manifestado su inconformidad con el manejo de la asociación. El 29 de julio de 2009, el juez civil falló a favor del grupo minoritario, argumentando que la ADISC procedía de manera ilegal en el procedimiento de expulsión. Sin embargo, FONTIERRAS retardó la reincorporación de los amparistas como beneficiarios activos. Por su parte, la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Retalhuleu, no cumplió con la orden del Juez Civil de proceder en contra de la Junta Directiva de la ADISC por desobedecer a las resoluciones judiciales. Por negligencia o mala fe, ambas instituciones contribuyeron al violento desalojo de estas familias, al intento de linchamiento de varias personas, incluyendo a una anciana y un niño, al allanamiento ilegal de una casa en la comunidad y a los destrozos y saqueo de siembras y propiedad del grupo agredido.

### **Jueves 11**

Se realizan jornadas de sensibilización en el municipio de Poptún, en el departamento septentrional de Petén. En ellos participan varios COCODE con el fin de prevenir y minimizar los conflictos de tierra en la región. Los principales objetivos de las reuniones son la prevención de añejos litigios de tierra, desarrollando varios talleres sobre transformación y mediación de los mismos, además de capacitación a la población en temas de medio ambiente.

### **Martes 16**

Representantes de sectores sociales demandan al Congreso la aprobación de la Ley del Sistema de Desarrollo Rural Integral. Dirigentes de la ADRI afirman que ha llevado ocho años formular la iniciativa de ley 4084, la cual ya tuvo dictamen favorable de la Comisión Legislativa de Agricultura del Congreso, en septiembre del 2009. Sin embargo, el proyecto aún no ha sido trasladado al pleno del Congreso para su discusión y aprobación. La iniciativa 4084 contiene 10 políticas que contemplan el desarrollo rural. Entre estas se encuentran la agraria, la agrícola, la pecuaria, la forestal e hidro-biológica, la económica y

social, la de reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgos y la de seguridad alimentaria. Respecto de la agraria, establece como líneas estratégicas el acceso a la tierra, la regularización de la tenencia y propiedad y la atención a la conflictividad agraria y ambiental. A esto se suma la aprobación, el año recién pasado, de la Política Nacional de Desarrollo Rural; pero esta no cuenta con un presupuesto específico y no se ha puesto a funcionar. Uno de los diputados que está impulsando la ley anuncia que será convocada la constitución de una mesa de trabajo para esa iniciativa de ley, a la cual se invitarán a participar a representantes de organizaciones de los sectores público y privado. Como respuesta, la ADRI afirma que no desean nuevas mesas para validar el contenido de una ley que lleva más de ocho años de construcción. El sector empresarial organizado, por su parte, afirma que están a favor del desarrollo rural, pero no de la propuesta, la cual consideran cortoplacista y demasiado enfocada en lo agrícola.

## **Lunes 22**

Según un comunicado de Plataforma Agraria, el inicio de asambleas regionales permitirá conocer las demandas y además reorientar su estrategia política. A decir de la organización, es muy probable que las negociaciones que puedan hacerse con el Ejecutivo se encaminen en torno a las cuatro mesas de diálogo que se conformaron en 2009, pero que no tuvieron eco por falta de voluntad política de las autoridades. Pese a no tener nada concreto aún, la Plataforma Agraria no descartó medidas de hecho, al considerar que es la única forma de hacerse escuchar.

## **Martes 23**

Se presenta en el Congreso una iniciativa de ley de granos básicos que, según el diputado independiente que la presenta, fortalecería la institucionalidad estatal para responder a la inseguridad alimentaria. El objeto del proyecto es garantizar la existencia de los granos básicos en el mercado nacional y lograr que se establezcan su producción y precios. De acuerdo con el proyecto, de aquellos inmuebles en los que se aplicaría este régimen, quedarían afectos a cultivo obligatorio los propietarios de fincas que desarrollen actividades agrícolas y pecuarias mayores de una caballería, quienes deberán destinar por lo menos el 10% de la producción de granos en el área total de las fincas donde se desarrollen dichas actividades. Según el dirigente del CUC, el diputado ponente puede tener buenas intenciones, pero antes debe buscar consensos, ya que la prioridad es la Ley de Desarrollo Rural Integral, impulsada por las organizaciones campesinas.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Lunes 1**

De parte del MSICG se emite un comunicado en el que se informa el asesinato del dirigente Pedro Antonio García, Secretario de Cultura y Deportes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán, San Marcos, sindicato afiliado a la CUSG y al MSICG. Esto se da después de que el sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán realizara una protesta en demanda por el pago de los salarios que se les adeudaban desde el mes de diciembre del año 2009, el pago del aguinaldo correspondiente al año 2009, el cumplimiento del pacto colectivo y el pago de otras prestaciones laborales. Todos estos, derechos mínimos obligatorios contemplados en la legislación laboral.

Se emite un comunicado de parte del FNL en el que se narran los hechos represivos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad del Estado en contra de activistas, líderes y organizaciones organizadas en contra del servicio que provee la española Unión Fenosa, monopolio de distribución de energía eléctrica al área occidental, oriental y norte. En el departamento de Suchitepéquez, municipio de Santo Domingo, cientos de familias han dejado de pagar su factura de luz a la empresa, alegando cobros arbitrarios. La respuesta del Estado es mandar 60 efectivos del ejército, tres patrullas de la PNC y técnicos de Unión Fenosa para forzar a los comunitarios a firmar un acuerdo de pago con esta empresa. Tras formar una barrera humana para impedir el ingreso de las autoridades, se logra que el contingente se retire sin ningún acuerdo. A su vez, en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, también se hace presente la fuerza militar y policial del Estado, en acompañamiento con miembros de la empresa, con la misma intención que en Santo Domingo. El FNL, para finalizar, denuncia los actos de intimidación y el contubernio entre la empresa y el Estado, en desmedro de las exigencias de las comunidades.

La Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un comunicado en el que informa el intento de apresar a una líder del municipio de San Miguel Ixtahuacán, donde, desde hace más o menos un lustro, se desarrolló un conflicto entre pobladores y la minera canadiense Montana, acusada por los comunitarios e instituciones estatales de contaminar los ríos de las comunidades. La lideresa se salva de ser capturada ya que miembros de la comunidad la liberaron de las fuerzas policiales.

### **Viernes 5**

Organizaciones de derechos humanos en Europa, se acercan a instituciones de la Unión Europea para promover protección a los activistas en Guatemala que sostienen un conflicto abierto con la española Unión Fenosa. El texto que es entregado a los funcionarios públicos de la Unión Europea, hace referencia al asesinato de Víctor Gálvez y Evelinda Ramírez,



ambos implicados en la denuncia de supuestos abusos de la DEOCSA, filial de Unión Fenosa, en el departamento de San Marcos.

El Gobierno publica un acuerdo que prorroga por 15 días más el estado de Prevención en San Marcos. La primera medida está vigente en ese departamento occidental desde el 22 de diciembre último, y esta es la cuarta vez que se amplía. El gobierno razona que aún es necesario mantener el estado de Prevención en San Marcos porque persisten los motivos que lo motivaron, en referencia al grupo FRENA, que utilizó una subestación energética Unión Fenosa y durante casi todo 2009 suministró la electricidad a cinco municipios. DEOCSA reporta, sin presentar documentación que lo confirme, que esas acciones le causaron pérdidas por Q80 millones que ahora los usuarios pagan en cuotas sin recargo.

### **Martes 16**

Doce comunidades indígenas del municipio de San Juan Sacatepéquez y varias organizaciones sociales repudian el asesinato de German Antonio Curup, hijo de un líder comunitario que se oponía a la instalación de una fábrica de Cementos Progreso en ese lugar y que fue condenado a 50 años de cárcel. El activista fue secuestrado y posteriormente su cuerpo fue encontrado con señales de tortura. En un comunicado, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, el CUC y la Convergencia Waqib' Kej, relacionan el crimen con el conflicto entre la empresa de cementos y las comunidades.

### **Miércoles 17**

Organizaciones del MSICG hicieron públicas las amenazas de muerte contra el dirigente del CCDA, Leocadio Juracán, en el departamento de Sololá, que relacionan con la publicación de un informe de esa entidad sobre violaciones a los derechos laborales en el país. Las organizaciones que forman el MISCAG afirman que esta no es la primera vez que el líder campesino recibe amenazas de muerte, que se han venido dando desde la visita que hiciera con el Consejo Político de esa organización a la Unión Europea, donde denunciaron la situación precaria de los trabajadores en el país. En su informe, el MISCAG denuncia la muerte de 42 sindicalistas desde el 2007; las organizaciones reclaman a las autoridades una investigación inmediata y eficaz sobre este hecho, ya que ninguno de los ataques anteriores ha sido esclarecido hasta ahora.

La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, parte del CPO, denuncia la criminalización de las luchas en defensa de los recursos naturales que han emprendido empresas privadas, que pretenden desmovilizar y callar a sus activistas sociales. Los dirigentes afirman que varios activistas son acusados falsamente por supuestos delitos por la empresa española Hidro Santa Cruz, que pretende construir una

hidroeléctrica en el paraje Poza Verde de esa jurisdicción; varias comunidades se han manifestado en contra del proyecto. A decir del dirigente, los mismos abusos e intimidaciones ocurren en Jacaltenango, donde existe férrea oposición por la construcción de otra hidroeléctrica, así como en los municipios de Santa Eulalia, Cuilco, del departamento de Huehuetenango, San Miguel Ixtahuacán y Malacatán, de San Marcos, y San Juan Sacatepéquez, Guatemala, donde numerosos líderes comunitarios y activistas sociales son perseguidos y amenazados. Las entidades que conforman la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales, responsabilizan al gobierno y a las empresas extranjeras por los abusos.

Es asesinado otro dirigente de la organización FRENA, parte del FNL, del MSICG. El hecho ocurre en su puesto de trabajo en el Mercado municipal del municipio de Malacatán del departamento de San Marcos. El dirigente asesinado era cuñado de Víctor Gálvez, asesinado en noviembre de 2009, parte también de la lucha que libran decenas de municipios en contra de la transnacional Unión Fenosa. Según un comunicado emitido por varias organizaciones, el asesinato se opera en el marco de la vigencia de una suspensión de las garantías fundamentales (Estado de Prevención), decretada y prorrogada reiteradamente por el poder ejecutivo desde hace dos meses en el departamento de San Marcos, y se suma a los actos de destrucción del proyecto de auto-sostenibilidad de CCDA, y las amenazas de muerte en contra de Leocadio Juracán, dirigente de CCDA y miembro del Consejo Político del MSICG. El MSICG exige la inmediata investigación y la individualización, procesamiento y condena de los autores materiales e intelectuales de este nuevo hecho de violencia.

## **Jueves 25**

Se publica de parte del gobierno un acuerdo de prórroga por quince días más al Estado de Prevención decretado en el departamento occidental de San Marcos. La medida está vigente en ese departamento occidental desde el 22 de diciembre del año pasado. Según palabras oficiales, el Estado de Prevención fue decretado para que restablezca por completo el servicio proporcionado por la empresa española Unión Fenosa a través de su concesionaria DEOCSA, y para que los usuarios de cinco municipios donde ocurrió, según afirman, sabotaje, puedan pagar por cuotas las facturas pendientes. La organización FRENA es la acusada del “sabotaje”, y más de cien de sus miembros tienen orden de captura, mientras que dos dirigentes han sido asesinados.

## Glosario de siglas

AGN	Agencia Guatemalteca de Noticias
ADISC	Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz
ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala
CC	Corte de Constitucionalidad
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUSG	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FNL	Frente Nacional de Lucha
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANAN	Gran Alianza Nacional
GFI	Global Financial Integrity
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
ISO	Impuesto de Solidaridad
ISR	Impuesto sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MP	Ministerio Público
MOSGUA	Movimiento de Organizaciones Sociales de Guatemala
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino de Guatemala
PNC	Policía Nacional Civil
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular

Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Marzo de 2010

Editado en junio



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 655

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista Electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Marzo de 2010**

#### **Lunes 1**

Se generan fuertes debates dentro de los ministerios del Ejecutivo, de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y de Energía y Minas (MEM) en torno a la ampliación, por 15 años, del contrato petrolero de la francesa Perenco. El pleito es debido a que la petrolera realiza sus extracciones en un área protegida -en el área núcleo del Parque Nacional Laguna del Tigre-, y en diversos departamentos septentrionales de Petén. La ampliación ya fue firmada por el MEM y la compañía Perenco a inicios de febrero último, con base en la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), aunque exista un dictamen donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se opone a la normativa y a posibles prórrogas a contratos en áreas protegidas. El ministro del MARN presenta su renuncia condicional al Presidente de la República en caso éste acepte la prórroga. El MEM asegura que, de anularse la prórroga, el Estado de Guatemala podría perder alrededor de Q. 2 mil millones (US\$ 250 millones, aprox.). La prórroga autoriza a Perenco operar en el mismo terreno por 15 años más, y amplía los porcentajes de regalías para el Estado.

El gobierno y el magisterio finalmente llegan a un acuerdo en cuanto al aumento salarial que los docentes exigen. En horas de la tarde los maestros aplauden el convenio que fija un aumento salarial del 10% y que también establece que la cantidad que los docentes reclamaban para el 2009 se pactará en una mesa técnica, a partir de mayo próximo, para que se pueda desembolsar en 2011. Con este aumento de sueldo, los maestros que se encuentran en la clase A cobrarán Q. 195.75 más al mes, y los de la F, Q. 430.31. El pacto también contempla el compromiso de incorporar al escalafón a los docentes que en 2009 trabajaron bajo el renglón 021 (por contrato), el regreso de los manifestantes a las aulas sin que haya represalias, y la recaudación del calendario escolar. Organizaciones sociales critican la medida, ya que el aumento salarial será financiado mediante la colocación de bonos.

El sector energético del país sale en defensa del ajuste trimestral de electricidad -febrero, marzo y abril-, luego de que el viernes último un juzgado otorgó un amparo de forma provisional a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), que pedía dejar sin efecto el cobro de las tarifas. Con el fallo, ni la Empresa Eléctrica de Guatemala ni Unión Fenosa pueden emitir facturas a los consumidores, y la Comisión Nacional de Energía (CNEE) argumenta que no sabe qué tarifa aplicar. El fallo deja sin efectos los cobros de las tarifas de usuarios en segmento social -consumo de 0 a 100 kilovatios/hora mes- y no social -más de 300 kilovatios de consumo-. En este último segmento las tarifas reportaron alzas de



entre 9.6 y 20.9% con respecto del trimestre anterior. La CNEE, la Empresa Eléctrica de Electricidad de Guatemala, S.A. (EEGSA) y Unión Fenosa ya han apelado ante la Corte de Constitucionalidad (CC) la revocatoria de la decisión judicial.

Tras los cambios en el gabinete del Ejecutivo, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) analiza la posibilidad de suspender su participación en las mesas de diálogo debido a la “volatilidad” en el Gobierno. Carlos Amador, dirigente del CACIF, expresa inquietud por lo sucedido en las carteras de Gobernación y Educación, por lo que “se está analizando la posibilidad de suspender la participación en las mesas social y de seguridad hasta que esto quede esclarecido”.

Después de que el Presidente destituye al Ministro de Gobernación y a su equipo debido a una acusación sobre anomalías en la compra de combustible para la Policía Nacional Civil (PNC), numerosas organizaciones critican al nuevo ministro, un periodista, al no considerarlo capaz de ejercer el cargo. Según el Movimiento Pro Justicia, el gobierno sigue sin encontrar el rumbo para afrontar el problema de manera eficiente. El nuevo funcionario deberá enfrentar estadísticas que hablan de seis mil 500 víctimas de la violencia al año, un ministerio y sus instituciones sumidas en comportamientos criminales, corrupción y mala gestión administrativa, además de llegar al puesto sin equipo de trabajo. En la presentación del nuevo ministro, éste fue bombardeado con preguntas acerca de las acusaciones que había realizado horas antes el ahora ex-vice ministro de Gobernación contra la ex-vice ministra de Seguridad, acusándola de estar a cargo de un grupo de aproximadamente 30 policías que funcionaban como sicarios.

## **Martes 2**

El MARN y el CONAP dictaminan en contra de la prórroga por 15 años del contrato petrolero 2-85, que opera en el norte de Petén. Por su parte, el ministro de Energía y Minas vuelve a enfatizar que de rechazarse la prórroga podrían perderse el 98% de la producción petrolera nacional; además el Estado y los departamentos de Petén y Alta Verapaz dejarían de captar recursos de FONPETROL (calculados en Q. 118 millones de recursos adicionales a su presupuesto).

Continúan los señalamientos entre funcionarios públicos desde la salida del ministro de Gobernación. Esta vez, el ex-ministro afirma que el Presidente Álvaro Colom debe ser investigado por frenar pesquisas criminales. El ex funcionario avala las declaraciones del ex-vice ministro Francisco Cuevas, quien se refirió a un grupo de sicarios en la PNC; considera, además, que todo el enfrentamiento y crisis originado en el ministerio de Gobernación fue planificado por el propio gobierno, para desviar la atención de actos de corrupción, principalmente en el programa Mi Familia Progresista, (MIFAPRO). Mientras esto ocurre, el director de la PNC es capturado en respuesta a una orden judicial, emitida

con base en evidencias presentadas por la fiscalía especial del Ministerio Público (MP) adscrita a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La causa es información relacionada con el enfrentamiento del 24 de abril de 2009 en el municipio metropolitano de Amatitlán, que dejó como saldo la muerte de cinco miembros de la Secretaría de Análisis e Información Antinarcóticos (SAIA), dirigida por el hasta ayer director de la PNC.

Se plantea un proyecto de ley para regular el secreto bancario y promover la transparencia de las sociedades. Según el diputado que impulsa la ley, la iniciativa está encaminada a introducir reformas “urgentes” al Código de Comercio para facilitar el trabajo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de tal manera que dicha entidad tenga la facultad de requerir la información de cuentahabientes que considere necesaria para fines fiscales.

### **Miércoles 3**

Mediante la publicación de un comunicado, el Frente Nacional de Lucha (FNL) informa sobre la realización de un foro realizado en los departamentos de la boca costa en San Marcos y Quetzaltenango, donde los comunitarios piden la expulsión de la española Unión Fenosa, distribuidora de energía eléctrica en la zona oriental y occidental del país.

La CC revoca, de manera unánime, el amparo que un tribunal otorgó a la PDH. De esta manera queda vigente el ajuste tarifario estipulado para el trimestre de febrero, marzo y abril por la CNEE. Los precios vigentes de la tarifa social (y no social) por kilovatio hora (kw/h) son: en la EEGSA, Q. 1.36 (Q. 1.76); en la Distribuidora de Energía de Occidente (DEOCSA) Q. 1.42 (Q. 1.84) y en la Distribuidora de Energía de Oriente (DEORSA) Q. 1.47 (Q. 1.83). El amparo de la PDH argumentaba que el ajuste tarifario no podía justificarse, debido al subsidio que se le otorga sólo a los primeros 100 kilovatios hora (kw/h), mientras que la ley indica que el rango es hasta 300 kw/h. La CNEE aplaude la medida y afirma, con respecto al argumento del Procurador de la PDH, que en el 2005 la CC determinó que no existía aplicación arbitraria en la tarifa.

Varias organizaciones sociales, de distintas procedencias, buscan participar en la mesa de diálogo que abrió el gobierno sobre la reactivación económica. Un total de 272 organizaciones pidieron participar en la discusión. Sin embargo únicamente 211 cumplieron con los requisitos. Uno de los legisladores que participa en la mesa afirma que 83 organizaciones están interesadas en aportar al diálogo sobre desarrollo rural; 87 en el área de incentivos forestales; otras 44 en lo concerniente a posibles modificaciones del Código Tributario Municipal, además de 43 grupos que quieren abordar cuestiones laborales. El gobierno espera que la próxima semana puedan quedar instaladas oficialmente las mesas de diálogo.

El Registro de Información Catastral (RIC), que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, informa que en el departamento de Izabal ya se realizó el 100% de la primera fase del levantamiento catastral. De esta forma, según el director del RIC, se busca establecer la seguridad jurídica de la tierra. En este departamento el RIC ha encontrado numerosos problemas, debido a los conflictos sobre tenencia de tierra. En el municipio de Morales, por ejemplo, el 80% de los predios no cuentan con documentos de posesión ni registros de propiedad. De parte de la PDH se afirma que estas medidas no resuelven a cabalidad los problemas, los cuales encuentran, generalmente, una salida satisfactoria al establecerse mesas de diálogo.

### **Viernes 5**

Representantes del CACIF sostienen una reunión con autoridades de gobierno para analizar su retorno a las mesas de diálogo -de seguridad y de desarrollo social- después de su prematuro retiro luego de las destituciones de tres carteras del Ejecutivo. Después del encuentro, dirigentes del gran capital organizado guatemalteco afirman que tendrán una reunión la próxima semana con el mandatario para definir el retorno. El nuevo Ministro de Gobernación enfatiza, durante una conferencia de prensa, su deseo de trabajar de cerca con el empresariado, con tal de orientar la seguridad a la productividad del país.

Se realiza el documento final del Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno en Guatemala, dentro del marco del cumplimiento de los 10 años de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y del segundo año de la Resolución 1820 del mismo organismo, en las que se insta a los Estados a poner fin a la impunidad y a reparar a las mujeres por los actos de violencia perpetrados contra ellas en contextos bélicos. Los abusos hacia las mujeres durante la guerra por parte del Estado militar incluyen: desnudez forzada, violación sexual por una o varias personas, violación sexual con objetos, violación sexual como método de suplicio en interrogatorios, violación sexual previa, durante y después de masacres, violación sexual frente a sus familiares o vecinos, embarazos forzosos, convivencia marital forzosa con soldados, comisionados militares o patrulleros de auto defensa civil, esterilizaciones forzosas, esclavitud sexual y doméstica permaneciendo obligadamente en “grado de disponibilidad” para la tropa, destacamento u otros, y violación sexual y mutilación. El Tribunal declara, entre otras cosas, que los actos son imputables al Estado de Guatemala como parte de una política de orden institucional y, en menor medida, a las fuerzas insurgentes. Por estos hechos, el Tribunal recomienda poner fin a la impunidad, juzgar a los responsables, la ratificación por el Estado del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Mecanismo Nacional del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

## **Lunes 8**

Comienzan a generarse alianzas, dentro del Congreso de la República, en torno al partido oficial para apoyar una reforma fiscal. Los diputados jefes de bloques del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Bancada Guatemala (BG) y Gran Alianza Nacional (GAN) se reúnen a puerta cerrada con el mandatario para avanzar en el consenso del tema fiscal y de la agenda legislativa. El paquete busca cobrar a las compañías telefónicas un impuesto a razón de 15 centavos por minuto de comunicación, así como aumentar los impuestos sobre la Renta y de Solidaridad, los cuales ya tienen el dictamen favorable de las bancadas. Además, desde el gobierno, se impulsa la aprobación de la ley de desarrollo rural.

Con manifestaciones y actos simbólicos, se celebra el Día Internacional de la Mujer. Las organizaciones de mujeres denuncian 720 casos de femicidio en el 2009, así como la necesidad de que la sociedad se pronuncie, rechace y tome acciones contra este fenómeno. La PDH emite un comunicado en el que expresa que, durante los últimos seis años, las cifras sobre asesinatos de mujeres casi se han duplicado (383 en el 2003; 720 en el 2009). Por su parte, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI) afirma que la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para que las mujeres tengan acceso a la educación, a la salud, a la participación ciudadana y al ejercicio del empleo y de cargos de decisión. El sector de mujeres sindicalizadas afirma que ha habido avances en la incorporación femenina al mercado laboral, pero la igualdad en ese ámbito es aún un mito. En un documento publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se expresa que, entre 1998 y 2008, la contratación de mano de obra femenina aumentó un 50.2%, sin embargo las mujeres no gozan todavía de las mismas garantías que los hombres.

## **Martes 9**

Varias organizaciones campesinas presentan los resultados de la comisión de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) acerca del Convenio 169 y las consultas comunitarias. En el informe de la comisión se insta al gobierno a suspender las operaciones mineras en el departamento de San Marcos, en sintonía con lo expresado por las comunidades indígenas. Las organizaciones campesinas piden, basándose en este informe, , suspender, en un plazo de treinta días, las actividades de extracción minera en San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. A la vez, exigen que se terminen las difamaciones en contra de las organizaciones y líderes campesinos, así como la criminalización de sus luchas.

## **Jueves 11**

Tras semanas de disputas, se informa que será el Presidente Colom el que dé el dictamen final al conflicto que desató la ampliación de la concesión petrolera otorgada a la francesa Perenco en el área protegida Laguna del Tigre. En estos momentos se elabora un informe, el cual estudiará el presidente, en el que se detallan las diferentes posturas acerca de la concesión. Pese a que la explotación petrolera contraviene la Ley de Áreas Protegidas, la Comisión Nacional Petrolera y el Procurador General de la Nación, sumándose al debate, afirmaron su deseo de aprobar la concesión. A la vez, el Consejo de Desarrollo de Petén, en el que juega un papel importante el Gobernador de Petén, elegido unilateralmente por el Ejecutivo, se pronuncia a favor de la prórroga, dados los ingresos que recibe de la actividad petrolera. Contradiciendo lo afirmado por las mencionadas instancias, los ambientalistas afirman que el dinero obtenido en concepto de regalías no ha sido distribuido a las entidades establecidas, entre ellas el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Mientras tanto, comienza el proceso de medición y marcación de las áreas protegidas del país, con el fin de consolidar la certeza jurídica de las reservas naturales. Trece instituciones estatales crearon el Comité Consultivo en Apoyo al Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica de las Áreas Protegidas, que busca ser un órgano de consulta, opinión, participación, coordinación y orientación en apoyo al establecimiento catastral de las áreas protegidas. Un funcionario público destaca que al establecerse los límites de las áreas protegidas se podrán solucionar algunos conflictos agrarios que existen dentro de esas reservas naturales.

Los primeros resultados de las nuevas medidas tomadas por el actual gobierno para mejorar sus ingresos fiscales parecen ser, según las cifras oficiales, satisfactorias. El titular de la SAT afirma que, en los primeros dos meses de este año la recaudación fiscal aumentó en casi un 10% en relación al mismo período del año anterior. El total recaudado hasta el 28 de febrero es, en cifras redondas, de Q. 5,900 millones, lo que representa Q. 543 millones más que la suma registrada en enero y febrero del 2009. Entre los factores que han incidido en el aumento de ingresos figuran una mejora en el comercio, una vigilancia más estricta para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la lucha contra la evasión tributaria y el contrabando aduanero. Según la SAT, todavía está pendiente la solicitud que se le hizo al Congreso para reformar la Ley de Bancos y Grupos Financieros, con el fin de que por medio de una excepción al secreto bancario se pueda solicitar información de usuarios de la banca privada y así combatir la defraudación tributaria y la evasión.

## **Domingo 14**

La corporación Shell trabaja en ampliar su presencia en el mercado nacional, ahora con la incursión en la generación de energía eléctrica en Guatemala. En la actualidad, Shell

controla el 40% de las operaciones de venta de combustible en el país -184 estaciones de servicio-. La transnacional busca construir y operar una planta con capacidad para generar la mitad de la que posee la hidroeléctrica de Chixoy, la cual da cobertura a gran parte de la demanda nacional de energía eléctrica.

## **Martes 16**

El Ejecutivo presenta una nueva propuesta de reforma fiscal, catalogada como Reforma Tributaria Integral. Entre las modificaciones con respecto a anteriores versiones, el Ejecutivo busca reducciones del régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 31 al 28% en el 2011, y al 25% a partir del 2012, mientras que el régimen general se incrementaría del 5 al 6% durante este y el próximo año, y quedaría en 7% desde el 2012. Con respecto al Impuesto de Solidaridad (ISO), que grava ganancias netas, se incrementaría del 1% al 1.5, y los impuestos de Circulación de Vehículos y primera matrícula subirían gradualmente; además se excluye gravar el minuto de tráfico de la telefonía móvil, que en noviembre se propuso sería de Q. 0.15, aliviando a las transnacionales telefónicas, quienes se habían mostrado reacias al impuesto. Las medidas, en suma, buscan ampliar la base tributaria. Con el nuevo paquete fiscal el Estado recaudaría Q. 1 mil 100 millones, casi Q. 2 mil millones menos que la propuesta que había presentado en noviembre.

Mientras la nueva propuesta de reforma fiscal es presentada por el Ejecutivo, la mesa de reforma fiscal, que incluye a partidos políticos, al Ejecutivo y al gran empresariado organizado, recibe y evalúa la propuesta. La prensa oficial, el Diario de Centroamérica, afirma que la opinión parlamentaria está de acuerdo en que las finanzas del Estado necesitan ser fortalecidas, pero no manifiestan el mismo interés en dar su voto para aprobar el paquete. El presidente Colom reconoce que se está agotando el tiempo para aprobar la reforma fiscal, ya que, a dos meses de instalada la mesa de diálogo para consensuar el tema, no se ha logrado aterrizar en una propuesta que sea discutida y aprobada por el pleno del Congreso. Al momento, el gobernante ha recibido varias contrapropuestas, pero no se ha logrado un consenso, pues los empresarios mantienen su rechazo.

De manera aún no oficial, el presidente, por medio de su programa radial, muestra su apoyo a la prórroga del contrato a la compañía francesa Perenco para explotar petróleo en un área que incluye la zona núcleo del Parque Nacional Laguna del Tigre. Su postura se da en medio de una serie de debates antagónicos y conflictos entre organizaciones ambientalistas el MARN, que se manifiestan en contra de la prórroga, el MEM y la compañía, que han llegado ya a un consenso sobre la prórroga. Las negociaciones entre el Estado y la compañía francesa han avanzado significativamente al establecer seis puntos que permitirán elevar los ingresos públicos. Estos seis puntos serán evaluados en los próximos días por el MARN y el CONAP.

Según Plataforma Agraria (PA), el Estado sigue sin responder a la problemática agraria, al mantener un sistema de diálogo que no soluciona la conflictividad a corto, mediano y largo plazo. La estrategia estatal de establecer mesas permanentes de diálogo sobre la cuestión agraria, ha visto, a decir de la PA, un declive en la presencia política, física y territorial de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).

El coordinador regional del CONAP solicita al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) del departamento de El Progreso que se constituya una mesa para solucionar diversos conflictos que se registran en la reserva de la biósfera de la “Sierra de las Minas”, conflictos que afectan a tres municipios. El área es muy vulnerable a incendios forestales, deforestación e invasiones de tierra.

Dirigentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) convoca a reunión en donde se debate, ente pobladores de Jutiapa, la URNG, y viceministros del MARN, MEM y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el conflicto que ha generado la licencia de explotación minera a cargo de la canadiense Gold Corp. en Cerro Blanco, Asunción Mita y Jutiapa. Los grupos ambientalistas y comunitarios, en los que se incluyen organizaciones del país vecino de El Salvador, argumentan su deseo de revocar la licencia minera, por el impacto ambiental que tendrá. Señalan que afectará al Lago de Güija, en territorio guatemalteco, del cual emana el río Lempa, considerado el río más importante en El Salvador. La empresa comenta lo siguiente: “Respetamos las demandas de dirigentes de las comunidades de ambos países, pero estamos a favor del respeto del Estado de Derecho, ya que si una empresa cumple los requisitos establecidos y ha obtenido los permisos de ley, debe recibir la autorización para operar”.

### **Jueves 18**

El gran capital organizado se pronuncia acerca de las actividades mineras y petroleras. Para el CACIF el gobierno debe de velar por los intereses de las empresas que han invertido en el país. Esta postura se encuentra inmersa en el actual debate acerca de la opción a prórroga del contrato de la petrolera francesa Perenco, cuya última decisión está en manos del Ejecutivo. El CACIF enfatiza que el aprovechamiento de los recursos naturales para la minería, hidrocarburos y producción forestal está constitucionalmente avalado.

Por sexta vez consecutiva, el Estado extiende el Estado de Prevención en el departamento de San Marcos establecido a fines de diciembre del año pasado. El conflicto generado se da entre la española Unión Fenosa y comunidades y organizaciones del departamento, las cuales argumentan que el servicio monopólico de distribución energética que realiza la multinacional es de baja calidad y está lleno de abusos. Según el discurso oficial, en el departamento no se ha “normalizado el estado de anarquía, perturbación de la paz y la tranquilidad de las personas”.

A dos días del Día Internacional Contra la Discriminación Racial, diversas organizaciones maya-indígenas solicitan que se respete la opinión de las comunidades sobre la explotación de recursos naturales y que se garanticen los métodos de la resolución de conflictos acordes a los derechos indígenas. Además, el Comité gubernamental contra la Discriminación y el Racismo emite un pronunciamiento en el que expone que esos flagelos tienen raíces profundas que la sociedad aún no reconoce.

## **Lunes 22**

Los transportistas extraurbano y de rutas cortas realizan un paro masivo y cortes de rutas. La razón de las movilizaciones es para exigir que se les otorgue un subsidio para cubrir parte de sus costos, al igual que a los transportistas urbanos, recientemente beneficiados con un préstamo estatal/privado millonario para la transformación del sistema de buses de la ciudad capital. Después de detener parte del tráfico que ingresa a la ciudad, los transportistas logran una promesa de parte de los jefes de bancada del Congreso, en la que se comprometen a dar cabida a la iniciativa de ley para la exoneración de impuestos a la importación y demás aranceles de los autobuses. El nuevo proyecto de transporte urbano establece una exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 2 años en la importación de 3 mil 500 unidades. No hay empero, de parte de los diputados, una promesa en cuanto al subsidio. En lo que va del año, el Estado central subsidió a la Asociación de Transportistas Urbanos, que opera en la ciudad de Guatemala, con Q. 22.6 millones mensuales.

El FNL emite un comunicado en el que narra el asesinato de tres dirigentes comunitarios, quienes luchaban en contra de la española Unión Fenosa, la cual tiene el monopolio de la distribución de la energía eléctrica en el país. Los líderes eran dirigentes de la Comunidad de Limoncitos, municipio de Ocosingo, departamento de San Marcos. Eran miembros del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) local y de la asociación de Vecinos pro Mejoramiento del Agua. Los dirigentes han sido asesinados por dos hermanos, contratados como sicarios. Mientras esto ocurría, en un municipio al norte de San Marcos, vecinos detectan a un equipo de empleados de la Empresa COBRA, contratada por Unión Fenosa, quienes procedían a levantar los transformadores que alimentan de energía a un vasto sector del Municipio. Ante la negativa de la población, un contingente de más de 200 antimotines, mandado por el Estado, detiene y reprime a la población. En el lugar, es asesinado el dirigente del Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos (FRENA), la organización que lidera la lucha en contra de Unión Fenosa y la construcción de grandes hidroeléctricas en el área.

El FRENA emite un comunicado en el que informa los últimos hechos ocurridos en comunidades del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, que en la actualidad se encuentra bajo Estado de Prevención por el conflicto que tienen con la



multinacional Unión Fenosa. El informe narra que, después de dos días sin luz eléctrica, 13 patrullas de la PNC, con un aproximado de 300 agentes y tres camiones del Ejército de Guatemala, con aproximadamente 30 militares, acompañando a trabajadores de la empresa española Unión Fenosa/DEOCSA, entran a la comunidad Las Brisas, San Pablo, agrediendo físicamente a los comunitarios que encuentran en el camino y buscando remover los transformadores de energía eléctrica instalados en los hogares de los vecinos. Ante el rechazo masivo de la población, se instala una mesa de diálogo en la que se establece frenar con las agresiones físicas contra la población civil, la reinstalación de los transformadores, el retiro de trabajadores de Unión Fenosa de la comunidad y de las fuerzas públicas. Se notifica también el asesinato extrajudicial de Santiago Gamboa, líder comunitario, por parte de agentes de la PNC, FRENA exige al Ejecutivo terminar con el Estado de Prevención e intervenir a Unión Fenosa por la calidad del servicio prestado y las acciones en contra de los derechos humanos.

#### **Jueves 25**

Desde el Congreso, a través de la Mesa de Diálogo Legislativo, se pretende apoyar la iniciativa del Ejecutivo de endeudamiento a través de la emisión de bonos por Q. 4 mil 500 millones. Además de los votos del oficialismo, se suman los de los diputados de la Gran Alianza Nacional (GANAN) de los unionistas y de la Bancada Guatemala. Mientras tanto, el Partido Patriota (PP), principal opositor político, se niega a aceptar el endeudamiento, enfatizando en que no se menciona en qué se usará lo recaudado. De la misma manera, el gran empresariado organizado continúa oponiéndose a la creación de bonos y a la reforma tributaria planteada.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Estado y conflicto político**

##### **Lunes 1**

El gobierno y el magisterio finalmente llegan a un acuerdo en cuanto al aumento salarial que los docentes exigían. En horas de la tarde los maestros aplauden el convenio que fija un aumento salarial del 10%. El convenio establece también que el 6% restante de la cantidad que los docentes reclamaban para el 2009 se pactará en una mesa técnica, a partir de mayo próximo, para que se pueda desembolsar en 2011. Con este aumento de sueldo, los maestros que se encuentran en la clase A cobrarán Q. 195.75 más al mes, y los de la F, Q.

430.31. El pacto también contempla el compromiso de incorporar al escalafón a los docentes que en 2009 trabajaron bajo el renglón 021 (por contrato), el regreso de los manifestantes a las aulas, sin que haya represalias, y la readecuación del calendario escolar. Organizaciones sociales critican la medida, ya que el aumento salarial será financiado mediante la colocación de bonos.

Tras los cambios en el gabinete del Ejecutivo, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) analiza la posibilidad de suspender su participación en las mesas de diálogo debido a la “volatilidad” en el Gobierno. Carlos Amador, dirigente del CACIF, expresa inquietud por lo sucedido en las carteras de Gobernación y Educación, por lo que “se está analizando la posibilidad de suspender la participación en las mesas social y de seguridad hasta que esto quede esclarecido”.

## **Martes 2**

Se plantea un proyecto de ley para regular el secreto bancario y promover la transparencia de las sociedades. Según el diputado que impulsa la ley, la iniciativa está encaminada a introducir reformas “urgentes” al Código de Comercio para facilitar el trabajo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de tal manera que dicha entidad tenga la facultad de requerir la información de cuentahabientes que considere necesaria para fines fiscales.

## **Miércoles 3**

Varias organizaciones sociales, de distintas procedencias, buscan participar en la mesa de diálogo que abrió el gobierno sobre reactivación económica. Un total de 272 organizaciones pidieron participar en la discusión. Sin embargo únicamente 211 cumplieron con los requisitos. Uno de los legisladores que participa en la mesa afirma que 83 organizaciones están interesadas en aportar al diálogo sobre desarrollo rural, 87 en el área de incentivos forestales, otras 44 en lo concerniente a posibles modificaciones del Código Tributario Municipal, además de 43 grupos que están interesados en abordar cuestiones laborales. El gobierno espera que la próxima semana puedan quedar instaladas oficialmente las mesas de diálogo.

## **Viernes 5**

Representantes del CACIF sostienen una reunión con autoridades de gobierno para analizar su retorno a las mesas de diálogo -de seguridad y de desarrollo social- después de su prematuro retiro luego de las destituciones de tres carteras del Ejecutivo. Después de la

reunión, dirigentes del gran capital organizado guatemalteco afirman que tendrán una reunión la próxima semana con el mandatario para definir el retorno. El nuevo Ministro de Gobernación enfatiza, durante una conferencia de prensa, su deseo de trabajar de cerca con el empresariado, con tal de orientar la seguridad a la productividad del país.

### **Lunes 8**

Dentro del Congreso de la República, se comienzan a generar alianzas en torno al partido oficial para apoyar una reforma fiscal. Los diputados jefes de bloques del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Bancada Guatemala (BG) y Gran Alianza Nacional (GAN) se reúnen a puerta cerrada con el mandatario para avanzar en el consenso sobre el tema fiscal y la agenda legislativa. El paquete busca cobrar a las compañías telefónicas un impuesto a razón de 15 centavos por minuto de comunicación, así como aumentar los impuestos sobre la Renta y de Solidaridad, los cuales ya tienen el dictamen favorable de parte de las bancadas aliadas. Además, se impulsa desde el gobierno la aprobación de la ley de desarrollo rural.

### **Jueves 11**

Según las cifras oficiales, los primeros resultados de las nuevas medidas tomadas por el actual gobierno para mejorar sus ingresos fiscales parecen ser satisfactorias. El titular de la SAT afirma que, en los primeros dos meses de este año la recaudación fiscal aumentó en casi un 10% en relación al mismo período del año anterior. El total recaudado hasta el 28 de febrero es, en cifras redondas, de Q. 5,900 millones, lo que representa Q. 543 millones más que la suma registrada en enero y febrero del 2009. Entre los factores que han incidido en el aumento de ingresos figuran una mejora en el comercio, una vigilancia más estricta para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la lucha contra la evasión tributaria y el contrabando aduanero. Según la SAT, todavía está pendiente la solicitud que se le hizo al Congreso para reformar la Ley de Bancos y Grupos Financieros, con el fin de que, por medio de una excepción al secreto bancario, se pueda solicitar información de usuarios de la banca privada para combatir la defraudación tributaria y la evasión.

### **Martes 16**

El Ejecutivo presenta una nueva propuesta de reforma fiscal, catalogada como Reforma Tributaria Integral. Entre las modificaciones con respecto a anteriores versiones, el Ejecutivo busca reducciones del régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 31 al 28% en el 2011, y al 25% a partir del 2012, mientras que el régimen general se

incrementaría del 5 al 6% durante este y el próximo año, y quedaría en 7% desde el 2012. Con respecto al Impuesto de Solidaridad (ISO), que grava ganancias netas, se incrementaría del 1% al 1.5, y los impuestos de Circulación de Vehículos y primera matrícula subirían gradualmente; además se excluye gravar el minuto de tráfico de la telefonía móvil, que en noviembre se propuso sería de Q0.15, aliviando a las transnacionales telefónicas, quienes se habían mostrado reacias al impuesto. Las medidas, en suma, buscan ampliar la base tributaria. Con el nuevo paquete fiscal el Estado recaudaría Q. 1 mil 100 millones, casi Q. 2 mil millones menos que la propuesta que había presentado en noviembre.

Mientras la nueva propuesta de reforma fiscal es presentada por el Ejecutivo, la mesa de reforma fiscal, que incluye a partidos políticos, al Ejecutivo y al gran empresariado organizado, recibe y evalúa la propuesta. La prensa oficial, el Diario de Centroamérica, afirma que, respecto del proyecto tributario original, la opinión parlamentaria está de acuerdo en que las finanzas del Estado necesitan ser fortalecidas, pero no manifiestan el mismo interés en dar su voto para aprobar el paquete. El presidente Colom reconoce que se está agotando el tiempo para aprobar la reforma fiscal, ya que, a dos meses de instalada la mesa de diálogo para consensuar el tema, no se ha logrado aterrizar en una propuesta que sea discutida y aprobada por el pleno del Congreso. Al momento, el gobernante ha recibido varias contrapropuestas, pero no se ha logrado un consenso, pues los empresarios mantienen su rechazo.

## **Lunes 22**

Los transportistas extraurbanos y de rutas cortas realizan un paro masivo y corte de rutas. La razón de las movilizaciones es para exigir que se les otorgue un subsidio para cubrir parte de sus costos, al igual que a los transportistas urbanos, recientemente beneficiados con un préstamo estatal/privado millonario para la transformación del sistema de buses de la ciudad capital. Después de detener parte del tráfico que ingresa a la ciudad, los transportistas logran una promesa, de parte de los jefes de bancada del Congreso, en la que se comprometen a dar cabida a la iniciativa de ley para la exoneración de impuestos a la importación y demás aranceles de los autobuses. El nuevo proyecto de transporte urbano establece una exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 2 años en la importación de 3 mil 500 unidades. No hay, empero, de parte de los diputados, una promesa en cuanto al subsidio. En lo que va del año, el Estado central ha subsidiado a la Asociación de Transportistas Urbanos, que opera en la ciudad de Guatemala, con Q. 22.6 millones mensuales.

## **Jueves 25**

A través de la Mesa de Diálogo Legislativo, se pretende apoyar desde el Congreso la iniciativa del Ejecutivo de endeudamiento a través de la emisión de bonos por Q. 4 mil 500 millones. Además de los votos del oficialismo, se suman los de los diputados de la GANA, los unionistas y los de la Bancada Guatemala. Mientras tanto, el Partido Patriota (PP), principal opositor político, se niega a aceptar el endeudamiento, enfatizando en que no se menciona en qué se usará lo recaudado. De la misma manera, el gran empresariado organizado, continúa aponiéndose a la creación de bonos y a la reforma tributaria planteada.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Lunes 1**

Se generan fuertes debates dentro de los ministerios del Ejecutivo, de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y de Energía y Minas (MEM) en torno a la ampliación, por 15 años, del contrato petrolero de la francesa Perenco. El pleito es debido a que la petrolera realiza sus extracciones en un área protegida -el área núcleo del Parque Nacional Laguna del Tigre-, y en diverso departamento septentrional de Petén. La ampliación ya ha sido firmada por el MEM y la compañía Perenco a inicios de febrero último, con base en la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), aunque ya exista un dictamen donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se opone a la normativa y a posibles prórrogas a contratos en áreas protegidas. El ministro del MARN presenta su renuncia condicional al Presidente de la República en caso éste acepte la prórroga. El MEM asegura que, de anularse la prórroga, el Estado de Guatemala podría perder alrededor de Q. 2 mil millones (US\$ 250 millones, aprox.). La prórroga autoriza a Perenco operar en el mismo terreno por 15 años más, y amplía los porcentajes de regalías para el Estado.

El sector energético del país sale en defensa del ajuste trimestral de electricidad -febrero, marzo y abril-, luego de que, el viernes último, un juzgado otorgó un amparo provisional a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), que pedía dejar sin efecto el cobro de las tarifas. Con el fallo, ni la Empresa Eléctrica de Guatemala, ni Unión Fenosa pueden emitir facturas a los consumidores, y la Comisión Nacional de Energía (CNEE) argumenta que no sabe qué tarifa aplicar. El fallo deja sin efectos los cobros de las tarifas de usuarios en segmento social -consumo de 0 a 100 kilovatios/hora mes- y no social -más de 300 kilovatios de consumo-. En este último segmento las tarifas reportaron alzas de entre 9.6 y 20.9% con respecto del trimestre anterior. La CNEE, la Empresa Eléctrica de Electricidad de Guatemala, S.A. (EEGSA) y Unión Fenosa ya han apelado ante la Corte de Constitucionalidad (CC) la revocatoria de la decisión judicial.

## **Martes 2**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el CONAP dictaminan en contra de la prórroga por 15 años del contrato petrolero 2-85, que opera en el norte de Petén. Por su parte, el ministro de Energía y Minas vuelve a enfatizar que de rechazarse la prórroga podrían perderse el 98% de la producción petrolera nacional; además el Estado y los departamentos de Petén y Alta Verapaz dejarían de captar recursos de FONPETROL (calculados en Q. 118 millones de recursos adicionales a su presupuesto).

## **Miércoles 3**

Mediante la publicación de un comunicado, el Frente Nacional de Lucha (FNL) informa sobre la realización de un foro en los departamentos de la boca costa en San Marcos y Quetzaltenango, donde los comunitarios piden la expulsión de la española Unión Fenosa, distribuidora de energía eléctrica en la zona oriental y occidental del país.

La CC revoca, de manera unánime, el amparo que un tribunal otorgó a la PDH. De esta manera queda vigente el ajuste tarifario estipulado para el trimestre de febrero, marzo y abril por la CNEE. Los precios vigentes de la tarifa social (y no social) por kilovatio hora (kw/h) son: en la EEGSA, Q. 1.36 (Q. 1.76); en la Distribuidora de Energía de Occidente (DEOCSA) Q. 1.42 (Q. 1.84) y en la Distribuidora de Energía de Oriente (DEORSA) Q. 1.47 (Q. 1.83). El amparo de la PDH argumentaba que el ajuste tarifario no se puede justificar, debido al subsidio que se le otorga sólo a los primeros 100 kilovatios hora (kw/h), mientras que la ley indica que el rango es hasta 300 kw/h. La CNEE aplaude la medida y afirma, con respecto al argumento del Procurador de la PDH, que en el 2005 la CC determinó que no existía aplicación arbitraria en la tarifa.

## **Martes 9**

Varias organizaciones campesinas presentan los resultados de la comisión de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) acerca del Convenio 169 y las consultas comunitarias. En el informe de la comisión se insta al gobierno a suspender las operaciones mineras en el departamento de San Marcos, en sintonía con lo expresado por las comunidades indígenas. Basándose en este informe, dando un plazo de treinta días, las organizaciones campesinas piden suspender las actividades de extracción minera en San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. A la vez, exigen que se terminen las difamaciones en contra de las organizaciones y líderes campesinos, y la criminalización de sus luchas.

### **Jueves 11**

Tras semanas de disputas, se informa que será el Presidente Colom el que dé el dictamen final al conflicto que desató la ampliación de la concesión petrolera otorgada a la francesa Perenco en el área protegida Laguna del Tigre. En estos momentos se elabora un informe, el cual estudiará el presidente, en el que se detallan las diferentes posturas acerca de la concesión. Pese a que la explotación petrolera contraviene la Ley de Áreas Protegidas, la Comisión Nacional Petrolera y el Procurador General de la Nación, sumándose al debate, han afirmado su deseo de aprobar la concesión. A la vez, el Consejo de Desarrollo de Petén, en el que juega un papel importante el Gobernador de Petén, elegido unilateralmente por el Ejecutivo, se pronuncia a favor de la prórroga, dados los ingresos que recibe de la actividad petrolera. Contradiciendo lo afirmado por las mencionadas instancias, los ambientalistas sostienen que el dinero obtenido en concepto de regalías no ha sido distribuido a las entidades establecidas, entre ellas el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Mientras tanto, comienza el proceso de medición y marcación de las áreas protegidas del país, con el fin de consolidar la certeza jurídica de las reservas naturales. Trece instituciones estatales crearon el Comité Consultivo en Apoyo al Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica de las Áreas Protegidas, que busca ser un órgano de consulta, opinión, participación, coordinación y orientación en apoyo al establecimiento catastral de las áreas protegidas. Un funcionario público destaca que, al establecerse los límites de las áreas protegidas, se podrán solucionar algunos conflictos agrarios que existen dentro de esas reservas naturales.

### **Domingo 14**

La corporación Shell trabaja en ampliar su presencia en el mercado nacional, con la incursión ahora en la generación de energía eléctrica en Guatemala. En la actualidad, Shell controla el 40% de las operaciones de venta de combustible en el país -184 estaciones de servicio-. La transnacional busca construir y operar una planta con capacidad para generar la mitad de la que posee la hidroeléctrica de Chixoy, la cual da cobertura a gran parte de la demanda nacional de energía eléctrica.

### **Martes 16**

De manera aún no oficial, el presidente, por medio de su programa radial, muestra su apoyo a la prórroga del contrato a la compañía francesa Perenco para explotar petróleo en un área que incluye la zona núcleo del Parque Nacional Laguna del Tigre. Su postura se da en medio de una serie de debates antagónicos y conflictos entre organizaciones ambientalistas, el MARN, que se manifiestan en contra de la prórroga, y el MEM y la compañía, que han llegado ya a un consenso sobre la prórroga. Las negociaciones entre el Estado y la

compañía francesa han avanzado significativamente al establecer seis puntos que permitirán elevar los ingresos públicos. Estos seis puntos serán evaluados en los próximos días por el MARN y el CONAP.

Dirigentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) convoca a reunión en donde se debate, ente pobladores de Jutiapa, la URNG, y viceministros del MARN, MEM y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) el conflicto que ha generado la licencia de explotación minera en Cerro Blanco, Asunción Mita, Jutiapa, a cargo de la canadiense Gold Corp. Los grupos ambientalistas y comunitarios, en los que se incluyen organizaciones del país vecino de El Salvador, argumentan su deseo de revocar la licencia minera, por el impacto ambiental que tendrá. Señalan que afectará al Lago de Güija, en territorio guatemalteco, del cual emana el río Lempa, considerado el río más importante en El Salvador. La empresa comenta lo siguiente: “Respetamos las demandas de dirigentes de las comunidades de ambos países, pero estamos a favor del respeto del Estado de Derecho, ya que si una empresa cumple los requisitos establecidos y ha obtenido los permisos de ley, debe recibir la autorización para operar”.

### **Jueves 18**

Se pronuncia el gran capital organizado acerca de las actividades mineras y petroleras. Para el CACIF, el gobierno debe de velar por los intereses de las empresas que han invertido en el país. Esta postura se encuentra inmersa en el actual debate acerca de la opción a prórroga del contrato de la petrolera francesa Perenco, cuya última decisión está en manos del Ejecutivo. El CACIF enfatiza que el aprovechamiento de los recursos naturales para la minería, hidrocarburos y producción forestal está constitucionalmente avalado.

Por sexta vez consecutiva el Estado extiende el Estado de Prevención en el departamento de San Marcos, el cual fue establecido a fines de diciembre del año pasado. El conflicto generado se da entre la española Unión Fenosa y comunidades y organizaciones del departamento, que argumentan que el servicio monopólico de distribución energética que realiza la multinacional es de baja calidad y está lleno de abusos. Según el discurso oficial, en el departamento no se ha “normalizado el estado de anarquía, perturbación de la paz y la tranquilidad de las personas”.

### **Lunes 22**

El FNL emite un comunicado en el que narra el asesinato de tres dirigentes comunitarios, quienes tenían una lucha en contra de la española Unión Fenosa, la cual tiene el monopolio de la distribución de la energía eléctrica en el país. Los líderes eran dirigentes de la Comunidad de Limoncitos, municipio de Ocós, departamento de San Marcos. Eran



miembros del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) local y de la asociación de Vecinos pro Mejoramiento del Agua. Los dirigentes han sido asesinados por dos hermanos, contratados como sicarios. Mientras esto ocurría, en un municipio al norte de San Marcos, vecinos detectan a un equipo de empleados de la Empresa COBRA, contratada por Unión Fenosa, quienes procedían a levantar los transformadores que alimentan de energía a un vasto sector del Municipio. Ante la negativa de la población, un contingente de más de 200 antimotines es mandado por el Estado, que detiene y reprime a la población. En el lugar es asesinado el dirigente del Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos (FRENA), la organización que lidera la lucha en contra de Unión Fenosa y la construcción de grandes hidroeléctricas en el área, es asesinado.

El FRENA emite un comunicado en el que informa los últimos hechos ocurridos en comunidades del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, que en la actualidad se encuentra bajo Estado de Prevención por el conflicto que tienen con la multinacional Unión Fenosa. Narran que, después de dos días sin luz eléctrica, 13 patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC), con un aproximado de 300 agentes, y tres camiones del Ejército de Guatemala, con aproximadamente 30 militares, acompañando a trabajadores de la empresa española Unión Fenosa/DEOCSA, entraron a la comunidad Las Brisas, San Pablo, agrediendo físicamente a los comunitarios que encontraban en el camino y buscando remover los transformadores de energía eléctrica instalados en los hogares de los vecinos. Ante el rechazo masivo de la población, se instala una mesa de diálogo en la que se establece frenar con las agresiones físicas contra población civil, la reinstalación de los transformadores y el retiro de trabajadores de Unión Fenosa de la comunidad y de las fuerzas públicas. Notifican también el asesinato extrajudicial de Santiago Gamboa, líder comunitario, por parte de agentes de la PNC. FRENA exige al Ejecutivo terminar con el Estado de Prevención e intervenir a Unión Fenosa por la calidad del servicio prestado y las acciones en contra de los derechos humanos que realiza.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

#### **Miércoles 3**

El Registro de Información Catastral (RIC), que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, informa que en el departamento de Izabal ya se realizó el 100% de la primera fase del levantamiento catastral. De esta forma, según el director del RIC, se busca establecer la seguridad jurídica de la tierra. En este departamento en particular, el RIC ha encontrado numerosos problemas, debido a los conflictos sobre tenencia de tierra que se tienen. En el municipio de Morales, por ejemplo, el 80% de los predios no cuentan con documentos de posesión ni registros de propiedad. De parte de la

PDH se afirma que estas medidas no resuelven a cabalidad los problemas, éstos encuentran generalmente una salida satisfactoria al establecerse mesas de diálogo.

## **Martes 16**

Según Plataforma Agraria (PA), el Estado sigue sin responder a la problemática agraria, al mantener un sistema de diálogo que no soluciona la conflictividad a corto, mediano y largo plazo. La estrategia estatal de establecer mesas permanentes de diálogo sobre la cuestión agraria, ha visto, a decir de la PA, un declive en la presencia política, física y territorial de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).

El coordinador regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) solicita al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) del departamento de El Progreso que se constituya una mesa para solucionar diversos conflictos que se registran en la reserva de la biósfera de la “Sierra de las Minas”, que afectan a tres municipios. El área es muy vulnerable contra incendios forestales, deforestación e invasiones de tierra.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Lunes 1**

Después de que el Presidente destituye al Ministro de Gobernación y a su equipo debido a una acusación sobre anomalías en la compra de combustible para la Policía Nacional Civil (PNC), numerosas organizaciones critican al nuevo ministro, un periodista, al no considerarlo capaz de ejercer el cargo. Según el Movimiento Pro Justicia, el gobierno sigue sin encontrar el rumbo para afrontar el problema de manera eficiente, el nuevo funcionario deberá enfrentar estadísticas que hablan de seis mil 500 víctimas de la violencia al año, un ministerio y sus instituciones sumidas en comportamientos criminales, corrupción y mala gestión administrativa, además de llegar al puesto sin equipo de trabajo. En la presentación del nuevo ministro, éste fue bombardeado con preguntas acerca de las acusaciones que había realizado horas antes el ahora ex-vice ministro de Gobernación contra la ex-vice ministra de Seguridad, acusándola de estar a cargo de un grupo de aproximadamente 30 policías que funcionaban como sicarios.

### **Martes 2**

Continúan los señalamientos entre funcionarios públicos desde la salida del ministro de Gobernación. Esta vez, el ex-ministro afirma que el Presidente Álvaro Colom debe ser investigado por frenar pesquisas criminales. El ex funcionario avala las declaraciones del

ex-vice ministro Francisco Cuevas, quien se refirió a un grupo de sicarios en la Policía Nacional Civil (PNC); considera, además, que todo el enfrentamiento y crisis originado en el ministerio de Gobernación fue planificado por el propio gobierno, para desviar la atención de actos de corrupción, principalmente en el programa Mi Familia Progresiva, (MIFAPRO). Mientras esto ocurre, el director de la PNC es capturado en respuesta a una orden judicial, emitida con base en evidencias presentadas por la fiscalía especial del Ministerio Público (MP) adscrita a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La causa fue información relacionada con el enfrentamiento del 24 de abril de 2009 en el municipio metropolitano de Amatitlán, que dejó como saldo la muerte de cinco miembros de la Secretaría de Análisis e Información Antinarcóticos (SAIA), dirigida por el hasta ayer director de la PNC.

## **Viernes 5**

Se realiza el documento final del Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno en Guatemala, dentro del marco del cumplimiento de los 10 años de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y segundo año de la Resolución 1820 del mismo organismo en las que se insta a los Estados a poner fin a la impunidad y a reparar a las mujeres por los actos de violencia perpetrados contra ellas en contextos bélicos. Los abusos hacia las mujeres durante la guerra por parte del Estado militar incluyen: desnudez forzada, violación sexual por una o varias personas, violación sexual con objetos, violación sexual como método de suplicio en interrogatorios, violación sexual previa, durante y después de masacres, violación sexual frente a sus familiares o vecinos, embarazos forzados, convivencia marital forzada con soldados, comisionados militares o patrulleros de auto defensa civil, esterilizaciones forzadas, esclavitud sexual más doméstica permaneciendo obligadamente en “grado de disponibilidad para la tropa, destacamento u otros, y violación sexual y mutilación. El Tribunal declara, entre otras cosas, que los actos son imputables al Estado de Guatemala como parte de una política de orden institucional, y en menor medida por parte de las fuerzas insurgentes. Por estos hechos el Tribunal recomienda poner fin a la impunidad, juzgar a los responsables, la ratificación por el Estado del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Mecanismo Nacional del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

## **Lunes 8**

Se celebra el Día Internacional de la Mujer con manifestaciones y actos simbólicos. Se hizo ver desde las organizaciones de mujeres los 720 casos de femicidio en el 2009 y la necesidad de que la sociedad se pronuncie, rechace y tome acciones contra este fenómeno que impide el desarrollo de las mujeres. De parte de la Procuraduría de los Derechos

Humanos (PDH) se emite un comunicado en el que se expresa que durante los últimos seis años las cifras sobre asesinatos de mujeres casi se han multiplicado por dos (2003, 383; 2009, 720). Por su parte, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI) afirma que la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para que las mujeres tengan acceso a la educación, a la salud, a la participación ciudadana y al ejercicio del empleo y de cargos de decisión. De parte del sector de mujeres sindicalizadas, se afirma que ha habido avances en la incorporación femenina al mercado laboral, pero la igualdad en ese ámbito es aún un mito. En un documento publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se expresa que entre 1998 y 2008 la contratación de mano de obra femenina aumentó un 50.2%, pero hoy en día no gozan de las mismas garantías que los hombres.

## **Lunes 22**

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado en el que narra el asesinato de tres dirigentes comunitarios, quienes tenían una lucha en contra de la española Unión Fenosa, quien tiene el monopolio de la distribución de la energía eléctrica en el país. Los líderes eran dirigentes de la Comunidad de Limoncitos, municipio de Ocosingo, departamento de San Marcos. Eran miembros del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) local y de la asociación de Vecinos pro Mejoramiento del Agua. Los dirigentes fueron asesinados por dos hermanos, contratados como sicarios. Mientras esto ocurría, en un municipio al norte de San Marcos, vecinos detectan a un equipo de empleados de la Empresa COBRA, contratada por Unión Fenosa, quienes procedían a levantar los transformadores que alimentan de energía a un vasto sector del Municipio. Ante la negativa de la población, es mandado por el Estado un contingente de más de 200 antimotines, quienes detienen y reprimen a la población. En el lugar, el dirigente de FRENA, la organización que lidera la lucha en contra de Unión Fenosa y la construcción de grandes hidroeléctricas en el área, es asesinado.

El Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos (FRENA) emite un comunicado en el que informa los últimos hechos ocurridos en comunidades del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, que en la actualidad se encuentra bajo Estado de Prevención por el conflicto que tienen con la multinacional Unión Fenosa. Narran que, después de dos días sin luz eléctrica, 13 patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) con un aproximado de 300 agentes y tres camiones del Ejército de Guatemala con aproximadamente 30 militares, acompañando a trabajadores de la empresa española Unión Fenosa/DEOCSA, entran a la comunidad Las Brisas, San Pablo, agrediendo físicamente a los comunitarios que encontraban en el camino y buscando remover los transformadores de energía eléctrica instalados en los hogares de los vecinos. Ante el rechazo masivo de la población, se instala una mesa de diálogo en la que se establece frenar con las agresiones físicas contra población civil; reinstalación de los

transformadores; retiro de trabajadores de Unión Fenosa de la comunidad y retiro de las fuerzas públicas. Notifican también el asesinato extrajudicial de Santiago Gamboa, líder comunitario, por parte de agentes de la PNC. FRENA exige al Ejecutivo terminar con el Estado de Prevención e intervenir a Unión Fenosa por la calidad del servicio prestado y las acciones en contra de los derechos humanos que realiza.

## **Pueblos Indígenas**

### **Jueves 18**

A dos días del Día Internacional Contra la Discriminación Racial, diversas organizaciones maya-indígenas solicitan que se respete la opinión de las comunidades indígenas sobre la explotación de recursos naturales y que se garanticen los métodos de la resolución de conflictos acordes a los derechos indígenas. Además, el gubernamental Comité contra la Discriminación y el Racismo emite un pronunciamiento en el que expone que esos flagelos tienen raíces profundas y la sociedad aún no las reconoce.

## **Glosario de siglas**

BG	Bancada Guatemala
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
CC	Corte de Constitucionalidad
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.
EEGSA	Empresa Eléctrica de Electricidad de Guatemala, S.A.
FONPETROL	Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación
FNL	Frente Nacional de Lucha
FRENA	Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANAN	Gran Alianza Nacional

Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Marzo de 2010 - OSAL

ISO	Impuesto de Solidaridad
ISR	Impuesto sobre la Renta
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PP	Partido Patriota
PA	Plataforma Agraria
PNC	Policía Nacional Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
RIC	Registro de Información Catastral
SAIA	Secretaría de Análisis e Información Antinarcóticos
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala.**

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

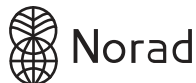
Guatemala

Abril de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 674

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista Electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.



El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

#### **Abril de 2010**

#### **Lunes 5**

La diputada por el partido Encuentro por Guatemala, Nineth Montenegro, de tendencia política ubicada en el centro y con un pasado de luchadora en contra de los desaparecimientos forzados durante el conflicto armado, abandera en la actualidad la fiscalización del controversial programa social Mi Familia Progresiva. Los últimos resultados de su análisis evidencian que el cien por ciento de los beneficiarios está empadronado. El programa Mi Familia Progresiva se enfoca en 136 municipios, donde se encuentran casi medio millón de beneficiarios, erogando en remesas condicionadas más de un millardo de quetzales (Q. 1 mil 77 millones 400 mil). A febrero de este año, los departamentos más beneficiados han sido Alta Verapaz, con 98 mil 094 beneficiados por Q. 264 millones 989 mil 850; Quiché, con un alcance de 68 mil 733 núcleos familiares beneficiados, y un desembolso de Q. 172 millones 875 mil 300; Huehuetenango, llegando a 62 mil 343 familias y un gasto de Q. 155 millones 186 mil 100; mientras en San Marcos, están entregando la ayuda a 40 mil 678 familias que representan Q. 98 millones 434 mil 500; contrario a departamentos como El Progreso, localizado en el corredor seco –azotado por la sequía y la hambruna- donde sólo cubren a 2 mil 192 familias y una entrega a febrero 2010 de Q. 524 mil 850. Con esto, la diputada quiso enfatizar que el programa está enfocado en personas empadronadas de los municipios con mayor caudal electoral, y que, en caso de resultar la estrategia, se estaría acercando con al menos dos millones de posibles votantes. Tras mostrar los resultados de su comparación, la diputada pide al Contralor General de Cuentas verificar si el programa tiene tintes electorales, y no sociales, como indica el Gobierno. Después de conocer los resultados presentados por la diputada Nineth Montenegro, el presidente reprocha la postura de la diputada. En sus palabras, la fiscalización que realiza la diputada tiene tintes políticos.

Continuando con la batalla ambiental que se da en el área protegida de la Laguna del Tigre, la organización CALAS presenta un amparo en contra de Carlos Meany, ministro de Energía y Minas (MEM), ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El recurso es interpuesto por haber prorrogado un contrato de explotación petrolera a favor de la empresa francesa Perenco en el Parque Nacional Laguna del Tigre. CALAS cataloga el Parque Nacional como zona núcleo de la reserva de la biosfera maya en el departamento de Petén y apunta que la explotación petrolera vulnera principios legales contenidos en la Constitución Política de la República, leyes generales y ordinarias vigentes y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. Para el CALAS, el no haberle hecho la consulta al

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es improcedente, por tratarse de entidades gubernamentales encargadas de la gestión ambiental. Un informe oficial del MEM afirma que respeta la ley y que el Ministro no ha sido notificado de la acción de amparo.

El diario vespertino La Hora realiza un reportaje acerca del conflicto que gira en torno a la renovación de su concesión para explotar petróleo en el Parque Nacional Laguna del Tigre. La petrolera figura como titular del contrato de operaciones petroleras 2-85 que le concedió un plazo de 25 años para extraer petróleo en el área, que posteriormente fue denominada como área protegida. El contrato de Perenco vence el próximo 13 de agosto de este año. El MEM busca que el contrato amplíe 15 años más la extracción del oro negro, mientras el MARN solicita que esto no suceda, pues se corre el riesgo de la depredación del lugar. Una organización ambientalista-empresarial, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO) asegura que en el problema se debe evaluar el costo-beneficio de que Perenco continúe o no con la extracción de petróleo y con ello determinar qué es lo más importante para Guatemala tomando en cuenta la situación actual. El MEM, para defender su postura, afirma que la prórroga del contrato 2-85 representa en términos económicos ingresos por casi Q. 1 mil millones por año, que financia una parte importante del presupuesto nacional.

Se emite un comunicado basado en un seminario de parte de organizaciones campesinas, lideresas de la Red de Mujeres de Plataforma Agraria y la Alianza de Mujeres Rurales, en el que se señala que los medios de información deben hacer un esfuerzo por reflejar las demandas y luchas que las campesinas libran diariamente en el campo y dejar a un lado los estereotipos que existen sobre ellas. A decir de las lideresas, los periodistas se inclinan por los datos y cifras que son importantes en la noticia, pero no existe una investigación más profunda sobre la vida de las campesinas en las notas. Esta carencia hace que en las notas de prensa la población no tenga acceso a las demandas planteadas desde estos sectores, que giran en torno al derecho a la igualdad, la participación, salario digno, la salud sexual y reproductiva y el derecho a una vida sin violencia.

## **Martes 6**

El gobierno recibe nuevas críticas por su iniciativa de ley para autorizar la emisión de Q. 4 mil 500 millones en bonos del tesoro. Según sus detractores, el gobierno planteaba en su discurso que usaría los bonos para cubrir gastos en salud, educación y seguridad, mientras que su iniciativa de ley no incluye gasto en estos rubros y enfatiza el uso de sus recursos en obras de infraestructura, subsidio del Transmetro –sistema de buses a cargo de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, pago de deuda, entre otros. La distribución de los bonos del tesoro va desde el financiamiento para el Programa del Adulto Mayor, pasa por la inversión discrecional de Q. 620 millones en obras de infraestructura a cargo de los

Consejos Departamentales de Desarrollo y el Fondo Nacional para la Paz y termina con la asignación de Q. 100 millones en subsidio para el Transmetro, consta en la iniciativa. La priorización del Programa del Adulto Mayor y el Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala evidencian acuerdos políticos.

Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) toman las instalaciones del área departamental de salud de Alta Verapaz, en respaldo a la directora Lisbeth Cajas, quien fue removida del cargo; los sindicalistas se niegan a aceptar el nombramiento de José Hernández como nuevo titular. Los sindicalistas se apostan frente a la oficina de Recursos Humanos donde impiden el ingreso de los empleados no agremiados y expresan que estarán a la espera de la llegada del personal de la cartera de salud, para evitar que sea removida del cargo la titular de la dependencia.

Se entrega un requerimiento al presidente Álvaro Colom y al vicepresidente Rafael Espada, de parte de más de 80 organizaciones nacionales e internacionales, en que se exige frenar la actividad minera en el municipio metropolitano de San Juan Sacatepéquez. El conflicto viene de años atrás, y ya ha pasado por enfrentamientos, estados de prevención, encarcelamiento de líderes comunitarios y asesinatos de éstos. Las comunidades de San Juan Sacatepéquez argumentan que la actividad minera a cargo de dos empresas, una de ellas el monopolio de Cementos Progreso, que operan en el lugar afecta el medio ambiente y la salud de los pobladores. Los municipios afectados ya enfrentan problemas de agua y que algunos padecen enfermedades, las cuales, según él, son resultado del trabajo de las dos empresas. Como respaldo, se cita un estudio realizado por la Comisión de Expertos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en el que se determina la necesidad de consultar a los 64,000 habitantes del lugar, así como entablar un diálogo con los pobladores sobre el trabajo minero.

### **Miércoles 7**

El gran empresariado organizado guatemalteco decide retirarse indefinidamente de la mesa de negociación sobre el tema fiscal que entablaba con el gobierno. El sector privado se muestra poco satisfecho por la propuesta que presentan diputados, aliados al oficialismo, de ampliar el monto de los bonos de Q. 4 mil 500 millones a Q. 6 mil millones. Los empresarios alegan que el gobierno viola los acuerdos establecidos en la mesa de negociación, la cual sostienen únicamente el gobierno y el sector privado organizado. Después de que se criticó al gobierno por no incluir en la ley para la emisión de bonos los gastos en salud, educación y seguridad, como habían afirmado ellos mismos en sus discursos, el presidente Colom afirma que esos rubros serán cubiertos en la reforma fiscal, que no ha encontrado cabida aún en los diálogos sostenidos en la mesa fiscal, mucho menos en la agenda legislativa. Por su parte, el Ministerio de Finanzas, por medio de un comunicado, responde que el sector privado conocía la propuesta de emitir bonos por Q. 4

mil 500 millones y parecía que había acuerdo de ese monto. “La mesa fiscal es una instancia de consulta y negociación, en la cual es deseable, pero no absolutamente indispensable, llegar a consensos”, señala.

### **Jueves 8**

Continuando con el conflicto que se desarrolla por la prórroga del contrato petrolero, por otros 15 años de explotación, a la empresa francesa Perenco en el área protegida de la Laguna del Tigre, en el departamento de Petén, se realiza un pronunciamiento de parte del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del mismo departamento. A través de un campo pagado, el Consejo se manifiesta a favor de la ampliación y prórroga, no solo de Perenco, sino de cualquier contrato de este tipo que esté por vencer en Petén. Argumentan que la explotación petrolera genera fuentes de empleo y brinda apoyo a 174 comunidades de ese municipio, con la apertura y mantenimiento de caminos vecinales, construcción de escuelas y aportes a cuerpos de socorro, entre otros. Además, un sindicato de trabajadores de la industria maderera, un diputado afín al oficialismo y el sector empresarial son algunos de los simpatizantes con la explotación petrolera.

Como parte del inicio de sus proyectos a mediano plazo, el gobierno tiene el plan de la construcción de 5 mil 600 viviendas en un proyecto que se denomina Ciudad de la Esperanza y que tendrá un costo aproximado de Q. 560 millones. Lo que hace falta para que el proyecto se lleve a cabo, a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MCIV), es la aprobación de la iniciativa de Ley 4114. La Ley, impulsada por el oficialismo y sus partidos aliados, busca que el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), que forma parte de las instancias que integran el Consejo de Cohesión Social (CCS) que dirige la esposa del presidente, Sandra Torres de Colom, subsidie una parte del costo del proyecto. El resto será financiado a través de líneas de crédito de los beneficiados.

Se hace público, de parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). El costo supera los Q. 2 mil, debido a la alza en los precios de los principales productos de la dieta alimenticia de las y los guatemaltecos, con lo que se rebasa el monto del salario mínimo vigente. Según el INE, una familia promedio de cinco personas gasta, en marzo 2010, aproximadamente Q. 2 mil 389 en la adquisición de por lo menos 26 productos que les permiten cubrir el mínimo de calorías necesarias para sobrevivir, lo que supera el salario mínimo mensual de Q. 1 mil 930 para los trabajadores agrícolas y Q. 1 mil 802 en la maquila.

## **Lunes 12**

Se publica un informe de parte de la Coordinadora de Médicos del Mundo en el que se informa acerca del estado de salud de las trabajadoras de la agroindustria y de la maquila. El informe detalla que las trabajadoras se muestran cansadas por las extensas jornadas, deprimidas y estresadas por el ruido, los maltratos y las constantes amenazas de despido. Además, un significativo porcentaje de trabajadoras de esos ámbitos padecen de dolores de cabeza, irritación en la garganta, trastornos digestivos, afecciones respiratorias, alergias, malestares urinarios, dolores en la región lumbar y alteraciones nerviosas, debido al ritmo de labor. Por su parte, las trabajadoras de la agroindustria señalan que están expuestas a constantes riesgos debido al contacto con agroquímicos, con instrumentos filosos y a los cambios bruscos de temperatura. El informe revela que el 3.6% es víctima de acoso sexual, maltratos y amenazas de despido por parte de sus superiores, el 4% no tiene permiso para beber agua y otro 3% no puede ir al baño.

Como parte de su estrategia por diversificar la producción de energía, el MEM autoriza a la compañía U.S. Geothermal Guatemala, S.A. el uso de un terreno -sin especificar-, por plazo de treinta años, de cien kilómetros cuadrados para la construcción de una planta de generación de energía geotérmica. En el articulado, el MEM establece que U.S. Geothermal Guatemala debe regirse a la Ley General de Electricidad, su reglamento, y demás normas de seguridad y manejo de recursos naturales.

## **Martes 13**

Se aprueba una ley (Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica) en la que se establece que varios proyectos de infraestructura podrán realizarse con fondos privados que el Estado deberá cancelar a plazos. Para esto se forma el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (CONADIE), encargado de aprobar los proyectos de inversión, el proceso de licitación y los contratos que serán trasladados al Congreso para su aprobación. En la norma se establece que el Estado asumirá un compromiso de pago con una empresa privada, por lo que deberá contabilizarse como deuda pública y crear un fondo para amortizar los proyectos autorizados. La ley fue aprobada por todos los partidos presentes, excepto la bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), ya que aseguran estar en contra de que utilicen recursos del Estado a disposición de las entidades privadas.

Se reactivan las pláticas entre el Ejecutivo y el sector privado organizado en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), luego de un impasse provocado la semana pasada por las medidas tomadas por el gobierno en materia fiscal. La reunión se llevará a cabo en la casa del embajador de Estados Unidos, y los temas que se tratarán serán los de la reforma fiscal y la emisión de Bonos del

## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Abril de 2010 - OSAL

Tesoro. El sector privado mantiene su posición de fijar un techo presupuestario antes de establecer las fuentes de financiamiento.

El Comité de Unidad Campesina (CUC), mediante declaraciones públicas, rechaza el uso del Ministerio Público (MP) para resolver los conflictos agrarios en el departamento de Alta Verapaz, después de que tres dirigentes campesinos fueran capturados por las fuerzas de seguridad. Según las declaraciones, campesinos originarios de la aldea Saquimó Setaña fueron detenidos el pasado 9 de abril cuando realizaban compras en el mercado Canguinic, por una demanda que había interpuesto la señora María Elena García Ical, la cual reclama que las tierras que ocupa la comunidad son de su propiedad. Según el CUC, la comunidad se encuentra ubicada en ese lugar desde hace 30 años, y las medidas que toma la supuesta propietaria se deben a la falta de pruebas que tiene para decir que el terreno le pertenece, por lo que ha iniciado acciones de criminalización contra los campesinos. Por último, indican que debe ser la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) la que debe intervenir para resolver estos problemas y no las fuerzas de seguridad del Estado.

Se exige el esclarecimiento de la muerte violenta del hijo del máximo líder del Movimiento Nacional de Pobladores de Guatemala, ocurrido a fines de marzo en la ciudad capital. Según organizaciones sociales que se han pronunciado, los responsables de este crimen son agentes de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC). Paralelamente a esa tragedia, elementos de las fuerzas de seguridad ingresaron violenta e ilegalmente a la residencia, donde habrían implantado pruebas sobre supuestos delitos cometidos por el occiso. El caso se encuentra en manos de la Fiscalía 7 del Ministerio Público (MP), pero no muestra avances en la investigación y, por el contrario, la familia de la víctima ha sido advertida que se cerrará el expediente.

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) da a conocer que la menor generación térmica por la sequía del año pasado y el incremento en los precios del petróleo, incidirán en la inevitable alza en el precio de la energía, mientras el MEM espera bajas hasta finales de año. El ministro del MEM, Meany, confirma la utilización de combustible para la generación eléctrica, y espera que con un mejor invierno para este año, sumado al ingreso de nuevas hidroeléctricas, se puedan estabilizar los precios, aunque el escenario optimista es que hasta el último trimestre del año se empiecen a registrar disminuciones en la tarifa.

Buscando apoyo para la emisión de bonos con los que pretende financiar su gestión en los próximos dos años, el Presidente Colom condiciona el sostenimiento de los programas sociales a la aprobación de los bonos por Q. 4 mil 500 millones por parte del Congreso, para lo cual solicita el apoyo de cooperativistas, maestros y alcaldes, con los que se han desplegado alianzas en su periodo de gobierno. El proyecto de los bonos está actualmente en la Comisión de Finanzas del Congreso, integrada entre oficialistas y opositores, donde deberá tener al menos 11 votos a favor para que pueda pasar a discusión en el pleno. Ahí

puede ser aprobada de urgencia nacional, con 105 votos, o en tres lecturas, con un mínimo 80 votos.

### **Miércoles 14**

La propuesta para la emisión de bonos de parte del Estado para financiar el presupuesto del gobierno, que había sido duramente criticado por el sector privado organizado, no sólo encuentra eco en el Poder Legislativo, sino que logra un aumento condicionado de él, provocando hasta el rechazo del mismo Presidente. Oficialistas y otros partidos, incluso los de oposición, logran el acuerdo de emitir y colocar bonos del tesoro por Q. 7 mil millones, una cifra que sobrepasa los Q. 4 mil 500 millones que pretendía el Ejecutivo, lo cual fue calificado como un riesgo para la calificación internacional del país por dependencias técnicas, como el Banco de Guatemala (BANGUAT) y expertos en materia económica. Pese a esto, el Ejecutivo aceptó parcialmente el aumento, buscando ubicar un techo presupuestario de Q. 5 mil 500 millones. El resto será adjudicado para proyectos particulares de los partidos firmantes. La bancada del partido Líder gestiona un aporte adicional de Q. 50 millones para promover un subsidio, a fin de que los adultos mayores utilicen gratis el transporte urbano rural. El Programa del Adulto Mayor también recibirá Q. 350 millones. Las bancadas Guatemala y Gran Alianza Nacional (GANNA) solicitan Q. 300 millones para el fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, el cual paga a los ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil. Otros incrementos a la propuesta original es un ajuste de Q. 50 millones para el Ministerio de Cultura y Q. 100 millones para el Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala, el cual sirve de plataforma para el funcionamiento del Transmetro. Los diputados de la Comisión también crean un renglón especial para emitir títulos de bonos a 3% por Q. 1 mil millones, para el pago de deuda contractual en el Ministerio de Comunicaciones. El unionista Alejandro Arévalo, de la Comisión de Finanzas, opinó que lo que se hizo con el dictamen podría ser inconstitucional, debido a que fue aprobado sin que se haya pronunciado el Ejecutivo y la JM, como está establecido en la Constitución.

Se realiza la reunión entre el CACIF y el presidente Álvaro Colom acerca del tema fiscal y la emisión de bonos. Las reticencias se debían al rechazo del sector privado en la emisión. Colom negocia en la reunión la inclusión del CACIF y de la Cámara de Construcción en la Comisión creada por la recién emitida Ley de Alianzas para el Desarrollo, que permite a privados invertir en infraestructura pública con fondos estatales. A cambio el CACIF acepta la emisión de bonos con la condicionante de ubicarle un techo presupuestario.

Tras represalias patronales sufridas, trabajadores de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), y el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) logran entrar en una mesa de negociación con la multinacional Cobigua-Chiquita. La empresa se compromete a detener las represalias, no realizar



despidos ni suspensiones y a sostener por lo menos tres días por semana una mesa de negociación con los sindicatos afiliados al MSICG para resolver varias violaciones a derechos laborales y humanos (cumplimiento de salario mínimo, guarderías, uso de seguridad social, establecimiento de contratos laborales y no de servicios, aplicaciones de prestaciones laborales, y el cese de la represión).

### **Jueves 15**

El sonado caso del asesinato extrajudicial, por parte de fuerzas del Estado, del guerrillero Efraín Bámaca, en 1993, toma nuevos rumbos. En diciembre del 2008 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó la reapertura del caso Bámaca, como respuesta a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bámaca fue capturado en marzo de 1992 por presuntos soldados a sueldo de la Agencia Central de Inteligencia. El fiscal general solicita a la Cámara Penal, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que el caso del asesinato de Efraín Bámaca ya no se tramite en un juzgado de Retalhuleu, sino sea asignado a uno de competencia ampliada, para evitar tráfico de influencias.

### **Viernes 16**

Después de las negociaciones entre el Ejecutivo y el CACIF, realizados esta semana en la casa del embajador de Estados Unidos en el país, parece que ambas partes obtienen lo que deseaban de la negociación. Por un lado el Ejecutivo logra el consenso con el sector privado para la emisión de bonos. Y por su lado, el CACIF logra la aprobación de Ley de Participación Público-Privada, que por años presionaba para decretar. Ésta es aprobada en una sola sesión, y se logra con el voto de todos los diputados de los partidos de centro-derecha y derecha (55 de 58). Con la ley se crearán instituciones que buscarán atraer y manejar inversión extranjera para proyectos de infraestructura, bajo el aval estatal y su participación en inversión. Sindicatos y organizaciones populares se pronuncian en contra de la ley. Entre las críticas que se hacen ver está la de la expropiación. La ley establece que cualquier empresa privada, nacional o extranjera, que entre en alianza con el Estado y quiera desarrollar una obra de infraestructura, podrán proceder a expropiar los terrenos que requieran para hacerlo. El propietario del inmueble no podrá reclamar su oposición a la medida, solamente tendrá derecho a ofrecer un precio al Estado. Esta medida se justifica al tratar la infraestructura como una “necesidad nacional” para el “desarrollo del país”.

### **Martes 20**

Como parte del 12 aniversario del asesinato del Monseñor Juan Gerardi Conedera, la Iglesia Católica comienza una serie de actividades conmemorativas. Gerardi impulsó el

proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) donde recogió testimonios sobre las violaciones a los derechos humanos durante la guerra interna. El informe fue presentado por el obispo el 24 de abril de 1998, en la Catedral Metropolitana, días después fue asesinado. Por el asesinato fueron condenados el coronel Byron Disrael Lima Estrada y su hijo, el capitán Byron Leonel Lima Oliva, a 20 años de prisión. El calendario de actividades comprende la realización del foro “La Justicia es posible”, visitas a la cripta en la Catedral, celebraciones macro-ecuménicas, visitas al Museo y Mural Monseñor Gerardi, exposición fotográfica de Mártires en el Parque Central y concurso de afiches.

Miembros del Sindicato de Trabajadores Municipales de Xelajú, que cuenta con alrededor de mil miembros, logra un aumento de Q. 220 (US\$ 27 aprox.). El aumento incluirá a empleados de la Empresa Eléctrica Municipal (EEMQ) y la Empresa Municipal de Aguas de Xelajú (EMAX). El aumento salarial se dio después del acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores Municipales y el alcalde de la localidad.

Se informa por medio del Asesor Regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), que dueños de fincas en la Costa Sur utilizan el cambio de nombre de las empresas como una estrategia para evadir juicios laborales cuando realizan despidos masivos. Según sus declaraciones, estos problemas abundan en Suchitepéquez, Retalhuleu y la boca costa de Quetzaltenango, donde los colonos que han estado al servicio de las empresas agrícolas, son a veces despedidos sin que se les paguen las prestaciones que ordena la ley. El secretario del Sindicato de Trabajadores de la finca Nueva Florencia en Colomba Costa Cuba, Quetzaltenango, puso de ejemplo un caso donde 20 trabajadores fueron despedidos en 1997 por la empresa Bruderer Berger, que posteriormente cambió de nombre. La lucha de los campesinos continúa después de 13 años, ya que el caso fue presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en junio de 2007 y a la fecha sigan esperando el fallo, el cual esperan sea favorable para los labriegos.

## **Jueves 22**

Como parte del Día de la Tierra diversas organizaciones campesinas e indígenas se movilizan en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, la mayoría del área del Occidente y en la ciudad capital, en rechazo a proyectos de mineras e hidroeléctricas en sus comunidades, que según las entidades causan destrucción ambiental y social. En la ciudad capital cerca de diez mil personas inician una marcha para manifestar en contra de las empresas transnacionales y mega-proyectos en sus territorios. Además, hay marchas simultáneas en la Mesilla, Huehuetenango, la Costa Sur, El Estor, Izabal y en el Oriente. La Convergencia Maya Waqib Kej emite un manifiesto en el que señala que se ha profundizado el saqueo de la Madre Tierra por parte del capital transnacional, por parte de las empresas mineras, petroleras y las que siembran monocultivos.

## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Abril de 2010 - OSAL

Dos acontecimientos parecen marcar el comienzo de la contienda electoral para la presidencia por los dos principales partidos políticos, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), actualmente en el poder, y el Partido Patriota (PP), principal opositor, ubicado a la derecha extrema de la política. Este último partido lanza, por medio de mensajes radiales y televisivos, los Encuentros por el cambio, que busca, según el PP, conocer las principales preocupaciones de la sociedad civil para poder incorporarlas en el plan de gobierno del partido. Por su parte, la Secretaría de la Paz (SEPAZ) presenta el informe titulado “El Plan de Operaciones Sofía. Aplicación del plan de campaña Victoria 82”. En la página 21 de este documento se reproduce la nómina de elementos que participaron en el enfrentamiento armado, elaborada por el Ejército el 15 de marzo de 1982, la cual incluye a Pérez Molina, líder del PP, entonces mayor de Infantería.

Se efectúa un bloqueo, como parte de las movilizaciones por el día de la Tierra, en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, por parte de campesinos organizados en torno al CUC. Al menos unos 800 labriegos esperan que el gobierno y las autoridades locales resuelvan el problema de carestía de agua en esa región, mientras acusan a finqueros de desviar los ríos hacia sus plantaciones de palma africana y banano. El bloqueo concluye con una advertencia de los manifestantes quienes dijeron que volverán a protestar si las autoridades no atienden con sus demandas.

Se realiza un desalojo de 17 familias que vivían como colonos en una finca privada, en el departamento de Baja Verapaz. La Comisión de Asuntos Agrarios y Pueblos Indígenas de Baja Verapaz afirma estar preocupada por los conflictos de tierra que se han registrado en los últimos días. Pese a que han pedido apoyo y asesoría al Estado, ninguna respuesta se ha concretado hasta ahora. Las familias que viven en este tipo de fincas han cuidado y trabajado por muchos años las tierras, afirma la Comisión, aunque en muchas ocasiones no reciben un salario justo.

Se lleva a cabo una marcha pacífica como parte de la conmemoración del día de la Tierra por parte del Consejo de Pueblos K'iches, en donde se rechaza a las hidroeléctricas en el departamento de Quiché, donde se contempla la construcción de al menos 17 represas. También manifiestan su apoyo a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, quienes siguen en su lucha contra la instalación de una planta de cemento. Varios comerciantes del área afirman apoyar la iniciativa aunque otros señalaron que prefirieron no vender y cerrar sus negocios para evitar confrontaciones con los manifestantes. Éstos informan que en junio próximo se realizará en el departamento de Quiché una consulta comunitaria de buena fe para que la población se pronuncie ante las acciones de las transnacionales que atentan contra la naturaleza.

El municipio de Unión Cantinil, parte del departamento de Huehuetenango, se une a otros 27 municipios del mismo departamento que mediante consultas comunitarias han rechazado la minería a cielo abierto. Las autoridades locales entregan los resultados al Congreso de la

República. En la consulta participan aproximadamente 6 mil 800 vecinos y vecinas, quienes rechazan las exploraciones y explotaciones mineras en esa región del noroccidente del país. La delegación de Unión Cantinil expresa su preocupación por la protección de los recursos naturales, entre ellos el agua, que empieza a escasear debido a una serie de factores, por lo que demanda de las comunidades, autoridades locales, departamentales y nacionales tomar conciencia de la necesidad de proteger las fuentes y no permitir su contaminación provocada por la minería.

Se realiza una protesta en el departamento de Huehuetenango por parte de organizaciones sociales, principalmente agrupaciones de mujeres, la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango y el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO), para manifestar su preocupación y protestaron ante las autoridades por las alzas desmedidas en los precios del azúcar y el maíz. Critican a los productores azucareros por comercializar el 30% de la producción a otros países para la elaboración de etanol y biodiesel, por lo que hubo desabastecimiento del mercado local y se encareció este producto.

### **Viernes 23**

Aproximadamente 19 familias que solicitaron por la vía legal la adjudicación de un área de terreno en la comunidad Placa Uno, Entre Ríos, Puerto Barrios, Izabal, denuncian ser objeto de presuntas amenazas de muerte por parte de la seguridad que dirige la empresa de palma africana Agrocaribe. Los campesinos realizaron un intento de ocupación pero fueron amenazados, a punto de fuego, por más de cien miembros de la seguridad de la empresa.

### **Lunes 26**

Después de múltiples críticas a la Comisión de Postulación, formada por miembros del Congreso de la República, por la presentación de la nómina de candidatos para Fiscal General tachados de falta de honorabilidad y de capacidad académica para asumir el cargo, el Juzgado Sexto de Instancia Civil obliga a la Comisión a discutir de manera pública la honorabilidad de los candidatos. La discusión pública está contemplada en el Artículo 2 de la Ley de Comisiones de Postulación. La Comisión de Postulación, por su parte, no comparte el fallo y buscarán impugnar con la Corte de Constitucionalidad (CC). Los postulados para Fiscal General habían recibido múltiples críticas ya entre ellos cuentan con dos ex fiscales a quienes critican por sus actuaciones al frente de unidades de investigación en el Ministerio Público (MP).

### **Martes 27**

Como parte del debate acerca de la continuación del contrato de la petrolera francesa Perenco en el Parque Nacional Laguna del Tigre, se pronuncia públicamente el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA). Las estimaciones del IARNA muestran que el valor de conservar la Laguna del Tigre sobrepasa las ganancias generadas por la extracción petrolera, o en el peor de los casos, genera valores monetarios equivalentes a las extracciones del crudo, sin ningún excedente. El Instituto propone incrementar sustancialmente las capacidades físicas, financieras y humanas, para estabilizar y recuperar el control del territorio que ocupa el parque. El 90% de la deforestación registrada en dicha reserva, se ha desarrollado en zonas ubicadas a dos kilómetros a lo largo de los caminos petroleros, una de las principales causas que impide los procesos de conservación en el norte de Petén, donde se ubica el parque.

### **Miércoles 28**

Se realizan bloqueos de carreteras en el sur occidente y occidente del país por campesinos organizados en torno al Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). Las entradas que fueron bloqueadas fueron las de Cobán, Alta Verapaz, y a Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, el paso por el puente Castillo Castillo Armas, Retalhuleu, Nahualá y Los Encuentros, Sololá, El Zarco, Retalhuleu, y Cuatro Caminos, Totonicapán. Estos últimos dos permanecen bloqueadas después del medio día, mientras el resto liberan el paso tras la llegada de las autoridades. Las protestas pretenden llamar la atención para que haya más acceso a la tierra, subsidio para la producción agrícola, el cese de la persecución contra dirigentes del campo y la nacionalización del servicio de energía que prestan las distribuidoras de la compañía española Unión Fenosa. Por su parte, desde el punto de vista de los sectores agro-empresariales organizados en la Cámara del Agro, se lamenta la pasividad de las fuerzas de seguridad para preservar la locomoción.

Después del lanzamiento de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral por el gobierno en turno, la organización Plataforma Agraria (PA), a través de una entrevista, la califica de una farsa ya que incorpora oficialmente el Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL) al Ministerio de Agricultura (MAGA), que no tiene las facultades para llevar a cabo lo que se había consensuado en las mesas de diálogo. PRORURAL estará ahora dotado de Q. 300 millones para su ejecución en el 2010, de los cuales Q. 250 serán para el Programa y Q. 50 para el Fondo Nacional de Desarrollo. La PA critica que PRORURAL no está dirigido al 56% de la población campesina e indígena que vive en la subsistencia, ni para quienes viven debajo de la línea de la pobreza, tal como lo contempla la Política.

Cuatro familias de la comunidad de Samaria del municipio de Livingston, Izabal, son indemnizados por la Fundación para la Conservación del Ecosistema (FUNDAECO), luego de una negociación que establece que los beneficiarios deberán abandonar el área que por años ocuparon en esa zona protegida. El compromiso se establece entre FUNDAECO y las familias campesinas, representadas por el Frente Campesino Organizado (FRECO). Q. 500 mil, donados por la cooperación internacional, serán entregados a los beneficiarios, cancelados en cuatro pagos, y los pobladores deberán salir cuando se les cancele el penúltimo desembolso.

El MSICG informa el intento de destrucción del Sindicato de trabajadores del Hotel Las Américas (SITPHA). Narran que a fines del año pasado el SITPHA presentó ante el Ministerio de trabajo y previsión social un pliego de peticiones con el objeto de promover la negociación de un Pacto Colectivo de condiciones de trabajo con la entidad patronal Hotel Las Américas S.A. Profesionales en personal Hotelero S.A, que es filial de la multinacional hotelera “CROWNE PLAZA HOTELS & RESORTS”, que cuenta con 4,200 hoteles en los cinco continentes. Después de la presentación de esta petición la parte patronal empezó a implementar una serie de presiones sobre los trabajadores y ofrecimiento de prebendas para garantizar la renuncia de los mismos al sindicato. Meses después, en febrero del presente año, un miembro del sindicato fue asesinado en un viaje de vacaciones. Después de estos hechos la afiliación del sindicato ha disminuido considerablemente. El MSICG manifiesta su profunda preocupación porque la inspección de trabajo dejó constancia en un acta administrativa de que el sindicato cuenta solamente con 27 afiliados tomando como cierta la declaración de la parte patronal sin hacer las averiguaciones respectivas. Esta actitud del inspector atenta contra los principios de la libertad sindical toda vez que el padrón entregado por el sindicato a la dirección general de trabajo en cumplimiento de sus obligaciones legales reporta un número mayor de afiliados.

### **Viernes 30**

Después de semanas de impasse, el partido oficial finalmente logra la aprobación para la emisión de Bonos del Tesoro por Q. 4.5 millones. Según informes de prensa, durante el debate en el Legislativo, que duró más de doce horas, se dio una fuerte oposición del Partido Patriota. Para la siguiente semana está prevista la redacción final del documento y sus artículos correspondientes.

Como parte de una movilización en rechazo a la construcción de hidroeléctricas en su región, varias comunidades ixiles hacen público un manifiesto que sintetiza su opinión. Las comunidades argumentan que su región se encuentra bajo el asecho de empresas nacionales e internacionales que buscan explotar sus recursos naturales. A decir de los comunitarios, “estas empresas son los actores externos que determinan hoy día la vida de la población en el área, ocupando y privatizando todos los ríos, buscando la instalación de mineras en las

cumbres, talando los bosques y pasando con su infraestructura por donde mejor le convenga a sus negocios”. Ante esta situación las comunidades no han tenido otra opción más que organizarse y buscar información sobre los proyectos gubernamentales en su región. Las comunidades rechazan la injerencia en su territorio y el uso desmedido de sus recursos.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Martes 6**

Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) toman las instalaciones del área departamental de salud de Alta Verapaz, en respaldo a la directora Lisbeth Cajas, quien fue removida del cargo; los sindicalistas se niegan a aceptar el nombramiento de José Hernández como nuevo titular. Los sindicalistas se apostan frente a la oficina de Recursos Humanos donde impiden el ingreso de los empleados no agremiados y expresan que estarán a la espera de la llegada del personal de la cartera de salud, para evitar que sea removida del cargo la titular de la dependencia.

##### **Jueves 8**

Se hace público, de parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). El costo supera los Q. 2 mil, debido a las alza en los precios de los principales productos de la dieta alimenticia de las y los guatemaltecos, con lo que se rebasa el monto del salario mínimo vigente. Según el INE, una familia promedio de cinco personas gasta, en marzo 2010, aproximadamente Q. 2 mil 389 en la adquisición de por lo menos 26 productos que les permiten cubrir el mínimo de calorías necesarias para sobrevivir, lo que supera el salario mínimo mensual de Q. 1 mil 930 para los trabajadores agrícolas y Q. 1 mil 802 en la maquila.

##### **Lunes 12**

Se publica un informe de parte de la Coordinadora de Médicos del Mundo en el que se informa acerca del estado de salud de las trabajadoras de la agroindustria y de la maquila. El informe detalla que las trabajadoras se muestran cansadas por las extensas jornadas,

deprimidas y estresadas por el ruido, los maltratos y las constantes amenazas de despido. Además, un significativo porcentaje de trabajadoras de esos ámbitos padecen de dolores de cabeza, irritación en la garganta, trastornos digestivos, afecciones respiratorias, alergias, malestares urinarios, dolores en la región lumbar y alteraciones nerviosas, debido al ritmo de labor. Por su parte, las trabajadoras de la agroindustria señalan que están expuestas a constantes riesgos debido al contacto con agroquímicos, con instrumentos filosos y a los cambios bruscos de temperatura. El informe revela que el 3.6% es víctima de acoso sexual, maltratos y amenazas de despido por parte de sus superiores, el 4% no tiene permiso para beber agua, y otro 3% no puede ir al baño.

### **Miércoles 14**

Tras represalias patronales sufridas, trabajadores de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) y el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) logran entrar en una mesa de negociación con la multinacional Cobigua-Chiquita. La empresa se compromete a detener las represalias, no realizar despidos ni suspensiones y a sostener por lo menos tres días por semana una mesa de negociación con los sindicatos afiliados al MSICG para resolver varias violaciones a derechos laborales y humanos (cumplimiento de salario mínimo, guarderías, uso de seguridad social, establecimiento de contratos laborales y no de servicios, aplicaciones de prestaciones laborales, y el cese de la represión).

### **Martes 20**

Miembros del Sindicato de Trabajadores Municipales de Xelajú, que cuenta con alrededor de mil miembros, logra un aumento de Q. 220 (US\$ 27 aprox.). El aumento incluirá a empleados de la Empresa Eléctrica Municipal (EEMQ) y la Empresa Municipal de Aguas de Xelajú (EMAX). El aumento salarial se dio después del acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores Municipales y el alcalde de la localidad.

Se informa por medio del Asesor Regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), que dueños de fincas en la Costa Sur utilizan el cambio de nombre de las empresas como una estrategia para evadir juicios laborales cuando realizan despidos masivos. Según sus declaraciones, estos problemas abundan en Suchitupéquez, Retalhuleu y la boca costa de Quetzaltenango, donde los colonos que han estado al servicio de las empresas agrícolas, son a veces despedidos sin que se les paguen las prestaciones que ordena la ley. El secretario del Sindicato de Trabajadores de la finca Nueva Florencia en Coloma Costa Cuba, Quetzaltenango, puso de ejemplo un caso donde 20 trabajadores fueron despedidos en 1997 por la empresa Bruderer Berger, que posteriormente cambió de nombre. La lucha de los campesinos continúa después de 13 años, ya que el caso fue



presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en junio de 2007 y a la fecha siguen esperando el fallo, el cual esperan sea favorable para los labriegos.

### **Miércoles 28**

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) informa el intento de destrucción del Sindicato de trabajadores del Hotel Las Américas (SITPHA). Narran que a fines del año pasado el SITPHA presentó ante el Ministerio de trabajo y previsión social un pliego de peticiones con el objeto de promover la negociación de un Pacto Colectivo de condiciones de trabajo con la entidad patronal Hotel Las Américas S.A. Profesionales en personal Hotelero S.A, que es filial de la multinacional hotelera “CROWNE PLAZA HOTELS & RESORTS”, que cuenta con 4,200 hoteles en los cinco continentes. Después de la presentación de esta petición la parte patronal empezó a implementar una serie de presiones sobre los trabajadores y ofrecimiento de prebendas para garantizar la renuncia de los mismos al sindicato. Meses después, en febrero del presente año, un miembro del sindicato fue asesinado en un viaje de vacaciones. Después de estos hechos la afiliación del sindicato ha disminuido considerablemente. El MSICG manifiesta su profunda preocupación porque la inspección de trabajo dejó constancia en un acta administrativa de que el sindicato cuenta solamente con 27 afiliados tomando como cierta la declaración de la parte patronal sin hacer las averiguaciones respectivas. Esta actitud del inspector atenta contra los principios de la libertad sindical toda vez que el padrón entregado por el sindicato a la dirección general de trabajo en cumplimiento de sus obligaciones legales reporta un número mayor de afiliados.

### **Estado y conflicto político**

#### **Lunes 5**

La diputada por el partido Encuentro por Guatemala, Nineth Montenegro, de tendencia política ubicada en el centro y con un pasado de luchadora en contra de los desaparecimientos forzados durante el conflicto armado, abanderada en la actualidad la fiscalización del controversial programa social Mi Familia Progresiva. Los últimos resultados de su análisis evidencian que el cien por ciento de los beneficiarios está empadronado. El programa Mi Familia Progresiva se enfoca en 136 municipios, donde se encuentran casi medio millón de beneficiarios, erogando en remesas condicionadas más de un millardo de quetzales (Q. 1 mil 77 millones 400 mil). A febrero de este año, los departamentos más beneficiados han sido Alta Verapaz, con 98 mil 094 beneficiados por Q. 264 millones 989 mil 850; Quiché, con un alcance de 68 mil 733 núcleos familiares beneficiados, y un desembolso de Q. 172 millones 875 mil 300; en Huehuetenango, llegando a 62 mil 343 familias y un gasto de Q. 155 millones 186 mil 100; mientras en San Marcos, están

entregando la ayuda a 40 mil 678 familias que representan Q. 98 millones 434 mil 500; contrario a departamentos como El Progreso, localizado en el corredor seco –azotado por la sequía y la hambruna- donde sólo cubren a 2 mil 192 familias y una entrega a febrero 2010 de Q. 524 mil 850. Con esto, la diputada quiso enfatizar que el programa está enfocado en personas empadronadas de los municipios con mayor caudal electoral, y que, en caso de resultar la estrategia, se estaría acercando con al menos dos millones de posibles votantes. Tras mostrar los resultados de su comparación, la diputada pide al Contralor General de Cuentas verificar si el programa tiene tintes electorales, y no sociales, como indica el Gobierno. Después de conocer los resultados presentados por la diputada Nineth Montenegro, el presidente reprocha la postura de la diputada. En sus palabras, la fiscalización que realiza la diputada tiene tintes políticos.

## **Martes 6**

El gobierno recibe nuevas críticas por su iniciativa de ley para autorizar la emisión de Q. 4 mil 500 millones en bonos del tesoro. Según sus detractores, el gobierno planteaba en su discurso que usaría los bonos para cubrir gastos en salud, educación y seguridad, mientras que su iniciativa de ley no incluye gasto en estos rubros y enfatiza el uso de sus recursos en obras de infraestructura, subsidio del Transmetro –sistema de buses a cargo de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala- pago de deuda, entre otros. La distribución de los bonos del tesoro va desde el financiamiento para el Programa del Adulto Mayor, pasa por la inversión discrecional de Q. 620 millones en obras de infraestructura a cargo de los Consejos Departamentales de Desarrollo y el Fondo Nacional para la Paz y termina con la asignación de Q. 100 millones en subsidio para el Transmetro, consta en la iniciativa. La priorización del Programa del Adulto Mayor y el Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala evidencian acuerdos políticos.

## **Miércoles 7**

El gran empresariado organizado guatemalteco decide retirarse indefinidamente de la mesa de negociación sobre el tema fiscal que entablaba con el gobierno. El sector privado se muestra poco satisfecho por la propuesta que presentan diputados, aliados al oficialismo, de ampliar el monto de los bonos de Q. 4 mil 500 millones a Q. 6 mil millones. Los empresarios alegan que el gobierno viola los acuerdos establecidos en la mesa de negociación, la cual sostienen únicamente el gobierno y el sector privado organizado. Después de que se criticó al gobierno por no incluir en la ley para la emisión de bonos los gastos en salud, educación y seguridad, como habían afirmado ellos mismos en sus discursos, el presidente Colom afirma que esos rubros serán cubiertos en la reforma fiscal, que no ha encontrado cabida aún en los diálogos sostenidos en la mesa fiscal, mucho menos en la agenda legislativa. Por su parte, el Ministerio de Finanzas, por medio de un

comunicado, responde que el sector privado conocía la propuesta de emitir bonos por Q. 4 mil 500 millones y parecía que había acuerdo de ese monto. “La mesa fiscal es una instancia de consulta y negociación, en la cual es deseable, pero no absolutamente indispensable, llegar a consensos”, señala.

### **Jueves 8**

Como parte del inicio de sus proyectos a mediano plazo, el gobierno tiene el plan de la construcción de 5 mil 600 viviendas en un proyecto que se denomina Ciudad de la Esperanza y que tendrá un costo aproximado de Q. 560 millones. Lo que hace falta para que el proyecto se lleve a cabo, a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MCIV), es la aprobación de la iniciativa de Ley 4114. La Ley, impulsada por el oficialismo y sus partidos aliados, busca que el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), que forma parte de las instancias que integran el Consejo de Cohesión Social (CCS) que dirige la esposa del presidente, Sandra Torres de Colom, subsidie una parte del costo del proyecto. El resto será financiado a través de líneas de crédito de los beneficiados.

### **Martes 13**

Se aprueba una ley (Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica) en la que se establece que varios proyectos de infraestructura podrán realizarse con fondos privados que el Estado deberá cancelar a plazos. Para esto se forma el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (CONADIE), encargado de aprobar los proyectos de inversión, el proceso de licitación y los contratos que serán trasladados al Congreso para su aprobación. En la norma se establece que el Estado asumirá un compromiso de pago con una empresa privada, por lo que deberá contabilizarse como deuda pública y crear un fondo para amortizar los proyectos autorizados. La ley fue aprobada por todos los partidos presentes, excepto la bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), ya que aseguran estar en contra de que utilicen recursos del Estado a disposición de las entidades privadas.

Se reactivan las pláticas entre el Ejecutivo y el sector privado organizado en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), luego de un impasse provocado la semana pasada por las medidas tomadas por el gobierno en materia fiscal. La reunión se llevará a cabo en la casa del embajador de Estados Unidos, y los temas que se tratarán serán los de la reforma fiscal y la emisión de Bonos del Tesoro. El sector privado mantiene su posición de fijar un techo presupuestario antes de establecer las fuentes de financiamiento.

Buscando apoyo para la emisión de bonos con los que pretende financiar su gestión en los próximos dos años, el Presidente Colom condiciona el sostenimiento de los programas sociales a la aprobación de los bonos por Q. 4 mil 500 millones por parte del Congreso, para lo cual solicita el apoyo de cooperativistas, maestros y alcaldes, con los que se han desplegado alianzas en su periodo de gobierno. El proyecto de los bonos está actualmente en la Comisión de Finanzas del Congreso, integrada entre oficialistas y opositores, donde deberá tener al menos 11 votos a favor para que pueda pasar a discusión en el pleno. Ahí puede ser aprobada de urgencia nacional, con 105 votos, o en tres lecturas, con un mínimo 80 votos.

### **Miércoles 14**

La propuesta para la emisión de bonos de parte del Estado para financiar el presupuesto del gobierno, que había sido duramente criticado por el sector privado organizado, no sólo encuentra eco en el Poder Legislativo, sino que logra un aumento condicionado de él, provocando hasta el rechazo del mismo Presidente. Oficialistas y otros partidos, incluso los de oposición, logran el acuerdo de emitir y colocar bonos del tesoro por Q. 7 mil millones, una cifra que sobrepasa los Q. 4 mil 500 millones que pretendía el Ejecutivo, lo cual fue calificado como un riesgo para la calificación internacional del país por dependencias técnicas, como el Banco de Guatemala (BANGUAT) y expertos en materia económica. Pese a esto, el Ejecutivo aceptó parcialmente el aumento, buscando ubicar un techo presupuestario de Q. 5 mil 500 millones. El resto será adjudicado para proyectos particulares de los partidos firmantes. La bancada del partido Líder gestiona un aporte adicional de Q. 50 millones para promover un subsidio, a fin de que los adultos mayores utilicen gratis el transporte urbano rural. El Programa del Adulto Mayor también recibirá Q. 350 millones. Las bancadas Guatemala y Gran Alianza Nacional (GANNA) solicitan Q. 300 millones para el fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, el cual paga a los ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil. Otros incrementos a la propuesta original es un ajuste de Q. 50 millones para el Ministerio de Cultura y Q. 100 millones para el Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala, el cual sirve de plataforma para el funcionamiento del Transmetro. Los diputados de la Comisión también crean un renglón especial para emitir títulos de bonos a 3% por Q. 1 mil millones, para el pago de deuda contractual en el Ministerio de Comunicaciones. El unionista Alejandro Arévalo, de la Comisión de Finanzas, opinó que lo que se hizo con el dictamen podría ser inconstitucional, debido a que fue aprobado sin que se haya pronunciado el Ejecutivo y la JM, como está establecido en la Constitución.

Se realiza la reunión entre el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y el presidente Álvaro Colom acerca del tema fiscal y la emisión de bonos. Las reticencias se debían al rechazo del sector privado en la emisión. Colom negocia en la reunión la inclusión del CACIF y de la Cámara de Construcción en la

Comisión creada por la recién emitida Ley de Alianzas para el Desarrollo, que permite a privados invertir en infraestructura pública con fondos estatales. A cambio el CACIF acepta la emisión de bonos con la condicionante de ubicarle un techo presupuestario.

### **Viernes 16**

Después de las negociaciones entre el Ejecutivo y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), realizados esta semana en la casa del embajador de Estados Unidos en el país, parece que ambas partes obtienen lo que deseaban de la negociación. Por un lado el Ejecutivo logra el consenso con el sector privado para la emisión de bonos. Y por su lado, el CACIF logra la aprobación de Ley de Participación Público-Privada, que por años presionaba para decretar. Ésta es aprobada en una sola sesión, y se logra con el voto de todos los diputados de los partidos de centro-derecha y derecha (55 de 58). Con la ley se crearán instituciones que buscarán atraer y manejar inversión extranjera para proyectos de infraestructura, bajo el aval estatal y su participación en inversión. Sindicatos y organizaciones populares se pronuncian en contra de la ley. Entre las críticas que se hacen ver está la de la expropiación. La ley establece que cualquier empresa privada, nacional o extranjera, que entre en alianza con el Estado y quiera desarrollar una obra de infraestructura, podrán proceder a expropiar los terrenos que requieran para hacerlo. El propietario del inmueble no podrá reclamar su oposición a la medida, solamente tendrá derecho a ofrecer un precio al Estado. Esta medida se justifica al tratar la infraestructura como una “necesidad nacional” para el “desarrollo del país”.

### **Jueves 22**

Dos acontecimientos parecen marcar el comienzo de la contienda electoral para la presidencia por los dos principales partidos políticos, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), actualmente en el poder, y el Partido Patriota (PP), principal opositor, ubicado a la derecha extrema de la política. Este último partido lanza, por medio de mensajes radiales y televisivos, los Encuentros por el cambio, que busca, según el PP, conocer las principales preocupaciones de la sociedad civil para poder incorporarlas en el plan de gobierno del partido. Por su parte, la Secretaría de la Paz (SEPAZ) presenta el informe titulado “El Plan de Operaciones Sofía. Aplicación del plan de campaña Victoria 82”. En la página 21 de este documento se reproduce la nómina de elementos que participaron en el enfrentamiento armado, elaborada por el Ejército el 15 de marzo de 1982, la cual incluye a Pérez Molina, líder del PP, entonces mayor de Infantería.

### **Lunes 26**

Después de múltiples críticas a la Comisión de Postulación, formada por miembros del Congreso de la República, por la presentación de la nómina de candidatos para Fiscal General tachados de falta de honorabilidad y de capacidad académica para asumir el cargo, el Juzgado Sexto de Instancia Civil obliga a la Comisión a discutir de manera pública la honorabilidad de los candidatos. La discusión pública está contemplada en el Artículo 2 de la Ley de Comisiones de Postulación. La Comisión de Postulación, por su parte, no comparte el fallo y buscarán impugnar con la Corte de Constitucionalidad (CC). Los postulados para Fiscal General habían recibido múltiples críticas ya entre ellos cuentan con dos ex fiscales a quienes critican por sus actuaciones al frente de unidades de investigación en el Ministerio Público (MP).

### **Viernes 30**

Después de semanas de impasse, el partido oficial finalmente logra la aprobación para la emisión de Bonos del Tesoro por Q. 4.5 millones. Según informes de prensa, durante el debate en el Legislativo, que duró más de doce horas, se dio una fuerte oposición del Partido Patriota. Para la siguiente semana está prevista la redacción final del documento y sus artículos correspondientes.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Lunes 5**

Continuando con la batalla ambiental que se da en el área protegida de la Laguna del Tigre, la organización CALAS presenta un amparo en contra de Carlos Meany, ministro de Energía y Minas (MEM), ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El recurso es interpuesto por haber prorrogado un contrato de explotación petrolera a favor de la empresa francesa Perenco en el Parque Nacional Laguna del Tigre. CALAS cataloga el Parque Nacional como zona núcleo de la reserva de la biosfera maya en el departamento de Petén y apunta que la explotación petrolera vulnera principios legales contenidos en la Constitución Política de la República, leyes generales y ordinarias vigentes y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. Para el CALAS, el no haberle hecho la consulta al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es improcedente, por tratarse de entidades gubernamentales encargadas de la gestión ambiental. Un informe oficial del MEM afirma que respeta la ley y que el Ministro no ha sido notificado de la acción de amparo.

El diario vespertino La Hora realiza un reportaje acerca del conflicto que gira en torno a la renovación de su concesión para explotar petróleo en el Parque Nacional Laguna del Tigre. La petrolera figura como titular del contrato de operaciones petroleras 2-85 que le concedió un plazo de 25 años para extraer petróleo en el área, que posteriormente fue denominada como área protegida. El contrato de Perenco vence el próximo 13 de agosto de este año. El MEM busca que el contrato amplíe 15 años más la extracción del oro negro, mientras el MARN solicita que esto no suceda, pues se corre el riesgo de la depredación del lugar. Una organización ambientalista-empresarial, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO) asegura que en el problema se debe evaluar el costo-beneficio de que Perenco continúe o no con la extracción de petróleo y con ello determinar qué es lo más importante para Guatemala tomando en cuenta la situación actual. El MEM, para defender su postura, afirma que la prórroga del contrato 2-85 representa en términos económicos ingresos por casi Q. 1 mil millones por año, que financia una parte importante del presupuesto nacional.

### **Martes 6**

Se entrega un requerimiento al presidente Álvaro Colom y al vicepresidente Rafael Espada, de parte de más de 80 organizaciones nacionales e internacionales, en que se exige frenar la actividad minera en el municipio metropolitano de San Juan Sacatepéquez. El conflicto viene de años atrás, y ya ha pasado por enfrentamientos, estados de prevención, encarcelamiento de líderes comunitarios y asesinatos de éstos. Las comunidades de San Juan Sacatepéquez argumentan que la actividad minera a cargo de dos empresas, una de ellas el monopolio de Cementos Progreso, que operan en el lugar afecta el medio ambiente y la salud de los pobladores. Los municipios afectados ya enfrentan problemas de agua y que algunos padecen enfermedades, las cuales, según él, son resultado del trabajo de las dos empresas. Como respaldo, se cita un estudio realizado por la Comisión de Expertos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en el que se determina la necesidad de consultar a los 64,000 habitantes del lugar, así como entablar un diálogo con los pobladores sobre el trabajo minero.

### **Jueves 8**

Continuando con el conflicto que se desarrolla por la prórroga del contrato petrolero, por otros 15 años de explotación, a la empresa francesa Perenco en el área protegida de la Laguna del Tigre, en el departamento de Petén, se realiza un pronunciamiento de parte del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural del mismo departamento. A través de un campo pagado, el Consejo se manifiesta a favor de la ampliación y prórroga, no solo de Perenco, sino de cualquier contrato de este tipo que esté por vencer en Petén. Argumentan que la explotación petrolera genera fuentes de empleo y brinda apoyo a 174 comunidades de ese

municipio, con la apertura y mantenimiento de caminos vecinales, construcción de escuelas y aportes a cuerpos de socorro, entre otros. Además, un sindicato de trabajadores de la industria maderera, un diputado afín al oficialismo y el sector empresarial son algunos de los simpatizantes con la explotación petrolera.

### **Lunes 12**

Como parte de su estrategia por diversificar la producción de energía, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autoriza a la compañía U.S. Geothermal Guatemala, S.A. el uso de un terreno -sin especificar-, por plazo de treinta años, de cien kilómetros cuadrados para la construcción de una planta de generación de energía geotérmica. En el articulado, el MEM establece que U.S. Geothermal Guatemala debe regirse a la Ley General de Electricidad, su reglamento, y demás normas de seguridad y manejo de recursos naturales.

### **Martes 13**

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) da a conocer que la menor generación térmica por la sequía del año pasado y el incremento en los precios del petróleo, incidirán en la inevitable alza en el precio de la energía, mientras el Ministerio de Energía y Minas (MEM) espera bajas hasta finales de año. El ministro del MEM, Meany, confirma la utilización de combustible para la generación eléctrica, y espera que con un mejor invierno para este año, sumado al ingreso de nuevas hidroeléctricas, se puedan estabilizar los precios, aunque el escenario optimista es que hasta el último trimestre del año se empiecen a registrar disminuciones en la tarifa.

### **Martes 27**

Como parte del debate acerca de la continuación del contrato de la petrolera francesa Perenco en el Parque Nacional Laguna del Tigre, se pronuncia públicamente el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA). Las estimaciones del IARNA muestran que el valor de conservar la Laguna del Tigre sobrepasa las ganancias generadas por la extracción petrolera, o en el peor de los casos, genera valores monetarios equivalentes a las extracciones del crudo, sin ningún excedente. El Instituto propone incrementar sustancialmente las capacidades físicas, financieras y humanas, para estabilizar y recuperar el control del territorio que ocupa el parque. El 90% de la deforestación registrada en dicha reserva, se ha desarrollado en zonas ubicadas a dos kilómetros a lo largo de los caminos petroleros, una de las principales causas que impide los procesos de conservación en el norte de Petén, donde se ubica el parque.



### **Viernes 30**

Como parte de una movilización en rechazo a la construcción de hidroeléctricas en su región, varias comunidades ixiles hacen público un manifiesto que sintetiza su opinión. Las comunidades argumentan que su región se encuentra bajo el asecho de empresas nacionales e internacionales que buscan explotar sus recursos naturales. A decir de los comunitarios, “estas empresas son los actores externos que determinan hoy día la vida de la población en el área, ocupando y privatizando todos los ríos, buscando la instalación de mineras en las cumbres, talando los bosques y pasando con su infraestructura por donde mejor le convenga a sus negocios”. Ante esta situación las comunidades no han tenido otra opción más que organizarse y buscar información sobre los proyectos gubernamentales en su región. Las comunidades rechazan la injerencia en su territorio y el uso desmedido de sus recursos.

### **Categorías particulares**

#### **Conflictividad agraria**

### **Lunes 5**

Se emite un comunicado basado en un seminario de parte de organizaciones campesinas, lideresas de la Red de Mujeres de Plataforma Agraria y la Alianza de Mujeres Rurales, en el que se señala que los medios de información deben hacer un esfuerzo por reflejar las demandas y luchas que las campesinas libran diariamente en el campo y dejar a un lado los estereotipos que existen sobre ellas. A decir de las lideresas, los periodistas se inclinan por los datos y cifras que son importantes en la noticia pero no existe una investigación más profunda sobre la vida de las campesinas en las notas. Esta carencia hace que en las notas de prensa la población no tenga acceso a las demandas planteadas desde estos sectores, que giran en torno al derecho a la igualdad, la participación, salario digno, la salud sexual y reproductiva y el derecho a una vida sin violencia.

### **Martes 13**

El Comité de Unidad Campesina (CUC), mediante declaraciones públicas, rechaza el uso del Ministerio Público (MP) para resolver los conflictos agrarios en el departamento de Alta Verapaz, después de que tres dirigentes campesinos fueran capturados por las fuerzas de seguridad. Según las declaraciones, campesinos originarios de la aldea Saquimó Setaña fueron detenidos el pasado 9 de abril cuando realizaban compras en el mercado Canguinic,

por una demanda que había interpuesto la señora María Elena García Ical, la cual reclama que las tierras que ocupa la comunidad son de su propiedad. Según el CUC, la comunidad se encuentra ubicada en ese lugar desde hace 30 años, y las medidas que toma la supuesta propietaria se deben a la falta de pruebas que tiene para decir que el terreno le pertenece, por lo que ha iniciado acciones de criminalización contra los campesinos. Por último, indican que debe ser la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) la que debe intervenir para resolver estos problemas y no las fuerzas de seguridad del Estado.

## **Jueves 22**

Como parte del Día de la Tierra diversas organizaciones campesinas e indígenas se movilizan en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, la mayoría del área del Occidente y en la ciudad capital, en rechazo a proyectos de mineras e hidroeléctricas en sus comunidades, que según las entidades causan destrucción ambiental y social. En la ciudad capital cerca de diez mil personas inician una marcha para manifestar en contra de las empresas transnacionales y mega-proyectos en sus territorios. Además, hay marchas simultáneas en la Mesilla, Huehuetenango, la Costa Sur, El Estor, Izabal y en el Oriente. La Convergencia Maya Waqib Kej emite un manifiesto en el que señala que se ha profundizado el saqueo de la Madre Tierra por parte del capital transnacional, por parte de las empresas mineras, petroleras y las que siembran monocultivos.

Se efectúa un bloqueo, como parte de las movilizaciones por el día de la Tierra, en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, por parte de campesinos organizados en torno al Comité de Unidad Campesina (CUC). Al menos unos 800 labriegos esperan que el gobierno y las autoridades locales resuelvan el problema de carestía de agua en esa región, mientras acusan a finqueros de desviar los ríos hacia sus plantaciones de palma africana y banano. El bloqueo concluye con una advertencia de los manifestantes quienes dijeron que volverán a protestar si las autoridades no atienden con sus demandas.

Se realiza un desalojo de 17 familias que vivían como colonos en una finca privada, en el departamento de Baja Verapaz. La Comisión de Asuntos Agrarios y Pueblos Indígenas de Baja Verapaz afirma estar preocupada por los conflictos de tierra que se han registrado en los últimos días. Pese a que han pedido apoyo y asesoría al Estado, ninguna respuesta se ha concretado hasta ahora. Las familias que viven en este tipo de fincas han cuidado y trabajado por muchos años las tierras, afirma la Comisión, aunque en muchas ocasiones no reciben un salario justo.

Se lleva a cabo una marcha pacífica como parte de la conmemoración del día de la Tierra por parte del Consejo de Pueblos K'iches, en donde se rechaza a las hidroeléctricas en el departamento de Quiché, donde se contempla la construcción de al menos 17 represas. También manifiestan su apoyo a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, quienes

siguen en su lucha contra la instalación de una planta de cemento. Varios comerciantes del área afirman apoyar la iniciativa aunque otros señalaron que prefirieron no vender y cerrar sus negocios para evitar confrontaciones con los manifestantes. Éstos informan que en junio próximo se realizará en el departamento de Quiché una consulta comunitaria de buena fe para que la población se pronuncie ante las acciones de las transnacionales que atentan contra la naturaleza.

El municipio de Unión Cantinil, parte del departamento de Huehuetenango, se une a otros 27 municipios del mismo departamento que mediante consultas comunitarias han rechazado la minería a cielo abierto. Las autoridades locales entregan los resultados al Congreso de la República. En la consulta participan aproximadamente 6 mil 800 vecinos y vecinas, quienes rechazan las exploraciones y explotaciones mineras en esa región del noroccidente del país. La delegación de Unión Cantinil expresa su preocupación por la protección de los recursos naturales, entre ellos el agua, que empieza a escasear debido a una serie de factores, por lo que demanda de las comunidades, autoridades locales, departamentales y nacionales tomar conciencia de la necesidad de proteger las fuentes y no permitir su contaminación provocada por la minería.

Se realiza una protesta en el departamento de Huehuetenango por parte de organizaciones sociales, principalmente agrupaciones de mujeres, la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango y el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO), para manifestar su preocupación y protestaron ante las autoridades por las alzas desmedidas en los precios del azúcar y el maíz. Critican a los productores azucareros por comercializar el 30% de la producción a otros países para la elaboración de etanol y biodiesel, por lo que hubo desabastecimiento del mercado local y se encareció este producto.

### **Miércoles 28**

Se realizan bloqueos de carreteras en el sur occidente y occidente del país por campesinos organizados en torno al Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). Las entradas que fueron bloqueadas fueron las de Cobán, Alta Verapaz, y a Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, el paso por el puente Castillo Castillo Armas, Retalhuleu, Nahualá y Los Encuentros, Sololá, El Zarco, Retalhuleu, y Cuatro Caminos, Totonicapán. Estos últimos dos permanecen bloqueadas después del medio día, mientras el resto liberan el paso tras la llegada de las autoridades. Las protestas pretenden llamar la atención para que haya más acceso a la tierra, subsidio para la producción agrícola, el cese de la persecución contra dirigentes del campo y la nacionalización del servicio de energía que prestan las distribuidoras de la compañía española Unión Fenosa. Por su parte, desde el punto de vista de los sectores agro-empresariales organizados en la Cámara del Agro se lamenta la pasividad de las fuerzas de seguridad para preservar la locomoción.

Después del lanzamiento de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral por el gobierno en turno, la organización Plataforma Agraria (PA), a través de una entrevista, la califica de una farsa ya que incorpora oficialmente el Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL) al Ministerio de Agricultura (MAGA), que no tiene las facultades para llevar a cabo lo que se había consensuado en las mesas de diálogo. PRORURAL estará ahora dotado de Q. 300 millones para su ejecución en el 2010, de los cuales Q. 250 serán para el Programa y Q. 50 para el Fondo Nacional de Desarrollo. La PA critica que PRORURAL no está dirigido al 56% de la población campesina e indígena que vive en la subsistencia, ni para quienes viven debajo de la línea de la pobreza, tal como lo contempla la Política.

Cuatro familias de la comunidad de Samaria del municipio de Livingston, Izabal, son indemnizados por la Fundación para la Conservación del Ecosistema (FUNDAECO), luego de una negociación que establece que los beneficiarios deberán abandonar el área que por años ocuparon en esa zona protegida. El compromiso se establece entre FUNDAECO y las familias campesinas, representadas por el Frente Campesino Organizado (FRECO). Q. 500 mil, donados por la cooperación internacional, serán entregados a los beneficiarios, cancelados en cuatro pagos, y los pobladores deberán salir cuando se les cancele el penúltimo desembolso.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Martes 13**

Se exige el esclarecimiento de la muerte violenta del hijo del máximo líder del Movimiento Nacional de Pobladores de Guatemala, ocurrido a fines de marzo en la ciudad capital. Según organizaciones sociales que se han pronunciado, los responsables de este crimen son agentes de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC). Paralelamente a esa tragedia, elementos de las fuerzas de seguridad ingresaron violenta e ilegalmente a la residencia, donde habrían implantado pruebas sobre supuestos delitos cometidos por el occiso. El caso se encuentra en manos de la Fiscalía 7 del Ministerio Público (MP), pero no muestra avances en la investigación y, por el contrario, la familia de la víctima ha sido advertida que se cerrará el expediente.

### **Jueves 15**

El sonado caso del asesinato extrajudicial, por parte de fuerzas del Estado, del guerrillero Efraín Bámaca, en 1993, toma nuevos rumbos. En diciembre del 2008 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó la reapertura del caso Bámaca, como respuesta a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bámaca fue capturado en marzo de 1992 por

presuntos soldados a sueldo de la Agencia Central de Inteligencia. El fiscal general solicita a la Cámara Penal, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que el caso del asesinato de Efraín Bámaca ya no se tramite en un juzgado de Retalhuleu, sino sea asignado a uno de competencia ampliada, para evitar tráfico de influencias.

## **Martes 20**

Como parte del 12 aniversario del asesinato del Monseñor Juan Gerardi Conedera, la Iglesia Católica comienza una serie de actividades conmemorativas. Gerardi impulsó el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) donde recogió testimonios sobre las violaciones a los derechos humanos durante la guerra interna. El informe fue presentado por el obispo el 24 de abril de 1998, en la Catedral Metropolitana, días después fue asesinado. Por el asesinato fueron condenados el coronel Byron Disrael Lima Estrada y su hijo, el capitán Byron Leonel Lima Oliva, a 20 años de prisión. El calendario de actividades comprende la realización del foro “La Justicia es posible”, visitas a la cripta en la Catedral, celebraciones macro- ecuménicas, visitas al Museo y Mural Monseñor Gerardi, exposición fotográfica de Mártires en el Parque Central y concurso de afiches.

## **Viernes 23**

Aproximadamente 19 familias que solicitaron por la vía legal la adjudicación de un área de terreno en la comunidad Placa Uno, Entre Ríos, Puerto Barrios, Izabal, denuncian ser objeto de presuntas amenazas de muerte por parte de la seguridad que dirige la empresa de palma africana Agrocaripe. Los campesinos realizaron un intento de ocupación pero fueron amenazados, a punto de fuego, por más de cien miembros de la seguridad de la empresa.

## **Glosario de siglas**

BANGUAT	Banco de Guatemala
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CC	Corte de Constitucionalidad
CCS	Consejo de Cohesión Social
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Abril de 2010 - OSAL

CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONADIE	Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CPO	Consejo de los Pueblos de Occidente
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesina
EEMQ	Empresa Eléctrica Municipal
EMAX	Empresa Municipal de Aguas de Xelajú
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco para la Vivienda
FRECO	Frente Campesino Organizado
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
GANAN	Gran Alianza Nacional
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PA	Plataforma Agraria
PNC	Policía Nacional Civil
PP	Partido Patriota
PRORURAL	Programa de Desarrollo Rural
REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SITPHA	Sindicato de Trabajadores del Hotel Las Américas
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala.**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Mayo de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 693

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.



El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Mayo de 2010**

#### **Sábado 1**

De parte de pilotos de buses extraurbanos se realizan señalamientos a empresarios de buses y al partido oficial por los asesinatos a miembros de su gremio que se han dado en los últimos meses. Los pilotos afirman que pagan extorsiones y que se ha llegado a un acuerdo con los delincuentes para evitar muertes -acuerdo que supuestamente se ha respetado-, por lo que consideran que el problema de fondo se encuentra con la entrada del TransUrbano, el nuevo sistema de transporte urbano impulsado por el Ejecutivo y cuatro empresas de transportistas, para desplazarlos y evidenciar la violencia en el antiguo sistema de transporte, así como por el inicio de la campaña política, que permite ganar terreno a los aspirantes a la Presidencia en el tema de inseguridad.

Aunando a las críticas que ha recibido la prórroga, hasta ahora en suspenso, del contrato petrolero de la francesa Perenco, las universidades San Carlos de Guatemala (USAC) y Rafael Landívar (URL) se unen para anunciar una dura batalla contra ella, ya que ven ilegalidades en el acuerdo. Además, advierten que si es avalada por el presidente Álvaro Colom, impugnarán. Los representantes de las universidades afirman que de prorrogar el contrato se estarían violando los artículos 64 y 97 de la Carta Magna, que declaran inalienable el patrimonio natural y obligan al Estado y a las comunas a mantener el equilibrio ecológico. Con datos de sus investigaciones, las universidades informan que 25% del Parque está deteriorado, mientras el otro 75% se encuentra poco o nada afectado. El área afectada está donde se habilitaron carreteras para la actividad petrolera. También consideran que en los últimos 15 años de actividad petrolera, ésta dejó Q. 4 mil 500 millones, entre regalías e impuestos, mientras los servicios ambientales que durante ese tiempo brindó el parque tienen un valor de Q. 5 mil 600 millones.

Se realiza la celebración del Día Internacional del Trabajo, en donde participan alrededor de 10 mil personas que marchan a lo largo de la avenida principal del Centro Histórico (sexta avenida). La mayoría de los grupos que marchan muestran solidaridad con los migrantes, al rechazar la ley aprobada en el Estado de Arizona. Las principales denuncias de los obreros son la violación de los derechos garantizados en el Código de Trabajo, desde el pago de los salarios mínimos, hasta la represión en contra de los líderes sindicales. Sindicatos recalcan las decenas de asesinatos a sindicalistas desde el 2007. Los trabajadores también rechazan el reciente incremento al precio de la energía eléctrica anunciado por las autoridades, así como el alza en los precios de la canasta básica y los servicios esenciales, la falta de oportunidades de empleo y los altos niveles de inseguridad y violencia que

padece el país. Se realizan también marchas en las ciudades de Quetzaltenango, Chimaltenango, Puerto Barrios y Santa Cruz del Quiché, en donde se rechaza el papel de las transnacionales y se exigen derechos laborales y campesinos.

### **Domingo 2**

Como parte de la anticipada campaña electoral, en Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental de Quiché, se realiza un mitin en donde se oficializa la alianza entre los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Gran Alianza Nacional (GANAN) y Frente Republicano Guatemalteco (FRG), los últimos tres partidos que han tenido el control del Estado. En este mitin, por primera vez luego de múltiples rumores, se hace pública la intención del partido oficial de lanzar la candidatura de la ahora primera dama, Sandra de Colom.

Durante la asamblea de la Federación de Cooperativistas de Alta Verapaz (FEDECOVERA), el mandatario Álvaro Colom señala que en lo que le resta de período de gobierno buscará consolidar la relación y apoyo hacia el movimiento de cooperativistas. La relación entre cooperativistas y gobierno ha sido manifiesta en varios momentos políticos del período presidencial, pero por presiones políticas de otros sectores, como la ejercida por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), han pasado a segundo plano. La organización recibe elogios del Presidente, ya que pese a la crisis internacional reportó Q. 13 millones en utilidades. La organización aglutina a más de 17,000 miembros de 36 cooperativas de Alta y Baja Verapaz, cuyo fin es darles oportunidad a decenas de campesinos para que exporten sus productos, como café, cardamomo, té y ejote francés, a todo el mundo.

### **Lunes 3**

Se efectúan manifestaciones coordinadas que logran bloquear la carretera Interamericana en cuatro puntos clave. El primero de los bloqueos ocurre en Aposentos, Chimaltenango, donde un grupo protesta por el retraso en el pago del resarcimiento por ser víctimas del conflicto armado interno. La misma demanda se exige en el otro bloqueo, efectuado en Alta Verapaz. Un tercer bloqueo se realiza en el departamento de San Marcos, en donde comunitarios cierran la ruta entre El Quetzal y La Reforma para demandar la pavimentación de una carretera de diez kilómetros que esperan desde 1996. El último bloqueo es el de Sololá, en donde vecinos se manifiestan en contra del incremento de entre 20 y 30% al costo del servicio de energía eléctrica.

Se informa, de parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM), que una planta generadora a base de carbón y tres hidroeléctricas entrarán a operar en breve. La primera es la planta de carbón de la compañía estadounidense Duke Energy, que funcionará a partir de junio próximo. La carbonera aportará al sistema eléctrico del país 84 megavatios (MW). Se anuncia también que en septiembre próximo entrará a funcionar la hidroeléctrica Hidro Xacbal -propiedad del grupo hondureño Terra-, ubicada en Chajul, Quiché, aportando al sistema 94 MW. Se prevé para diciembre la entrada en operación de Santa Teresa San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, que generará 19.6 MW; y la hidroeléctrica Palo Viejo, en

San Juan Cotzal, Quiché, con 84 MW. Las inversiones de estos proyectos ascienden a US\$ 413 millones, según el MEM.

En un discurso bastante polémico, el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom justifica la posible prórroga del Contrato Petrolero 2-85 a la francesa Perenco aseurando que las familias en situación de pobreza son las principales causantes de la degradación ambiental en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, y no las actividades extractivas, como sostienen diversas investigaciones. Analistas que cuestionan el argumento del presidente afirman que la presencia de poblaciones y de asentamientos en la reserva se vincula a la situación de pobreza, y es indispensable determinar las causas de dicha expansión e intervenir de forma integral.

#### **Martes 4**

Organizaciones campesinas que participan en la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) anuncian que han dado un ultimátum al presidente Álvaro Colom para tratar el tema de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, estancada en el Congreso de la República. Para las organizaciones son evidentes los intereses de los diputados del Congreso en favorecer a ciertos grupos interesados en que no se discuta la ley. La iniciativa 40-84 aún no ha sido discutida pese a haber recibido dictamen favorable del Ministerio de Agricultura. Las entidades que conforman la ADRI, a las que se suman el Movimiento de Organizaciones Sociales de Guatemala (MOSGUA), la Unión Nacional Campesina y la Mesa Indígena Campesina, indican que de no ser atendidos por el mandatario podrían tomar medidas de hecho.

Se realiza un plantón frente a las oficinas de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), encargada de la distribución de la energía eléctrica en la zona central del país, en protesta por el aumento al precio de la energía y los abusos cometidos por las distribuidoras en el área rural del país. La acción es respaldada por la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y el Frente Nacional de Lucha (FNL), quienes exigen frenar las nuevas tarifas decretadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y demandan al Congreso que la distribución energética -servicio concesionado a Unión Fenosa y a EEGSA- vuelva a ser estatal. Para hoy se espera que la CNEE se reúna con el presidente Álvaro Colom para analizar el impacto y el tiempo que puede durar la actual crisis en la generación eléctrica. Mientras tanto, en las provincias del país se han manifestado alcaldes y organizaciones comunitarios por el aumento de las tarifas. Las municipalidades, pese a estos problemas, ya han negociado con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que está ofertando tarifas para los próximos dos años, hasta 85% en promedio más altas que las actuales. Algunos alcaldes no han firmado contratos para la compra de bloques de energía, ya que argumentan que la población fácilmente puede levantarse en protesta por la medida.

#### **Miércoles 5**

Se realizan bloqueos de parte de ex Patrulleros de Autodefensa Civil (Ex-PAC), brazo paramilitar del ejército durante el conflicto armado interno, en donde se exige el pago de compensación económica. Los bloqueos, al menos seis, se encuentran ubicados en distintas rutas del departamento de Huehuetenango. La exigencia de los ex PAC llega un día después

de que el Congreso contemplara la asignación de Q. 100 millones para su pago, a través de los bonos del tesoro.

Autoridades estadounidenses capturan, sin quererlo ya que fue detenido por problemas migratorios, a un sindicato de participar en la masacre de Las Dos Erres, perpetuada durante las dictaduras militares en la aldea del mismo nombre en el departamento de Petén. El capturado forma parte de un grupo de 17 ex miembros de las fuerzas especiales Kaibil. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió, meses atrás, dar continuidad a las órdenes de capturas contra estos ex-soldados -estancadas por 40 amparos en los tribunales-, después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instara al Estado de Guatemala a garantizar la justicia por este caso. A su vez, se pronuncia públicamente el coronel Julio César Alpírez, sindicado de torturar y asesinar, como parte de decisiones del ejército en 1992, a Efraín Bámaca, militante guerrillero.

Se inicia la campaña de parte del FNL con el fin de mostrar el rechazo al alza de la energía eléctrica y la exigencia de la nacionalización del servicio por medio de firmas. El objetivo es recolectar de 700 mil a 1 millón de firmas para el próximo 13 de mayo. En la primera jornada se logran reunir al menos 3 mil firmas.

#### **Jueves 6**

Después de varios días en los que ha permanecido cerrada la sede principal de la universidad nacional, USAC, por estudiantes, las autoridades dan un ultimátum para que en una reunión unifiquen criterios y sea resuelto el conflicto. Las autoridades estudiantiles piden la anulación de las elecciones de vocales I y II de las juntas directivas de las facultades, y que se deje sin efecto un acuerdo que les prohíbe votar por todas las vocalías. Esto fue ocasionado por un fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) que modificó una norma de la Ley Orgánica de la universidad que definía la forma que se elegían las juntas directivas de las distintas facultades.

#### **Viernes 7**

Vecinos organizados de la ciudad de Quetzaltenango, cabecera del departamento con el mismo nombre, comienzan una campaña para recolectar firmas y solicitar al gobierno central la devolución de la hidroeléctrica Santa María de Jesús. Dirigentes afirman que se prevé recolectar al menos 40 mil firmas. La Hidroeléctrica de Santa María fue construida para el funcionamiento del Ferrocarril de Los Altos, pero actualmente se encuentra en total abandono por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El objetivo de los vecinos es administrar la hidroeléctrica para mejorar y potenciar más energía.

#### **Lunes 10**

Se da a conocer públicamente la transferencia que ha recibido el criticado programa gubernamental Mi Familia Progresista de parte del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN). El monto de la transferencia es de Q. 124 millones. La transferencia del MDN se efectuó

con la aprobación del acuerdo gubernativo 29-2009 del 30 de octubre del año pasado, con lo que se hizo un recorte presupuestario al Ejército, Ministerio de Gobernación y algunas secretarías, trasladando los fondos al Ministerio de Educación (MINEDUC), como unidad ejecutora de Mi Familia Progresista. Esto se da pese a que el ejército afirma que no cuenta con fondos suficientes en su lucha contra el narcotráfico y el contrabando, argumentos que lograron la aprobación de bonos por parte del Legislativo para esta cartera. La congresista por el partido Encuentro por Guatemala (EG), recuerda que el Ejército siempre ha sido utilizado para trasladar fondos que después terminan en desfalcos.

Varias organizaciones del sector campesino hacen público su retiro de la mesa de diálogo que sostenían con el gobierno y el sector privado. Argumentan que no hay un real interés de parte del gobierno en sacar adelante las medidas consensuadas sobre la crónica situación de precariedad que hay en el área rural. Afirman que mañana adoptarán medidas de presión para que el Congreso y Ejecutivo cumplan con promover una ley y un plan que impulse el desarrollo productivo y social del área rural.

## **Martes 11**

Después de realizar varios bloqueos en las principales carreteras del país, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) espera una respuesta de parte del gobierno. Según entrevistas a dirigentes de CODECA, los bloqueos han logrado la calendarización para el jueves próximo de una reunión entre su organización y funcionarios de gobierno. A decir de la organización, la respuesta gubernamental debe ser agilizada, ya que se acerca la fase de la siembra, que en años pasados ha generado hambruna por la falta de lluvias y lo magro de la tierra. CODECA enfatiza en la necesidad de obtener de parte del gobierno un subsidio de Q. 3 mil (US\$ 390 aprox.) por familia, para el arrendamiento de tierra, que les permita asegurar su alimentación. Además, como medidas a mediano y largo plazo expresan la necesidad de revisar los precios de la canasta básica, los salarios mínimos en el campo, el precio de la energía eléctrica y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral.

El conflicto generado por la degradación forestal y ambiental de la montaña Las Granadillas, del departamento de Zacapa, es conocido recientemente por algunos diputados del Congreso de la República y otras dependencias estatales. La respuesta, sin embargo, está lejos de darse. El Instituto Nacional de Bosques (INAB), en una reunión sostenida en el Congreso, afirma que Las Granadillas no existe, ya que es una extensión dividida en fincas y otro tipo de propiedades. Según organizaciones locales, esta es una estrategia del INAB en contubernio con finqueros locales para desviar las discusiones importantes, como el tema de quiénes son las personas que se benefician de las licencias forestales, o la persecución de los ambientalistas y líderes comunitarios en Zacapa, así como las consecuencias de talar, legal e ilegalmente, los bosques contiguos a la zona de recarga hídrica en Las Granadillas. La posibilidad de integrar la montaña Las Granadillas al Sistema de Áreas Protegidas (SAP) quedó descartada por el momento, tanto por las autoridades de gobierno como por los líderes sociales, debido a los trámites que requieren de un largo plazo.

## **Miércoles 12**

La minera sino-australiana Tikal Minerals hace público su interés en extraer mineral de las playas de la costa sur del país con el fin de abastecer la demanda de minerales, principalmente hierro, de la industria china. El MEM les autoriza tres licencias de reconocimiento para buscar hierro en una extensión de 5 mil 912 km<sup>2</sup> que abarcan prácticamente toda la costa del Pacífico, con excepción de tres pequeñas reservas naturales, que incluyen al Manchón-Guamuchal y Monterrico. Tikal Minerals, S. A. es propiedad del grupo australiano Mayan Iron Corporation, formada el 25 de agosto de 2008. Entre sus socios está el grupo chino Shanxi Jianbang, un gigante que importa 4 millones de toneladas de hierro al año para producir acero. Esto se da pese que el presidente Álvaro Colom ha declarado que el MEM tiene la orden de no otorgar una sola licencia hasta que exista un consenso sobre las reformas a la Ley de Minería. Según sus cálculos, los yacimientos de Guatemala se estiman en 100 millardos de toneladas, un 12% de las reservas mundiales de hierro, estimadas en 800 millardos de toneladas. Además, el costo de extraer y procesar el hierro es de US\$ 12 por tonelada versus los US\$ 30 por tonelada de otras minas.

El vocero de la ADRI, instancia que aglutina a diversas organizaciones campesinas y sociales, afirma públicamente que vigilarán la discusión de la Ley de Desarrollo Rural, entrampada en el Congreso de la República, durante una reunión que sostuvieron con el presidente del Legislativo. La iniciativa de ley es, según el vocero, fruto de la lucha que durante más de diez años han desarrollado las entidades que conforman la ADRI en diferentes espacios de diálogo. El proyecto de ley propone que las políticas de desarrollo rural pongan énfasis en los pequeños productores rurales, indígenas y campesinos, en las mujeres y asalariados, porque esto permitirá cambiar la forma de organizar el agro actual, que, a decir de las organizaciones, está agotado, lo cual ha incrementado los niveles de pobreza manteniendo en situación precaria a las familias del campo.

## **Jueves 13**

Como parte de la campaña para nacionalizar la energía eléctrica del país, cientos de vecinos del departamento Jalapa se han congregado para apoyarla. Se calcula que de este departamento participan 3 mil personas en la protesta, que tiene como objetivo exigir al gobierno que intervenga para recuperar los bienes, especialmente la distribución de la electricidad, que está en poder de la transnacional española Unión Fenosa, matriz de las Distribuidoras de Energía Eléctrica de Oriente y de Occidente (DEORSA y DEOCSA, respectivamente). Se espera recolectar 1 millón de firmas.

Como parte de su campaña por nacionalizar la energía eléctrica, el FNL se retira sin resultados del Congreso, en donde pretendía presentar la propuesta de nacionalización. En el documento incluyen ejemplos de asentamientos de la capital donde hay facturación de hasta cinco mil quetzales en casas con no más de dos focos; o similares situaciones que atraviesan los usuarios en otras regiones del país.

La Escuela de Pensamiento Ecologista SAVIA recolecta 6 mil firmas y las entrega al Poder Ejecutivo como forma de petición para que se abstenga de aprobar la prórroga del Contrato Petrolero 2-85 a la francesa Perenco, y fomente políticas de protección y conservación de la Laguna del Tigre. La Diputada Otilia Lux acompaña al movimiento a entregar las firmas y

muestra a su vez su rechazo a la Ley del Fondo Petrolero (FONPETROL), así como a la prórroga del Contrato 2-85, solicitada también por Perenco para explotar crudo en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya.

La Dirección General de Minería otorga una licencia de reconocimiento a Firecreek Resources para hacer pruebas en un área de 2 mil 492 kilómetros para buscar hierro en las playas del Pacífico. Firecreek Resources es representada por el empresario estadounidense Michael Realini, quien dirige otras empresas como Quetzal Energy, que opera una concesión petrolera en Alta Verapaz, además de haber desarrollado proyectos mineros como El Cóndor y El Pato. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), por su parte, indica que ninguna de las empresas ha presentado un instrumento ambiental que ampare esa supuesta exploración.

#### **Viernes 14**

Integrantes de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Asociación de Desarrollo Indígena de las Verapaces (ADICAV), Consejo Tezulutlán, Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (INJUD) y Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los municipios de Cobán y Cahabón, inician la recolección de firmas en contra del incremento al precio de la energía eléctrica. Las organizaciones reciben el apoyo del FNL para ejercer, según sus propias palabras, su legítima resistencia ante los abusos y el aumento al precio del servicio de energía. En el departamento de Alta Verapaz, en la primera jornada, más de 5 mil vecino/as firmaron.

Organizaciones populares del departamento de Quiché realizan una marcha pacífica para manifestar su rechazo por el aumento a la tarifa del servicio eléctrico y denunciar una serie de irregularidades que la empresa distribuidora de electricidad, Unión Fenosa, ha cometido en varios sectores del departamento. Entre las principales peticiones de las organizaciones está declarar lesivo el contrato que el Estado de Guatemala hizo con Unión Fenosa durante el gobierno de Álvaro Arzú; derogar el alza en el costo de la energía eléctrica; nacionalizar el servicio; apoyar la creación de empresas municipales de electricidad y realizar una reforma consensuada a la ley general de electricidad.

#### **Lunes 17**

Organizaciones de campesinos e indígenas bloquean tramos de la carretera Interamericana en Totonicapán y Sololá para protestar contra el alza al servicio de energía, que se mantiene vigente luego de estar suspendido por poco tiempo. Un dirigente del FNL agrega que el próximo miércoles se podrían efectuar manifestaciones en las carreteras a nivel nacional para que el Estado atienda las demandas de ese grupo. El viernes último, la CC ratificó el alza a la energía para este trimestre luego de que dejara sin efecto un amparo judicial otorgado a la Procuraduría de los Derechos Humanos que por unos cuatro días anuló el nuevo pliego de tarifas. Sin embargo, el sábado el Gobierno anunció que dará un subsidio de Q. 116 millones para que no aumente la tarifa social, esto es, a los que consumen menos de 100 kw/hora al mes.



Un grupo de científicos estadounidenses revelan la existencia de metales potencialmente tóxicos en la orina y la sangre de habitantes cercanos a la mina Marlin, ubicada en el departamento de San Marcos, más que en otras viviendas lejas. Además advierten que sus efectos podrían agravarse con el tiempo. Aunque cada metal es tóxico a niveles altos, ninguno en el estudio sobrepasó los considerados aceptables por el Centro de Control y Prevención de la Enfermedad de EE. UU. No obstante, Physicians for Human Rights comenta que el informe conlleva un mensaje implícito al Gobierno de Guatemala sobre sus deberes. La mina Marlin, que entró en producción en 2005, es propiedad de la empresa Goldcorp de Canadá y está operada por su subsidiaria en Guatemala, Montana Exploradora.

## **Martes 18**

La Convergencia Maya Waqib' Kej se niega a participar en la instalación de una mesa de diálogo, convocada por el Ministerio de Trabajo para solucionar las problemáticas sociales surgidas en San Juan Sacatepéquez y en San Miguel Ixtahucán, parte del departamento de San Marcos, por considerar que el Estado debe suspender las actividades mineras en dichas localidades antes de iniciar el debate. Las comunidades de San Juan Sacatepéquez han participado en aproximadamente 20 mesas de diálogo con la Secretaría de la Paz (SEPAZ), con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la administración de turno a través del Sistema Nacional de Diálogo Permanente. Las experiencias de diálogo no han sido de beneficio para las mayorías, ya que las autoridades de gobierno se limitaron a hacer ofrecimientos de proyectos y a tratar de coaccionar a la población para que acceda a la instalación de la cementara en San Juan Sacatepéquez.

El Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS), entidad que integra la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, informa que el ejército de Guatemala continúa la política de reclutamiento de jóvenes, especialmente indígenas. La agrupación pide la implementación de la Ley de Servicio Cívico como una alternativa al servicio militar, y que se procesen a los altos mandos del ejército que cometieron genocidio durante el conflicto armado interno contra las comunidades mayas, para que esos casos de delito de lesa humanidad no queden en la impunidad.

Por segunda vez en una semana, organizaciones indígenas, campesinas y comunidades locales bloquean de manera coordinada varios tramos de carreteras importantes del país. Las manifestaciones se dan como parte de un rechazo al aumento de la energía eléctrica y a los abusos que las organizaciones alegan recibir de parte de la distribuidora de Unión Fenosa. Uno de los piquetes, de unas cien personas que bloqueaban la cumbre de Santa Elena, que comunica Baja Verapaz y Alta Verapaz, es disuelto por la Policía Nacional Civil (PNC). Las manifestaciones y bloqueos buscan llamar la atención para que el Estado nacionalice la distribución de energía, que por más de 10 años ha estado en manos privadas. Mientras tanto, frente al Congreso de la República se concentra un grupo de manifestantes que busca entregar más de 100 mil firmas en donde expresan el desacuerdo por el aumento de la energía eléctrica y además piden la nacionalización de la electrificación.

Cuatro amparos, presentados por la Comisión Internacional de Juristas, la Cámara del Agro, el FNL y un individuo, mantienen bloqueada la elección a fiscal general y jefe del Ministerio Público. La respuesta del presidente Colom, que tiene el deber de escoger al

fiscal general a partir de las propuestas de la Comisión de Postulación, fue esperar hasta que no quede ningún recurso legal pendiente de resolución.

Se celebran 11 años de la salida pública del Diario Militar, en donde se detalla la estrategia selectiva de eliminar en su mayoría líderes sindicales durante el conflicto armado interno. El Diario Militar aporta datos sobre desapariciones forzadas ocurridas entre 1983 y 1985. Este documento fue hecho público en mayo de 1999, por Kate Doyle, en Washington. Era un archivo de la National Security Archive (NSA, en inglés). Organizaciones de derechos humanos afirman que, pese a esto, no ha habido avances en las investigaciones del Ministerio Público (MP) para esclarecer los casos de desaparición forzada de 183 personas que aparecen registradas en ese documento.

Comienzan las audiencias públicas, como parte de la Mesa Legislativa de Reactivación Económica, para conocer los puntos de vista de diferentes sectores de la sociedad en el marco del análisis del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca regular las relaciones laborales de personas contratadas a tiempo parcial. Para el ministro de Trabajo y Previsión Social (MTPS) el Convenio es una necesidad impostergable para aplicar en todas las actividades económicas y productivas. Sindicalistas expresan que el Convenio debe ser motivo de “profundo análisis” para determinar si no lesiona los derechos de los trabajadores.

### **Miércoles 19**

Se saca a luz un comunicado de parte de la Coordinadora de Asociaciones y comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti' (COMUNDICH) con el fin de informar sobre el Quinto peregrinaje del pueblo Ch'orti' hacia la ciudad de Esquipulas como una expresión de su defensa por la vida. Después de la peregrinación, la COMUNDICH redactó un memorial al presidente Álvaro Colom. En él narran su vinculación histórica en la región oriental del país y la precaria situación en la que viven, como pudo evidenciarse con las continuas hambrunas crónicas por las que han pasado, la falta de tierra y empleo, y los bajos salarios que reciben. Mientras esto ocurre, continúa el comunicado, se decretan leyes que los perjudican aún más, como la llamada Ley Público-Privada. Para finalizar exponen sus exigencias, en donde destacan la necesidad de apoyar otras luchas que se están dando en otros espacios del país y su rechazo a los proyectos que las provocan.

### **Jueves 20**

Varias comunidades y organizaciones de Huehuetenango (Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas), expresan al gobierno su descontento con los trabajos que realiza la empresa israelí Solel Boneh en la Franja Transversal del Norte (FTN). En un comunicado, la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales (ADH) manifiesta su preocupación por la irresponsabilidad del gobierno, evidenciada el pasado 12 de mayo, cuando se incumplió con una reunión de acercamiento con las comunidades. Los comunitarios calificaron la actitud como una burla y falta de respeto, por lo que pidieron la suspensión del proyecto. Según un representante de la ADH las comunidades son afectadas por la implementación de mega-proyectos, construcción de carreteras, hidroeléctricas,

explotaciones mineras a cielo abierto, entre otras, lo que implica la ocupación de sus tierras y provocan daños a los recursos naturales y al entorno ecológico.

### **Viernes 21**

El Presidente de la República recibe una solicitud de parte del Parlamento Ambiental, foro creado por el Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), para no prorrogar el Contrato Petrolero 2-85, que permitiría a la compañía Perenco explotar crudo por 15 años más en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya, el Parque Nacional Laguna del Tigre. El Parlamento sostiene que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ratificaron dictámenes técnicos y jurídicos sobre el impacto negativo que conllevaría la extensión del contrato.

### **Sábado 22**

La CIDH le da al Estado de Guatemala un plazo de 20 días para que suspenda las actividades de la mina Marlin, parte de la minera canadiense GoldCorp., que extrae oro y plata en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. El cese de la actividad minera, a decir de la CIDH, tiene el objetivo de tomar disposiciones para descontaminar las fuentes de agua de las 18 comunidades afectadas por la mina, y asegurar el acceso al líquido vital para consumo humano. Además, requiere que se atiendan los problemas de salud para identificar a las personas que pudieron haber sido afectadas con la contaminación, para que se les provea de la atención médica pertinente.

### **Lunes 24**

El Ministerio de Salud (MSPAS) y la Comisión de Transparencia del Congreso efectuarán un estudio epidemiológico a los habitantes cercanos a la actividad minera, en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, para verificar las denuncias de contaminación y violación de los derechos humanos. El ministro de Salud informa que el estudio se llevará a cabo a lo largo de cuatro meses, y se efectuarán pruebas de sangre y orina a un número no determinado de vecinos, para observar si, y en qué niveles, están contaminados con metales pesados. Un estudio de la Universidad de Michigan reveló que, aunque no llega a niveles críticos, se encontraron metales pesados como plomo, zinc, cobre y otras sustancias tóxicas en las muestras de sangre de un grupo de pobladores cercanos a la actividad minera. Por su parte, el ministro de Ambiente señala que según los análisis de esa institución, apoyados por la Universidad de Texas, no hay evidencias de contaminación, pero eso no quiere decir que todo esté bien.

### **Martes 25**

Comunitarios de la comunidad María Matos, parte del departamento costero de Escuintla, bloquean la antigua carretera hacia ese municipio para exigir varias obras públicas. Los vecinos exigen que la municipalidad local y el Gobierno central realicen obras como drenajes, pavimentación de calles y remodelación de escuelas.

Varias comunidades del municipio de Santa Lucía Utatlán, parte del departamento de Sololá, colocan un piquete en la carretera interamericana como medida de presión para exigir una rebaja al costo de la energía y la nacionalización del servicio. Un integrante del Sindicato de Salud, en representación de los líderes comunitarios y del Consejo Comunitario de Desarrollo expresa que las comunidades están cansadas del incremento del servicio de energía eléctrica por parte de la distribuidora DEOCSA. Los dirigentes de los manifestantes señalan que el bloqueo será permanente, por lo que no se retirarán del lugar hasta obtener una respuesta por parte de las autoridades.

### **Miércoles 27**

Después de la orden que emitió la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA), urgiendo al Estado de Guatemala a cerrar la mina Marlin, parte de la empresa canadiense Montana Exploradora, subsidiaria de Goldcorp, el Presidente Colom anuncia que preparan informes conjuntos con el MEM y el MARN para tomar la decisión si cerrar o no la mina. El viceministro del MARN afirma que no obstante no se haya encontrado, según ambos ministerios, contaminación más arriba de los parámetros que establece la ley nacional, la minera ha incumplido compromisos en el área social, pese a que ha habido recordatorios. Guatemala debe emitir un pronunciamiento o acatar la orden de la CIDH en los próximos 14 días. A la vez, una diputada del Congreso de la República busca presionar para hacer una reforma a la actual Ley de Minería y así hacer más estricto el control que se tiene sobre las empresas mineras. En una reunión organizada por Goldcorp, el vicepresidente de esta corporación afirma que se está desarrollando un estudio que evalúe los impactos sobre los derechos humanos en la mina Marlin, para hacer recomendaciones a Montana, con el objetivo de mejorar su desempeño.

### **Jueves 27**

Como parte de la conmemoración de la masacre de Panzós, ocurrida en 1982, en donde fueron asesinados por el Estado de Guatemala 35 campesinos, la Coordinadora Genocidio Nunca Más se presenta en el Ministerio Público (MP) para pedir al nuevo Fiscal General de la República que agilice las investigaciones sobre la masacre. Ésta no ha sido investigada y sus autores materiales e intelectuales aún no están procesados. El 29 de mayo de 1978, campesinos de varias comunidades del municipio de Panzós acudieron al parque de la localidad para reclamar los títulos de sus tierras ante el alcalde, Walter Overdick, pero no pudieron expresar sus demandas porque fueron acibillados por los miembros del ejército que estaban en la plaza. En 1997 la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) realizó una exhumación en donde recuperó 33 osamentas entre hombres, mujeres y niños.

### **Viernes 28**

Varias comunidades del municipio de Purullhá, parte del departamento de Baja Verapaz, denuncian las amenazas que han recibido de parte de empresas multinacionales presionándolos para vender sus tierras. Señalan que en la mayoría se trata de empresas

mineras, que desde hace una década comenzaron los trabajos de exploración. Además de la minería de metales, en el 2009 se inició la construcción de la Hidroeléctrica Sulín, propiedad de la familia Torrebiarte, en la comunidad Peña del Ángel. Los líderes exigen el retiro inmediato de las empresas que están presentes e intentan llegar a las poblaciones de Purulhá y piden un resarcimiento por los daños provocados en la zona.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Sábado 1**

Se realiza la celebración del Día Internacional del Trabajo, en donde participan alrededor de 10 mil personas que marchan a lo largo de la avenida principal del Centro Histórico (sexta avenida). La mayoría de los grupos que marchan muestran solidaridad con los migrantes, al rechazar la ley aprobada en el Estado de Arizona. Las principales denuncias de los obreros son la violación de los derechos garantizados en el Código de Trabajo, desde el pago de los salarios mínimos, hasta la represión en contra de los líderes sindicales. Sindicatos recalcan las decenas de asesinatos a sindicalistas desde el 2007. Los trabajadores también rechazan el reciente incremento al precio de la energía eléctrica anunciado por las autoridades, así como el alza en los precios de la canasta básica y los servicios esenciales, la falta de oportunidades de empleo y los altos niveles de inseguridad y violencia que padece el país. Se realizan también marchas en las ciudades de Quetzaltenango, Chimaltenango, Puerto Barrios y Santa Cruz del Quiché, en donde se rechaza el papel de las transnacionales y se exigen derechos laborales y campesinos.

##### **Miércoles 19**

Comienzan las audiencias públicas, como parte de la Mesa Legislativa de Reactivación Económica, para conocer los puntos de vista de diferentes sectores de la sociedad en el marco del análisis del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca regular las relaciones laborales de personas contratadas a tiempo parcial. Para el ministro de Trabajo y Previsión Social (MTPS) el Convenio es una necesidad impostergable para aplicar en todas las actividades económicas y productivas. Sindicalistas expresan que el Convenio debe ser motivo de “profundo análisis” para determinar si no lesiona los derechos de los trabajadores.

## **Estado y conflicto político**

### **Domingo 2**

Como parte de la anticipada campaña electoral, en Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental de Quiché, se realiza un mitin en donde se oficializa la alianza entre los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Gran Alianza Nacional (GANAN) y Frente Republicano Guatemalteco (FRG), los últimos tres partidos que han tenido el control del Estado. En este mitin, por primera vez luego de múltiples rumores, se hace pública la intención del partido oficial de lanzar la candidatura de la ahora primera dama, Sandra de Colom.

Durante la asamblea de la Federación de Cooperativistas de Alta Verapaz (FEDECOVERA), el mandatario Álvaro Colom señala que en lo que le resta de período de gobierno buscará consolidar la relación y apoyo hacia el movimiento de cooperativistas. La relación entre cooperativistas y gobierno ha sido manifiesta en varios momentos políticos del período presidencial, pero por presiones políticas de otros sectores, como la ejercida por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), han pasado a segundo plano. La organización recibe elogios del Presidente, ya que pese a la crisis internacional reportó Q. 13 millones en utilidades. La organización aglutina a más de 17,000 miembros de 36 cooperativas de Alta y Baja Verapaz, cuyo fin es darles oportunidad a decenas de campesinos para que exporten sus productos, como café, cardamomo, té y ejote francés, a todo el mundo.

### **Miércoles 5**

Se realizan bloqueos de parte de ex Patrulleros de Autodefensa Civil (Ex-PAC), brazo paramilitar del ejército durante el conflicto armado interno, en donde se exige el pago de compensación económica. Los bloqueos, al menos seis, se encuentran ubicados en distintas rutas del departamento de Huehuetenango. La exigencia de los ex PAC llega un día después de que el Congreso contemplara la asignación de Q. 100 millones para su pago, a través de los bonos del tesoro.

### **Jueves 6**

Después de varios días en los que ha permanecido cerrada la sede principal de la universidad nacional, USAC, por estudiantes, las autoridades dan un ultimátum para que en una reunión unifiquen criterios y sea resuelto el conflicto. Las autoridades estudiantiles piden la anulación de las elecciones de vocales I y II de las juntas directivas de las facultades, y que se deje sin efecto un acuerdo que les prohíbe votar por todas las vocalías. Esto fue ocasionado por un fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) que modificó una norma de la Ley Orgánica de la universidad que definía la forma que se elegían las juntas directivas de las distintas facultades.

### **Viernes 7**

Vecinos organizados de la ciudad de Quetzaltenango, cabecera del departamento con el mismo nombre, comienzan una campaña para recolectar firmas y solicitar al gobierno central la devolución de la hidroeléctrica Santa María de Jesús. Dirigentes afirman que se prevé recolectar al menos 40 mil firmas. La Hidroeléctrica de Santa María fue construida para el funcionamiento del Ferrocarril de Los Altos, pero actualmente se encuentra en total abandono por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El objetivo de los vecinos es administrar la hidroeléctrica para mejorar y potenciar más energía.

### **Lunes 10**

Se da a conocer públicamente la transferencia que ha recibido el criticado programa gubernamental Mi Familia Progresista de parte del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN). El monto de la transferencia es de Q. 124 millones. La transferencia del MDN se efectuó con la aprobación del acuerdo gubernativo 29-2009 del 30 de octubre del año pasado, con lo que se hizo un recorte presupuestario al Ejército, Ministerio de Gobernación y algunas secretarías, trasladando los fondos al Ministerio de Educación (MINEDUC), como unidad ejecutora de Mi Familia Progresista. Esto se da pese a que el ejército afirma que no cuenta con fondos suficientes en su lucha contra el narcotráfico y el contrabando, argumentos que lograron la aprobación de bonos por parte del Legislativo para esta cartera. La congresista por el partido Encuentro por Guatemala (EG), recuerda que el Ejército siempre ha sido utilizado para trasladar fondos que después terminan en desfalcos.

### **Martes 11**

El conflicto generado por la degradación forestal y ambiental de la montaña Las Granadillas, del departamento de Zacapa, es conocido recientemente por algunos diputados del Congreso de la República y otras dependencias estatales. La respuesta, sin embargo, está lejos de darse. El Instituto Nacional de Bosques (INAB), en una reunión sostenida en el Congreso, afirma que Las Granadillas no existe, ya que es una extensión dividida en fincas y otro tipo de propiedades. Según organizaciones locales, esta es una estrategia del INAB en contubernio con finqueros locales para desviar las discusiones importantes, como el tema de quiénes son las personas que se benefician de las licencias forestales, o la persecución de los ambientalistas y líderes comunitarios en Zacapa, así como las consecuencias de talar, legal e ilegalmente, los bosques contiguos a la zona de recarga hídrica en Las Granadillas. La posibilidad de integrar la montaña Las Granadillas al Sistema de Áreas Protegidas (SAP) quedó descartada por el momento, tanto por las autoridades de gobierno como por los líderes sociales, debido a los trámites que requieren de un largo plazo.

### **Miércoles 19**

Cuatro amparos, presentados por la Comisión Internacional de Juristas, la Cámara del Agro, el FNL y un individuo, mantienen bloqueada la elección a fiscal general y jefe del

Ministerio Público. La respuesta del presidente Colom, que tiene el deber de escoger al fiscal general a partir de las propuestas de la Comisión de Postulación, fue esperar hasta que no quede ningún recurso legal pendiente de resolución.

## **Martes 25**

Comunitarios de la comunidad María Matos, parte del departamento costero de Escuintla, bloquean la antigua carretera hacia ese municipio para exigir varias obras públicas. Los vecinos exigen que la municipalidad local y el Gobierno central realicen obras como drenajes, pavimentación de calles y remodelación de escuelas.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Sábado 1**

Aunando a las críticas que ha recibido la prórroga, hasta ahora en suspenso, del contrato petrolero de la francesa Perenco, las universidades San Carlos de Guatemala (USAC) y Rafael Landívar (URL) se unen para anunciar una dura batalla contra ella, ya que ven ilegalidades en el acuerdo. Además, advierten que si es avalada por el presidente Álvaro Colom, impugnarán. Los representantes de las universidades afirman que de prorrogar el contrato se estarían violando los artículos 64 y 97 de la Carta Magna, que declaran inalienable el patrimonio natural y obligan al Estado y a las comunas a mantener el equilibrio ecológico. Con datos de sus investigaciones, las universidades informan que 25% del Parque está deteriorado, mientras el otro 75% se encuentra poco o nada afectado. El área afectada está donde se habilitaron carreteras para la actividad petrolera. También consideran que en los últimos 15 años de actividad petrolera, ésta dejó Q. 4 mil 500 millones, entre regalías e impuestos, mientras los servicios ambientales que durante ese tiempo brindó el parque tienen un valor de Q. 5 mil 600 millones.

### **Lunes 3**

Se efectúan manifestaciones coordinadas que logran bloquear la carretera Interamericana en cuatro puntos clave. El primero de los bloqueos ocurre en Aposentos, Chimaltenango, donde un grupo protesta por el retraso en el pago del resarcimiento por ser víctimas del conflicto armado interno. La misma demanda se exige en el otro bloqueo, efectuado en Alta Verapaz. Un tercero bloqueo se realiza en el departamento de San Marcos, en donde comunitarios cierran la ruta entre El Quetzal y La Reforma para demandar la pavimentación de una carretera de diez kilómetros que esperan desde 1996. El último bloqueo es el de Sololá, en donde vecinos se manifiestan en contra del incremento de entre 20 y 30% al costo del servicio de energía eléctrica.

Se informa, de parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM), que una planta generadora a base de carbón y tres hidroeléctricas entrarán a operar en breve. La primera es la planta de carbón de la compañía estadounidense Duke Energy, que funcionará a partir de junio próximo. La carbonera aportará al sistema eléctrico del país 84 megavatios (MW). Se anuncia también que en septiembre próximo entrará a funcionar la hidroeléctrica Hidro



Xacbal -propiedad del grupo hondureño Terra-, ubicada en Chajul, Quiché, aportando al sistema 94 MW. Se prevé para diciembre la entrada en operación de Santa Teresa San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, que generará 19.6 MW; y la hidroeléctrica Palo Viejo, en San Juan Cotzal, Quiché, con 84 MW. Las inversiones de estos proyectos ascienden a US\$ 413 millones, según el MEM.

En un discurso bastante polémico, el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom justifica la posible prórroga del Contrato Petrolero 2-85 a la francesa Perenco aseurando que las familias en situación de pobreza son las principales causantes de la degradación ambiental en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, y no las actividades extractivas, como sostienen diversas investigaciones. Analistas que cuestionan el argumento del presidente afirman que la presencia de poblaciones y de asentamientos en la reserva se vincula a la situación de pobreza, y es indispensable determinar las causas de dicha expansión e intervenir de forma integral.

#### **Martes 4**

Se realiza un plantón frente a las oficinas de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), encargada de la distribución de la energía eléctrica en la zona central del país, en protesta por el aumento al precio de la energía y los abusos cometidos por las distribuidoras en el área rural del país. La acción es respaldada por la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y el Frente Nacional de Lucha (FNL), quienes exigen frenar las nuevas tarifas decretadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y demandan al Congreso que la distribución energética -servicio concesionado a Unión Fenosa y a EEGSA- vuelva a ser estatal. Para hoy se espera que la CNEE se reúna con el presidente Álvaro Colom para analizar el impacto y el tiempo que puede durar la actual crisis en la generación eléctrica. Mientras tanto, en las provincias del país se han manifestado alcaldes y organizaciones comunitarios por el aumento de las tarifas. Las municipalidades, pese a estos problemas, ya han negociado con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que está ofertando tarifas para los próximos dos años, hasta 85% en promedio más altas que las actuales. Algunos alcaldes no han firmado contratos para la compra de bloques de energía, ya que argumentan que la población fácilmente puede levantarse en protesta por la medida.

#### **Miércoles 5**

Se inicia la campaña de parte del FNL con el fin de mostrar el rechazo al alza de la energía eléctrica y la exigencia de la nacionalización del servicio por medio de firmas. El objetivo es recolectar de 700 mil a 1 millón de firmas para el próximo 13 de mayo. En la primera jornada se logran reunir al menos 3 mil firmas.

#### **Miércoles 12**

La minera sino-australiana Tikal Minerals hace público su interés en extraer mineral de las playas de la costa sur del país con el fin de abastecer la demanda de minerales, principalmente hierro, de la industria china. El MEM les autoriza tres licencias de reconocimiento para buscar hierro en una extensión de 5 mil 912 km<sup>2</sup> que abarcan

prácticamente toda la costa del Pacífico, con excepción de tres pequeñas reservas naturales, que incluyen al Manchón-Guamuchal y Monterrico. Tikal Minerals, S. A. es propiedad del grupo australiano Mayan Iron Corporation, formada el 25 de agosto de 2008. Entre sus socios está el grupo chino Shanxi Jianbang, un gigante que importa 4 millones de toneladas de hierro al año para producir acero. Esto se da pese que el presidente Álvaro Colom ha declarado que el MEM tiene la orden de no otorgar una sola licencia hasta que exista un consenso sobre las reformas a la Ley de Minería. Según sus cálculos, los yacimientos de Guatemala se estiman en 100 millardos de toneladas, un 12% de las reservas mundiales de hierro, estimadas en 800 millardos de toneladas. Además, el costo de extraer y procesar el hierro es de US\$ 12 por tonelada versus los US\$ 30 por tonelada de otras minas.

### **Jueves 13**

Como parte de la campaña para nacionalizar la energía eléctrica del país, cientos de vecinos del departamento Jalapa se han congregado para apoyarla. Se calcula que de este departamento participan 3 mil personas en la protesta, que tiene como objetivo exigir al gobierno que intervenga para recuperar los bienes, especialmente la distribución de la electricidad, que está en poder de la transnacional española Unión Fenosa, matriz de las Distribuidoras de Energía Eléctrica de Oriente y de Occidente (DEORSA y DEOCSA, respectivamente). Se espera recolectar 1 millón de firmas.

Como parte de su campaña por nacionalizar la energía eléctrica, el FNL se retira sin resultados del Congreso, en donde pretendía presentar la propuesta de nacionalización. En el documento incluyen ejemplos de asentamientos de la capital donde hay facturación de hasta cinco mil quetzales en casas con no más de dos focos; o similares situaciones que atraviesan los usuarios en otras regiones del país.

La Escuela de Pensamiento Ecologista SAVIA recolecta 6 mil firmas y las entrega al Poder Ejecutivo como forma de petición para que se abstenga de aprobar la prórroga del Contrato Petrolero 2-85 a la francesa Perenco, y fomente políticas de protección y conservación de la Laguna del Tigre. La Diputada Otilia Lux acompaña al movimiento a entregar las firmas y muestra a su vez su rechazo a la Ley del Fondo Petrolero (FONPETROL), así como a la prórroga del Contrato 2-85, solicitada también por Perenco para explotar crudo en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya.

La Dirección General de Minería otorga una licencia de reconocimiento a Firecreek Resources para hacer pruebas en un área de 2 mil 492 kilómetros para buscar hierro en las playas del Pacífico. Firecreek Resources es representada por el empresario estadounidense Michael Realini, quien dirige otras empresas como Quetzal Energy, que opera una concesión petrolera en Alta Verapaz, además de haber desarrollado proyectos mineros como El Cóndor y El Pato. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), por su parte, indica que ninguna de las empresas ha presentado un instrumento ambiental que ampare esa supuesta exploración.

## **Viernes 14**

Integrantes de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Asociación de Desarrollo Indígena de las Verapaces (ADICAV), Consejo Tezulutlán, Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (INJUD) y Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los municipios de Cobán y Cahabón, inician la recolección de firmas en contra del incremento al precio de la energía eléctrica. Las organizaciones reciben el apoyo del FNL para ejercer, según sus propias palabras, su legítima resistencia ante los abusos y el aumento al precio del servicio de energía. En el departamento de Alta Verapaz, en la primera jornada, más de 5 mil vecino/as firmaron.

Organizaciones populares del departamento de Quiché realizan una marcha pacífica para manifestar su rechazo por el aumento a la tarifa del servicio eléctrico y denunciar una serie de irregularidades que la empresa distribuidora de electricidad, Unión Fenosa, ha cometido en varios sectores del departamento. Entre las principales peticiones de las organizaciones está declarar lesivo el contrato que el Estado de Guatemala hizo con Unión Fenosa durante el gobierno de Álvaro Arzú; derogar el alza en el costo de la energía eléctrica; nacionalizar el servicio; apoyar la creación de empresas municipales de electricidad y realizar una reforma consensuada a la ley general de electricidad.

## **Lunes 17**

Organizaciones de campesinos e indígenas bloquean tramos de la carretera Interamericana en Totonicapán y Sololá para protestar contra el alza al servicio de energía, que se mantiene vigente luego de estar suspendido por poco tiempo. Un dirigente del FNL agrega que el próximo miércoles se podrían efectuar manifestaciones en las carreteras a nivel nacional para que el Estado atienda las demandas de ese grupo. El viernes último, la CC ratificó el alza a la energía para este trimestre luego de que dejara sin efecto un amparo judicial otorgado a la Procuraduría de los Derechos Humanos que por unos cuatro días anuló el nuevo pliego de tarifas. Sin embargo, el sábado el Gobierno anunció que dará un subsidio de Q. 116 millones para que no aumente la tarifa social, esto es, a los que consumen menos de 100 kw/hora al mes.

Un grupo de científicos estadounidenses revelan la existencia de metales potencialmente tóxicos en la orina y la sangre de habitantes cercanos a la mina Marlin, ubicada en el departamento de San Marcos, más que en otras viviendas lejas. Además advierten que sus efectos podrían agravarse con el tiempo. Aunque cada metal es tóxico a niveles altos, ninguno en el estudio sobrepasó los considerados aceptables por el Centro de Control y Prevención de la Enfermedad de EE. UU. No obstante, Physicians for Human Rights comenta que el informe conlleva un mensaje implícito al Gobierno de Guatemala sobre sus deberes. La mina Marlin, que entró en producción en 2005, es propiedad de la empresa Goldcorp de Canadá y está operada por su subsidiaria en Guatemala, Montana Exploradora.

## **Martes 18**

La Convergencia Maya Waqib' Kej se niega a participar en la instalación de una mesa de diálogo, convocada por el Ministerio de Trabajo para solucionar las problemáticas sociales

surgidas en San Juan Sacatepéquez y en San Miguel Ixtahucán, parte del departamento de San Marcos, por considerar que el Estado debe suspender las actividades mineras en dichas localidades antes de iniciar el debate. Las comunidades de San Juan Sacatepéquez han participado en aproximadamente 20 mesas de diálogo con la Secretaría de la Paz (SEPAZ), con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la administración de turno a través del Sistema Nacional de Diálogo Permanente. Las experiencias de diálogo no han sido de beneficio para las mayorías, ya que las autoridades de gobierno se limitaron a hacer ofrecimientos de proyectos y a tratar de coaccionar a la población para que acceda a la instalación de la cementara en San Juan Sacatepéquez.

### **Miércoles 19**

Por segunda vez en una semana, organizaciones indígenas, campesinas y comunidades locales bloquean de manera coordinada varios tramos de carreteras importantes del país. Las manifestaciones se dan como parte de un rechazo al aumento de la energía eléctrica y a los abusos que las organizaciones alegan recibir de parte de la distribuidora de Unión Fenosa. Uno de los piquetes, de unas cien personas que bloqueaban la cumbre de Santa Elena, que comunica Baja Verapaz y Alta Verapaz, es disuelto por la Policía Nacional Civil (PNC). Las manifestaciones y bloqueos buscan llamar la atención para que el Estado nacionalice la distribución de energía, que por más de 10 años ha estado en manos privadas. Mientras tanto, frente al Congreso de la República se concentra un grupo de manifestantes que busca entregar más de 100 mil firmas en donde expresan el desacuerdo por el aumento de la energía eléctrica y además piden la nacionalización de la electrificación.

### **Jueves 20**

Varias comunidades y organizaciones de Huehuetenango (Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas), expresan al gobierno su descontento con los trabajos que realiza la empresa israelí Solel Boneh en la Franja Transversal del Norte (FTN). En un comunicado, la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales (ADH) manifiesta su preocupación por la irresponsabilidad del gobierno, evidenciada el pasado 12 de mayo, cuando se incumplió con una reunión de acercamiento con las comunidades. Los comunitarios calificaron la actitud como una burla y falta de respeto, por lo que pidieron la suspensión del proyecto. Según un representante de la ADH las comunidades son afectadas por la implementación de mega-proyectos, construcción de carreteras, hidroeléctricas, explotaciones mineras a cielo abierto, entre otras, lo que implica la ocupación de sus tierras y provocan daños a los recursos naturales y al entorno ecológico.

### **Viernes 21**

El Presidente de la República recibe una solicitud de parte del Parlamento Ambiental, foro creado por el Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), para no prorrogar el Contrato Petrolero 2-85, que permitiría a la compañía Perenco explotar crudo por 15 años más en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya, el Parque Nacional Laguna del Tigre. El Parlamento sostiene que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ratificaron dictámenes técnicos y jurídicos sobre el impacto negativo que conllevaría la extensión del contrato.

### **Sábado 22**

La CIDH le da al Estado de Guatemala un plazo de 20 días para que suspenda las actividades de la mina Marlin, parte de la minera canadiense GoldCorp., que extrae oro y plata en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. El cese de la actividad minera, a decir de la CIDH, tiene el objetivo de tomar disposiciones para descontaminar las fuentes de agua de las 18 comunidades afectadas por la mina, y asegurar el acceso al líquido vital para consumo humano. Además, requiere que se atiendan los problemas de salud para identificar a las personas que pudieron haber sido afectadas con la contaminación, para que se les provea de la atención médica pertinente.

### **Lunes 24**

El Ministerio de Salud (MSPAS) y la Comisión de Transparencia del Congreso efectuarán un estudio epidemiológico a los habitantes cercanos a la actividad minera, en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, para verificar las denuncias de contaminación y violación de los derechos humanos. El ministro de Salud informa que el estudio se llevará a cabo a lo largo de cuatro meses, y se efectuarán pruebas de sangre y orina a un número no determinado de vecinos, para observar si, y en qué niveles, están contaminados con metales pesados. Un estudio de la Universidad de Michigan reveló que, aunque no llega a niveles críticos, se encontraron metales pesados como plomo, zinc, cobre y otras sustancias tóxicas en las muestras de sangre de un grupo de pobladores cercanos a la actividad minera. Por su parte, el ministro de Ambiente señala que según los análisis de esa institución, apoyados por la Universidad de Texas, no hay evidencias de contaminación, pero eso no quiere decir que todo esté bien.

### **Martes 25**

Varias comunidades del municipio de Santa Lucía Utatlán, parte del departamento de Sololá, colocan un piquete en la carretera interamericana como medida de presión para exigir una rebaja al costo de la energía y la nacionalización del servicio. Un integrante del Sindicato de Salud, en representación de los líderes comunitarios y del Consejo Comunitario de Desarrollo expresa que las comunidades están cansadas del incremento del servicio de energía eléctrica por parte de la distribuidora DEOCSA. Los dirigentes de los manifestantes señalan que el bloqueo será permanente, por lo que no se retirarán del lugar hasta obtener una respuesta por parte de las autoridades.

### **Miércoles 27**

Después de la orden que emitió la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA), urgiendo al Estado de Guatemala a cerrar la mina Marlin, parte de la empresa canadiense Montana Exploradora, subsidiaria de Goldcorp, el Presidente Colom anuncia

que preparen informes conjuntos con el MEM y el MARN para tomar la decisión si cerrar o no la mina. El viceministro del MARN afirma que no obstante no se haya encontrado, según ambos ministerios, contaminación más arriba de los parámetros que establece la ley nacional, la minera ha incumplido compromisos en el área social, pese a que ha habido recordatorios. Guatemala debe emitir un pronunciamiento o acatar la orden de la CIDH en los próximos 14 días. A la vez, una diputada del Congreso de la República busca presionar para hacer una reforma a la actual Ley de Minería y así hacer más estricto el control que se tiene sobre las empresas mineras. En una reunión organizada por Goldcorp, el vicepresidente de esta corporación afirma que se está desarrollando un estudio que evalúe los impactos sobre los derechos humanos en la mina Marlin, para hacer recomendaciones a Montana, con el objetivo de mejorar su desempeño.

## **Viernes 28**

Varias comunidades del municipio de Purulhá, parte del departamento de Baja Verapaz, denuncian las amenazas que han recibido de parte de empresas multinacionales presionándolos para vender sus tierras. Señalan que en la mayoría se trata de empresas mineras, que desde hace una década comenzaron los trabajos de exploración. Además de la minería de metales, en el 2009 se inició la construcción de la Hidroeléctrica Sulín, propiedad de la familia Torrebiarte, en la comunidad Peña del Ángel. Los líderes exigen el retiro inmediato de las empresas que están presentes e intentan llegar a las poblaciones de Purulhá y piden un resarcimiento por los daños provocados en la zona.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

## **Martes 4**

Organizaciones campesinas que participan en la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) anuncian que han dado un ultimátum al presidente Álvaro Colom para tratar el tema de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, estancada en el Congreso de la República. Para las organizaciones son evidentes los intereses de los diputados del Congreso en favorecer a ciertos grupos interesados en que no se discuta la ley. La iniciativa 40-84 aún no ha sido discutida pese a haber recibido dictamen favorable del Ministerio de Agricultura. Las entidades que conforman la ADRI, a las que se suman el Movimiento de Organizaciones Sociales de Guatemala (MOSGUA), la Unión Nacional Campesina y la Mesa Indígena Campesina, indican que de no ser atendidos por el mandatario podrían tomar medidas de hecho.

## **Viernes 7**

Vecinos organizados de la ciudad de Quetzaltenango, cabecera del departamento con el mismo nombre, comienzan una campaña para recolectar firmas y solicitar al gobierno central la devolución de la hidroeléctrica Santa María de Jesús. Dirigentes afirman que se prevé recolectar al menos 40 mil firmas. La Hidroeléctrica de Santa María fue construida

para el funcionamiento del Ferrocarril de Los Altos, pero actualmente se encuentra en total abandono por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El objetivo de los vecinos es administrar la hidroeléctrica para mejorar y potenciar más energía.

### **Lunes 10**

Varias organizaciones del sector campesino hacen público su retiro de la mesa de diálogo que sostenían con el gobierno y el sector privado. Argumentan que no hay un real interés de parte del gobierno en sacar adelante las medidas consensuadas sobre la crónica situación de precariedad que hay en el área rural. Afirman que mañana adoptarán medidas de presión para que el Congreso y Ejecutivo cumplan con promover una ley y un plan que impulse el desarrollo productivo y social del área rural.

### **Martes 11**

Después de realizar varios bloqueos en las principales carreteras del país, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) espera una respuesta de parte del gobierno. Según entrevistas a dirigentes de CODECA, los bloqueos han logrado la calendarización para el jueves próximo de una reunión entre su organización y funcionarios de gobierno. A decir de la organización, la respuesta gubernamental debe ser agilizada, ya que se acerca la fase de la siembra, que en años pasados ha generado hambruna por la falta de lluvias y lo magro de la tierra. CODECA enfatiza en la necesidad de obtener de parte del gobierno un subsidio de Q. 3 mil (US\$ 390 aprox.) por familia, para el arrendamiento de tierra, que les permita asegurar su alimentación. Además, como medidas a mediano y largo plazo expresan la necesidad de revisar los precios de la canasta básica, los salarios mínimos en el campo, el precio de la energía eléctrica y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral.

### **Miércoles 12**

El vocero de la ADRI, instancia que aglutina a diversas organizaciones campesinas y sociales, afirma públicamente que vigilarán la discusión de la Ley de Desarrollo Rural, entrampada en el Congreso de la República, durante una reunión que sostuvieron con el presidente del Legislativo. La iniciativa de ley es, según el vocero, fruto de la lucha que durante más de diez años han desarrollado las entidades que conforman la ADRI en diferentes espacios de diálogo. El proyecto de ley propone que las políticas de desarrollo rural pongan énfasis en los pequeños productores rurales, indígenas y campesinos, en las mujeres y asalariados, porque esto permitirá cambiar la forma de organizar el agro actual, que, a decir de las organizaciones, está agotado, lo cual ha incrementado los niveles de pobreza manteniendo en situación precaria a las familias del campo.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Sábado 1**

De parte de pilotos de buses extraurbanos se realizan señalamientos a empresarios de buses y al partido oficial por los asesinatos a miembros de su gremio que se han dado en los últimos meses. Los pilotos afirman que pagan extorsiones y que se ha llegado a un acuerdo con los delincuentes para evitar muertes -acuerdo que supuestamente se ha respetado-, por lo que consideran que el problema de fondo se encuentra con la entrada del TransUrbano, el nuevo sistema de transporte urbano impulsado por el Ejecutivo y cuatro empresas de transportistas, para desplazarlos y evidenciar la violencia en el antiguo sistema de transporte, así como por el inicio de la campaña política, que permite ganar terreno a los aspirantes a la Presidencia en el tema de inseguridad.

### **Miércoles 5**

Autoridades estadounidenses capturan, sin quererlo ya que fue detenido por problemas migratorios, a un sindicado de participar en la masacre de Las Dos Erres, perpetuada durante las dictaduras militares en la aldea del mismo nombre en el departamento de Petén. El capturado forma parte de un grupo de 17 ex miembros de las fuerzas especiales Kaibil. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió, meses atrás, dar continuidad a las órdenes de capturas contra estos ex-soldados -estancadas por 40 amparos en los tribunales-, después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instara al Estado de Guatemala a garantizar la justicia por este caso. A su vez, se pronuncia públicamente el coronel Julio César Alpírez, sindicado de torturar y asesinar, como parte de decisiones del ejército en 1992, a Efraín Bámaca, militante guerrillero.

### **Martes 18**

El Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS), entidad que integra la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, informa que el ejército de Guatemala continúa la política de reclutamiento de jóvenes, especialmente indígenas. La agrupación pide la implementación de la Ley de Servicio Cívico como una alternativa al servicio militar, y que se procesen a los altos mandos del ejército que cometieron genocidio durante el conflicto armado interno contra las comunidades mayas, para que esos casos de delito de lesa humanidad no queden en la impunidad.

### **Miércoles 19**

Se celebran 11 años de la salida pública del Diario Militar, en donde se detalla la estrategia selectiva de eliminar en su mayoría líderes sindicales durante el conflicto armado interno. El Diario Militar aporta datos sobre desapariciones forzadas ocurridas entre 1983 y 1985. Este documento fue hecho público en mayo de 1999, por Kate Doyle, en Washington. Era un archivo de la National Security Archive (NSA, en inglés). Organizaciones de derechos humanos afirman que, pese a esto, no ha habido avances en las investigaciones del



Ministerio Público (MP) para esclarecer los casos de desaparición forzada de 183 personas que aparecen registradas en ese documento.

### **Jueves 27**

Como parte de la conmemoración de la masacre de Panzós, ocurrida en 1982, en donde fueron asesinados por el Estado de Guatemala 35 campesinos, la Coordinadora Genocidio Nunca Más se presenta en el Ministerio Público (MP) para pedir al nuevo Fiscal General de la República que agilice las investigaciones sobre la masacre. Ésta no ha sido investigada y sus autores materiales e intelectuales aún no están procesados. El 29 de mayo de 1978, campesinos de varias comunidades del municipio de Panzós acudieron al parque de la localidad para reclamar los títulos de sus tierras ante el alcalde, Walter Overdick, pero no pudieron expresar sus demandas porque fueron acibillados por los miembros del ejército que estaban en la plaza. En 1997 la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) realizó una exhumación en donde recuperó 33 osamentas entre hombres, mujeres y niños.

## **Pueblos Indígenas**

### **Miércoles 19**

Se saca a luz un comunicado de parte de la Coordinadora de Asociaciones y comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti' (COMUNDICH) con el fin de informar sobre el Quinto peregrinaje del pueblo Ch'orti' hacia la ciudad de Esquipulas como una expresión de su defensa por la vida. Después de la peregrinación, la COMUNDICH redactó un memorial al presidente Álvaro Colom. En él narran su vinculación histórica en la región oriental del país y la precaria situación en la que viven, como pudo evidenciarse con las continuas hambrunas crónicas por las que han pasado, la falta de tierra y empleo, y los bajos salarios que reciben. Mientras esto ocurre, continúa el comunicado, se decretan leyes que los perjudican aún más, como la llamada Ley Público-Privada. Para finalizar exponen sus exigencias, en donde destacan la necesidad de apoyar otras luchas que se están dando en otros espacios del país y su rechazo a los proyectos que las provocan.

## **Glosario de siglas**

ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
ADH	Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales
ADICAV	Asociación de Desarrollo Indígena de las Verapaces
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
CALAS	Centro de Acción Legal Ambiental y Social
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino

CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COMUNDICH	Coordinadora de Asociaciones y comunidades para el Desarrollo Integral de la Región Ch'orti'
CC	Corte de Constitucionalidad
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A
EEGSA	Empresa Eléctrica de Electricidad de Guatemala, S.A.
EG	Encuentro por Guatemala
Ex PAC	Ex Patrulleros de Autodefensa Civil
FEDECOVERA	Federación de Cooperativistas de Alta Verapaz
FONPETROL	Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación
FTN	Franja Transversal del Norte
FNL	Frente Nacional de Lucha
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
GANAN	Gran Alianza Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INJUD	Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
MOSGUA	Movimiento de Organizaciones Sociales de Guatemala
NSA	National Security Archive
OACNUDH	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNC	Policía Nacional Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SAP	Sistema de Áreas Protegidas
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Junio de 2010

Editada en julio



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 712

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala*



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz (asistente)

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Junio de 2010**

##### **Martes 1**

La tormenta Agatha, que arribó a Guatemala el pasado sábado, deja 82 muertos y al menos 53 desaparecidos, según fuentes oficiales, así como devastación en los departamentos donde las lluvias azotaron fuertemente, sumándose a la tragedia provocada por la erupción del Volcán de Pacaya. Los últimos reportes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) dan cuenta de 82 muertes, aunque se estima que las víctimas hayan llegado a 90. Se suman 59 heridos, 111, 946 personas evacuadas y 29, 245 que han acudido a los 300 albergues habilitados en el país. Al mismo tiempo, 13 puentes colapsan en diversas regiones.

##### **Viernes 4**

En su programa radial *Despacho Presidencial*, el Presidente Álvaro Colom afirma que no ordenará la suspensión de las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, San Marcos, una de las principales recomendaciones que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Colom indica que hasta el momento no existen fundamentos suficientes para señalar a la empresa, por lo tanto no cree factible la detención de las actividades extractivas. Un miembro del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS) asegura que la decisión del Presidente constituye una irresponsabilidad y conllevará consecuencias graves en materia de vigencia y respeto a los derechos humanos para el país. En materia de derechos humanos, el fallo de la CIDH está por encima de las normas nacionales y solamente la Corte de Constitucionalidad (CC) podría determinar si contraviene la ley o no.

##### **Sábado 5**

Diversas organizaciones, nacionales e internacionales, manifiestan su profunda preocupación por la negativa del Estado guatemalteco de cumplir las medidas cautelares ordenadas por la CIDH, a favor de las comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, parte del departamento de Huehuetenango. A fines de mayo la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de 18 comunidades y solicitó al Estado suspender la explotación minera del proyecto Marlin I y otras actividades relacionadas con la concesión

otorgada a la empresa Goldcorp/Montana Exploradora de Guatemala S.A. La CIDH también ordenó al Estado adoptar medidas efectivas para prevenir la contaminación ambiental. Sin embargo, el Presidente Álvaro Colom asegura que no ordenará la suspensión de las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, contraviniendo las obligaciones internacionales del Estado y propiciando una situación por la que éste pueda nuevamente ser declarado responsable internacionalmente por violaciones a los derechos humanos.

### **Lunes 7**

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib Kej acusa a personal de la empresa Cementos Progreso de atacar a tiros a líderes de la comunidad San Antonio Las Trojes, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, que se oponen a la construcción de la planta de cemento en ese lugar. Como saldo del ataque resultan heridas siete personas, entre ellas dos mujeres, que se encuentran en estado de gravedad. Waqib Kej exige la intervención urgente de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH) y del Ministerio Público (MP) para verificar la situación e iniciar las investigaciones contra los responsables del atentado.

### **Martes 8**

Las Cámaras de Industria y del Agro afirman apoyar la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral, aunque sugieren reformas al articulado de la ley. Durante una sesión de trabajo de la mesa legislativa que aborda el tema, el representante de la Cámara de Industria expresa por medio de un escrito que están de acuerdo con la ley, al mismo tiempo, sin embargo, creen que el desarrollo rural se logre solamente creando condiciones para que la población del área rural se desarrolle en sectores como comercio, industria, turismo, generación de empleo y extracción de recursos naturales, entre otros diferentes a la agricultura. Por esto, proponen que la propuesta de Ley sea profundamente revisada y reformada. Por su parte, miembros de la Asociación para el Desarrollo Integral (ADRI) expresan que es la primera vez que una ley de desarrollo integral busca legislar a favor de los más pobres y que por eso es importante conocer las opiniones de empresarios y organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres.

Se hacen públicas las declaraciones de Carlos Castresana, ahora ex-titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), acerca de la crisis institucional por la que atraviesa la justicia del Estado de Guatemala. Por medio de una conferencia de prensa dimite de su cargo, ante la falta de apoyo del Estado y la fuerte ofensiva del crimen organizado. Su renuncia, afirma, fue hecha personalmente el viernes 4 en Nueva York ante el secretario de la Naciones Unidas, el coreano Ban Ki-moon. Castresana expresa la necesidad del Gobierno en retomar su papel de compromiso adquirido con la ONU, ya que



no se ha cumplido nada de lo prometido: “En un acuerdo siempre hay dos que adquieren compromisos, y Guatemala, no está cumpliendo”, afirma. Horas antes de anunciar su renuncia, el comisionado de la ONU pide la destitución del fiscal general, Conrado Reyes. Y durante la conferencia de prensa realiza acusaciones contra el actual Jefe del Ministerio Público (MP), dado el record de corrupción con el que cuenta y el pacto entre despachos de abogados corruptos y abogados que han defendido a narcotraficantes. A decir de Castresana, desde la llegada del nuevo fiscal al MP, han llegado varias personas con vínculos con ex-fiscales que han salido del MP con acusaciones de entorpecer la justicia. Castresana afirma que esta ofensiva se precipitó cuando la CICIG comenzó a procesar al ex presidente Alfonso Portillo, acusado de lavado de dinero y de tener vínculos con el narcotráfico.

### **Miércoles 9**

Varios representantes de comunidades de los municipios de Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas, parte del departamento noroccidental de Huehuetenango, solicitan, por medio de un comunicado público, que los procesos y las gestiones para construir la Franja Transversal del Norte (FTN) sean respetuosos de los derechos de los pueblos indígenas, equitativos e incluyentes, de lo contrario piden que se suspenda el proyecto. Las comunidades solicitan a las respectivas dependencias del Estado una copia del reglamento de construcción del proyecto. Además solicitan el presupuesto asignado a la empresa constructora Solel Boneh, los planos del área afectada, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), un informe de los derechos de vía y de los mecanismos de indemnización por concepto de ampliación de carretera y del uso del recurso hídrico.

Después de años de conflicto entre la minera Marlin y las comunidades del norte del departamento de San Marcos, finalmente comienzan a verse resultados en la política de las altas esferas. Como parte de esto, organizaciones ecologistas cabildean en Washington para que la CIDH solicite a la Organización de Estados Americanos (OEA) que sancione al Gobierno por no suspender las operaciones mineras en San Marcos, después de la petición que hizo la CIDH al Gobierno.

### **Jueves 10**

Organizaciones sociales, algunas ligadas al Ejecutivo, entregan al Legislativo una propuesta de regulación de la minería en el país. El propósito de la iniciativa es mejorar los mecanismos que regulen la exploración y explotación minera en Guatemala. Ésta fue consensuada con el Gabinete Socio-Ambiental, coordinado por el vicepresidente Rafael Espada. El nuevo cuerpo de ley busca que quede establecido cómo se repartirán las regalías provenientes de la explotación de los productos y subproductos que se deriven de dicha

actividad. También se toca el tema de que la fiscalización y el control de las actividades mineras sean por medio del Ministerio de Energía y Minas.

Se presenta un informe anual de parte de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en el que se revela que en Guatemala se asesinaron en el último año a 16 sindicalistas, colocándose en segundo lugar en Latinoamérica después de Colombia, con 48. Además de la violencia contra los sindicalistas, la CSI indica que los empleadores siguen recurriendo a presiones y acciones encaminadas a destruir los sindicatos. En varios países diversas empresas han amenazado con cerrar las plantas de producción si los trabajadores optan por organizarse o afiliarse.

### **Viernes 11**

La CC decide, en decisión unánime, anular la elección al nuevo fiscal general. A su vez, ordena repetir el proceso desde la convocatoria que efectuó el Congreso para que se integrara la Comisión Postuladora. La decisión de la CC no es nueva, ya el 11 de mayo último ordenó a la Postuladora elegir una nueva nómina de seis candidatos entre los 29 aspirantes a fiscal general, y de quienes tendrían que discutir a viva voz la honorabilidad. Sin embargo, la Postuladora escogió de nuevo a los mismos candidatos. Por ser un nuevo proceso, los cinco magistrados de la CC instan a los 12 integrantes de la Postuladora a inhibirse y delegar su representación, ya que adujen que su criterio podría estar comprometido al haber participado en el anterior proceso. La CC afirma que en su decisión repercutió las visitas de diversos sectores sociales y representantes de la comunidad internacional, quienes les manifestaron la falta de confianza hacia el fiscal general.

### **Lunes 14**

Vecinos de la aldea El Rosario, del municipio de Genova, departamento de Quetzaltenango, bloquean una parte de la carretera a México con el fin de presionar al gobierno y a la comuna de Genova para asfaltar la entrada al municipio. Se habla de alrededor de 500 a 750 personas que participan en el bloqueo. Los vecinos afirman que les han dicho, desde hace varios años, que pavimentarían la entrada, pero no se ha concretado nada hasta el momento. De no ser escuchadas sus demandas, líderes comunitarios afirman que tomaran carreteras internacionales.

La destrucción que causó la tormenta Agatha en el país el mes ha pasado, ha sacado nuevamente a luz el tema de la reforma fiscal. El Ejecutivo afirma que tiene varias propuestas con tal de captar los fondos necesarios para la reconstrucción del país, que se estiman en los Q. 2 mil millones. Con la propuesta el Gobierno pretende recaudar entre 1 y 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB). El presidente del Congreso, Roberto Alejos, prefirió no opinar respecto de un nuevo paquete tributario, aduciendo desconocimiento de

la propuesta. Ésta ha encontrado un prematuro rechazo de parte del sector privado, según declaraciones de sus principales figuras.

El gobierno guatemalteco solicita a la CIDH 15 días más para elaborar un informe que contendrá los argumentos por los cuales se niega a suspender las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos. Mientras la Comisión Interamericana ordenó a Guatemala detener las operaciones de Marlin y tomar medidas cautelares para las poblaciones afectadas, el Presidente Álvaro Colom no ha mostrado intenciones de suspender los trabajos. Las recomendaciones de la CIDH incluyen la adopción de políticas que prevengan la contaminación en las fuentes hídricas cercanas a la mina, limpiar los desastres ambientales que ha provocado e implementar una política que proteja la salud de las y los habitantes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. Un representante del CALAS expresa que la negativa del Presidente es un hecho único en Guatemala, ya que el Estado siempre había acatado las recomendaciones de ese organismo.

### **Martes 15**

La nueva propuesta de parte del Ejecutivo para captar fondos públicos, con el fin de reconstruir el país después de la tormenta Agatha, recibe un fuerte rechazo de parte del gran empresariado organizado. La propuesta busca crear un impuesto a los débitos bancarios. La propuesta es similar a la realizada por el presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien acordó con el sector privado chileno una subida temporal de impuestos del 17 al 20% a las ganancias de las grandes empresas, para recaudar US\$3 mil 231 millones en cuatro años y así financiar la reconstrucción tras el sismo y maremoto del 27 de febrero, que dejaron 486 fallecidos y daños por US\$ 30 millardos. El ministro de Finanzas confirma que se están discutiendo varias opciones, entre ellas un impuesto a los débitos bancarios que sería bajo, entre Q. 3 ó Q. 5 por cada Q. 1,000, es decir, entre el 0.3 y el 0.5%. La intención de gravar las operaciones bancarias ya fue propuesta en 2007 por el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), que planteó una tasa del 0.3% que podría generar más de Q1.6 millardos para el fisco. Por su parte, el sector privado sugiere un impuesto a los depósitos en efectivo, el cual generaría cerca de Q600 millones al año.

### **Miércoles 16**

Se publica un informe de parte de la Auxiliatura Departamental de la PDH del departamento de Huehuetenango acerca del trabajo infantil en esa localidad. El informe denuncia el abandono, maltrato familiar y explotación laboral, entre otros abusos, por los que pasa la niñez. Éstos se dan por parte de los padres, madres o bien otros familiares que abusan de los pequeños y los envían a trabajar, a pedir dinero en las calles o a vender distintos productos.

Arriba al país el relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, con el fin de conocer la situación de numerosas poblaciones que están teniendo conflictos con empresas extractivas. En su paso por San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, se reúne con representantes de 63 comunidades, quienes le piden abogue en su institución por el cierre de la mina Marlin, de la multinacional con sede en Canadá Goldcorp, S.A. El relator afirma que es preocupante la situación de desconocimiento de las consultas comunitarias realizadas por parte de comunidades indígenas, ya que de esta manera se violan derechos y libertades fundamentales. En su visita a San Juan Sacatepéquez, departamento central de Guatemala, el relator sostiene una reunión multitudinaria con autoridades y organizaciones de los pueblos indígenas en Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, donde escucha las demandas y quejas de los líderes que giran en torno a la violación de sus derechos, al cierre de las empresas mineras e hidroeléctricas, al cese de la persecución política y a que sean vinculantes los resultados de las consultas comunitarias.

### **Viernes 18**

Se llevan a cabo señalamientos entre el partido oficial, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y el principal opositor electoral, el Partido Patriota (PP), luego de los señalamientos que hizo la CICIG en contra de personajes ligados a su partido que influyeron en la elección del destituido fiscal general. Los primeros acusan al PP de ser un partido “ligado al pasado tenebroso de violaciones a derechos humanos, desestabilizador, golpista, conspirador y antidemocrático”. La secretaria general del PP afirma que “la UNE debería de ordenar primero su casa”, antes de hacer señalamientos contra la oposición. No contesta, sin embargo, los señalamientos sobre los dos personajes señalados.

### **Sábado 19**

Se realiza una reunión entre los representantes de los 48 cantones de Totonicapán, una red de autoridades indígenas de ese departamento, el ministro de Energía y Minas y el Presidente. En ella el presidente se compromete a negociar con la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA), de capital español, para no cobrar la reconexión eléctrica. Por su parte, los representantes de los 48 cantones, que han tenido problemas con DEOCSA al igual que otros municipios del occidente del país, se muestran poco satisfechos con los ofrecimientos del gobierno y buscan tomar medidas de hecho. Mencionan entre las posibilidades protestas en la ruta Interamericana y la convocatoria a una marcha a nivel nacional.

### **Miércoles 23**

En el último día después del ultimátum de parte de la CIDH, el presidente Colom decide iniciar las gestiones que podrían llevar al cierre temporal de la mina Marlin, de capital principalmente canadiense. La mina se ubica en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos. Las presiones de la CIDH surgen efecto, y el Estado ahora se compromete a dar seguimiento a las violaciones a los derechos humanos que resaltan en la petición, que se suma a los que han denunciado las comunidades por más de cinco años. El Estado de Guatemala, además, se compromete a realizar estudios por parte de los Ministerios de Salud y Energía y Minas, así como por parte de la cartera de Ambiente, para establecer si existe contaminación. Organizaciones campesinas e indígenas aplauden la decisión, mientras el sector privado organizado, especialmente la Cámara del Agro, rechaza la medida, ya que trae, según su punto de vista, consecuencias negativas para la atracción de inversiones.

Como represalias a la medida tomada por el gobierno, un comunicado de diversas organizaciones locales y regionales informa que un el secuestro de un integrante de las organizaciones sociales y comunitarias que lideran la lucha en contra de la minera Montana, de la cual la mina Marlin es parte. Aún se desconoce su paradero.

Como parte de los acomodados políticos que sirven de antesala para la carrera electoral, en la última semana se han dado significativos cambios en el gabinete del Ejecutivo. Del Ministerio de Finanzas (MINFIN) y del de Energía y Minas (MEM) dimiten los ministros, que se suman a la renuncia, la semana pasada, del ministro de Economía. A su vez, anuncia su posible retiro del partido oficial el Presidente del Congreso de la República. El ministro del MEM afirma que su salida se debe a razones de salud, en ningún momento políticas o de intereses. El ex-ministro había jugado un importante papel en el gobierno para dar seguimiento a la política de inversión para la industria extractiva y de generación de energía eléctrica, pilares de la política económica del gobierno, y que han ocasionado serios conflictos sociales. Por su parte, el ex ministro de Finanzas, reconocido socialdemócrata tanto nacional como internacionalmente, afirma que se retira decepcionado por no haber logrado la aprobación de una reforma fiscal integral y seria. Analistas aseguran que su renuncia también puede deberse a las presiones usuales de la época electoral, en donde el gasto público comienza a dirigirse a intereses políticos particulares. Por último, el Presidente del Congreso renuncia al Comité Ejecutivo del partido oficial y pondera su salida definitiva del partido. Como razones puntualiza que el partido oficial entrapa el avance de la agenda legislativa en los temas de seguridad, justicia y economía.

Como continuación a la crisis que desató la selección a Fiscal General y la renuncia del titular de la CICIG, la Convergencia Nacional de Derechos Humanos, que aglutina a 21 organizaciones de derechos humanos, exige a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que su presidente sea sustituido en la Comisión de Postulación para elegir nuevamente al fiscal. La respuesta del presidente de la CSJ y del presidente del Colegio de Abogados, también

señalado por la CICIG de nexos con *poderes ocultos*, es de rechazo a las exigencias. De la mencionada Comisión ya se han inhibido de participar en el proceso diez.

El MEM otorga una licencia a la minera canadiense Radius Gold Inc. para exploración geotérmica en el país, que aplicó para otros seis potenciales campos geotérmicos. El área total solicitada es de 200 mil 700 hectáreas. Radius Gold inició operaciones en Guatemala en el 2001, implementando programas de prospección basados en la presencia de aguas termales como indicador de la existencia de yacimientos de oro. Radius Gold planea invertir US\$ 33.7 millones en el proyecto minero El Tambor, ubicado cerca de la aldea Guapinol, en San Pedro Ayampuc, un yacimiento que tiene un potencial de 456 mil toneladas de oro, para lo cual presentó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con el fin de obtener la licencia de explotación del MEM.

#### **Jueves 24**

De cara a las siguientes elecciones, los partidos políticos con presencia en el Legislativo siguen buscando concretar sus respectivas alianzas. Esta vez, las bancadas de Libertad Democrática Renovada (LIDER) y la Gran Alianza Nacional (GANAN), último partido oficial, buscan concretar una alianza parlamentaria. La alianza podría llevar a un bloque de más de 50 diputados, constituyéndose en la mayor fuerza en el Congreso. La GANAN había sido hasta ahora aliada al Gobierno, perfilándose como el partido político que conformaría la alianza electoral con la UNE. Días después, sin embargo, se rompió el acuerdo y la GANAN argumenta que el partido oficial no respetó los acuerdos para conformar su alianza.

Se realizan declaraciones de parte de la secretaria general del PP, diputada actual en el Congreso, Roxana Baldetti, en la que anuncia la interposición de una actividad procesal defectuosa por considerar que el MP no realizó una investigación objetiva sobre la denuncia que presentó contra de Sandra Torres de Colom, primera dama del país, y posiblemente candidata a la presidencia por el partido oficial en las próximas elecciones. El MP argumenta que su decisión de desestimar el caso se debe a que la primera dama no es una funcionaria pública ni cuentadante. La esposa del presidente fue acusada por negarse a acudir a una citación al Congreso para rendir cuentas sobre los manejos de fondos en programas como Mi Familia Progresiva, fuertemente cuestionado por la oposición parlamentaria.

Continúa la disputa ocasionada por la sentencia de la CIDH y la decisión del Ejecutivo de cerrar temporalmente la mina Marlin. Esta vez el mandatario afirma que el proceso para el cierre temporal de la mina Marlin, en San Marcos, llevará algún tiempo. En horas de la tarde, se efectúa una conferencia de prensa por parte de ejecutivos de Goldcorp y su subsidiaria Montana Exploradora, S.A., dueña de la mina Marlin, en la que afirman que continúan operando con normalidad. El viceministro de Energía y Minas añade que la

CIDH ha otorgado 15 días más al Gobierno para sustentar la posición. El ministro del MARN afirma, por su lado, que en unos días se sabrá cómo se darán los procedimientos legales a seguir. Añade que como parte de esa discusión se analiza el pago de la deuda de Q. 20 millones que tiene Montana Exploradora con el MARN, por ingresar cianuro en el país sin pagar una fianza ambiental.

Como parte del sisma que provocó la elección a Fiscal General, se siguen desatando acciones dentro de las instancias ligadas a seguridad y justicia dentro del Estado. Así, esta vez, siete altos mandos de la Policía Nacional Civil (PNC) -comisarios generales, comisarios y subcomisarios- son destituidos luego de aplicarles una serie de pruebas donde las autoridades cruzaron informaciones para constatar su confiabilidad.

### **Lunes 28**

El Vicepresidente de la República realiza declaraciones en torno al conflictivo tema minero. A decir del funcionario, la actual Ley de Minería es arcaica y no se ajusta a las necesidades del país, enfatizando en las menguas regalías que recibe. Asegura que en la actualidad se discute una nueva propuesta de ley, en la que se considera el papel de la consulta popular, las regalías, la división y las ventajas y beneficio económico en la región en la que se ubicará la empresa. Con respecto a la mina Marlin, indica que serán entre 90 y 120 días para el cierre temporal de la misma, que se cerrará en cumplimiento de una solicitud de la CIDH. Por ley, la empresa debe defenderse y dar su postura sobre dicha decisión, y, de no encontrarse una causa para poner fin a estas actividades, se debe consultar con la CIDH para reevaluar la orden girada.

Se discute en el Congreso la posibilidad de aprobar la ampliación presupuestaria para utilizar el préstamo de Q. 680 millones para la reconstrucción por los daños causados por la tormenta Ágatha. La propuesta del partido oficial y del nuevo ministro de Finanzas es que Q. 350 millones para el Ministerio de Comunicaciones (MCIV), Q. 210 millones para reconstrucción de dispensarios y compra de insumos por medio del Ministerio de Salud (MSPAS), Q. 60 millones para el Ministerio de Agricultura (MAGA), relacionados con seguridad alimentaria, Q. 40 millones para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), y se contemplan Q. 20 millones para el Ministerio de Educación (MINEDUC), para reparar edificios educativos. La respuesta, en una sesión de una comisión del Congreso, sin embargo, no es la que esperaban. La nueva alianza entre el partido GANA -antiguo aliado del oficialismo- y LIDER -quien continúa en la oposición parlamentaria- busca frenar la distribución propuesta. Y lo piensa hacer con el control de un tercio del Congreso. La discusión en el pleno será el próximo jueves.

### **Miércoles 30**

El gobierno, a través de un campo pagado, denuncia un complot de varios sectores del país, consolidado en lo que llamó una “instancia nacional”, expresada por columnistas de prensa y medios de comunicación. El campo pagado hace énfasis en el interés de estos sectores -los cuales no fueron nombrados: "están dispuestos a utilizar todos los recursos para romper la gobernabilidad, propiciar el desasosiego y la desestabilización".

Después de la sorpresiva renuncia de Carlos Castresana como director de la CICIG hace unas semanas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nombra al fiscal general de Costa Rica, Francisco Dall’Anesse Ruiz, como nuevo director de la institución. Dall’Anesse ha destacado en su país por dirigir investigaciones contra el narcotráfico y la corrupción, que culminaron en procesos judiciales contra los ex-presidentes Miguel Ángel Rodríguez y Rafael Ángel Calderón. Tras dos años de estar en el país como jefe de la Comisión, Carlos Castresana dimitió el 7 de junio, argumentando falta de apoyo de parte del Estado para luchar contra la impunidad. Además, acusó de corrupto al fiscal general Conrado Reyes, nombrado por el presidente Álvaro Colom el 25 de mayo.

Se da a conocer públicamente un documento circunstanciado que envió el ex ministro de Energía y Minas al Poder Judicial luego de que CALAS interpusiera un amparo a la prórroga del contrato petrolero 2-85. El documento, según notas de prensa, favorece explícitamente a la petrolera Perenco, y reconoce que no coordinó con el CONAP ni con el MARN lo relacionado al proceso. El ex ministro de energía y minas reconoce que concedió derechos a la compañía Perenco en el contrato, aún cuando violan normas constitucionales, incluido el principio que dicta que el bien común sobrepasa del particular. Como se sabe, la empresa Perenco Guatemala Limited pretende explotar crudo por 15 años más en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya, la Laguna del Tigre, en el departamento Petén, uno de los manglares más importantes para Centroamérica.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) saca un comunicado público en donde da cuenta de las denuncias de comunitarios que tienen tomadas 7.5 caballerías de la Finca San Miguel Otoxja del Municipio del Estor, Izabal, hacia el Ingenio Chabil Utza. Según los comunitarios el ingenio es responsable de múltiples desalojos, disparos contra campesinos, amenazas y agresiones en contra de ellos. La toma de una parte de la finca se realizó por parte de la comunidad -constituida por mozos colonos y ex trabajadores del ingenio- como medida de presión por la falta de pago de prestaciones laborales por parte del Ingenio hace cinco años.

Se saca a luz pública un comunicado de parte del Movimiento de Comunidades y Organizaciones en defensa de la Tierra y la Naturaleza del Pueblo de Purulhá, en el que se posicionan con respecto a los conflictos que están ocurriendo en sus localidades. Les afecta la autorización de licencias de exploración minera en biotopos y cerros importantes, en términos ambientales y culturales, para su sobrevivencia. Además de la minería, el



problema de la construcción de una hidroeléctrica (Hidro Sulin) ha causado los primeros daños ambientales. Estos hechos no han contado con una respuesta contundente del alcalde municipal de Purulhá, aumentando la incertidumbre de las comunidades ante los primeros brotes de represión e intimidación que han sufrido. Por todo esto, el movimiento exige al MARN, MEM, CONAP y al Ejecutivo que tomen las medidas necesarias para frenar las arbitrariedades.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Jueves 10**

Se presenta un informe anual de parte de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en el que se revela que en Guatemala se asesinaron en el último año a 16 sindicalistas, colocándose en segundo lugar en Latinoamérica después de Colombia, con 48. Además de la violencia contra los sindicalistas, la CSI indica que los empleadores siguen recurriendo a presiones y acciones encaminadas a destruir los sindicatos. En varios países diversas empresas han amenazado con cerrar las plantas de producción si los trabajadores optan por organizarse o afiliarse.

##### **Miércoles 16**

Se publica un informe de parte de la Auxiliatura Departamental de la PDH del departamento de Huehuetenango acerca del trabajo infantil en esa localidad. El informe denuncia el abandono, maltrato familiar y explotación laboral, entre otros abusos, por los que pasa la niñez. Éstos se dan por parte de los padres, madres o bien otros familiares que abusan de los pequeños y los envían a trabajar, a pedir dinero en las calles o a vender distintos productos.

## **Estado y conflicto político**

### **Martes 1**

La tormenta Agatha, que arribó a Guatemala el pasado sábado, deja 82 muertos y al menos 53 desaparecidos, según fuentes oficiales, así como devastación en los departamentos donde las lluvias azotaron fuertemente, sumándose a la tragedia provocada por la erupción del Volcán de Pacaya. Los últimos reportes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) dan cuenta de 82 muertes, aunque se estima que las víctimas hayan llegado a 90. Se suman 59 heridos, 111, 946 personas evacuadas y 29, 245 que han acudido a los 300 albergues habilitados en el país. Al mismo tiempo, 13 puentes colapsan en diversas regiones.

### **Martes 8**

Se hacen públicas las declaraciones de Carlos Castresana, ahora ex-titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), acerca de la crisis institucional por la que atraviesa la justicia del Estado de Guatemala. Por medio de una conferencia de prensa dimite de su cargo, ante la falta de apoyo del Estado y la fuerte ofensiva del crimen organizado. Su renuncia, afirma, fue hecha personalmente el viernes 4 en Nueva York ante el secretario de la Naciones Unidas, el coreano Ban Ki-moon. Castresana expresa la necesidad del Gobierno en retomar su papel de compromiso adquirido con la ONU, ya que no se ha cumplido nada de lo prometido: “En un acuerdo siempre hay dos que adquieren compromisos, y Guatemala, no está cumpliendo”, afirma. Horas antes de anunciar su renuncia, el comisionado de la ONU pide la destitución del fiscal general, Conrado Reyes. Y durante la conferencia de prensa realiza acusaciones contra el actual Jefe del Ministerio Público (MP), dado el record de corrupción con el que cuenta y el pacto entre despachos de abogados corruptos y abogados que han defendido a narcotraficantes. A decir de Castresana, desde la llegada del nuevo fiscal al MP, han llegado varias personas con vínculos con ex-fiscales que han salido del MP con acusaciones de entorpecer la justicia. Castresana afirma que esta ofensiva se precipitó cuando la CICIG comenzó a procesar al ex presidente Alfonso Portillo, acusado de lavado de dinero y de tener vínculos con el narcotráfico.

### **Viernes 11**

La CC decide, en decisión unánime, anular la elección al nuevo fiscal general. A su vez, ordena repetir el proceso desde la convocatoria que efectuó el Congreso para que se integrara la Comisión Postuladora. La decisión de la CC no es nueva, ya el 11 de mayo último ordenó a la Postuladora elegir una nueva nómina de seis candidatos entre los 29 aspirantes a fiscal general, y de quienes tendrían que discutir a viva voz la honorabilidad.

Sin embargo, la Postuladora escogió de nuevo a los mismos candidatos. Por ser un nuevo proceso, los cinco magistrados de la CC instan a los 12 integrantes de la Postuladora a inhibirse y delegar su representación, ya que adujen que su criterio podría estar comprometido al haber participado en el anterior proceso. La CC afirma que en su decisión repercutió las visitas de diversos sectores sociales y representantes de la comunidad internacional, quienes les manifestaron la falta de confianza hacia el fiscal general.

#### **Lunes 14**

Vecinos de la aldea El Rosario, del municipio de Genova, departamento de Quetzaltenango, bloquean una parte de la carretera a México con el fin de presionar al gobierno y a la comuna de Genova para asfaltar la entrada al municipio. Se habla de alrededor de 500 a 750 personas que participan en el bloqueo. Los vecinos afirman que les han dicho, desde hace varios años, que pavimentarían la entrada, pero no se ha concretado nada hasta el momento. De no ser escuchadas sus demandas, líderes comunitarios afirman que tomarán carreteras internacionales.

La destrucción que causó la tormenta Agatha en el país el mes ha pasado, ha sacado nuevamente a luz el tema de la reforma fiscal. El Ejecutivo afirma que tiene varias propuestas con tal de captar los fondos necesarios para la reconstrucción del país, que se estiman en los Q. 2 mil millones. Con la propuesta el Gobierno pretende recaudar entre 1 y 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB). El presidente del Congreso, Roberto Alejos, prefirió no opinar respecto de un nuevo paquete tributario, aduciendo desconocimiento de la propuesta. Ésta ha encontrado un prematuro rechazo de parte del sector privado, según declaraciones de sus principales figuras.

#### **Martes 15**

La nueva propuesta de parte del Ejecutivo para captar fondos públicos, con el fin de reconstruir el país después de la tormenta Agatha, recibe un fuerte rechazo de parte del gran empresariado organizado. La propuesta busca crear un impuesto a los débitos bancarios. La propuesta es similar a la realizada por el presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien acordó con el sector privado chileno una subida temporal de impuestos del 17 al 20% a las ganancias de las grandes empresas, para recaudar US\$3 mil 231 millones en cuatro años y así financiar la reconstrucción tras el sismo y maremoto del 27 de febrero, que dejaron 486 fallecidos y daños por US\$ 30 millardos. El ministro de Finanzas confirma que se están discutiendo varias opciones, entre ellas un impuesto a los débitos bancarios que sería bajo, entre Q. 3 ó Q. 5 por cada Q. 1,000, es decir, entre el 0.3 y el 0.5%. La intención de gravar las operaciones bancarias ya fue propuesta en 2007 por el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), que planteó una tasa del 0.3% que podría generar más de Q1.6 millardos

para el fisco. Por su parte, el sector privado sugiere un impuesto a los depósitos en efectivo, el cual generaría cerca de Q600 millones al año.

### **Viernes 18**

Se llevan a cabo señalamientos entre el partido oficial, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y el principal opositor electoral, el Partido Patriota (PP), luego de los señalamientos que hizo la CICIG en contra de personajes ligados a su partido que influyeron en la elección del destituido fiscal general. Los primeros acusan al PP de ser un partido “ligado al pasado tenebroso de violaciones a derechos humanos, desestabilizador, golpista, conspirador y antidemocrático”. La secretaria general del PP afirma que “la UNE debería de ordenar primero su casa”, antes de hacer señalamientos contra la oposición. No contesta, sin embargo, los señalamientos sobre los dos personajes señalados.

### **Miércoles 23**

Como parte de los acomodados políticos que sirven de antesala para la carrera electoral, en la última semana se han dado significativos cambios en el gabinete del Ejecutivo. Del Ministerio de Finanzas (MINFIN) y del de Energía y Minas (MEM) dimiten los ministros, que se suman a la renuncia, la semana pasada, del ministro de Economía. A su vez, anuncia su posible retiro del partido oficial el Presidente del Congreso de la República. El ministro del MEM afirma que su salida se debe a razones de salud, en ningún momento políticas o de intereses. El ex-ministro había jugado un importante papel en el gobierno para dar seguimiento a la política de inversión para la industria extractiva y de generación de energía eléctrica, pilares de la política económica del gobierno, y que han ocasionado serios conflictos sociales. Por su parte, el ex ministro de Finanzas, reconocido socialdemócrata tanto nacional como internacionalmente, afirma que se retira decepcionado por no haber logrado la aprobación de una reforma fiscal integral y seria. Analistas aseguran que su renuncia también puede deberse a las presiones usuales de la época electoral, en donde el gasto público comienza a dirigirse a intereses políticos particulares. Por último, el Presidente del Congreso renuncia al Comité Ejecutivo del partido oficial y pondera su salida definitiva del partido. Como razones puntualiza que el partido oficial entrapa el avance de la agenda legislativa en los temas de seguridad, justicia y economía.

Como continuación a la crisis que desató la selección a Fiscal General y la renuncia del titular de la CICIG, la Convergencia Nacional de Derechos Humanos, que aglutina a 21 organizaciones de derechos humanos, exige a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que su presidente sea sustituido en la Comisión de Postulación para elegir nuevamente al fiscal. La respuesta del presidente de la CSJ y del presidente del Colegio de Abogados, también señalado por la CICIG de nexos con *poderes ocultos*, es de rechazo a las exigencias. De la mencionada Comisión ya se han inhibido de participar en el proceso diez.

## **Jueves 24**

De cara a las siguientes elecciones, los partidos políticos con presencia en el Legislativo siguen buscando concretar sus respectivas alianzas. Esta vez, las bancadas de Libertad Democrática Renovada (LIDER) y la Gran Alianza Nacional (GANAN), último partido oficial, buscan concretar una alianza parlamentaria. La alianza podría llevar a un bloque de más de 50 diputados, constituyéndose en la mayor fuerza en el Congreso. La GANAN había sido hasta ahora aliada al Gobierno, perfilándose como el partido político que conformaría la alianza electoral con la UNE. Días después, sin embargo, se rompió el acuerdo y la GANAN argumenta que el partido oficial no respetó los acuerdos para conformar su alianza.

Se realizan declaraciones de parte de la secretaria general del PP, diputada actual en el Congreso, Roxana Baldetti, en la que anuncia la interposición de una actividad procesal defectuosa por considerar que el MP no realizó una investigación objetiva sobre la denuncia que presentó contra Sandra Torres de Colom, primera dama del país, y posiblemente candidata a la presidencia por el partido oficial en las próximas elecciones. El MP argumenta que su decisión de desestimar el caso se debe a que la primera dama no es una funcionaria pública ni cuentadante. La esposa del presidente fue acusada por negarse a acudir a una citación al Congreso para rendir cuentas sobre los manejos de fondos en programas como Mi Familia Progresiva, fuertemente cuestionado por la oposición parlamentaria.

Como parte del sismo que provocó la elección a Fiscal General, se siguen desatando acciones dentro de las instancias ligadas a seguridad y justicia dentro del Estado. Así, esta vez, siete altos mandos de la Policía Nacional Civil (PNC) -comisarios generales, comisarios y subcomisarios- son destituidos luego de aplicarles una serie de pruebas donde las autoridades cruzaron informaciones para constatar su confiabilidad.

## **Lunes 28**

Se discute en el Congreso la posibilidad de aprobar la ampliación presupuestaria para utilizar el préstamo de Q. 680 millones para la reconstrucción por los daños causados por la tormenta Ágatha. La propuesta del partido oficial y del nuevo ministro de Finanzas es que Q. 350 millones para el Ministerio de Comunicaciones (MCI), Q. 210 millones para reconstrucción de dispensarios y compra de insumos por medio del Ministerio de Salud (MSPAS), Q. 60 millones para el Ministerio de Agricultura (MAGA), relacionados con seguridad alimentaria, Q. 40 millones para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), y se contemplan Q. 20 millones para el Ministerio de Educación (MINEDUC), para reparar edificios educativos. La respuesta, en una sesión de una comisión del Congreso, sin embargo, no es la que esperaban. La nueva alianza entre el partido GANAN -antiguo aliado del oficialismo- y LIDER -quien continúa en la oposición

parlamentaria- busca frenar la distribución propuesta. Y lo piensa hacer con el control de un tercio del Congreso. La discusión en el pleno será el próximo jueves.

### **Miércoles 30**

El gobierno, a través de un campo pagado, denuncia un complot de varios sectores del país, consolidado en lo que llamó una “instancia nacional”, expresada por columnistas de prensa y medios de comunicación. El campo pagado hace énfasis en el interés de estos sectores -los cuales no fueron nombrados: "están dispuestos a utilizar todos los recursos para romper la gobernabilidad, propiciar el desasosiego y la desestabilización".

Después de la sorpresiva renuncia de Carlos Castresana como director de la CICIG hace unas semanas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nombra al fiscal general de Costa Rica, Francisco Dall’Anesse Ruiz, como nuevo director de la institución. Dall’Anesse ha destacado en su país por dirigir investigaciones contra el narcotráfico y la corrupción, que culminaron en procesos judiciales contra los ex-presidentes Miguel Ángel Rodríguez y Rafael Ángel Calderón. Tras dos años de estar en el país como jefe de la Comisión, Carlos Castresana dimitió el 7 de junio, argumentando falta de apoyo de parte del Estado para luchar contra la impunidad. Además, acusó de corrupto al fiscal general Conrado Reyes, nombrado por el presidente Álvaro Colom el 25 de mayo.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Viernes 4**

En su programa radial *Despacho Presidencial*, el Presidente Álvaro Colom afirma que no ordenará la suspensión de las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, San Marcos, una de las principales recomendaciones que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Colom indica que hasta el momento no existen fundamentos suficientes para señalar a la empresa, por lo tanto no cree factible la detención de las actividades extractivas. Un miembro del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS) asegura que la decisión del Presidente constituye una irresponsabilidad y conllevará consecuencias graves en materia de vigencia y respeto a los derechos humanos para el país. En materia de derechos humanos, el fallo de la CIDH está por encima de las normas nacionales y solamente la Corte de Constitucionalidad (CC) podría determinar si contraviene la ley o no.

### **Sábado 5**

Diversas organizaciones, nacionales e internacionales, manifiestan su profunda preocupación por la negativa del Estado guatemalteco de cumplir las medidas cautelares ordenadas por la CIDH, a favor de las comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, parte del departamento de Huehuetenango. A fines de mayo la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de 18 comunidades y solicitó al Estado suspender la explotación minera del proyecto Marlin I y otras actividades relacionadas con la concesión otorgada a la empresa Goldcorp/Montana Exploradora de Guatemala S.A. La CIDH también ordenó al Estado adoptar medidas efectivas para prevenir la contaminación ambiental. Sin embargo, el Presidente Álvaro Colom asegura que no ordenará la suspensión de las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, contraviniendo las obligaciones internacionales del Estado y propiciando una situación por la que éste pueda nuevamente ser declarado responsable internacionalmente por violaciones a los derechos humanos.

### **Miércoles 9**

Varios representantes de comunidades de los municipios de Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas, parte del departamento noroccidental de Huehuetenango, solicitan, por medio de un comunicado público, que los procesos y las gestiones para construir la Franja Transversal del Norte (FTN) sean respetuosos de los derechos de los pueblos indígenas, equitativos e incluyentes, de lo contrario piden que se suspenda el proyecto. Las comunidades solicitan a las respectivas dependencias del Estado una copia del reglamento de construcción del proyecto. Además solicitan el presupuesto asignado a la empresa constructora Solel Boneh, los planos del área afectada, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), un informe de los derechos de vía y de los mecanismos de indemnización por concepto de ampliación de carretera y del uso del recurso hídrico.

Después de años de conflicto entre la minera Marlin y las comunidades del norte del departamento de San Marcos, finalmente comienzan a verse resultados en la política de las altas esferas. Como parte de esto, organizaciones ecologistas cabildean en Washington para que la CIDH solicite a la Organización de Estados Americanos (OEA) que sancione al Gobierno por no suspender las operaciones mineras en San Marcos, después de la petición que hizo la CIDH al Gobierno.

### **Jueves 10**

Organizaciones sociales, algunas ligadas al Ejecutivo, entregan al Legislativo una propuesta de regulación de la minería en el país. El propósito de la iniciativa es mejorar los mecanismos que regulen la exploración y explotación minera en Guatemala. Ésta fue

consensuada con el Gabinete Socio-Ambiental, coordinado por el vicepresidente Rafael Espada. El nuevo cuerpo de ley busca que quede establecido cómo se repartirán las regalías provenientes de la explotación de los productos y subproductos que se deriven de dicha actividad. También se toca el tema de que la fiscalización y el control de las actividades mineras sean por medio del Ministerio de Energía y Minas.

#### **Lunes 14**

El gobierno guatemalteco solicita a la CIDH 15 días más para elaborar un informe que contendrá los argumentos por los cuales se niega a suspender las actividades de la Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos. Mientras la Comisión Interamericana ordenó a Guatemala detener las operaciones de Marlin y tomar medidas cautelares para las poblaciones afectadas, el Presidente Álvaro Colom no ha mostrado intenciones de suspender los trabajos. Las recomendaciones de la CIDH incluyen la adopción de políticas que prevengan la contaminación en las fuentes hídricas cercanas a la mina, limpiar los desastres ambientales que ha provocado e implementar una política que proteja la salud de las y los habitantes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. Un representante del CALAS expresa que la negativa del Presidente es un hecho único en Guatemala, ya que el Estado siempre había acatado las recomendaciones de ese organismo.

#### **Sábado 19**

Se realiza una reunión entre los representantes de los 48 cantones de Totonicapán, una red de autoridades indígenas de ese departamento, el ministro de Energía y Minas y el Presidente. En ella el presidente se compromete a negociar con la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA), de capital español, para no cobrar la reconexión eléctrica. Por su parte, los representantes de los 48 cantones, que han tenido problemas con DEOCSA al igual que otros municipios del occidente del país, se muestran poco satisfechos con los ofrecimientos del gobierno y buscan tomar medidas de hecho. Mencionan entre las posibilidades protestas en la ruta Interamericana y la convocatoria a una marcha a nivel nacional.

#### **Miércoles 23**

En el último día después del ultimátum de parte de la CIDH, el presidente Colom decide iniciar las gestiones que podrían llevar al cierre temporal de la mina Marlin, de capital principalmente canadiense. La mina se ubica en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos. Las presiones de la CIDH surgen efecto, y el Estado ahora se compromete a dar seguimiento a las violaciones a los derechos humanos



## Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Junio de 2010 - OSAL

que resaltan en la petición, que se suma a los que han denunciado las comunidades por más de cinco años. El Estado de Guatemala, además, se compromete a realizar estudios por parte de los Ministerios de Salud y Energía y Minas, así como por parte de la cartera de Ambiente, para establecer si existe contaminación. Organizaciones campesinas e indígenas aplauden la decisión, mientras el sector privado organizado, especialmente la Cámara del Agro, rechaza la medida, ya que trae, según su punto de vista, consecuencias negativas para la atracción de inversiones.

### **Miércoles 23**

El MEM otorga una licencia a la minera canadiense Radius Gold Inc. para exploración geotérmica en el país, que aplicó para otros seis potenciales campos geotérmicos. El área total solicitada es de 200 mil 700 hectáreas. Radius Gold inició operaciones en Guatemala en el 2001, implementando programas de prospección basados en la presencia de aguas termales como indicador de la existencia de yacimientos de oro. Radius Gold planea invertir US\$ 33.7 millones en el proyecto minero El Tambor, ubicado cerca de la aldea Guapinol, en San Pedro Ayampuc, un yacimiento que tiene un potencial de 456 mil toneladas de oro, para lo cual presentó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con el fin de obtener la licencia de explotación del MEM.

### **Jueves 24**

Continúa la disputa ocasionada por la sentencia de la CIDH y la decisión del Ejecutivo de cerrar temporalmente la mina Marlin. Esta vez el mandatario afirma que el proceso para el cierre temporal de la mina Marlin, en San Marcos, llevará algún tiempo. En horas de la tarde, se efectúa una conferencia de prensa por parte de ejecutivos de Goldcorp y su subsidiaria Montana Exploradora, S.A., dueña de la mina Marlin, en la que afirman que continúan operando con normalidad. El viceministro de Energía y Minas añade que la CIDH ha otorgado 15 días más al Gobierno para sustentar la posición. El ministro del MARN afirma, por su lado, que en unos días se sabrá cómo se darán los procedimientos legales a seguir. Añade que como parte de esa discusión se analiza el pago de la deuda de Q. 20 millones que tiene Montana Exploradora con el MARN, por ingresar cianuro en el país sin pagar una fianza ambiental.

### **Lunes 28**

El Vicepresidente de la República realiza declaraciones en torno al conflictivo tema minero. A decir del funcionario, la actual Ley de Minería es arcaica y no se ajusta a las

necesidades del país, enfatizando en las menguas regalías que recibe. Asegura que en la actualidad se discute una nueva propuesta de ley, en la que se considera el papel de la consulta popular, las regalías, la división y las ventajas y beneficio económico en la región en la que se ubicará la empresa. Con respecto a la mina Marlin, indica que serán entre 90 y 120 días para el cierre temporal de la misma, que se cerrará en cumplimiento de una solicitud de la CIDH. Por ley, la empresa debe defenderse y dar su postura sobre dicha decisión, y, de no encontrarse una causa para poner fin a estas actividades, se debe consultar con la CIDH para reevaluar la orden girada.

### **Miércoles 30**

Se da a conocer públicamente un documento circunstanciado que envió el ex ministro de Energía y Minas al Poder Judicial luego de que CALAS interpusiera un amparo a la prórroga del contrato petrolero 2-85. El documento, según notas de prensa, favorece explícitamente a la petrolera Perenco, y reconoce que no coordinó con el CONAP ni con el MARN lo relacionado al proceso. El ex ministro de energía y minas reconoce que concedió derechos a la compañía Perenco en el contrato, aún cuando violan normas constitucionales, incluido el principio que dicta que el bien común sobrepasa del particular. Como se sabe, la empresa Perenco Guatemala Limited pretende explotar crudo por 15 años más en la zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya, la Laguna del Tigre, en el departamento Petén, uno de los manglares más importantes para Centroamérica.

Se saca a luz pública un comunicado de parte del Movimiento de Comunidades y Organizaciones en defensa de la Tierra y la Naturaleza del Pueblo de Purulhá, en el que se posicionan con respecto a los conflictos que están ocurriendo en sus localidades. Les afecta la autorización de licencias de exploración minera en biotopos y cerros importantes, en términos ambientales y culturales, para su sobrevivencia. Además de la minería, el problema de la construcción de una hidroeléctrica (Hidro Sulín) ha causado los primeros daños ambientales. Estos hechos no han contado con una respuesta contundente del alcalde municipal de Purulhá, aumentando la incertidumbre de las comunidades ante los primeros brotes de represión e intimidación que han sufrido. Por todo esto, el movimiento exige al MARN, MEM, CONAP y al Ejecutivo que tomen las medidas necesarias para frenar las arbitrariedades.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

#### **Martes 8**

Las Cámaras de Industria y del Agro afirman apoyar la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral, aunque sugieren reformas al articulado de la ley. Durante una sesión de trabajo de la mesa legislativa que aborda el tema, el representante de la Cámara de Industria expresa por medio de un escrito que están de acuerdo con la ley, al mismo tiempo, sin embargo, creen que el desarrollo rural se logre solamente creando condiciones para que la población del área rural se desarrolle en sectores como comercio, industria, turismo, generación de empleo y extracción de recursos naturales, entre otros diferentes a la agricultura. Por esto, proponen que la propuesta de Ley sea profundamente revisada y reformada. Por su parte, miembros de la Asociación para el Desarrollo Integral (ADRI) expresan que es la primera vez que una ley de desarrollo integral busca legislar a favor de los más pobres y que por eso es importante conocer las opiniones de empresarios y organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres.

#### **Miércoles 30**

El Comité de Unidad Campesina (CUC) saca un comunicado público en donde da cuenta de las denuncias de comunitarios que tienen tomadas 7.5 caballerías de la Finca San Miguel Otoxja del Municipio del Estor, Izabal, hacia el Ingenio Chabil Utza. Según los comunitarios el ingenio es responsable de múltiples desalojos, disparos contra campesinos, amenazas y agresiones en contra de ellos. La toma de una parte de la finca se realizó por parte de la comunidad -constituida por mozos colonos y ex trabajadores del ingenio- como medida de presión por la falta de pago de prestaciones laborales por parte del Ingenio hace cinco años.

### **Violencia y derechos humanos**

#### **Lunes 7**

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib Kej acusa a personal de la empresa Cementos Progreso de atacar a tiros a líderes de la comunidad San Antonio Las Trojes, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, que se oponen a la construcción de la planta de cemento en ese lugar. Como saldo del ataque resultan heridas siete personas, entre ellas dos mujeres, que se encuentran en estado de gravedad. Waqib Kej exige la intervención urgente de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), de la Comisión

Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH) y del Ministerio Público (MP) para verificar la situación e iniciar las investigaciones contra los responsables del atentado.

### **Miércoles 23**

Como represalias a la medida tomada por el gobierno, un comunicado de diversas organizaciones locales y regionales informa que un el secuestro de un integrante de las organizaciones sociales y comunitarias que lideran la lucha en contra de la minera Montana, de la cual la mina Marlin es parte. Aún se desconoce su paradero.

## **Glosario de siglas**

ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social
CC	Corte de Constitucionalidad
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIS	Confederación Sindical Internacional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
COS	Colectivo de Organizaciones Sociales
CUC	Comité de Unidad Campesina
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FTN	Franja Transversal del Norte
GANAN	Gran Alianza Nacional
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Guatemala - Cronología del Conflicto Social - Junio de 2010 - OSAL

OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PP	Partido Patriota
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

## Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Julio de 2010

Editada en septiembre



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 731

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y  
La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro  
de Estudios de Guatemala, Infopress  
Centroamérica, Incidencia Democrática y  
CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce



# **Guatemala**

## **Cronología del conflicto social**

### **Julio de 2010**

#### **Jueves 1**

Después de las múltiples movilizaciones y reclamos de parte de varios sectores de la población por el alza a la energía eléctrica, el Gobierno oficializa el desembolso de Q. 127 millones. La subida en el precio de la energía se debió, según la información oficial, por la falta de agua en las hidroeléctricas y el alto costo del petróleo. El subsidio está destinado a los usuarios de la tarifa no social. La fuente de financiamiento del subsidio serán los dividendos del Gobierno como accionista de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA) y del fisco. El acuerdo establece que las tres distribuidoras (EEGSA, Distribuidora de Energía de Occidente, S.A., y la Distribuidora de Energía de Oriente) deberán presentar informes sobre el consumo a la Comisión Nacional de Energía (CNEE) -que administra la generación y distribución de energía- para verificar los números y remitirlo al Ministerio de Energía y Minas (MEM) para que emita los desembolsos a fin de que los usuarios no paguen más.

#### **Domingo 4**

Se publica una investigación de prensa que trata de analizar el desempeño del programa de gobierno “Gobernando con la Gente” -reunión entre los más altos cuadros del poder Ejecutivo y líderes de las comunidades que exponen sus necesidades y priorizan las obras requeridas en su territorio-. Los resultados arrojan datos interesantes. La mayoría de los ofrecimientos que se cumplen en estas reuniones están ligados a los programas sociales del Gobierno, específicamente los ligados al Consejo de Cohesión Social (CCS) y, con este, la primera dama del país. La entrega de “bolsas solidarias”, censos, aumento de beneficiarios de Mi Familia Progresiva –97 municipios de 111 que ofrecieron incluirse–, apertura de 104 Escuelas Abiertas de 128 prometidas, y de oficinas de la Secretaría de Obras Sociales del Presidente, a decir del reportaje, suelen cumplirse con frecuencia. A diferencia, la construcción o reparación de tramos carreteros, edificación de aulas, escuelas y remozamiento de hospitales, suelen quedar en el olvido.

Se anuncia, por medio de un comunicado público, que comunitarios del municipio de El Estor, en Izabal, se enfrentan con guardias privados de seguridad, luego de que las 90 familias campesinas ocuparan la finca San Miguel Cotoxjá. Al saber de los grupos de seguridad dentro de la finca, las comunidades alertan a diferentes instancias de Gobierno, sin recibir respuesta alguna. Hasta este momento es incierta la situación dentro de la finca, los hombres de las 90 familias Q’eqchi’es permanecen resistiendo en el mismo lugar en donde levantaron sus champas, ranchos y milpas.

Como parte del clima de “inestabilidad política” que han propiciado los medios de comunicación, comentaristas políticos y algunas agrupaciones políticas, y después del pronunciamiento oficial al respecto, el Partido Patriota (PP), principal oposición parlamentaria, asegura que lo que ellos llaman Plan Vitoria continúa. Hace algunos meses el PP afirmaba que éste era un plan del Gobierno para perpetuarse en el poder, debilitando a la oposición partidista. Según la secretaria general del PP, la segunda fase del plan incluye ataques al sector empresarial y a la sociedad civil. Como respuesta a los señalamientos, el principal de la Secretaría de la Paz, parte del Ejecutivo, asegura que el PP “es un partido complotista, golpista por naturaleza. Ellos son los que estaban complotando contra la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)”.

## **Lunes 5**

Después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presionara al Estado a declarar su intención de cerrar temporalmente la mina Marlin, de propiedad de la multinacional Montana Exploradora, el Gobierno solicita los primeros requerimientos a ésta. Las medidas que solicita el Gobierno a la minera se refieren a los daños a viviendas ubicadas en tres aldeas aledañas a la mina. El Gobierno pide a la minera instalar una estación permanente de medición de vibraciones originadas por sismos y explosivos, en la aldea Agel; diseñar un estudio de limitación de vibraciones para la futura explotación en el lugar denominado Los Coches, a escasos 300 metros de viviendas de esa aldea; por último, llevar un inventario del estado de las casas de la aldea, para evaluar posteriormente a la exploración de oro en ese sector.

## **Martes 6**

Se hace público, después de la intervención de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC, estatal), que el ex secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) alteró el plan maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, para que el petróleo no apareciera como una amenaza a esa zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya. Según fuentes periodísticas, el ex secretario de CONAP modificó a última hora, sin consulta previa, el plan maestro. El informe que entregó omitía un párrafo en el cual se señala que las carreteras construidas por la petrolera favorecieron las ocupaciones de personas en el parque; a la vez, prohibía la construcción de nuevas carreteras, y prohibía nuevas explotaciones petroleras. El ex funcionario tiene ahora una denuncia en su contra. Con esto, la decisión del MEM de propiciar la prórroga del contrato petrolero de PERENCO se fundamentaría en un documento falso y apócrifo.

Después de semanas de tensión, el Gobierno se reunirá con el gran sector privado organizado, bajo la sombrilla del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). El objetivo de la reunión es buscar puntos comunes en los temas fiscales, reconstrucción del país después de la tormenta Agatha, el nuevo documento de identificación que permitirá votar para las próximas elecciones, y la tensión que provocaron señalamientos cruzados entre ambos la semana pasada.

## **Miércoles 7**

Sectores sociales y pro ambientales vuelven a pronunciarse acerca del tema de prórroga petrolera a la francesa Perenco. Esta vez, el coordinador del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) afirma que hay suficientes elementos para que el Presidente de la República, encargado de dar el dictamen final, se abstenga de prorrogar el contrato. Argumenta que el plan maestro del Parque Laguna del Tigre, documento base para la decisión del mandatario, está lleno de ilegalidades.

La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) afirma públicamente que es práctica común, en la actualidad, por parte de empresas agrícolas, organizar ejércitos privados para desalojar familias campesinas de sus tierras. Al contrario de cómo ocurría el siglo pasado, esta vez ya no es el Estado el que realiza los desalojos, sino las mismas empresas. Uno de los ejemplos más recientes del uso desproporcionado de la fuerza privada fue el de la comunidad

San Miguel Cotxojá, donde un grupo compuesto por más de 300 efectivos de la seguridad del ingenio Chabil Utzijá amenazó con desalojar a las familias ubicadas en terrenos aledaños.

Se hace saber que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) tendrá para lo que le resta de año un recorte de Q. 120.6 millones (US\$ 25 millones aprox.), que afectará a los programas “Agricultura Competitiva Ampliada”, “Desarrollo Agrícola” y “Sostenibilidad de los Recursos Naturales”. Organizaciones sociales afirman que es imposible saber a dónde fue transferida la suma mencionada, ya que no existe libre acceso a la información en esa institución.

Se hacen públicos los resultados de la reunión que sostienen el Gobierno y el sector privado organizado en torno al CACIF. El mayor avance en la reunión es la continuación con la mesa de diálogo de gobernabilidad y el funcionamiento del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de cara a las próximas elecciones. La reunión no impide, sin embargo, que continúen los señalamientos entre el partido oficial y el PP. Esta vez, un diputado del oficialismo denuncia ante el pleno de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), encargado de llevar a cabo las elecciones en todos los niveles cada cuatro años, que el PP compra espacios en televisión, radio, medios escritos y vallas, como propaganda electoral. Como parte de estos roces y de las manifestaciones golpistas que percibe el Ejecutivo, el Presidente de la República hace un llamado a los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno (más de 564 mil familias) para estar alertas a este tipo de agresiones contra el Gobierno.

### **Jueves 8**

Las pugnas electorales entre los principales partidos políticos, el oficial y el PP, se siguen expresando de diferentes maneras. Esta vez, un juzgado deniega a la Fiscalía la solicitud de desestimar la denuncia de la diputada Roxana Baldetti (del PP) contra Sandra Torres, esposa del Presidente Álvaro Colom, por no haber asistido a la bancada del PP a rendir cuentas por el programa “Mi Familia Progresá”, que ella dirige. Como consecuencia, el Ministerio Público (MP) debe continuar con las investigaciones. La Fiscalía argumenta que Torres de Colom no es funcionaria pública, por lo que no tiene por qué asistir a las convocatorias de los partidos políticos.

### **Martes 13**

Se realiza una protesta de parte de un grupo de mujeres frente al edificio de la comuna en la cabecera del departamento de Quetzaltenango. La razón de la protesta es que el programa Bolsa Solidaria, coordinado por el CCS, que se encarga repartir víveres básicos a las familias más empobrecidas del país, las excluyó. En sus demandas, las mujeres argumentan que el programa tiene una preferencia por personas afines al partido oficial o al alcalde, que generalmente no son los más pobres del municipio.

### **Jueves 15**

Como parte de la crisis que, en los últimos meses, se ha desatado en la política guatemalteca -enfanzada por el caso de la elección a Fiscal General y la renuncia del titular de la CICIG, un mes atrás-, crueles acontecimientos se expresan ahora en el transporte público. Después de que el fin de

semana pasado se hiciera explotar una granada en un bus de transporte extra urbano con destino a San Juan Sacatepéquez, Guatemala, los últimos días han registrado al menos ocho ataques a pilotos y usuarios, tanto del sistema de buses tradicional, como del nuevo sistema TransUrbano, patrocinado por el Gobierno central. El Gobierno, que en las últimas semanas ha sido tachado de fallido y dictatorial por la oposición más recalcitrante, afirma que los ataques son una respuesta esperada de los grupos ligados a la mafia hacia los cambios, en este caso, en el transporte público. Además, afirma que se trata de un intento de crear sicosis en la población, que no está muy lejano de los intereses de ciertos sectores en derrocar al Presidente.

### **Viernes 16**

Se acuerda un paro por parte de los empleados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del departamento de Jalapa para el próximo lunes. La medida busca presionar a las autoridades del MSPAS para la asignación de más fondos. Los sindicalistas afirman que los centros asistenciales del país podrían colapsar, debido al próximo agotamiento de los recursos financieros de éstos. También realizan una crítica, que según afirman no busca ser devastadora, a los programas sociales del actual Gobierno, ya que el mismo utiliza fondos y personal del MSPAS, sin reponerlo y remunerarlo, respectivamente, para su beneficio.

### **Domingo 18**

Las autoridades del MSPAS reaccionan al paro convocado por el gremio de salud en todo el país. A decir de las autoridades, lo mejor que se puede hacer, antes del paro, es establecer un diálogo directo. Para el representante de la Asamblea de Médicos, la medida es inminente debido a las debilidades que enfrenta el sistema de salud del país. Los sindicalistas buscan un aumento en el presupuesto de Q. 500 millones para la compra de insumos, equipo y pago a personal.

### **Lunes 19**

Continúan las protestas de parte de personal de MSPAS. En este caso, médicos de las consultas externas de los hospitales San Juan de Dios y Roosevelt se ubican en las afueras de los edificios respectivos. La demanda sigue siendo la misma: un aumento en el presupuesto de los nosocomios, aumento de personal y cumplimiento del pacto colectivo. Los sindicalistas están a la espera de una reunión final el próximo jueves donde se evaluarán las contrapropuestas de la parte gubernamental para llegar a una solución al conflicto.

Como parte de lo que el Gobierno ha llamado una campaña de desestabilización política, continúan los ataques al transporte urbano y extraurbano de rutas cortas. Esta vez se registran cinco ataques a unidades de transporte. Las declaraciones de la semana pasada del Presidente al respecto -como “la gente debe aguantar”-, fueron fuertemente criticadas por los medios de comunicación, que señalaron la falta de un plan coherente de acción en contra de la delincuencia y el crimen organizado. Con esto en mente, el Ministerio de Gobernación (MINGOB) se reúne con asociaciones de transportistas para buscar soluciones conjuntas. Éstos buscan que las municipalidades donde realizan su servicio les permitan colocar luminarias y cámaras de seguridad.

## Martes 20

A veintitrés días de que el contrato de la petrolera francesa Perenco expire, el MEM afirma que el nuevo contrato está casi listo, aunque la prórroga no ha sido firmada. El campo Xan, explotado por Perenco, le ha generado al Estado Q. 5, 854 millones entre 2000 y 2009, con un récord de Q. 1, 343 millones en 2008 gracias a los altos precios internacionales del crudo; en 2009 el campo aportó al fisco unos Q. 452 millones. Según el ministro del MEM, si el Ejecutivo decide no firmar la prórroga, se pasaría a acudir a la figura de un contrato de servicios petroleros de emergencia por un plazo de al menos dos años. Pese a que esta segunda opción representaría, por mucho, mayores ingresos al Estado, el funcionario público afirma, tajantemente, que prefieren la primera opción. De parte de las organizaciones ambientalistas, en este caso Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), que desde un inicio se ha opuesto a la prórroga, lo mejor sería realizar una nueva licitación.

Se aglutinan sectores campesinos q'eqch'ies (líderes religiosos, comités locales de energía eléctrica, comités de carreteras, padres de familia, promotores de salud, maestros y grupos de jóvenes), parte de los departamentos de Izabal, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y la parte sur de Petén, con tal de oponerse a la construcción de la Franja Transversal del Norte, una carretera que atravesará al país por el norte. La razón principal, argumentan los comunitarios, es la serie de puntos oscuros que existen en la concesión. Debido a los vínculos de personeros de la empresa constructora, la israelí Solel Boneh, los comunitarios afirman que los costos han sido sobrevaluados. Además, argumentan que se les tuvo que consultar antes de darle entrada a la multinacional a su territorio, que contempla expropiación forzada.

Como parte de los paros del sector salud, quince departamentos más se han sumado a la suspensión de servicios en consulta externa. El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SINTRSAGUA) informa, como parte de esto, que podría convocar a un paro general la próxima semana, si no se logran acuerdos con el Gobierno sobre la inversión y financiamiento de la red hospitalaria y puestos de Salud de la capital y la provincia. El ministro del MSPAS afirma que se ha estado reuniendo con cada uno de los diecisiete sindicatos activos en el paro, mientras garantiza el pago de la nómina salarial hasta diciembre, los bonos de productividad y recursos para la compra de medicamentos e insumos.

Como parte de los movimientos parlamentarios característicos de la época electoral, el partido GANA, que por dos años y medio había sido aliado del oficialismo en el Legislativo, se fragmenta en dos grupos, luego de que 11 de los 25 diputados con los que cuenta formarían una bancada independiente. La razón que los diputados dan es que existen diferencias irreconciliables con el secretario general del partido. Según esta nueva bancada, trabajarán de cerca con el oficialismo.

Después de semanas de letargo, sectores civiles exigen que la postuladora para la elección de Fiscal General sea reactivada y se supere la crisis institucional que generaron sus intentos fallidos. Para la elección es necesario que se forme, por tercera vez, una postuladora, que debe seleccionar a seis candidatos. La postuladora debe estar integrada por 12 personas, de las cuales solo hay siete, ya que las restantes aún no han sido nombradas. De los siete integrantes de la postuladora, cinco son nuevos. Los dos que continúan en la postuladora no acataron la sugerencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) de inhibirse, dado el turbio y corrupto proceso por el que pasó el pasado intento de elección, que culminó en la anulación del proceso y la renuncia del titular de la CICIG.

El Gobierno saca un comunicado público en el que trata el tema del clima de terror e inestabilidad que se ha vivido en las últimas semanas en la capital del país. En él acusa a “grupos poderosos, vinculados a un partido político en el que militan conspiradores, golpistas y violadores de derechos humanos” de estar detrás del clima de tensión. A decir del Gobierno, el clima de terror e inestabilidad podría servir para que este partido -que se supone sea el PP, principal opositor en el Legislativo y en lo electoral- haga proselitismo. En las últimas elecciones, el fuerte principal del PP fue la necesidad de usar “mano dura” para combatir el crimen.

### **Miércoles 21**

La agrupación xinca Oxlajuj Ajpop-COMPAS llama a la movilización y organización de comunidades parte de su etnia con el fin de proteger y conservar los recursos naturales del departamento oriental de Jalapa. A la vez, el Consejo de los Pueblos Xincas afirma que las comunidades xincas residen en amplios terrenos que es necesario conservar. Todo esto se da dentro del marco de la presentación de la Agenda Socioambiental de los Pueblos Indígenas presentado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en ese departamento.

Comienzan a salir a luz los posibles sectores que pueden estar implicados en los ataques a buses urbanos y extraurbanos y, en general, a la creación de un clima de terror e inestabilidad. Esta vez, la reconocida Comisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, afirma públicamente que las granadas explotadas en los buses pertenecen al ejército, afirmación secundada, aunque de manera más tenue, por el ministro del MINGOB. Estas declaraciones se dan luego de que el director de una de las empresas de transporte urbano fuera asesinado. El Gobierno afirma que detrás de los ataques hay sectores del narcotráfico, partidos políticos, empresarios de buses, los mismo choferes, y el ejército, por lo que la situación se torna bastante compleja.

Se realiza una medida legal de parte de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, departamento de San Marcos, contra el Gobierno, dado el incumplimiento de las medidas cautelares solicitada por la CIDH al respecto de la contaminación que produce la Mina Marlin. La acción es presentada en la torre de tribunales por varios abogados y los representantes de las comunidades, con el fin de que un juzgado ordene al Estado que cumpla de inmediato las medidas cautelares. A decir de las comunidades, al no actuar, el Gobierno mantiene en riesgo la seguridad y la integridad física de las personas de las comunidades circunvecinas a la mina. Al mismo tiempo, la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, presenta otro amparo contra el Ejecutivo con el mismo fin, lograr que el Estado cumpla la suspensión de las operaciones de la minera.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), buscando mediar la situación de conflicto entre los sindicatos de salud y el MSPAS, emite una resolución acerca de la crisis en el sistema de salud y sus carencias, basada en un año de investigación. Entre otras cosas, el informe señala que el Estado no garantiza instalaciones adecuadas, medicamento en cantidad y calidad necesaria, y equipo y personal médico de calidad. Ante esto, la PDH ordena el cese inmediato de la violación del derecho humano a la salud de la población guatemalteca para realizar urgentemente las gestiones necesarias a fin de restablecer el goce de la misma.

## **Jueves 22**

Como se tenía previsto, la CC emplaza por tres a las instituciones participantes en la Postuladora para Fiscal General, con tal de que nombren a los sustitutos integrantes de esta entidad. Conrado Reyes como jefe del MP. Nueve decanos de las facultades de Derecho de todas las casas de estudio, públicas y privadas, y el Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) presentaron su inhibitoria por haber emitido opinión en el primer proceso de elección de Fiscal. Con esto, la CC pretende desentramar la elección que está en impasse desde hace más de un mes, cuando dicho órgano dejó sin efecto el nombramiento de Conrado Reyes como jefe del MP.

Después de cuatro días de paro laboral, el Sindicato de Salud acuerda terminar el paro en los hospitales y las protestas, tras una negociación maratónica en la que el MSPAS se compromete a comprar medicinas e insumos, además de pagar sueldos y un bono, que asciende a Q. 3 mil por año (US\$ 375, aprox.). Para cumplir los compromisos asumidos, el MSPAS necesita alrededor de Q. 900 millones. Ante esta medida, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, asegura que deponen los paros progresivos, plantones y otras medidas de protesta. Añade que en los hospitales y puestos de salud se ofrecerá atención regular a los pacientes.

Se realizan numerosas caminatas pacíficas, no coordinadas entre sí, en varios puntos de Ciudad de Guatemala; todas ellas exigen el cese a la violencia. Algunas de las caminatas son organizadas por Grupo Ceiba y se desarrollan en Villalobos II y El Mezquital, municipio de Villa Nueva; El Limón y Santa Faz, zona 18; así como en Brisas del municipio central de San Pedro Ayampuc. A estas marchas se une la del Movimiento Cívico Nacional (MCN), que surgió de las movilizaciones por el asesinato a Rosenberg hace más de un año, que busca exigir cese a la violencia en el Congreso de la República y en Casa Presidencial.

## **Viernes 23**

Se publica un informe de parte de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), partiendo de la noción de costo/beneficio, en el que se demuestra que la Mina Marlin, objeto de tantas polémicas, genera altos costos al Estado y tiene un alto grado de contaminación. Según el estudio, con relación a esto último, la mina utiliza 103 litros por segundo de agua, de los cuales el 5% es de agua dulce y el resto (85%<sup>1</sup>) de agua reciclada; esto equivale a 370,800 litros por hora. En lo que se refiere a los costos al Estado, el informe precisa que el Estado, desde que se instaló la mina, percibió Q. 268.05 millones, pero gastó y perdió Q. 940.26, sin tomar en cuenta todo lo que no es cuantificable.

Contrario a todas las protestas y reclamos, el Presidente anuncia la renovación del contrato con la compañía Perenco, con algunas negociaciones. Entre estas, se garantiza el funcionamiento de seis destacamentos militares en el área por una contribución por parte de la empresa francesa por cada barril que extraigan; también se dará US\$ 0.1 por cada barril extraído por Perenco para que por medio del CONAP, se reforeste el área; US\$ 0.15 por barril se destinará a las comunidades por donde pasa el oleoducto para que puedan sanear el medio ambiente. Esto se da no sólo pese a los reclamos de numerosos grupos ambientalistas, sino con la propuesta de grupos de diputados del

---

<sup>1</sup> La nota de prensa lo presenta de esta manera. El no tener acceso al estudio original, nos impide corroborar y aclarar el dato.

parlamento alemán que proponen a Colom crear un fondo de compensación económica, a través de un fondo fiduciario financiado por diversos socios, entre ellos Alemania, a cambio de renunciar a la extracción de crudo en el Parque Nacional Laguna del Tigre.

### **Domingo 25**

Comunidades indígenas de los departamentos de Izabal, Alta y Baja Verapaz exigen al Gobierno la destitución de César Montes, antiguo combatiente guerrillero, como asesor del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), ya que se ha encargado de amenazar y coaccionar a varias comunidades para que vendan sus tierras. Los campesinos lo vinculan con empresas extractivas y de producción de monocultivos de caña y de palma africana. El último conflicto en que Montes participó se dio en El Estor, Izabal, donde reunió a varias comunidades que rodeaban una finca tomada por 90 familias con el fin de desalojarlas, a cambio de tierras y agilización de trámites.

Después del anuncio de la prórroga al contrato petrolero de la francesa Perenco, CALAS, una organización legal-ambientalista, gestionó el sábado pasado un recurso de amparo provisional para frenar la medida. Esto provoca que la CC le dé un plazo de 48 horas al Ejecutivo para entregar los antecedentes del caso o un informe circunstanciado.

### **Lunes 26**

Se realiza un bloqueo por parte del CUC, en la carretera al Pacífico, cerca del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. El CUC exige al Estado dragar los ríos Ocosito, Pacayá y Naranjo ya que las inundaciones provocadas por el desborde de estos afluentes afectan a 20 comunidades de los municipios de Coatepeque y Ocós, en San Marcos. Según un líder, los desbordes son provocados por las bordas de concreto que las empresas que trabajan con palma africana construyeron río arriba, para desviar el cauce de los ríos y utilizar el agua para sus regadíos.

Después de meses de juicio, el ex militar Carlos Antonio Carías es acusado de asesinato y participación en la masacre de Dos Erres, una comunidad del departamento septentrional de Petén, en donde fueron asesinadas 252 personas. Según la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), se le acusa, además, de hurto agravado y delitos de lesa humanidad. La masacre ocurrió durante la presidencia de facto del general Efraín Ríos Montt, que aún no ha sido juzgado.

Después de la decisión del gabinete del Ejecutivo de ampliar el contrato que la petrolera Perenco tiene en Petén, varias instituciones y organizaciones han afirmado que accionarán legalmente para impedir que la prórroga se lleve a cabo. Esta vez fue el turno del Instituto de Análisis de Investigaciones de Problemas Nacionales (IPN), de la USAC. Esto porque esta casa de estudios, a través del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), es la administradora del Parque. A esta acción se le suma la expresada por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), que piensa que lo mejor es crear un fondo millonario de compensación económica, similar al ofrecido por los partidos de la izquierda alemana, a cambio de no continuar con la extracción de crudo.



Comunidades q'eqchi's de Panzós, en Alta Verapaz, manifiestan, a través de un comunicado público, su rechazo a la nueva instalación de un destacamento militar en su zona. Argumentan que 32 años después de la masacre realizada por el ejército en ese lugar, ningún militar ha sido juzgado. Exigen al Ejecutivo y a la municipalidad de Panzós una consulta comunitaria, según el Convenio 169 de la OIT, para expresar allí su opinión al respecto. A la vez, exigen que los responsables de la masacre sean juzgados y se agilice el resarcimiento a los familiares de las víctimas.

Se realizan declaraciones de parte del presidente de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) en la que se refiere a la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, propuesta, después de años de mesas de diálogo, por una confluencia de 84 organizaciones campesinas, el Gobierno, y, en una posición siempre de oposición, la rama agrícola del sector privado. Al parecer del presidente de ANACAFE, la iniciativa de ley es “un panfleto marxista de los años setenta”. Un tema sensible en la iniciativa de ley es el tema de la desconcentración de la tierra. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 1.86% de los propietarios poseen el 56.6% de la tierra. La desconcentración, en este sentido, intentaría atenuar esta drástica posesión de la propiedad agrícola, muchas de ellas utilizadas para monocultivos agrícolas. Desde la postura del empresariado rural, esto es lo mismo que expropiar, con lo que se vulneraría el derecho de propiedad, y, con esto, siguiendo su argumento, la Constitución.

### **Martes 27**

Hundido aún en el problema de la falta de presupuesto para ejecutar su gestión, el Gobierno, a través de su nuevo Ministro de Finanzas, el académico Édgar Balsells, renueva Q. 1,718.9 millones de bonos que vencerán este año, lo que aumentará las colocaciones a Q. 6 mil 218.9 millones. A decir del ministro, esto evitará que el Gobierno vea mermado su flujo de caja.

Como parte de su intención de obtener más ingresos, el actual gobierno ha intensificado su control en los ingresos fiscales. Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en el primer semestre la recaudación superó la meta por Q. 660 millones y a fin de año la sobrepasará por Q. 900 millones. La meta del Gobierno es recaudar, llegado el fin de año, Q. 34 mil millones.

Se realiza una protesta en el centro de la Ciudad de Guatemala, en la que la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) expresa la necesidad de emitir un plan de reparación en 33 comunidades, además de tratar los temas de restitución de tierras, educación, salud, construcción de viviendas y un plan estratégico para el manejo de cuencas en el área. A estas demandas se suma el descontento, manifestado como solidaridad con los municipios de San Marcos afectados, por la lenta resolución que ha mostrado el Ejecutivo en el tema de la mina Marlin.

### **Jueves 29**

En medio del conflicto entre comunidades maya-mam y el Estado guatemalteco en torno al cierre de la mina Marlin, la canadiense Goldcorp, dueña de la mina, reporta sus ganancias del primer semestre del año. La firma sostiene haber percibido US\$ 1 594.6 millones durante el primer semestre del 2010, 27.2% más que en ese período del 2009. La empresa, además de la mina Marlin, posee minas en Chile, Canadá, Estados Unidos, México, Honduras y Argentina. Según datos del

MEM, Goldcorp tiene permiso para operar dos minas más en el país: Cerro Blanco, en Jutiapa, en el cual aún se construye el túnel, y Oasis, en Santa Rosa, que está en fase de exploración.

Los conflictos generados por la prórroga al contrato petrolero de la francesa Perenco continúan. Esta vez, la CC deniega el amparo presentado por CALAS, con el que se pretendía detener la prórroga. El amparo era apoyado por doce organizaciones ambientalistas e instituciones más. Según los dirigentes de las organizaciones, el siguiente paso sería avocarse a la CIDH. Otra de las posibles medidas a tomar, cuyo objetivo no sería frenar la prórroga, sino enjuiciar a los funcionarios que le dieron cabida mediante reformas legales, sería, según uno de los pocos diputados de izquierda en el Congreso, interponer una querrela penal contra el ex presidente Óscar Berger y su ex ministro de Energía y Minas, por haber modificado la ley de hidrocarburos en el 2004. Debida a las modificaciones legales, desde 1995 el Estado guatemalteco ha pagado a Perenco al menos Q. 3, 791 millones en costos recuperables para la petrolera y ha obtenido Q. 1, 074 millones en regalías. A su vez, se da a conocer que durante la decisión de emitir la prórroga se dieron fuertes debates dentro del Gabinete del Ejecutivo. Los ministros del MARN, MINGOB, y de Cultura y Deportes, se negaron a firmar la extensión, debido a los daños que ha ocasionado al medio ambiente.

Se realizan acciones de parte de organizaciones indígenas y campesinas del departamento de Retalhuleu, luego que un dirigente fuese capturado por la Policía Internacional (INTERPOL), en Estados Unidos y deportado la semana anterior a Guatemala. Al dirigente se le acusa de cinco asesinatos, incluido varios policías. El caso es polémico. Durante un desalojo efectuado en el 2005 a 500 familias, que habían ocupado una finca para exigir el apareamiento de su principal líder, mil elementos de fuerzas antimotines y el ejército, según se había planteado hasta ahora, dieron muerte a siete campesinos. En esa oportunidad, cinco policías resultaron también asesinados. El dirigente capturado, según la versión oficial y las fotografías presentadas en los medios de prensa, estaba armado al momento del desalojo. A él se le acusa de la muerte de los policías y, de manera sorprendente, de sus compañeros campesinos.

### **Sábado 31**

Se da a conocer que, basándose en artículos del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, este país pretende demandar al Estado de Guatemala por fallas sistemáticas en materia laboral. La demanda que podría recibir el Estado Guatemalteco, que cuyo caso se desarrollará en los próximos sesenta días, podría llegar a los US\$ 15 millones, en términos de compensación. Varias dependencias del Estado, como el Congreso, el Ejecutivo y la Cancillería, afirman estar de acuerdo con el pronunciamiento en cuanto a los abusos en materia laboral, y esperan tener un pronunciamiento oficial en los siguientes días.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Martes 20**

Como parte de los paros del sector salud, quince departamentos más se han sumado a la suspensión de servicios en consulta externa. El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SINTRSAGUA) informa, como parte de esto, que podría convocar a un paro general la próxima semana, si no se logran acuerdos con el Gobierno sobre la inversión y financiamiento de la red hospitalaria y puestos de Salud de la capital y la provincia. El ministro del MSPAS afirma que se ha estado reuniendo con cada uno de los diecisiete sindicatos activos en el paro, mientras garantiza el pago de la nómina salarial hasta diciembre, los bonos de productividad y recursos para la compra de medicamentos e insumos.

##### **Miércoles 21**

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), buscando mediar la situación de conflicto entre los sindicatos de salud y el MSPAS, emite una resolución acerca de la crisis en el sistema de salud y sus carencias, basada en un año de investigación. Entre otras cosas, el informe señala que el Estado no garantiza instalaciones adecuadas, medicamento en cantidad y calidad necesaria, y equipo y personal médico de calidad. Ante esto, la PDH ordena el cese inmediato de la violación del derecho humano a la salud de la población guatemalteca para realizar urgentemente las gestiones necesarias a fin de restablecer el goce de la misma.

##### **Jueves 22**

Después de cuatro días de paro laboral, el Sindicato de Salud acuerda terminar el paro en los hospitales y las protestas, tras una negociación maratónica en la que el MSPAS se compromete a comprar medicinas e insumos, además de pagar sueldos y un bono, que asciende a Q. 3 mil por año (US\$ 375, aprox.). Para cumplir los compromisos asumidos, el MSPAS necesita alrededor de Q. 900 millones. Ante esta medida, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala, asegura que deponen los paros progresivos, plantones y otras medidas de protesta. Añade que en los hospitales y puestos de salud se ofrecerá atención regular a los pacientes.

##### **Sábado 31**

Se da a conocer que, basándose en artículos del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, este país pretende demandar al Estado de Guatemala por fallas sistemáticas en materia laboral. La demanda que podría recibir el Estado Guatemalteco, que cuyo caso se desarrollará en los

próximos sesenta días, podría llegar a los US\$ 15 millones, en términos de compensación. Varias dependencias del Estado, como el Congreso, el Ejecutivo y la Cancillería, afirman estar de acuerdo con el pronunciamiento en cuanto a los abusos en materia laboral, y esperan tener un pronunciamiento oficial en los siguientes días.

## **Estado y conflicto político**

### **Jueves 1**

Después de las múltiples movilizaciones y reclamos de parte de varios sectores de la población por el alza a la energía eléctrica, el Gobierno oficializa el desembolso de Q. 127 millones. La subida en el precio de la energía se debió, según la información oficial, por la falta de agua en las hidroeléctricas y el alto costo del petróleo. El subsidio está destinado a los usuarios de la tarifa no social. La fuente de financiamiento del subsidio serán los dividendos del Gobierno como accionista de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA) y del fisco. El acuerdo establece que las tres distribuidoras (EEGSA, Distribuidora de Energía de Occidente, S.A., y la Distribuidora de Energía de Oriente) deberán presentar informes sobre el consumo a la Comisión Nacional de Energía (CNEE) -que administra la generación y distribución de energía- para verificar los números y remitirlo al Ministerio de Energía y Minas (MEM) para que emita los desembolsos a fin de que los usuarios no paguen más.

### **Domingo 4**

Se publica una investigación de prensa que trata de analizar el desempeño del programa de gobierno “Gobernando con la Gente” -reunión entre los más altos cuadros del poder Ejecutivo y líderes de las comunidades que exponen sus necesidades y priorizan las obras requeridas en su territorio-. Los resultados arrojan datos interesantes. La mayoría de los ofrecimientos que se cumplen en estas reuniones están ligados a los programas sociales del Gobierno, específicamente los ligados al Consejo de Cohesión Social (CCS) y, con este, la primera dama del país. La entrega de “bolsas solidarias”, censos, aumento de beneficiarios de Mi Familia Progresiva –97 municipios de 111 que ofrecieron incluirse–, apertura de 104 Escuelas Abiertas de 128 prometidas, y de oficinas de la Secretaría de Obras Sociales del Presidente, a decir del reportaje, suelen cumplirse con frecuencia. A diferencia, la construcción o reparación de tramos carreteros, edificación de aulas, escuelas y remozamiento de hospitales, suelen quedar en el olvido.

Como parte del clima de “inestabilidad política” que han propiciado los medios de comunicación, comentaristas políticos y algunas agrupaciones políticas, y después del pronunciamiento oficial al respecto, el Partido Patriota (PP), principal oposición parlamentaria, asegura que lo que ellos llaman Plan Vitoria continúa. Hace algunos meses el PP afirmaba que éste era un plan del Gobierno para perpetuarse en el poder, debilitando a la oposición partidista. Según la secretaria general del PP, la segunda fase del plan incluye ataques al sector empresarial y a la sociedad civil. Como respuesta a los señalamientos, el principal de la Secretaría de la Paz, parte del Ejecutivo, asegura que el PP “es un partido complotista, golpista por naturaleza. Ellos son los que estaban complotando contra la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)”.

### **Miércoles 7**

Se hacen públicos los resultados de la reunión que sostienen el Gobierno y el sector privado organizado en torno al CACIF. El mayor avance en la reunión es la continuación con la mesa de diálogo de gobernabilidad y el funcionamiento del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de cara a las próximas elecciones. La reunión no impide, sin embargo, que continúen los señalamientos entre el partido oficial y el PP. Esta vez, un diputado del oficialismo denuncia ante el pleno de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), encargado de llevar a cabo las elecciones en todos los niveles cada cuatro años, que el PP compra espacios en televisión, radio, medios escritos y vallas, como propaganda electoral. Como parte de estos roces y de las manifestaciones golpistas que percibe el Ejecutivo, el Presidente de la República hace un llamado a los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno (más de 564 mil familias) para estar alertas a este tipo de agresiones contra el Gobierno.

### **Jueves 8**

Las pugnas electorales entre los principales partidos políticos, el oficial y el PP, se siguen expresando de diferentes maneras. Esta vez, un juzgado deniega a la Fiscalía la solicitud de desestimar la denuncia de la diputada Roxana Baldetti (del PP) contra Sandra Torres, esposa del Presidente Álvaro Colom, por no haber asistido a la bancada del PP a rendir cuentas por el programa “Mi Familia Progresista”, que ella dirige. Como consecuencia, el Ministerio Público (MP) debe continuar con las investigaciones. La Fiscalía argumenta que Torres de Colom no es funcionaria pública, por lo que no tiene por qué asistir a las convocatorias de los partidos políticos.

### **Martes 13**

Se realiza una protesta de parte de un grupo de mujeres frente al edificio de la comuna en la cabecera del departamento de Quetzaltenango. La razón de la protesta es que el programa Bolsa Solidaria, coordinado por el CCS, que se encarga repartir víveres básicos a las familias más empobrecidas del país, las excluyó. En sus demandas, las mujeres argumentan que el programa tiene una preferencia por personas afines al partido oficial o al alcalde, que generalmente no son los más pobres del municipio.

### **Jueves 15**

Como parte de la crisis que, en los últimos meses, se ha desatado en la política guatemalteca -enfanzada por el caso de la elección a Fiscal General y la renuncia del titular de la CICIG, un mes atrás-, crueles acontecimientos se expresan ahora en el transporte público. Después de que el fin de semana pasado se hiciera explotar una granada en un bus de transporte extra urbano con destino a San Juan Sacatepéquez, Guatemala, los últimos días han registrado al menos ocho ataques a pilotos y usuarios, tanto del sistema de buses tradicional, como del nuevo sistema TransUrbano, patrocinado por el Gobierno central. El Gobierno, que en las últimas semanas ha sido tachado de fallido y dictatorial por la oposición más recalcitrante, afirma que los ataques son una respuesta esperada de los grupos ligados a la mafia hacia los cambios, en este caso, en el transporte público.

Además, afirma que se trata de un intento de crear sicosis en la población, que no está muy lejano de los intereses de ciertos sectores en derrocar al Presidente.

### **Viernes 16**

Se acuerda un paro por parte de los empleados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del departamento de Jalapa para el próximo lunes. La medida busca presionar a las autoridades del MSPAS para la asignación de más fondos. Los sindicalistas afirman que los centros asistenciales del país podrían colapsar, debido al próximo agotamiento de los recursos financieros de éstos. También realizan una crítica, que según afirman no busca ser devastadora, a los programas sociales del actual Gobierno, ya que el mismo utiliza fondos y personal del MSPAS, sin reponerlo y remunerarlo, respectivamente, para su beneficio.

### **Domingo 18**

Las autoridades del MSPAS reaccionan al paro convocado por el gremio de salud en todo el país. A decir de las autoridades, lo mejor que se puede hacer, antes del paro, es establecer un diálogo directo. Para el representante de la Asamblea de Médicos, la medida es inminente debido a las debilidades que enfrenta el sistema de salud del país. Los sindicalistas buscan un aumento en el presupuesto de Q. 500 millones para la compra de insumos, equipo y pago a personal.

### **Lunes 19**

Continúan las protestas de parte de personal de MSPAS. En este caso, médicos de las consultas externas de los hospitales San Juan de Dios y Roosevelt se ubican en las afueras de los edificios respectivos. La demanda sigue siendo la misma: un aumento en el presupuesto de los nosocomios, aumento de personal y cumplimiento del pacto colectivo. Los sindicalistas están a la espera de una reunión final el próximo jueves donde se evaluarán las contrapropuestas de la parte gubernamental para llegar a una solución al conflicto.

Como parte de lo que el Gobierno ha llamado una campaña de desestabilización política, continúan los ataques al transporte urbano y extraurbano de rutas cortas. Esta vez se registran cinco ataques a unidades de transporte. Las declaraciones de la semana pasada del Presidente al respecto -como “la gente debe aguantar”-, fueron fuertemente criticadas por los medios de comunicación, que señalaron la falta de un plan coherente de acción en contra de la delincuencia y el crimen organizado. Con esto en mente, el Ministerio de Gobernación (MINGOB) se reúne con asociaciones de transportistas para buscar soluciones conjuntas. Éstos buscan que las municipalidades donde realizan su servicio les permitan colocar luminarias y cámaras de seguridad.

### **Martes 20**

Como parte de los movimientos parlamentarios característicos de la época electoral, el partido GANA, que por dos años y medio había sido aliado del oficialismo en el Legislativo, se fragmenta en dos grupos, luego de que 11 de los 25 diputados con los que cuenta formaran una bancada

independiente. La razón que los diputados dan es que existen diferencias irreconciliables con el secretario general del partido. Según esta nueva bancada, trabajarán de cerca con el oficialismo.

Después de semanas de letargo, sectores civiles exigen que la postuladora para la elección de Fiscal General sea reactivada y se supere la crisis institucional que generaron sus intentos fallidos. Para la elección es necesario que se forme, por tercera vez, una postuladora, que debe seleccionar a seis candidatos. La postuladora debe estar integrada por 12 personas, de las cuales solo hay siete, ya que las restantes aún no han sido nombradas. De los siete integrantes de la postuladora, cinco son nuevos. Los dos que continúan en la postuladora no acataron la sugerencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) de inhibirse, dado el turbio y corrupto proceso por el que pasó el pasado intento de elección, que culminó en la anulación del proceso y la renuncia del titular de la CICIG.

El Gobierno saca un comunicado público en el que trata el tema del clima de terror e inestabilidad que se ha vivido en las últimas semanas en la capital del país. En él acusa a “grupos poderosos, vinculados a un partido político en el que militan conspiradores, golpistas y violadores de derechos humanos” de estar detrás del clima de tensión. A decir del Gobierno, el clima de terror e inestabilidad podría servir para que este partido -que se supone sea el PP, principal opositor en el Legislativo y en lo electoral- haga proselitismo. En las últimas elecciones, el fuerte principal del PP fue la necesidad de usar “mano dura” para combatir el crimen.

### **Miércoles 21**

Comienzan a salir a luz los posibles sectores que pueden estar implicados en los ataques a buses urbanos y extraurbanos y, en general, a la creación de un clima de terror e inestabilidad. Esta vez, la reconocida Comisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, afirma públicamente que las granadas explotadas en los buses pertenecen al ejército, afirmación secundada, aunque de manera más tenue, por el ministro del MINGOB. Estas declaraciones se dan luego de que el director de una de las empresas de transporte urbano fuera asesinado. El Gobierno afirma que detrás de los ataques hay sectores del narcotráfico, partidos políticos, empresarios de buses, los mismo choferes, y el ejército, por lo que la situación se torna bastante compleja.

### **Jueves 22**

Como se tenía previsto, la CC emplaza por tres a las instituciones participantes en la Postuladora para Fiscal General, con tal de que nombren a los sustitutos integrantes de esta entidad. Conrado Reyes como jefe del MP. Nueve decanos de las facultades de Derecho de todas las casas de estudio, públicas y privadas, y el Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) presentaron su inhibitoria por haber emitido opinión en el primer proceso de elección de Fiscal. Con esto, la CC pretende desentramar la elección que está en impasse desde hace más de un mes, cuando dicho órgano dejó sin efecto el nombramiento de Conrado Reyes como jefe del MP.

Se realizan numerosas caminatas pacíficas, no coordinadas entre sí, en varios puntos de Ciudad de Guatemala; todas ellas exigen el cese a la violencia. Algunas de las caminatas son organizadas por Grupo Ceiba y se desarrollan en Villalobos II y El Mezquital, municipio de Villa Nueva; El Limón y Santa Faz, zona 18; así como en Brisas del municipio central de San Pedro Ayampuc. A estas

marchas se une la del Movimiento Cívico Nacional (MCN), que surgió de las movilizaciones por el asesinato a Rosenberg hace más de un año, que busca exigir cese a la violencia en el Congreso de la República y en Casa Presidencial.

## **Martes 27**

Hundido aún en el problema de la falta de presupuesto para ejecutar su gestión, el Gobierno, a través de su nuevo Ministro de Finanzas, el académico Édgar Balsells, renueva Q. 1,718.9 millones de bonos que vencerán este año, lo que aumentará las colocaciones a Q. 6 mil 218.9 millones. A decir del ministro, esto evitará que el Gobierno vea mermado su flujo de caja.

Como parte de su intención de obtener más ingresos, el actual gobierno ha intensificado su control en los ingresos fiscales. Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en el primer semestre la recaudación superó la meta por Q. 660 millones y a fin de año la sobrepasará por Q. 900 millones. La meta del Gobierno es recaudar, llegado el fin de año, Q. 34 mil millones.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Lunes 5**

Después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presionara al Estado a declarar su intención de cerrar temporalmente la mina Marlin, de propiedad de la multinacional Montana Exploradora, el Gobierno solicita los primeros requerimientos a ésta. Las medidas que solicita el Gobierno a la minera se refieren a los daños a viviendas ubicadas en tres aldeas aledañas a la mina. El Gobierno pide a la minera instalar una estación permanente de medición de vibraciones originadas por sismos y explosivos, en la aldea Agel; diseñar un estudio de limitación de vibraciones para la futura explotación en el lugar denominado Los Coches, a escasos 300 metros de viviendas de esa aldea; por último, llevar un inventario del estado de las casas de la aldea, para evaluar posteriormente a la exploración de oro en ese sector.

### **Martes 6**

Se hace público, después de la intervención de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC, estatal), que el ex secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) alteró el plan maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén, para que el petróleo no apareciera como una amenaza a esa zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya. Según fuentes periodísticas, el ex secretario de CONAP modificó a última hora, sin consulta previa, el plan maestro. El informe que entregó omitía un párrafo en el cual se señala que las carreteras construidas por la petrolera favorecieron las ocupaciones de personas en el parque; a la vez, prohibía la construcción de nuevas carreteras, y prohibía nuevas explotaciones petroleras. El ex funcionario tiene ahora una denuncia en su contra. Con esto, la decisión del MEM de propiciar la prórroga del contrato petrolero de PERENCO se fundamentaría en un documento falso y apócrifo.



### **Miércoles 7**

Sectores sociales y pro ambientales vuelven a pronunciarse acerca del tema de prórroga petrolera a la francesa Perenco. Esta vez, el coordinador del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) afirma que hay suficientes elementos para que el Presidente de la República, encargado de dar el dictamen final, se abstenga de prorrogar el contrato. Argumenta que el plan maestro del Parque Laguna del Tigre, documento base para la decisión del mandatario, está lleno de ilegalidades.

### **Martes 20**

A veintitrés días de que el contrato de la petrolera francesa Perenco expire, el MEM afirma que el nuevo contrato está casi listo, aunque la prórroga no ha sido firmada. El campo Xan, explotado por Perenco, le ha generado al Estado Q. 5, 854 millones entre 2000 y 2009, con un récord de Q. 1, 343 millones en 2008 gracias a los altos precios internacionales del crudo; en 2009 el campo aportó al fisco unos Q. 452 millones. Según el ministro del MEM, si el Ejecutivo decide no firmar la prórroga, se pasaría a acudir a la figura de un contrato de servicios petroleros de emergencia por un plazo de al menos dos años. Pese a que esta segunda opción representaría, por mucho, mayores ingresos al Estado, el funcionario público afirma, tajantemente, que prefieren la primera opción. De parte de las organizaciones ambientalistas, en este caso Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), que desde un inicio se ha opuesto a la prórroga, lo mejor sería realizar una nueva licitación.

Se aglutinan sectores campesinos q'eqch'ies (líderes religiosos, comités locales de energía eléctrica, comités de carreteras, padres de familia, promotores de salud, maestros y grupos de jóvenes), parte de los departamentos de Izabal, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y la parte sur de Petén, con tal de oponerse a la construcción de la Franja Transversal del Norte, una carretera que atravesará al país por el norte. La razón principal, argumentan los comunitarios, es la serie de puntos oscuros que existen en la concesión. Debido a los vínculos de personeros de la empresa constructora, la israelí Solel Boneh, los comunitarios afirman que los costos han sido sobrevaluados. Además, argumentan que se les tuvo que consultar antes de darle entrada a la multinacional a su territorio, que contempla expropiación forzada.

### **Miércoles 21**

Se realiza una medida legal de parte de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, departamento de San Marcos, contra el Gobierno, dado el incumplimiento de las medidas cautelares solicitada por la CIDH al respecto de la contaminación que produce la Mina Marlin. La acción es presentada en la torre de tribunales por varios abogados y los representantes de las comunidades, con el fin de que un juzgado ordene al Estado que cumpla de inmediato las medidas cautelares. A decir de las comunidades, al no actuar, el Gobierno mantiene en riesgo la seguridad y la integridad física de las personas de las comunidades circunvecinas a la mina. Al mismo tiempo, la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, presenta otro amparo contra el Ejecutivo con el mismo fin, lograr que el Estado cumpla la suspensión de las operaciones de la minera.

### **Viernes 23**

Se publica un informe de parte de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), partiendo de la noción de costo/beneficio, en el que se demuestra que la Mina Marlin, objeto de tantas polémicas, genera altos costos al Estado y tiene un alto grado de contaminación. Según el estudio, con relación a esto último, la mina utiliza 103 litros por segundo de agua, de los cuales el 5% es de agua dulce y el resto (85%<sup>2</sup>) de agua reciclada; esto equivale a 370,800 litros por hora. En lo que se refiere a los costos al Estado, el informe precisa que el Estado, desde que se instaló la mina, percibió Q. 268.05 millones, pero gastó y perdió Q. 940.26, sin tomar en cuenta todo lo que no es cuantificable.

Contrario a todas las protestas y reclamos, el Presidente anuncia la renovación del contrato con la compañía Perenco, con algunas negociaciones. Entre estas, se garantiza el funcionamiento de seis destacamentos militares en el área por una contribución por parte de la empresa francesa por cada barril que extraigan; también se dará US\$ 0.1 por cada barril extraído por Perenco para que por medio del CONAP, se reforeste el área; US\$ 0.15 por barril se destinará a las comunidades por donde pasa el oleoducto para que puedan sanear el medio ambiente. Esto se da no sólo pese a los reclamos de numerosos grupos ambientalistas, sino con la propuesta de grupos de diputados del parlamento alemán que proponen a Colom crear un fondo de compensación económica, a través de un fondo fiduciario financiado por diversos socios, entre ellos Alemania, a cambio de renunciar a la extracción de crudo en el Parque Nacional Laguna del Tigre.

### **Domingo 25**

Después del anuncio de la prórroga al contrato petrolero de la francesa Perenco, CALAS, una organización legal-ambientalista, gestionó el sábado pasado un recurso de amparo provisional para frenar la medida. Esto provoca que la CC le dé un plazo de 48 horas al Ejecutivo para entregar los antecedentes del caso o un informe circunstanciado.

### **Lunes 26**

Después de la decisión del gabinete del Ejecutivo de ampliar el contrato que la petrolera Perenco tiene en Petén, varias instituciones y organizaciones han afirmado que accionarán legalmente para impedir que la prórroga se lleve a cabo. Esta vez fue el turno del Instituto de Análisis de Investigaciones de Problemas Nacionales (IPN), de la USAC. Esto porque esta casa de estudios, a través del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), es la administradora del Parque. A esta acción se le suma la expresada por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), que piensa que lo mejor es crear un fondo millonario de compensación económica, similar al ofrecido por los partidos de la izquierda alemana, a cambio de no continuar con la extracción de crudo.

---

<sup>2</sup> La nota de prensa lo presenta de esta manera. El no tener acceso al estudio original, nos impide corroborar y aclarar el dato.

## **Jueves 29**

En medio del conflicto entre comunidades maya-mam y el Estado guatemalteco en torno al cierre de la mina Marlin, la canadiense Goldcorp, dueña de la mina, reporta sus ganancias del primer semestre del año. La firma sostiene haber percibido US\$ 1 594.6 millones durante el primer semestre del 2010, 27.2% más que en ese período del 2009. La empresa, además de la mina Marlin, posee minas en Chile, Canadá, Estados Unidos, México, Honduras y Argentina. Según datos del MEM, Goldcorp tiene permiso para operar dos minas más en el país: Cerro Blanco, en Jutiapa, en el cual aún se construye el túnel, y Oasis, en Santa Rosa, que está en fase de exploración.

Los conflictos generados por la prórroga al contrato petrolero de la francesa Perenco continúan. Esta vez, la CC deniega el amparo presentado por CALAS, con el que se pretendía detener la prórroga. El amparo era apoyado por doce organizaciones ambientalistas e instituciones más. Según los dirigentes de las organizaciones, el siguiente paso sería avocarse a la CIDH. Otra de las posibles medidas a tomar, cuyo objetivo no sería frenar la prórroga, sino enjuiciar a los funcionarios que le dieron cabida mediante reformas legales, sería, según uno de los pocos diputados de izquierda en el Congreso, interponer una querrela penal contra el ex presidente Óscar Berger y su ex ministro de Energía y Minas, por haber modificado la ley de hidrocarburos en el 2004. Debida a las modificaciones legales, desde 1995 el Estado guatemalteco ha pagado a Perenco al menos Q. 3, 791 millones en costos recuperables para la petrolera y ha obtenido Q. 1, 074 millones en regalías. A su vez, se da a conocer que durante la decisión de emitir la prórroga se dieron fuertes debates dentro del Gabinete del Ejecutivo. Los ministros del MARN, MINGOB, y de Cultura y Deportes, se negaron a firmar la extensión, debido a los daños que ha ocasionado al medio ambiente.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

## **Domingo 4**

Se anuncia, por medio de un comunicado público, que comunitarios del municipio de El Estor, en Izabal, se enfrentan con guardias privados de seguridad, luego de que las 90 familias campesinas ocuparan la finca San Miguel Cotoxjá. Al saber de los grupos de seguridad dentro de la finca, las comunidades alertan a diferentes instancias de Gobierno, sin recibir respuesta alguna. Hasta este momento es incierta la situación dentro de la finca, los hombres de las 90 familias Q'eqchi'es permanecen resistiendo en el mismo lugar en donde levantaron sus champas, ranchos y milpas.

## **Miércoles 7**

La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) afirma públicamente que es práctica común, en la actualidad, por parte de empresas agrícolas, organizar ejércitos privados para desalojar familias campesinas de sus tierras. Al contrario de cómo ocurría el siglo pasado, esta vez ya no es el Estado el que realiza los desalojos, sino las mismas empresas. Uno de los ejemplos más recientes del uso desproporcionado de la fuerza privada fue el de la comunidad San Miguel Cotxojá, donde un grupo compuesto por más de 300 efectivos de la seguridad del ingenio Chabil Utzijá amenazó con desalojar a las familias ubicadas en terrenos aledaños.

Se hace saber que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) tendrá para lo que le resta de año un recorte de Q. 120.6 millones (US\$ 25 millones aprox.), que afectará a los programas “Agricultura Competitiva Ampliada”, “Desarrollo Agrícola” y “Sostenibilidad de los Recursos Naturales”. Organizaciones sociales afirman que es imposible saber a dónde fue transferida la suma mencionada, ya que no existe libre acceso a la información en esa institución.

### **Domingo 25**

Comunidades indígenas de los departamentos de Izabal, Alta y Baja Verapaz exigen al Gobierno la destitución de César Montes, antiguo combatiente guerrillero, como asesor del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), ya que se ha encargado de amenazar y coaccionar a varias comunidades para que vendan sus tierras. Los campesinos lo vinculan con empresas extractivas y de producción de monocultivos de caña y de palma africana. El último conflicto en que Montes participó se dio en El Estor, Izabal, donde reunió a varias comunidades que rodeaban una finca tomada por 90 familias con el fin de desalojarlas, a cambio de tierras y agilización de trámites.

### **Lunes 26**

Se realiza un bloqueo por parte del CUC, en la carretera al Pacífico, cerca del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. El CUC exige al Estado dragar los ríos Ocosito, Pacayá y Naranjo ya que las inundaciones provocadas por el desborde de estos afluentes afectan a 20 comunidades de los municipios de Coatepeque y Ocós, en San Marcos. Según un líder, los desbordos son provocados por las bordas de concreto que las empresas que trabajan con palma africana construyeron río arriba, para desviar el cauce de los ríos y utilizar el agua para sus regadíos.

Se realizan declaraciones de parte del presidente de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) en la que se refiere a la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, propuesta, después de años de mesas de diálogo, por una confluencia de 84 organizaciones campesinas, el Gobierno, y, en una posición siempre de oposición, la rama agrícola del sector privado. Al parecer del presidente de ANACAFE, la iniciativa de ley es “un panfleto marxista de los años setenta”. Un tema sensible en la iniciativa de ley es el tema de la desconcentración de la tierra. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 1.86% de los propietarios poseen el 56.6% de la tierra. La desconcentración, en este sentido, intentaría atenuar esta drástica posesión de la propiedad agrícola, muchas de ellas utilizadas para monocultivos agrícolas. Desde la postura del empresariado rural, esto es lo mismo que expropiar, con lo que se vulneraría el derecho de propiedad, y, con esto, siguiendo su argumento, la Constitución.

### **Martes 27**

Se realiza una protesta en el centro de la Ciudad de Guatemala, en la que la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) expresa la necesidad de emitir un plan de reparación en 33 comunidades, además de tratar los temas de restitución de tierras, educación, salud, construcción de viviendas y un plan estratégico para el manejo de cuencas en el área. A estas demandas se suma el descontento, manifestado como solidaridad con los municipios de San Marcos afectados, por la lenta resolución que ha mostrado el Ejecutivo en el tema de la mina Marlin.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Lunes 26**

Después de meses de juicio, el ex militar Carlos Antonio Carías es acusado de asesinato y participación en la masacre de Dos Erres, una comunidad del departamento septentrional de Petén, en donde fueron asesinadas 252 personas. Según la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), se le acusa, además, de hurto agravado y delitos de lesa humanidad. La masacre ocurrió durante la presidencia de facto del general Efraín Ríos Montt, que aún no ha sido juzgado.

Comunidades q'eqchi's de Panzós, en Alta Verapaz, manifiestan, a través de un comunicado público, su rechazo a la nueva instalación de un destacamento militar en su zona. Argumentan que 32 años después de la masacre realizada por el ejército en ese lugar, ningún militar ha sido juzgado. Exigen al Ejecutivo y a la municipalidad de Panzós una consulta comunitaria, según el Convenio 169 de la OIT, para expresar allí su opinión al respecto. A la vez, exigen que los responsables de la masacre sean juzgados y se agilice el resarcimiento a los familiares de las víctimas.

### **Jueves 29**

Se realizan acciones de parte de organizaciones indígenas y campesinas del departamento de Retalhuleu, luego que un dirigente fuese capturado por la Policía Internacional (INTERPOL), en Estados Unidos y deportado la semana anterior a Guatemala. Al dirigente se le acusa de cinco asesinatos, incluido varios policías. El caso es polémico. Durante un desalojo efectuado en el 2005 a 500 familias, que habían ocupado una finca para exigir el apareamiento de su principal líder, mil elementos de fuerzas antimotines y el ejército, según se había planteado hasta ahora, dieron muerte a siete campesinos. En esa oportunidad, cinco policías resultaron también asesinados. El dirigente capturado, según la versión oficial y las fotografías presentadas en los medios de prensa, estaba armado al momento del desalojo. A él se le acusa de la muerte de los policías y, de manera sorprendente, de sus compañeros campesinos.

## **Pueblos Indígenas**

### **Miércoles 21**

La agrupación xinca Oxlajuj Ajpop-COMPAS llama a la movilización y organización de comunidades parte de su etnia con el fin de proteger y conservar los recursos naturales del departamento oriental de Jalapa. A la vez, el Consejo de los Pueblos Xincas afirma que las comunidades xincas residen en amplios terrenos que es necesario conservar. Todo esto se da dentro del marco de la presentación de la Agenda Socioambiental de los Pueblos Indígenas presentado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en ese departamento.

## Glosario de siglas

ANACAFE	Asociación Nacional del Café
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
AVANCSO	Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social
CANG	Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
CC	Corte de Constitucionalidad
CCS	Consejo de Cohesión Social
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.
EEGSA	Empresa Eléctrica de Electricidad de Guatemala, S.A.
FAMDEGUA	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTERPOL	Policía Internacional
IPN	Instituto de Análisis de Investigaciones de Problemas Nacionales
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCN	Movimiento Cívico Nacional
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PP	Partido Patriota
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SINTRASAGUA	Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala
TSE	Tribunal Supremo Electoral
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).  
Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes:** diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

**Otras fuentes:** Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

# Cronología del Conflicto Social

## Guatemala

Agosto de 2010

Editada en octubre



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].



# Documento de trabajo N° 750

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz  
(Coordinadores)

## Fuentes

Diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.  
Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática, y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Agosto de 2010**

#### **Domingo 1**

Es asesinado el secretario general del sindicato Unión Sindical General de Empleados de Migración (USIDEMIGRA), quien desde hace veinte años laboraba en la Dirección General de Migración. El sindicalista presentaba dos heridas producidas con arma blanca, además de presentar señales de tortura. La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) condena la muerte, agregando que es parte de un “proceso de satanización” contra el movimiento sindical. Expresa que desde 2007 a la fecha han muerto de forma violenta 46 dirigentes de sindicatos. En 1992, el sindicalista fue capturado cuando laboraba como delegado de Migración en la frontera de El Salvador, Valle Nuevo, donde le incautaron 15 cédulas y 10 pasaportes salvadoreños.

#### **Lunes 2**

Continuando con los roces políticos que generó la frustrada elección a Fiscal General, esta vez la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se divide en dos bandos, uno del cual busca destituir al presidente de la CSJ, tachado de tener nexos con estructuras paralelas, además de ser uno de dos miembros de la comisión postuladora para elección de Fiscal General que no inhibió su participación en la nueva comisión, pese a los señalamientos de tráfico de influencias. Los señalamientos provienen de un grupo de abogados que se encuentra respaldado por el presidente de la Cámara Penal, que tacha al actual presidente de la CSJ de falta de ética en su proceder e indiferencia administrativa. Argumenta que el presidente de la CSJ no informó sobre sus actuaciones en las comisiones de postulación para Fiscal General y de director del Instituto de la Defensa Pública Penal, además de buscar discrecionalidad en la contratación de personal en el renglón 0-29, afines a sus intereses, sin pedir opinión del pleno de magistrados. La respuesta del presidente de la CSJ es la que se esperaba, considera imposible dejar su cargo.

Se realiza una reunión en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, en donde se trata de cuestionar a los ministros del Gabinete del Ejecutivo que decidieron no apoyar la prórroga al contrato de la petrolera Perenco. Los ministros del Ministerio de Gobernación (MINGOB), de Cultura y Deportes (MCD), y el de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), declaran frente a un diputado del Partido Patriota (PP), de oposición

legislativa y electoral, y uno del partido GANA, que representa al Petén, donde la petrolera realiza sus actividades y señalado de beneficiarse del nuevo contrato. Los tres funcionarios del Ejecutivo argumentan las razones por las que estuvieron en contra de la prórroga, ante las críticas de los diputados, que pasan a enumerar los beneficios de la actividad petrolera.

Se realiza una reunión entre autoridades indígenas del departamento de Sololá, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) con el fin de llegar a acuerdos con respecto al abuso de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S.A. (DEOCSA) de Unión Fenosa. La reunión finaliza con acuerdos mínimos. Entre estos se destaca el establecimiento de una oficina de la CNEE, donde se podrá presentar cualquier tipo de denuncias o anomalías en caso de que DEOCSA incurriera en nuevos abusos a los usuarios.

Se emite un comunicado público por parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) en donde se informa que, pese a la denuncia que habían realizado el 21 de julio sobre actos de intimidación al Sindicato de Trabajadores de la Finca La Soledad (SITRASOLEIDAD), el fin de semana que recién pasó el dirigente del sindicato fue atacado con un arma de fuego en su vivienda, en la Aldea El Rosario, municipio de Patulul, Suchitepéquez. La organización exige al Estado que proteja el derecho a sindicalizarse y que defienda su vida, además de encontrar a los responsables, físicos y materiales, del crimen.

### **Martes 3**

Sectores sindicalizados del Hospital Regional de Occidente realizan medidas de hecho para impedir la construcción de un Comedor Solidario, financiados por el gobierno central como una forma de hacer accesible desayunos y almuerzos a simbólicos precios para los sectores populares marginados, pese a la insistencia del Gobernador de Quetzaltenango, ligado al partido oficial. La renuencia de los trabajadores es por el quiebre de la mesa de diálogo debido a la insistencia del Gobernador en la construcción de la obra, pese a que las necesidades, según los trabajadores, son otras.

Se pronuncian públicamente varios alcaldes del departamento de Quiché con respecto a los cobros excesivos en electricidad emitidos por DEOCSA. Los alcaldes, con fuerte presión de parte de las comunidades, realizan una reunión, con asesoría de abogados, en la que debaten sobre las acciones que deberán tomar como medida de protesta. Entre los ejemplos que mencionan, se puede tomar el de los cobros excesivos del alumbrado público.

Después de las presiones que recibió el Gobierno por la llamada “crisis institucional” y la violencia desbordada que se vivió semanas atrás en la ciudad capital, y que contó con fuertes rumores de un posible golpe de Estado, la presión pasa ahora a las próximas

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

elecciones -septiembre 2011- y la posibilidad, según los mismo sectores que criticaron al Gobierno, de un fraude electoral. Las críticas se basan en las múltiples anomalías que se han encontrado en una muestra de los datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP), encargado de la emisión del nuevo Documento Personal de Identificación (DPI), que sustituirá a la cédula de vecindad. En este marco, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), al contrario de como se había pronunciado anteriormente, expresa la necesidad que las elecciones se realicen únicamente con este último documento. El Presidente del Congreso confirma la creación de una comisión multi-institucional que incluirá representantes de las diferentes bancadas, funcionarios del TSE y del RENAP para estudiar las diversas propuestas para reformar la Ley del RENAP. Como medida de precaución, llega al país una delegación de expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) para auditar la revisión del padrón electoral, que afirma que no existe problema en votar con varios documentos, mientras el padrón se encuentre exacto. Como contraparte, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) hará un estudio, cuyos resultados serán cotejados con los que obtenga la OEA.

### **Miércoles 4**

Se hace público la postura de la Procuraduría General de la Nación (PGN) acerca de la mina Marlín. La PGN ordena al MEM iniciar la suspensión temporal de las actividades mineras mientras se realiza la investigación. La orden corresponde a la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **Domingo 8**

Después de que el tema de la pena de muerte saliera de nuevo al debate público, después que la agrupación Libertad Democrática Renovada (LIDER) lo apoyara dentro del Legislativo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) manifiesta su rechazo a la medida al considerarla una pésima solución para combatir la violencia que se vive en el país. A decir del GAM, LIDER busca ganar adeptos electorales, dentro de un clima de tensión y temor vivida por parte de la ciudadanía. En una encuesta publicada por el diario conservador Prensa Libre, el 92% de los votantes expresa su acuerdo con la pena de muerte.

### **Lunes 9**

Vuelve a ser paralizado el servicio de salud en la ciudad de Quetzaltenango por parte del sindicato del Hospital Regional de Occidente. La protesta tiene como principal objetivo lograr la renuncia del director del hospital, ante la poca oposición que presentó a la construcción de un Comedor Solidario (programa social del gobierno). Por su parte, el

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

director del hospital afirma que el lugar donde se construirá el comedor no perjudicará a nadie, por lo que no entiende la medida de protesta.

La batalla en contra de la prórroga por el contrato de Perenco continúa en diferentes niveles. Esta vez, un diputado independiente presente a la Corte de Constitucionalidad un recurso de amparo con tal de frenar la prórroga, bajo la justificación que la petrolera francesa adeuda al Estado más de Q. 33 mil. Según establece la Ley de Compras contrataciones del Estado, ningún gobierno puede celebrar contratos con compañías inhabilitadas en el Sistema de Contrataciones, avalado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Se da otro golpe de parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a las estructuras paralelas cercanas al Estado. Esta vez, el Juzgado Primero de Alto Riesgo ordena la captura, con fines de extradición, a ex funcionarios de la cúpula del MINGOB y de la Policía Nacional Civil (PNC) por su vinculación en dos casos de ejecuciones extrajudiciales de por lo menos 10 reos, del 2004 al 2007. Según las pesquisas de la CICIG, el 22 de octubre del 2005, se ejecutó el plan Gavilán, para dar con el paradero de los 19 reos que se habían fugado de la cárcel de máxima seguridad El Infiernito; de ellos, tres fueron encontrados y asesinados. Según la CICIG, estos no son los únicos casos de ejecuciones. En total, se giraron 19 órdenes de captura, pero después de varios allanamientos, sólo se lograron concretar siete. En esa lista resalta Alejandro Giammattei, ex director de Presidios, y ex candidato presidencial por parte de la GANA, quien pide asilo político a Honduras, y se encuentra en la embajada de ese país, en esta capital.

A través de comunicado público, la coordinadora Plataforma Agraria hace notar su posición frente a la situación de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural Integral, que busca modificar sustancialmente las relaciones en el agro, a través de la creación del Sistema Nacional de Desarrollo Rural. Después de años de trabas puestas por el sector empresarial, en las últimas etapas más recalcitrantes, se esperaba el envío de la iniciativa de ley 4084 a la instancia de jefes de bloque para su análisis. Esto no fue posible por otro impasse presentado por el coordinador de la Mesa de Desarrollo Rural dentro del Congreso. La iniciativa de ley será discutida ahora, artículo por artículo, dentro del Congreso, donde seguramente, según Plataforma Agraria, se echará por tierra el trabajo de años consensuado por diferentes sectores del agro guatemalteco. A criterio de la asesora legal de la Pastoral de Tierra Interdiocesana (PTI), el empresariado está buscando, con la venia del Congreso, evitar una discusión política y dilatarlo con la discusión sobre aspectos jurídicos.

### **Martes 10**

Se instala una Mesa Técnica del Pueblo Xinca, coordinada por el Ministerio de Cultura y Deportes. La función de la Mesa, instalada como parte de los compromisos del programa

gubernamental *Gobernando con la Gente*, la construcción de políticas públicas que busquen ayudar a que la cultura del Pueblo Xinka no desaparezca; también gestionará recursos para una serie de actividades encaminadas a recuperar las tradiciones.

La Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio (ADH), coordinadora de varias organizaciones sociales y comunidades de ese departamento, emite un comunicado público en el que se posiciona con respecto a su demanda de defender el Territorio. La Asamblea afirma que están viviendo una nueva invasión transnacional que busca el despojo de sus bienes naturales a través de la explotación de minería de metales, construcción de hidroeléctricas, los monocultivos, entre otros, que ponen en grave riesgo la vida misma y la integridad de sus territorios. Afirman que a pesar de las resoluciones de Organismos Internacionales a favor de nuestras demandas, como CIDH, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Sistema de Naciones Unidas, el gobierno de Guatemala continúa actuando a favor de los intereses de la oligarquía nacional y de las empresas transnacionales. Ante esta situación que plantean, exigen el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por la CIDH, el respeto a sus consultas comunitarias, la anulación de las licencias mineras, el fin de la persecución, y a continuar la lucha.

### **Miércoles 11**

La sede central de la universidad pública del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) continúa tomada por estudiantes, aglutinados dentro de la organización Estudiantes Por la Autonomía (EPA), desde inicios de la semana. La EPA exige que se respeten los mandatos constitucionales sobre la USAC, en donde se establece la necesidad de los equilibrios para que estudiantes, docentes y profesionales puedan participar y ejercer su derecho a elegir a sus autoridades en forma libre y democrática. A decir de la EPA, el Consejo Superior Universitario (CSU), en contubernio con la desprestigiada Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y el gremio magisterial de la universidad, han realizado maniobras para marginar el voto y la participación estudiantil en las Juntas Directivas Facultativas, medidas avaladas por la Corte de Constitucionalidad (CC). Después de meses de pláticas en la Mesa de Diálogo instalada, y después de que el CSU las considerara no vinculantes, los estudiantes decidieron retirarse del diálogo y tomar la universidad. La respuesta del CSU, mediante un campo pagado, es exigir a los estudiantes que depongan sus medidas y acaten la resolución de la CC. La organización *Waqib' Kej*, aglutinadora de diversas comunidades y organizaciones campesinas e indígenas, se pronuncia a favor de los estudiantes de la EPA, ya que la consideran una lucha digna en contra de las mafias que se mueven dentro de la USAC.

Es asesinado el alcalde del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, resultado de un ataque armado en centro del municipio. Según grupos de vecinos, desde que se dio el asesinato han ocurrido intimidaciones y han percibido un ambiente tenso. El asesinato no

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

está resuelto y lo que se maneja hasta son sólo rumores, que incluyen vínculos y problemas con el narcotráfico, pugnas por cuotas de poder dentro de la comuna, y el conflicto con los trabajadores de la economía informal. En dos años y medio, cuatro funcionarios públicos de la municipalidad han sido asesinados.

La persecución penal a los acusados de mandar y acatar los asesinatos extrajudiciales contra al menos diez reos continúa. Uno de los acusados, el ex presidenciable y ex director del Sistema Penitenciario (SP), Alejandro Giammattei, no logra obtener asilo político en Honduras, por lo que se espera su retiro de la embajada en los próximos días.

### **Jueves 12**

Se anuncia el retiro del sector campesino que forma parte de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), que en estos momentos participa en la mesa que abrió el Congreso para discutir la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural. A decir de las organizaciones campesinas, el sector privado y el diputado a cargo de la mesa han puesto trabas que impiden la agilización de la aprobación de ley. La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) indica que ahora las organizaciones piden a los jefes de bancada que trasladen la propuesta de ley al pleno para su respectiva discusión y aprobación de urgencia nacional. Por su parte, el presidente de la Cámara del Agro expresa su lamento por el retiro del sector campesino, y afirma, convenientemente, que no debe aprobarse dicha ley sin que todos los sectores estén de acuerdo. En apoyo al sector campesino, los presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, a través de un comunicado público, se unen a la demanda de aprobar de urgencia nacional la Ley de Desarrollo Rural.

### **Viernes 13**

Después de ser expulsado de la embajada de Honduras, el ex presidenciable y ex director del Sistema Penitenciario, Alejandro Giammattei, que se encuentra por días en huelga de hambre, es trasladado a la Brigada Militar Mariscal Zavala, cárcel temporal para acusados de crímenes de alto impacto. La Fiscalía Especial de la CICG lo acusa de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas el 25 de septiembre de 2006 en la Granja Penal de Rehabilitación Pavón, donde fueron asesinados siete reclusos.

### **Lunes 16**

Se realiza una manifestación enfrente del Congreso por parte de campesinos ligados a la CNOC, parte a su vez de la ADRI. Al menos 45 organizaciones que conforman la



Coordinadora realizan su Asamblea Nacional en la Plaza de la Constitución (Plaza central), donde se da a conocer el contenido de la Ley 40-84. Luego se dirigen a la sede del Legislativo para reclamar su aprobación. La razón del plantón es presionar la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, que actualmente se encuentra entrampada en una mesa de diálogo establecida en el Congreso. En el departamento de Retalhuleu, alrededor de dos mil campesinos organizados en la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y la CNOC, entre otras organizaciones, bloquean carreteras para exigir insumos agrícolas y normativas sobre desarrollo rural y viviendas. En el kilómetro 37 de la ruta al Pacífico, en San Vicente Pacaya, Escuintla, los manifestantes piden se les otorguen viviendas. Otro grupo de personas, ligadas a CNOC, también realizan manifestaciones en el kilómetro 213, en el cruce Las Victorias, Colomba, Quetzaltenango.

### **Martes 17**

Se establece una mesa de diálogo en el Congreso entre diputados y representantes de las organizaciones campesinas con el fin de abordar tres temas puntuales. Estos son la obtención de Q. 100 millones para arrendamiento de tierra, lograr que la justicia no persiga penalmente a dos dirigentes de San Juan Sacatepéquez que se oponen a la construcción de una cementera, y priorizar 13 leyes como la de vivienda, desarrollo rural y lugares sagrados. Algunos otros de los temas a tratar pueden ser el cierre de la mina de oro en San Marcos, la extracción petrolera en Petén, y proyectos de reconstrucción en comunidades perjudicadas por la tormenta Ágatha.

Integrantes de 34 organizaciones que conforman la Asociación Indígena Campesina Aj Waklesinel, de la Franja Transversal Del Norte (FTN), se pronuncian en contra de las arbitrariedades en la construcción de los mega-proyectos en el país. Argumentan que la construcción de estos proyectos constituye un atentado contra los recursos naturales, al igual que la siembra de palma africana y la explotación petrolera, acciones que perjudican y deterioran el medio ambiente, además de generar conflictividad entre las mismas comunidades. Por esto, la Asociación exige el cese inmediato de la construcción de la Franja Transversal del Norte y la pronta solución a los problemas que afectan a las comunidades.

### **Miércoles 18**

Se posterga la interpelación del actual Ministro de Gobernación, impulsada principalmente por el principal partido de oposición legislativa y electoral, el PP, ya que se rompe el quórum mínimo de diputados. La bancada Libertad Democrática Renovada (LIDER) dio su primera muestra de alianza con el oficialismo al desistir de la interpelación al ministro de

Trabajo, Édgar Rodríguez. Otras bancadas también declinan interrogar a los ministros Édgar Balsells, de Finanzas, y Denis Alonzo, de Educación.

Este jueves, alrededor del medio día, se vence el plazo que el CSU ha dado al grupo estudiantil EPA para sumarse al diálogo propuesto y terminar con la toma de la sede central de la universidad estatal, que se mantiene cerrada desde el lunes pasado (9). Los estudiantes de la EPA justifican la toma de las instalaciones debido a la resolución de la CC que favoreció a trece profesores de la facultad de Agronomía, quienes solicitaron que en la elección de los vocales I y II de las Juntas Directivas de las Facultades no debieran votar los estudiantes de forma compartida.

### **Jueves 19**

Sale a luz otra de las investigaciones que está llevando a cabo la CICIG, ligada a la que se hace al ex-presidente Alfonso Portillo. Esta vez, 32 militares están a punto de ser procesados por su participación en un millonario desfalco de Q. 120 millones durante el 2001, cantidad que formaría parte de los Q. 906 millones saqueados durante los cuatro años de gobierno. La investigación parece indicar que la institución castrense usó de intermediario al Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido de Portillo, para saquear al Estado.

Se hace pública, a través del Ministerio Público (MP), la extradición de cuatro kaibiles que participaron en la masacre de Las Dos Erres, Petén, en 1982, quienes habían salido del país a inicios de los noventa. La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) asegura estar satisfecha con la resolución, aunque afirma que el trámite es bastante largo. Hace 16 años FAMDEGUA recibió una denuncia sobre la existencia de cementerios clandestinos en los lugares conocidos como “Los Salazares” y “La Aguada”, donde fueron encontrados restos de las víctimas a flor de tierra; desde entonces han buscado justicia para sus familiares que incluso ha llegado hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Trabajadores de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla (EMPORNAC) denuncian ser víctimas de represalias por parte del supervisor general de Módulos de Control, de la referida instancia, debido a que recientemente integraron un Comité AD-HOC, para la defensa de sus derechos. La organización ha notificado de los acosos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

Sale a luz un comunicado público de parte de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej en el que denuncia las amenazas que reciben integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del municipio de San Miguel Uspantán. El municipio se encuentra dentro de fuertes conflictos por la presencia de empresas que

buscan realizar exploraciones mineras e instalar hidroeléctricas. Lo que ha acompañado este proceso es la venta, muchas de las veces forzada, de terrenos de campesinos a las empresas o finqueros locales.

### **Viernes 20**

Después de la marcha de inicios de semana, que concluyó con una propuesta de diálogo de parte del Legislativo, líderes campesinos afirman que la cita no se cumplió por la ausencia de los diputados comprometidos. Según la agenda de la cita, tratarían el estado de 16 iniciativas de ley prioritarias para los pueblos indígenas. Los líderes afirman que darán un tiempo para que los legisladores se reúnan con ellos, o de lo contrario tomarán acciones de hecho.

Es rechazado el intento de tomar de vuelta el campus central de la USAC, luego de una marcha promocionada por el CSU. La CSU, ante esto, califica de intransigente las medidas de EPA, que exige que se cumplan sus demandas. El CSU, a la vez, discutirá el lunes próximo las medidas disciplinarias contra los estudiantes o legales que emprenderán para que se reabra el campus.

### **Martes 24**

Después de años de actividades, finalmente comienzan los trámites para el cierre de la empresa InforNet, que se encargaba de vender información personal privada a empresas, afectando, según nota de prensa, entre siete y ocho millones de personas. La empresa comercializa datos personales sobre bienes inmobiliarios, cuentas bancarias, tarjetas de crédito, familiares, ocupación, teléfonos, direcciones y otros. En años anteriores, la empresa ha sido objeto de críticas por sindicatos, ya que la afiliación de los trabajadores los ha perjudicado para conseguir trabajo.

Ante las presiones y la tensión política que se vive en torno al Registro Nacional de las Personas (RENAP), la magistrada del TSE renuncia a la presidencia del directorio de RENAP. Su renuncia se da luego de las investigaciones de la CICIG por su supuesta participación en la adjudicación de un contrato del RENAP a una empresa que no tenía sustento para ello.

Comienzan los preparativos de parte del Ejecutivo para presentar un proyecto de Presupuesto para el 2011. Mientras se prepara este informe por el gabinete del Ejecutivo, el Ministro de Finanzas se reúne con las diferentes bancadas del Legislativo para exponerles la necesidad de apoyar la propuesta, que oscila entre los Q51 millones. Según el ministro,

en la distribución de los fondos se tiene previsto darle prioridad a las carteras de Salud, Educación, Gobernación y Comunicaciones.

### **Miércoles 25**

Siguiendo con la alianza entre la bancada oficial y diputados que se despegaron de la GANA, se oficializa la integración de esos diputados. Con esto, la bancada aumentará en la presente legislatura y estiman que llegará a ser de 60 en 2011. Mientras tanto, la GANA se queda con 14 integrantes en el Congreso. Los nuevos diputados oficiales podrían llegar a ser una pieza clave para el oficialismo, en momentos en los que les urge apoyo para aprobar el nuevo presupuesto.

El RENAP pierde temporalmente su autonomía, luego de múltiples señalamientos y amenazas de un posible fraude electoral. La entidad será intervenido por el Ejecutivo para llevar a cabo auditorías administrativas, financieras, de recursos humanos e informática, para garantizar la identificación de los ciudadanos guatemaltecos. La comisión será integrada por miembros del TSE, el Legislativo y el Ejecutivo. De acuerdo con el Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON), la decisión de intervenir el RENAP sería ilegal porque es una entidad autónoma, y esa característica se la otorgó el Congreso por medio de una ley. El TSE, si permite la intervención por medio de una disposición que no sea un decreto, comprometa su imparcialidad.

La Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Wakib' Kej emite un comunicado en el que resalta que en la instalación y construcción de la segunda hidroeléctrica más grande de Guatemala, Hidro Xacbal, se cometieron violaciones a las garantías de los Pueblos Indígenas. La hidroeléctrica fue construida pese a los resultados de las consultas populares llevadas a cabo por el grupo lingüístico Ixil y Q'eqchi', donde se reveló el rechazo generalizado de la población hacia ese tipo de proyectos, debido a los pocos beneficios que conlleva para las mayorías. El gobierno, pese a esto, dio en concesión por 50 años el caudal del Río Chomalá y sus quebradas, ubicado en Alta Verapaz, al Grupo Terra.

### **Lunes 30**

Después de haber anunciado la intervención del Ejecutivo en el RENAP, el mandatario máximo del país se retracta, anunciando la conformación de una Junta Directiva. Esta entidad sustituiría al destituido Consejo Consultivo, que estaba integrado por diferentes sectores de la sociedad, incluido el MINGOB, el TSE y el Congreso. Después de anunciar la intervención, algunos sectores y organizaciones manifestaron su descontento, ya que la medida era ilegal, dada la autonomía con la que cuenta el RENAP. Pese a estas ilegalidades que se hubieran cometido, el CACIF expresa su descontento con las nuevas medidas, ya

que afirma que habían tenido un acuerdo con el Gobierno al respecto. Además, asegura que de no intervenir se correría el riesgo de llevar a cabo unas elecciones con poca credibilidad. Por otro lado, apoyando la medida, el Mirador Electoral, conformado por diversas organizaciones e instituciones, sostiene que con la intervención no se resolverían los problemas por los que pasa el RENAP. Para la siguiente semana se tiene planeado el inicio de los debates dentro del Legislativo sobre la Ley del RENAP.

Después del asesinato del líder Lisandro Guarcax, integrando del grupo Sotz'íl, varias organizaciones mayas y de derechos humanos se han pronunciado recordándolo y urgiendo a que se haga justicia. Guarcax era un poeta y luchador social, fuertemente ligado a organizaciones artísticas y educativas con filo crítico hacia la sociedad. El Centro Cultural Sotz'íl Jay promueve el uso de las Artes Escénicas Mayas, con puestas en escena de danza, música y teatro; Sotz'íl es un término maya-kakchikel que significa *murciélago*.

### **Martes 31**

Se hace público, de parte del Ejército, el *Batallón Verde* de 250 integrantes que se encargará de resguardar, según los términos oficiales, la Laguna del Tigre, Petén, según lo prometió el Ejecutivo después de prorrogar el contrato petrolero a Perenco. Entre sus funciones está la protección de las fronteras, el control del territorio para evitar actividades relacionadas con el narcotráfico, y patrullajes que limiten la depredación de los recursos naturales. El proyecto también involucra al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), que contará con seis puestos de operaciones para trabajar en conjunto con los soldados. Los seis destacamentos militares donde estas tropas residirán serán financiados por la misma Perenco.

Se realiza un corte de ruta por parte de un grupo de alrededor de cien personas, comerciantes de productos a través de la frontera sur con México, con el fin de suspender los operativos que realiza la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para fiscalizarlos. A decir de los comerciantes, la mercadería que transportan no es de grandes cantidades, y sólo les sirve para mantener a sus familias.

Continúa la crisis en la universidad estatal, USAC. Esta vez, después de cuatro semanas del cierre de las instalaciones por parte de la organización EPA, se produce un enfrentamiento entre docentes y estudiantes de EPA, con el fin de dejar que 500 trabajadores administrativos entraran a las instalaciones a recibir su salario. El CSU informa que desde el 26 de agosto pasado se iniciaron procesos disciplinarios y legales contra miembros del grupo; las medidas que se tramitan van desde la suspensión de matrículas hasta la expulsión. Al mismo tiempo, EPA informa mediante un comunicado público que miembros

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

de la PNC persiguieron e intimidaron a una de sus miembros mientras manejaba, ocasionando el choque del automóvil, resultando en la muerte de la estudiante.

Se conmemora el desalojo de la Finca Nueva Linda, ocurrida hace seis años durante el gobierno de la GANA, en donde campesinos fueron asesinados por protestar y exigir la aparición de uno de sus líderes, quien aún continúa desaparecido. Esta vez, miembros de la comunidad Nueva Linda se plantan frente al edificio de la Secretaría de Asuntos Agrarios, en donde señalan al ministro de Gobernación y el director de la PNC en ese momento, los mismos que en esta coyuntura están siendo sindicados por las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo en contra de un conjunto de reos.

### **Cronología por categorías**

#### **Categorías comunes**

##### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

###### **Domingo 1**

Es asesinado el secretario general del sindicato Unión Sindical General de Empleados de Migración (USIDEMIGRA), quien desde hace veinte años laboraba en la Dirección General de Migración. El sindicalista presentaba dos heridas producidas con arma blanca, además de presentar señales de tortura. La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) condena la muerte, agregando que es parte de un “proceso de satanización” contra el movimiento sindical. Expresa que desde 2007 a la fecha han muerto de forma violenta 46 dirigentes de sindicatos. En 1992, el sindicalista fue capturado cuando laboraba como delegado de Migración en la frontera de El Salvador, Valle Nuevo, donde le incautaron 15 cédulas y 10 pasaportes salvadoreños.

###### **Lunes 2**

Se emite un comunicado público por parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) en donde se informa que, pese a la denuncia que habían realizado el 21 de julio sobre actos de intimidación al Sindicato de Trabajadores de la Finca La Soledad (SITRASOLEIDAD), el fin de semana que recién pasó el dirigente del sindicato fue atacado con un arma de fuego en su vivienda, en la Aldea El Rosario, municipio de Patulul, Suchitepéquez. La organización exige al Estado que proteja el derecho a sindicalizarse y

que defienda su vida, además de encontrar a los responsables, físicos y materiales, del crimen.

### **Martes 3**

Sectores sindicalizados del Hospital Regional de Occidente realizan medidas de hecho para impedir la construcción de un Comedor Solidario, financiados por el gobierno central como una forma de hacer accesible desayunos y almuerzos a simbólicos precios para los sectores populares marginados, pese a la insistencia del Gobernador de Quetzaltenango, ligado al partido oficial. La renuencia de los trabajadores es por el quiebre de la mesa de diálogo debido a la insistencia del Gobernador en la construcción de la obra, pese a que las necesidades, según los trabajadores, son otras.

### **Lunes 9**

Vuelve a ser paralizado el servicio de salud en la ciudad de Quetzaltenango por parte del sindicato del Hospital Regional de Occidente. La protesta tiene como principal objetivo lograr la renuncia del director del hospital, ante la poca oposición que presentó a la construcción de un Comedor Solidario (programa social del gobierno). Por su parte, el director del hospital afirma que el lugar donde se construirá el comedor no perjudicará a nadie, por lo que no entiende la medida de protesta.

### **Jueves 19**

Trabajadores de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla (EMPORNAC) denuncian ser víctimas de represalias por parte del supervisor general de Módulos de Control, de la referida instancia, debido a que recientemente integraron un Comité AD-HOC, para la defensa de sus derechos. La organización ha notificado de los acosos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

### **Martes 24**

Después de años de actividades, finalmente comienzan los trámites para el cierre de la empresa InforNet, que se encargaba de vender información personal privada a empresas, afectando, según nota de prensa, entre siete y ocho millones de personas. La empresa comercializa datos personales sobre bienes inmobiliarios, cuentas bancarias, tarjetas de crédito, familiares, ocupación, teléfonos, direcciones y otros. En años anteriores, la empresa

ha sido objeto de críticas por sindicatos, ya que la afiliación de los trabajadores los ha perjudicado para conseguir trabajo.

### **Estado y conflicto político**

#### **Lunes 2**

Continuando con los roces políticos que generó la frustrada elección a Fiscal General, esta vez la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se divide en dos bandos, uno del cual busca destituir al presidente de la CSJ, tachado de tener nexos con estructuras paralelas, además de ser uno de dos miembros de la comisión postuladora para elección de Fiscal General que no inhibió su participación en la nueva comisión, pese a los señalamientos de tráfico de influencias. Los señalamientos provienen de un grupo de abogados que se encuentra respaldado por el presidente de la Cámara Penal, que tacha al actual presidente de la CSJ de falta de ética en su proceder e indiferencia administrativa. Argumenta que el presidente de la CSJ no informó sobre sus actuaciones en las comisiones de postulación para Fiscal General y de director del Instituto de la Defensa Pública Penal, además de buscar discrecionalidad en la contratación de personal en el renglón 0-29, afines a sus intereses, sin pedir opinión del pleno de magistrados. La respuesta del presidente de la CSJ es la que se esperaba, considera imposible dejar su cargo.

#### **Martes 3**

Después de las presiones que recibió el Gobierno por la llamada “crisis institucional” y la violencia desbordada que se vivió semanas atrás en la ciudad capital, y que contó con fuertes rumores de un posible golpe de Estado, la presión pasa ahora a las próximas elecciones -septiembre 2011- y la posibilidad, según los mismo sectores que criticaron al Gobierno, de un fraude electoral. Las críticas se basan en las múltiples anomalías que se han encontrado en una muestra de los datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP), encargado de la emisión del nuevo Documento Personal de Identificación (DPI), que sustituirá a la cédula de vecindad. En este marco, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), al contrario de como se había pronunciado anteriormente, expresa la necesidad que las elecciones se realicen únicamente con este último documento. El Presidente del Congreso confirma la creación de una comisión multi-institucional que incluirá representantes de las diferentes bancadas, funcionarios del TSE y del RENAP para estudiar las diversas propuestas para reformar la Ley del RENAP. Como medida de precaución, llega al país una delegación de expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) para auditar la revisión del padrón electoral, que afirma que no existe problema en votar con varios documentos, mientras el padrón se encuentre exacto. Como contraparte, la Facultad



Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) hará un estudio, cuyos resultados serán cotejados con los que obtenga la OEA.

### **Domingo 8**

Después de que el tema de la pena de muerte saliera de nuevo al debate público, después que la agrupación Libertad Democrática Renovada (LIDER) lo apoyara dentro del Legislativo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) manifiesta su rechazo a la medida al considerarla una pésima solución para combatir la violencia que se vive en el país. A decir del GAM, LIDER busca ganar adeptos electorales, dentro de un clima de tensión y temor vivida por parte de la ciudadanía. En una encuesta publicada por el diario conservador Prensa Libre, el 92% de los votantes expresa su acuerdo con la pena de muerte.

### **Lunes 9**

Se da otro golpe de parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a las estructuras paralelas cercanas al Estado. Esta vez, el Juzgado Primero de Alto Riesgo ordena la captura, con fines de extradición, a ex funcionarios de la cúpula del MINGOB y de la Policía Nacional Civil (PNC) por su vinculación en dos casos de ejecuciones extrajudiciales de por lo menos 10 reos, del 2004 al 2007. Según las pesquisas de la CICIG, el 22 de octubre del 2005, se ejecutó el plan Gavilán, para dar con el paradero de los 19 reos que se habían fugado de la cárcel de máxima seguridad El Infiernito; de ellos, tres fueron encontrados y asesinados. Según la CICIG, estos no son los únicos casos de ejecuciones. En total, se giraron 19 órdenes de captura, pero después de varios allanamientos, sólo se lograron concretar siete. En esa lista resalta Alejandro Giammattei, ex director de Presidios, y ex candidato presidencial por parte de la GANA, quien pide asilo político a Honduras, y se encuentra en la embajada de ese país, en esta capital.

### **Miércoles 11**

La sede central de la universidad pública del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) continúa tomada por estudiantes, aglutinados dentro de la organización Estudiantes Por la Autonomía (EPA), desde inicios de la semana. La EPA exige que se respeten los mandatos constitucionales sobre la USAC, en donde se establece la necesidad de los equilibrios para que estudiantes, docentes y profesionales puedan participar y ejercer su derecho a elegir a sus autoridades en forma libre y democrática. A decir de la EPA, el Consejo Superior Universitario (CSU), en contubernio con la desprestigiada Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y el gremio magisterial de la universidad, han realizado maniobras para marginar el voto y la participación estudiantil en las Juntas Directivas

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

Facultativas, medidas avaladas por la Corte de Constitucionalidad (CC). Después de meses de pláticas en la Mesa de Diálogo instalada, y después de que el CSU las considerara no vinculantes, los estudiantes decidieron retirarse del diálogo y tomar la universidad. La respuesta del CSU, mediante un campo pagado, es exigir a los estudiantes que depongan sus medidas y acaten la resolución de la CC. La organización Waqib' Kej, aglutinadora de diversas comunidades y organizaciones campesinas e indígenas, se pronuncia a favor de los estudiantes de la EPA, ya que la consideran una lucha digna en contra de las mafias que se mueven dentro de la USAC.

Es asesinado el alcalde del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, resultado de un ataque armado en centro del municipio. Según grupos de vecinos, desde que se dio el asesinato han ocurrido intimidaciones y han percibido un ambiente tenso. El asesinato no está resuelto y lo que se maneja hasta son sólo rumores, que incluyen vínculos y problemas con el narcotráfico, pugnas por cuotas de poder dentro de la comuna, y el conflicto con los trabajadores de la economía informal. En dos años y medio, cuatro funcionarios públicos de la municipalidad han sido asesinados.

La persecución penal a los acusados de mandar y acatar los asesinatos extrajudiciales contra al menos diez reos continúa. Uno de los acusados, el ex presidenciable y ex director del Sistema Penitenciario (SP), Alejandro Giammattei, no logra obtener asilo político en Honduras, por lo que se espera su retiro de la embajada en los próximos días.

### **Viernes 13**

Después de ser expulsado de la embajada de Honduras, el ex presidenciable y ex director del Sistema Penitenciario, Alejandro Giammattei, que se encuentra por días en huelga de hambre, es trasladado a la Brigada Militar Mariscal Zavala, cárcel temporal para acusados de crímenes de alto impacto. La Fiscalía Especial de la CICG lo acusa de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas el 25 de septiembre de 2006 en la Granja Penal de Rehabilitación Pavón, donde fueron asesinados siete reclusos.

### **Miércoles 18**

Se posterga la interpelación del actual Ministro de Gobernación, impulsada principalmente por el principal partido de oposición legislativa y electoral, el PP, ya que se rompe el quórum mínimo de diputados. La bancada Libertad Democrática Renovada (LIDER) dio su primera muestra de alianza con el oficialismo al desistir de la interpelación al ministro de Trabajo, Édgar Rodríguez. Otras bancadas también declinan interrogar a los ministros Édgar Balsells, de Finanzas, y Denis Alonzo, de Educación.

## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

Este jueves, alrededor del medio día, se vence el plazo que el CSU ha dado al grupo estudiantil EPA para sumarse al diálogo propuesto y terminar con la toma de la sede central de la universidad estatal, que se mantiene cerrada desde el lunes pasado (9). Los estudiantes de la EPA justifican la toma de las instalaciones debido a la resolución de la CC que favoreció a trece profesores de la facultad de Agronomía, quienes solicitaron que en la elección de los vocales I y II de las Juntas Directivas de las Facultades no debieran votar los estudiantes de forma compartida.

### **Jueves 19**

Sale a luz otra de las investigaciones que está llevando a cabo la CICIG, ligada a la que se hace al ex-presidente Alfonso Portillo. Esta vez, 32 militares están a punto de ser procesados por su participación en un millonario desfalco de Q. 120 millones durante el 2001, cantidad que formaría parte de los Q. 906 millones saqueados durante los cuatro años de gobierno. La investigación parece indicar que la institución castrense usó de intermediario al Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido de Portillo, para saquear al Estado.

### **Viernes 20**

Es rechazado el intento de tomar de vuelta el campus central de la USAC, luego de una marcha promocionada por el CSU. La CSU, ante esto, califica de intransigente las medidas de EPA, que exige que se cumplan sus demandas. El CSU, a la vez, discutirá el lunes próximo las medidas disciplinarias contra los estudiantes o legales que emprenderán para que se reabra el campus.

### **Martes 24**

Ante las presiones y la tensión política que se vive en torno al Registro Nacional de las Personas (RENAP), la magistrada del TSE renuncia a la presidencia del directorio de RENAP. Su renuncia se da luego de las investigaciones de la CICIG por su supuesta participación en la adjudicación de un contrato del RENAP a una empresa que no tenía sustento para ello.

Comienzan los preparativos de parte del Ejecutivo para presentar un proyecto de Presupuesto para el 2011. Mientras se prepara este informe por el gabinete del Ejecutivo, el Ministro de Finanzas se reúne con las diferentes bancadas del Legislativo para exponerles la necesidad de apoyar la propuesta, que oscila entre los Q51 millardos. Según el ministro,

en la distribución de los fondos se tiene previsto darle prioridad a las carteras de Salud, Educación, Gobernación y Comunicaciones.

### **Miércoles 25**

Siguiendo con la alianza entre la bancada oficial y diputados que se despegaron de la GANA, se oficializa la integración de esos diputados. Con esto, la bancada aumentará en la presente legislatura y estiman que llegará a ser de 60 en 2011. Mientras tanto, la GANA se queda con 14 integrantes en el Congreso. Los nuevos diputados oficiales podrían llegar a ser una pieza clave para el oficialismo, en momentos en los que les urge apoyo para aprobar el nuevo presupuesto.

El RENAP pierde temporalmente su autonomía, luego de múltiples señalamientos y amenazas de un posible fraude electoral. La entidad será intervenido por el Ejecutivo para llevar a cabo auditorías administrativas, financieras, de recursos humanos e informática, para garantizar la identificación de los ciudadanos guatemaltecos. La comisión será integrada por miembros del TSE, el Legislativo y el Ejecutivo. De acuerdo con el Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON), la decisión de intervenir el RENAP sería ilegal porque es una entidad autónoma, y esa característica se la otorgó el Congreso por medio de una ley. El TSE, si permite la intervención por medio de una disposición que no sea un decreto, comprometa su imparcialidad.

### **Lunes 30**

Después de haber anunciado la intervención del Ejecutivo en el RENAP, el mandatario máximo del país se retracta, anunciando la conformación de una Junta Directiva. Esta entidad sustituiría al destituido Consejo Consultivo, que estaba integrado por diferentes sectores de la sociedad, incluido el MINGOB, el TSE y el Congreso. Después de anunciar la intervención, algunos sectores y organizaciones manifestaron su descontento, ya que la medida era ilegal, dada la autonomía con la que cuenta el RENAP. Pese a estas ilegalidades que se hubieran cometido, el CACIF expresa su descontento con las nuevas medidas, ya que afirma que habían tenido un acuerdo con el Gobierno al respecto. Además, asegura que de no intervenir se correría el riesgo de llevar a cabo unas elecciones con poca credibilidad. Por otro lado, apoyando la medida, el Mirador Electoral, conformado por diversas organizaciones e instituciones, sostiene que con la intervención no se resolverían los problemas por los que pasa el RENAP. Para la siguiente semana se tiene planeado el inicio de los debates dentro del Legislativo sobre la Ley del RENAP.

## **Martes 31**

Se realiza un corte de ruta por parte de un grupo de alrededor de cien personas, comerciantes de productos a través de la frontera sur con México, con el fin de suspender los operativos que realiza la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para fiscalizarlos. A decir de los comerciantes, la mercadería que transportan no es de grandes cantidades, y sólo les sirve para mantener a sus familias.

Continúa la crisis en la universidad estatal, USAC. Esta vez, después de cuatro semanas del cierre de las instalaciones por parte de la organización EPA, se produce un enfrentamiento entre docentes y estudiantes de EPA, con el fin de dejar que 500 trabajadores administrativos entraran a las instalaciones a recibir su salario. El CSU informa que desde el 26 de agosto pasado se iniciaron procesos disciplinarios y legales contra miembros del grupo; las medidas que se tramitan van desde la suspensión de matrículas hasta la expulsión. Al mismo tiempo, EPA informa mediante un comunicado público que miembros de la PNC persiguieron e intimidaron a una de sus miembros mientras manejaba, ocasionando el choque del automóvil, resultando en la muerte de la estudiante.

## **Capital transnacional y luchas entre capitales**

### **Lunes 2**

Se realiza una reunión en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, en donde se trata de cuestionar a los ministros del Gabinete del Ejecutivo que decidieron no apoyar la prórroga al contrato de la petrolera Perenco. Los ministros del Ministerio de Gobernación (MINGOB), de Cultura y Deportes (MCD), y el de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), declaran frente a un diputado del Partido Patriota (PP), de oposición legislativa y electoral, y uno del partido GANA, que representa al Petén, donde la petrolera realiza sus actividades y señalado de beneficiarse del nuevo contrato. Los tres funcionarios del Ejecutivo argumentan las razones por las que estuvieron en contra de la prórroga, ante las críticas de los diputados, que pasan a enumerar los beneficios de la actividad petrolera.

Se realiza una reunión entre autoridades indígenas del departamento de Sololá, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) con el fin de llegar a acuerdos con respecto al abuso de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S.A. (DEOCSA) de Unión Fenosa. La reunión finaliza con acuerdos mínimos. Entre estos se destaca el establecimiento de una oficina de la CNEE, donde se podrá presentar cualquier tipo de denuncias o anomalías en caso de que DEOCSA incurriera en nuevos abusos a los usuarios.

### **Martes 3**

Se pronuncian públicamente varios alcaldes del departamento de Quiché con respecto a los cobros excesivos en electricidad emitidos por DEOCSA. Los alcaldes, con fuerte presión de parte de las comunidades, realizan una reunión, con asesoría de abogados, en la que debaten sobre las acciones que deberán tomar como medida de protesta. Entre los ejemplos que mencionan, se puede tomar el de los cobros excesivos del alumbrado público.

### **Miércoles 4**

Se hace público la postura de la Procuraduría General de la Nación (PGN) acerca de la mina Marlín. La PGN ordena al MEM iniciar la suspensión temporal de las actividades mineras mientras se realiza la investigación. La orden corresponde a la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **Lunes 9**

La batalla en contra de la prórroga por el contrato de Perenco continúa en diferentes niveles. Esta vez, un diputado independiente presente a la Corte de Constitucionalidad un recurso de amparo con tal de frenar la prórroga, bajo la justificación que la petrolera francesa adeuda al Estado más de Q. 33 mil. Según establece la Ley de Compras contrataciones del Estado, ningún gobierno puede celebrar contratos con compañías inhabilitadas en el Sistema de Contrataciones, avalado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

### **Martes 10**

La Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio (ADH), coordinadora de varias organizaciones sociales y comunidades de ese departamento, emite un comunicado público en el que se posiciona con respecto a su demanda de defender el Territorio. La Asamblea afirma que están viviendo una nueva invasión transnacional que busca el despojo de sus bienes naturales a través de la explotación de minería de metales, construcción de hidroeléctricas, los monocultivos, entre otros, que ponen en grave riesgo la vida misma y la integridad de sus territorios. Afirman que a pesar de las resoluciones de Organismos Internacionales a favor de nuestras demandas, como CIDH, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Sistema de Naciones Unidas, el gobierno de Guatemala continúa actuando a favor de los intereses de la oligarquía nacional y de las empresas transnacionales. Ante esta situación que plantean, exigen el cumplimiento de las

medidas cautelares emitidas por la CIDH, el respeto a sus consultas comunitarias, la anulación de las licencias mineras, el fin de la persecución, y a continuar la lucha.

### **Martes 17**

Integrantes de 34 organizaciones que conforman la Asociación Indígena Campesina Aj Waklesinel, de la Franja Transversal Del Norte (FTN), se pronuncian en contra de las arbitrariedades en la construcción de los mega-proyectos en el país. Argumentan que la construcción de estos proyectos constituye un atentado contra los recursos naturales, al igual que la siembra de palma africana y la explotación petrolera, acciones que perjudican y deterioran el medio ambiente, además de generar conflictividad entre las mismas comunidades. Por esto, la Asociación exige el cese inmediato de la construcción de la Franja Transversal del Norte y la pronta solución a los problemas que afectan a las comunidades.

### **Jueves 19**

Sale a luz un comunicado público de parte de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej en el que denuncia las amenazas que reciben integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del municipio de San Miguel Uspantán. El municipio se encuentra dentro de fuertes conflictos por la presencia de empresas que buscan realizar exploraciones mineras e instalar hidroeléctricas. Lo que ha acompañado este proceso es la venta, muchas de las veces forzada, de terrenos de campesinos a las empresas o finqueros locales.

### **Miércoles 25**

La Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Wakib' Kej emite un comunicado en el que resalta que en la instalación y construcción de la segunda hidroeléctrica más grande de Guatemala, Hidro Xacbal, se cometieron violaciones a las garantías de los Pueblos Indígenas. La hidroeléctrica fue construida pese a los resultados de las consultas populares llevadas a cabo por el grupo lingüístico Ixil y Q'eqchi', donde se reveló el rechazo generalizado de la población hacia ese tipo de proyectos, debido a los pocos beneficios que conlleva para las mayorías. El gobierno, pese a esto, dio en concesión por 50 años el caudal del Río Chomalá y sus quebradas, ubicado en Alta Verapaz, al Grupo Terra.

## **Martes 31**

Se hace público, de parte del Ejército, el *Batallón Verde* de 250 integrantes que se encargará de resguardar, según los términos oficiales, la Laguna del Tigre, Petén, según lo prometió el Ejecutivo después de prorrogar el contrato petrolero a Perenco. Entre sus funciones está la protección de las fronteras, el control del territorio para evitar actividades relacionadas con el narcotráfico, y patrullajes que limiten la depredación de los recursos naturales. El proyecto también involucra al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), que contará con seis puestos de operaciones para trabajar en conjunto con los soldados. Los seis destacamentos militares donde estas tropas residirán serán financiados por la misma Perenco.

## **Categorías particulares**

### **Conflictividad agraria**

## **Lunes 9**

A través de comunicado público, la coordinadora Plataforma Agraria hace notar su posición frente a la situación de la iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural Integral, que busca modificar sustancialmente las relaciones en el agro, a través de la creación del Sistema Nacional de Desarrollo Rural. Después de años de trabas puestas por el sector empresarial, en las últimas etapas más recalcitrantes, se esperaba el envío de la iniciativa de ley 4084 a la instancia de jefes de bloque para su análisis. Esto no fue posible por otro impasse presentado por el coordinador de la Mesa de Desarrollo Rural dentro del Congreso. La iniciativa de ley será discutida ahora, artículo por artículo, dentro del Congreso, donde seguramente, según Plataforma Agraria, se echará por tierra el trabajo de años consensuado por diferentes sectores del agro guatemalteco. A criterio de la asesora legal de la Pastoral de Tierra Interdiocesana (PTI), el empresariado está buscando, con la venia del Congreso, evitar una discusión política y dilatarlo con la discusión sobre aspectos jurídicos.

## **Jueves 12**

Se anuncia el retiro del sector campesino que forma parte de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), que en estos momentos participa en la mesa que abrió el Congreso para discutir la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural. A decir de las organizaciones campesinas, el sector privado y el diputado a cargo de la mesa han puesto trabas que impiden la agilización de la aprobación de ley. La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) indica que ahora las organizaciones piden a los jefes



## Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

de bancada que trasladen la propuesta de ley al pleno para su respectiva discusión y aprobación de urgencia nacional. Por su parte, el presidente de la Cámara del Agro expresa su lamento por el retiro del sector campesino, y afirma, convenientemente, que no debe aprobarse dicha ley sin que todos los sectores estén de acuerdo. En apoyo al sector campesino, los presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, a través de un comunicado público, se unen a la demanda de aprobar de urgencia nacional la Ley de Desarrollo Rural.

### **Lunes 16**

Se realiza una manifestación enfrente del Congreso por parte de campesinos ligados a la CNOC, parte a su vez de la ADRI. Al menos 45 organizaciones que conforman la Coordinadora realizan su Asamblea Nacional en la Plaza de la Constitución (Plaza central), donde se da a conocer el contenido de la Ley 40-84. Luego se dirigen a la sede del Legislativo para reclamar su aprobación. La razón del plantón es presionar la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, que actualmente se encuentra entrampada en una mesa de diálogo establecida en el Congreso. En el departamento de Retalhuleu, alrededor de dos mil campesinos organizados en la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y la CNOC, entre otras organizaciones, bloquean carreteras para exigir insumos agrícolas y normativas sobre desarrollo rural y viviendas. En el kilómetro 37 de la ruta al Pacífico, en San Vicente Pacaya, Escuintla, los manifestantes piden se les otorguen viviendas. Otro grupo de personas, ligadas a CNOC, también realizan manifestaciones en el kilómetro 213, en el cruce Las Victorias, Colomba, Quetzaltenango.

### **Martes 17**

Se establece una mesa de diálogo en el Congreso entre diputados y representantes de las organizaciones campesinas con el fin de abordar tres temas puntuales. Estos son la obtención de Q. 100 millones para arrendamiento de tierra, lograr que la justicia no persiga penalmente a dos dirigentes de San Juan Sacatepéquez que se oponen a la construcción de una cementera, y priorizar 13 leyes como la de vivienda, desarrollo rural y lugares sagrados. Algunos otros de los temas a tratar pueden ser el cierre de la mina de oro en San Marcos, la extracción petrolera en Petén, y proyectos de reconstrucción en comunidades perjudicadas por la tormenta Ágatha.

### **Viernes 20**

Después de la marcha de inicios de semana, que concluyó con una propuesta de diálogo de parte del Legislativo, líderes campesinos afirman que la cita no se cumplió por la ausencia

de los diputados comprometidos. Según la agenda de la cita, tratarían el estado de 16 iniciativas de ley prioritarias para los pueblos indígenas. Los líderes afirman que darán un tiempo para que los legisladores se reúnan con ellos, o de lo contrario tomarán acciones de hecho.

## **Pueblos Indígenas**

### **Martes 10**

Se instala una Mesa Técnica del Pueblo Xinca, coordinada por el Ministerio de Cultura y Deportes. La función de la Mesa, instalada como parte de los compromisos del programa gubernamental Gobernando con la Gente, la construcción de políticas públicas que busquen ayudar a que la cultura del Pueblo Xinca no desaparezca; también gestionará recursos para una serie de actividades encaminadas a recuperar las tradiciones.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Jueves 19**

Se hace pública, a través del Ministerio Público (MP), la extradición de cuatro kaibiles que participaron en la masacre de Las Dos Erres, Petén, en 1982, quienes habían salido del país a inicios de los noventa. La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) asegura estar satisfecha con la resolución, aunque afirma que el trámite es bastante largo. Hace 16 años FAMDEGUA recibió una denuncia sobre la existencia de cementerios clandestinos en los lugares conocidos como “Los Salazares” y “La Aguada”, donde fueron encontrados restos de las víctimas a flor de tierra; desde entonces han buscado justicia para sus familiares que incluso ha llegado hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **Lunes 30**

Después del asesinato del líder Lisandro Guarcax, integrando del grupo Sotz’il, varias organizaciones mayas y de derechos humanos se han pronunciado recordándolo y urgiendo a que se haga justicia. Guarcax era un poeta y luchador social, fuertemente ligado a organizaciones artísticas y educativas con filo crítico hacia la sociedad. El Centro Cultural Sotz’il Jay promueve el uso de las Artes Escénicas Mayas, con puestas en escena de danza, música y teatro; Sotz’il es un término maya-kakchikel que significa *murciélago*.

## **Martes 31**

Se conmemora el desalojo de la Finca Nueva Linda, ocurrida hace seis años durante el gobierno de la GANA, en donde campesinos fueron asesinados por protestar y exigir la aparición de uno de sus líderes, quien aún continúa desaparecido. Esta vez, miembros de la comunidad Nueva Linda se plantan frente al edificio de la Secretaría de Asuntos Agrarios, en donde señalan al ministro de Gobernación y el director de la PNC en ese momento, los mismos que en esta coyuntura están siendo sindicados por las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo en contra de un conjunto de reos.

## **Glosario de siglas**

ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
ADH	Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio
AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
FAMDEGUA	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CEDECON	Centro para la Defensa de la Constitución
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CSU	Consejo Superior Universitario
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CC	Corte de Constitucionalidad
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
DPI	Documento Personal de Identificación
EPA	Estudiantes Por la Autonomía
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANAN	Gran Alianza Nacional
ISLA	Información y Servicios para América Latina
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas

Guatemala - cronología del conflicto social de agosto de 2010 - OSAL

MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PP	Partido Patriota
PTI	Pastoral de Tierra Interdiocesana
PNC	Policía Nacional Civil
PGN	Procuraduría General de la Nación
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SITRASOLEIDAD	Sindicato de Trabajadores de la Finca La Soledad
SP	Sistema Penitenciario
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
TSE	Tribunal Supremo Electoral
USIDEMIGRA	Unión Sindical General de Empleados de Migración
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática , y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

# Cronología del Conflicto Social

## Guatemala

Septiembre de 2010

Editada en noviembre



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

# Documento de trabajo N° 769

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala***



**Integrantes**

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz

**Fuentes**

Diario Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Septiembre de 2010**

#### **Miércoles 1**

Se reúnen miembros de diferentes partes del Estado para acordar sobre las enmiendas a la Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP) que son necesarias priorizar, dada la actual crisis y peligro, según grupos empresariales, de un posible fraude. Entre lo acordado destaca la prórroga de la vigencia de la cédula de vecindad, actual documento de identificación, para que sea utilizada en las elecciones del 2011. Durante la reunión se mencionan las fechas de finales del 2012 o del 2014. También se consensúan modificaciones al artículo 24 de la Ley de RENAP, para darle al Consejo Consultivo, instancia máxima de la institución, mayor poder fiscalizador para tener acceso a información sin restricciones.

Ante la amenaza de la apertura de una nueva mina, líderes y comunitarios de los municipios de San Carlos Sija, Cabricán y Huitán, y el Consejo de Autoridades del Área Mam (CAM), se reúnen para definir pasos a seguir que logren impedir la actividad minera en sus comunidades. Existe entre los comunitarios un consenso en no permitir el ingreso de maquinaria y personal de la empresa minera que, según los líderes, desde el 2001, posee licencias de exploración para localizar minerales en montañas de la zona norte del departamento de Quetzaltenango. En la reunión participan líderes del departamento de San Marcos para informar sobre los daños que pueden ocasionar las mineras en las comunidades. Se tiene previsto realizar consultas comunitarias en cada uno de los municipios, con tal de confirmar la postura de éstos ante la explotación minera.

Intentando solucionar la problemática que se desata en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) busca que los Estudiantes por la Autonomía (EPA) y el Consejo Superior Universitario (CSU) lleguen a un diálogo que esa institución se encargará de mediar. Afirma la PDH que no es necesario tomar posiciones cerradas, ya que esto podría llevar a más enfrentamientos violentos entre autoridades y estudiantes.



## **Jueves 2**

Se da a conocer que el ex director de la Policía Nacional Civil (PNC), durante el gobierno de Óscar Berger, acusado recientemente por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de ser parte de estructuras paralelas, será investigado por la Fiscalía de Ginebra, lugar donde se encuentra radicado. El ex director declaró hace unos días, por medio de una entrevista a un diario suizo, de ser objeto de persecución política.

Se entrega de parte del Ministerio de Finanzas (MINFIN) al Congreso de la República la primera propuesta del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el 2011. La cifra asciende a los Q. 53 millones, casi seis millones más de los que se estableció para el presente año. La meta de recaudación de parte de la Superintendencia Administración Tributaria (SAT) es de Q. 15 millones menos de lo propuesto por el Gobierno. Para curar el problema fiscal, se tiene pensado sacar una iniciativa de Ley Antievasión II, lo cual podría significar una recaudación de Q. 900 millones. También se dieron a conocer los bonos de reconstrucción que tiene pensado sacar el Gobierno para reconstruir las partes del país que fueron afectados por la tormenta Agatha. Con respecto a la reconstrucción, el Gobierno está buscando financiamiento de parte de diplomáticos y empresarios amigos, una contribución podría ascender a Q. 9 mil millones.

Debido a los roces que ha provocado la llegada de varios ex diputados de la Gran Alianza Nacional (GANAN) al partido oficial, el Secretario Ejecutivo de éste presenta su renuncia. Según fuentes de prensa, esto deja abierta la entrada del actual Presidente del Congreso a la Secretaría Ejecutiva. La molestia por la llegada de los nuevos diputados oficiales ha sido tal que, en la última sesión del Congreso, muchos de ellos se ausentaron o llegaron tarde como expresión de descontento.

## **Viernes 3**

Como respuesta a casi un mes de la toma de la USAC, el CSU comienza a buscar una salida por medio de sanciones legales, específicamente referentes a la sanción de tres estudiantes de EPA. El CSU asegura haber hecho una denuncia al Ministerio Público (MP) en contra de estos estudiantes por coacción, usurpación agravada e instigación a delinquir. El rector de la USAC afirma, además, que se desea reformar la Ley Orgánica de la USAC, pero a través del consenso de los sectores universitarios involucrados. La EPA asegura que están dispuestos a participar en las reuniones, siempre y cuando se les permita participar en la construcción de la metodología.

Siguiendo con la pugna entre las organizaciones de derechos humanos y el ejército, se da a conocer una resolución de la Corte de Constitucional (CC) sobre el caso de desaparición forzada de Efraín Bámaca, en 1992. La CC otorga un recurso de amparo interpuesto por

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL uno de los sindicatos. Con esto, se suspende definitivamente la resolución emitida por la Cámara Penal, además se dejan sin efecto todas las actualizaciones posteriores a diciembre del 2009, al momento de reabrirse el caso. Esto se da pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado de Guatemala, al acusarlo de culpable, investigar el caso. Varias organizaciones de derechos humanos y sociales, ante esto, hacen un llamado al Estado para acatar la resolución de la CIDH.

#### **Sábado 4**

Se hace un comunicado público de parte del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM), organización que lleva más de 28 años trabajando con comunidades indígenas de occidente del país, en el que se denuncia un atentado en contra del coordinador de uno de sus programas. Según dicta el comunicado, a fines del mes pasado, después de trabajar en comunidades, el mencionado coordinador, junto con otras personas que le acompañaban, fueron interceptados por desconocidos que los amenazaron y golpearon, para terminar disparándoles. El comunicado no reporta a ningún muerto. A decir de CEDEPEM, el atentado puede deberse a una represalia por los beneficios que han tenido decenas de familias que se han visto beneficiadas por sus programas. Para finalizar, exigen al MP y otras instituciones del Poder Judicial investigar los hechos y dar con los responsables.

#### **Lunes 6**

A pocos meses del paso de la tormenta Agatha, un nuevo temporal azota al país. Esto obliga al Presidente, después de una reunión con miembros del Gabinete del Ejecutivo, a prorrogar el Estado de Calamidad que se vivía desde la mencionada tormenta, y a declarar duelo nacional por los más de cincuenta muertos que ha dejado la tormenta hasta ahora. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) se cuenta con 14 mil y 291 albergados, de ellos 1,874 son todavía víctimas de Agatha. Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), las lluvias han ocasionado pérdidas de al menos Q. 25.8 millones en seis departamentos. El maíz es el cultivo más afectado, en Suchitepéquez 3, 300 hectáreas han sido dañados por un costo estimado de Q. 13.4 millones. En Huehuetenango se han perdido 148 hectáreas, por un valor de Q. 695 mil, y en Jutiapa se tiene un recuento de Q. 4.06 millones en daños ocasionados en 800 hectáreas. Lo más preocupante han sido los derrumbes y el daño a la infraestructura, principalmente a caminos vecinales.

Después de la solicitud presentada por el Estado de Guatemala, finalmente la Organización de Estados Americanos (OEA) entrega un informe preliminar sobre el estado del RENAP, acompañado de sus respectivas recomendaciones. Lo más importante es que confirma la

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL  
confiabilidad del padrón electoral, y asegura que en las próximas semanas llegará al país una misión especial de verificación que acompañará, desde ya, el proceso electoral.

Después de numerosos conflictos y enfrentamientos, 76 alcaldes comunitarios de los departamentos de Sololá y Chichicastenango, apoyados por la Alcaldía Indígena de Sololá, logran llegar a un acuerdo con Unión Fenosa, que posee el monopolio de la distribución de la energía eléctrica en toda el área rural del país. Se activa, a la vez, una mesa de diálogo para tratar las denuncias sobre el servicio proporcionado por la multinacional. Se acuerda, entre otras cosas, que el personal de campo de Unión Fenosa no está autorizado a realizar ningún cobro por algún trabajo, que los alcaldes comunitarios y los líderes deben denunciar, en donde corresponde, cualquier acto de corrupción, la colocación de una caja de policarbonato para proteger los contadores y la apertura de oficinas con personal bilingüe capacitado. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) asegura que esto permitirá buscar mecanismos para desarrollar el proyecto de construcción de una hidroeléctrica para los municipios de Sololá.

Diferentes representantes de los Estado centroamericanos subscriben la Declaración de Antigua, con lo que impulsarán acciones conjuntas para el combate del narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas y la trata de personas. Según el canciller guatemalteco, se instruirá a las dependencias de cada país para que se efectúen patrullajes terrestres, marítimos y aéreos en las fronteras; asimismo, se busca que las policías y fuerzas armadas mejoren el intercambio de información sobre hechos delictivos que ocurren en la región, con la finalidad de disponer de datos en forma inmediata.

## **Martes 7**

Como parte de su continuo posicionamiento ante la política nacional, la Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un comunicado público acerca de las tormentas que han devastado buena parte del país. A decir de Waqib' Kej, la muerte de más de cincuenta personas, en su mayoría indígenas de escasos recursos, es responsabilidad de la empresa encargada de la ampliación y construcción de la nueva carretera Interamericana, así como del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV), por no respetar los estándares de construcción. Por esto demandan al Estado de Guatemala y al MP investigar a la empresa Constructora Nacional, S.A. (CONASA) por la muerte de las personas soterradas, y que les cancelen otros contratos que tiene con el Estado.

Como respuesta a la presión que recibe el Estado por la necesidad de recursos para financiar la reconstrucción de las partes del país azotadas por la reciente tormenta, el Partido Patriota (PP) decide suspender la eterna interpelación que llevaban con el Ministro de Gobernación. Hecho esto, el pleno entero, como medida de urgencia nacional, ratifica una ampliación al presupuesto estatal para el 2011. La ampliación será financiada con

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL  
fondos del Banco Mundial (BM) y donaciones privadas. Según el oficialismo, la propuesta llega tres meses tarde, por lo que se necesitarán más de US\$ 200 millones en bonos para solucionar la falta de recursos. La oposición parlamentaria apoya la medida, pero se ha encargado de establecer los famosos “candados”, con tal de que los recursos no sean trasladados a otras dependencias distintas a las que fueron asignadas en principio.

Como año tras año, el magisterio comienza el cabildeo para que se cumpla el Pacto Colectivo que estableció con el Gobierno, en el que se prevé un aumento anual de entre un 11 y un 14%. El magisterio también busca que se aumente el presupuesto asignado a la educación, que, hasta este momento, es del 2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Diversas organizaciones de derechos humanos exigen a la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) investigar al menos diez casos de violaciones de derechos básicos a activistas. La lista de activistas violentados incluye a pertenecientes a organizaciones ambientalistas, campesinos, sindicatos, y de derechos humanos.

### **Miércoles 8**

A treinta días de la toma de la USAC, la EPA convoca a una marcha dentro del Centro Histórico de la ciudad, en la que recibe el apoyo de diversas organizaciones, incluyendo campesinas y de derechos humanos. La marcha comienza en el Parque Central, para después dirigirse a la CC, en donde exige a los magistrados que se retracten de la medida que tomaron hace algunos meses, medida en la cual avalaron los cambios en las elecciones de vocales en las facultades. Terminada esta parte de la marcha, se dirigen al Museo Universitario, en donde dan lectura a los pronunciamientos de las diferentes organizaciones participantes. La EPA exige que se inicie el proceso de Reforma Universitaria sin ningún paliativo, sino que buscando los problemas de fondo. En el documento leído por EPA, se destacan ocho reivindicaciones básicas de su lucha: suspender temporalmente las elecciones de Vocal I y II de las Juntas Directivas de las Facultades hasta que se logre solucionar el problema de la representación disputada; eliminar el examen de admisión, para sustituirlo por una prueba-diagnóstico-ubicación; eliminar el plan de repitencia, estableciendo el plan de apoyo académico; lograr que el 5% del presupuesto nacional sea entregado a la USAC, como indica la Constitución; declarar non gratos a 13 docentes de Agronomía, por violar la autonomía universitaria; recalendarizar las actividades académicas; instalar una comisión paritaria entre EPA y CSU para trabajar sobre los problemas de la universidad y, en fin, cancelar los procesos penales en contra de tres estudiantes.

## **Jueves 9**

Una vez aprobado, de urgencia nacional, el presupuesto estatal para el siguiente año, comienzan las pugnas por los "candados" planteados por la oposición, a manera de condición. De parte del nuevo Ministro de Finanzas Públicas, se hace una solicitud a los congresistas de aprobar el presupuesto con pocos candados, para darle flexibilidad al Ejecutivo en el manejo de fondos. El ministro acepta que ha habido malos manejos, pero plantea que un presupuesto rígido amarra de brazos al Ejecutivo. La oposición, abanderada por el PP, afirma que propondrán los candados que sean necesarios, una vez analizado a profundidad el presupuesto, a fin de evitar que se utilicen con fines electorales. El Congreso tiene hasta el 30 de noviembre para aprobar el presupuesto, de lo contrario, como el año pasado, quedará en vigencia el de este año.

Mientras la EPA se encarga de realizar marchas, estrechar vínculos con otras organizaciones y sectores, y programar eventos artísticos, culturales y de debate, el CSU mantiene su postura en exigir a la organización de los estudiantes, que tienen tomada la USAC, deponer sus medidas de protesta. Si la EPA decide frenar sus acciones, el CSU asegura que abrirá un espacio para debatir las reformas universitarias.

Se realiza una manifestación frente al Congreso de la República, de parte de pobladores del municipio La Libertad, del nórdico departamento de Petén, con el fin de exigir información sobre los mega-proyectos que se están generando en su región. Aseguran que no se retirarán de las calles hasta que se les entregue un informe detallado.

Se emite un comunicado de parte de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) en el que se reporta el desaparecimiento del sindicalista Ermelino Cab, integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Cobán. Según otro sindicalista que había tenido una conversación previa con él, Cab es mantenido secuestrado en la ciudad capital. UNSITRAGUA exige al MP investigar y dar con Cab lo antes posible.

## **Domingo 12**

Causa fuertes controversias la decisión del Congreso de El Salvador de emitir la Ley Antimaras. En Guatemala, dentro del Ejecutivo, las reacciones han sido varias. El Presidente afirma que las maras son un problema que atraviesa a los tres países del norte de Centroamérica, por lo que la iniciativa debería tornarse regional, ya que ahora la ley existe en Honduras y El Salvador, lo cual podría causar una especie de migración hacia Guatemala. A su vez, el Ministro de Gobernación afirma que la ley podría dar cabida a una creciente estigmatización de la juventud. Por su parte, el PP, caracterizado por su propuesta de medidas autoritarias, afirma que la ley es sumamente necesaria para mejorar la seguridad del país, y que ha pasado a presentar una propuesta para ser discutida en el Congreso. La

## Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL

propuesta, entre otros puntos, contempla cárcel de dos a 10 años para quienes integran las maras y para quienes recluten a menores de edad para cometer ilícitos. De acuerdo con el informe de derechos humanos para América Central del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2009-2010, hacia 2006 habían en Guatemala 14 mil pandilleros, en Honduras 36 mil y en El Salvador 10 mil 500.

Residentes de la mayoría de las comunidades de los municipios de Lanquín y Cahabón, en Cobán, se trasladan a la bifurcación conocida como El Pajal, en ese mismo municipio, y bloquean la carretera para rechazar la aprobación por parte del MEM, que recientemente anunció la construcción de una hidroeléctrica y la apertura de un proyecto minero en cada uno de los respectivos municipios.

### **Lunes 13**

Se realiza una marcha de parte de estudiantes no organizados de la Facultad de Medicina de la USAC, en donde exigen que la universidad sea abierta para que puedan finalizar sus clases. Sin embargo, al realizar una reunión con los estudiantes de la EPA, se dio un “armónico diálogo” entre ambas partes. Mientras tanto, el Colegio de Profesionales se pronuncia sobre la problemática en la USAC y exige la apertura de las instalaciones bloqueadas y la instalación de una instancia de diálogo para discutir y emprender una Reforma Universitaria.

### **Martes 14**

Después de hacerse pública la iniciativa de los partidos PP y LIDER en promulgar una Ley Antimaras, expresada en cuatro diferentes iniciativas en los últimos siete años, se escuchan las primeras críticas en el seno de la sociedad civil. Así, por ejemplo, el Grupo Ceiba califica de irresponsable el proyecto, ya que no se dedica a entender a cabalidad la problemática. Por su parte, la Embajada estadounidense hizo pública su postura, en donde afirma que la Ley debe complementarse con una estrategia más amplia, tomando en cuenta la prevención, así como un mejoramiento del aparato seguridad y judicial. En este escenario, el Presidente de la República vuelve a manifestarse al respecto, en un discurso muy parecido al del Embajador de Estados Unidos, enfatizando su acuerdo con la ley, sólo si es parte de una estrategia más amplia.

Se desata un conflicto en la cabecera departamental de Huehuetenango por la falta de agua entubada, cuya red de tubería fue dañada por los cambios en la corriente del río Selegua. Hasta el momento las manifestaciones de los vecinos no han pasado de la crítica personal, no habiendo aún alguna forma de organización.

### **Miércoles 15**

Se hace público desde Florida, Estados Unidos, que un ex kaibil, unidad especial de las fuerzas armadas del Estado militar, conocido por su marcada violencia y participante en 1982 en la matanza de 162 personas en la aldea Dos Erres, en Petén, ha sido sentenciado a diez años de prisión por declaraciones falsas acerca de su ciudadanía. El kaibil retirado también tiene cuentas pendientes con la justicia guatemalteca por su participación en la masacre.

Después del rechazo que ha suscitado el anuncio de la entrega a una empresa china de los yacimientos de hierro en toda la costa del pacífico, los ministros del MEM y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) presentan en el Congreso el estado de la licitación. Los ministros aseguran que las licencias son de reconocimiento mineral, y no permiten perforaciones en el suelo. Las compañías que buscan el hierro se atreven a estimar que la riqueza de esa región del país proporcionaría unos 10 millones de toneladas métricas anuales de ese metal. En la misma reunión participan ciudadanos de la costa sur, citados por el mismo diputado que citó a los mencionados ministros. Los representantes afirman que los recursos marino-costeros constituyen la única forma de sustento familiar diario y de ingresos, por lo que la extracción de metales en las playas podría ocasionar serios daños a las economías locales y ampliar la brecha de pobreza.

Se realiza un comunicado de parte de varias organizaciones de distinto signo y origen sobre el conflicto de la USAC. Las organizaciones lamentan que el Rector de la única universidad pública del país recurra al enfrentamiento y la amenaza violenta, en vez del diálogo y la discusión seria, en alusión a las amenazas de desalojo que se rumora que existen. Las organizaciones exigen respetar la autonomía de la universidad y desistir de la persecución en contra de los estudiantes. A su vez, proponen crear mecanismos de diálogo para solucionar la problemática.

### **Jueves 16**

Al parecer, los problemas ocurridos en el último intento para elegir al Fiscal General, hace más de dos meses, aún se hacen sentir en este nuevo intento. A menos de cinco días de que se cierre la inscripción para los interesados en participar en la elección de Fiscal General, ningún profesional ha presentado su expediente a la comisión de postulación. La comisión trabaja en un plan de comunicación para incentivar la participación de los profesionales en este tercer proceso.

### **Sábado 18**

Diferentes colectivos continúan expresando su opinión sobre el asesinato del líder comunitario Lisandro Guarcax. Esta vez, el Colectivo Departamental de Jóvenes de Sololá “Kaji’ B’atz”, junto a varios grupos artísticos locales, exigen a las autoridades que se haga justicia en el caso. En una entrevista hecha por Cerigua, la coordinadora del colectivo y actual reina Maya Ru Q’ojoj Tz’olojya’, afirma que la juventud merece vivir en paz y es obligación del Estado garantizar la seguridad y el bienestar integral de todas las familias guatemaltecas, además de velar por el derecho de la juventud a expresar su identidad, a través de la música, el conocimiento ancestral y la danza.

### **Domingo 19**

A través de un comunicado, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) da a conocer públicamente el asesinato de un líder de la comunidad Sucely, en la Laguna del Tigre, Petén, quien fungía como coordinador del Consejo de Dirección Departamental de su organización. Las comunidades luchan en contra de las constantes amenazas de desalojo de la reserva natural. Este es el primer asesinato en la reserva de la Laguna del Tigre, después de que el presidente Álvaro Colom ampliara la concesión a la empresa petrolera francesa Perenco, mientras anunciaba el desalojo de las 37 comunidades que viven en el área. CONIC señala al diputado Manuel Barquín de la GANA de haber manipulado a líderes de las comunidades, ofreciendo su asesoría con el fin de ganar votos para las siguientes contiendas electorales. Por último, CONIC exige al MP proceder a investigar el asesinato y retirar las amenazas de desalojo.

Se anuncia la licitación gubernamental, a través del MEM, de seis áreas petroleras, de doce identificadas en todo el país, para el siguiente año. El anuncio todavía tiene que ser aprobado en reunión del Gabinete del Ejecutivo, pero todo apunta, dada la aprobación del contrato petrolero a Perenco, a que se aceptará. Según funcionarios del MEM, la preparación de la licitación tardó más tiempo del esperado, ya que se debieron modificar los lugares otorgados a la petrolera para evitar estar dentro de zonas protegidas. Entre las áreas a explotar se encuentran los pozos ubicados cerca de la costa del Pacífico. El Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS), que criticó fuertemente la prórroga otorgada a Perenco, informa que Guatemala aprobó una política costero-marina y otras normas ambientales internacionales que protegen las costas, por lo que pueden encontrarse inconvenientes con las intenciones del MEM.



## **Lunes 20**

Se realiza un bloqueo de más de quince mil comunitarios, por más de 10 kilómetros de largo, pertenecientes a tres municipios de Totonicapán, y dos de Sololá. El bloqueo logra frenar el tránsito de cuatro tramos importantes de la ruta Interamericana. El motivo del piquete es protestar por los cobros excesivos debidos al monopolio en la distribución de la energía eléctrica, perteneciente a la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S.A. (DEOCSA), parte de la española Unión Fenosa. La vanguardia del movimiento está constituida por los líderes de los 48 cantones de Totonicapán, que anteriormente habían tenido reuniones con miembros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), el MEM, y la misma DEOCSA. Pese a las peticiones, los precios continúan por la cima. La protesta busca la nacionalización de la distribución de la energía eléctrica.

Se hace público un comunicado de parte de la Convergencia Maya Waqib' Kej, en donde informan que la organización Amigos de la Tierra Internacional (ATI), después de su visita a San Juan Sacatepéquez, se muestran preocupados por los impactos sociales y ambientales negativos que ha tenido la instalación de la cementera de Cementos Progreso. ATI afirma que pese a las más de 10 denuncias realizadas en contra de la empresa, principalmente por agresión e intimidación, ninguna ha avanzado. Al mismo tiempo, se viola el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al no consultar a las comunidades.

Se expone un comunicado de parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (SINDINUSAC), en el que se posicionan con respecto al conflicto que se desarrolla actualmente en esa casa de estudios. El SINDINUSAC expresa su desacuerdo con las amenazas de un desalojo violento de parte del Rector, y reafirma la crisis institucional que vive la USAC. Por esto, propone la conformación de una comisión que se dedique a organizar el proceso de Reforma Universitaria, en donde se incluyan a docentes, profesionales, trabajadores, autoridades y estudiantes.

Organizaciones sociales y juveniles se pronuncian, de manera coordinada, al respecto de la Ley Antimaras, afirmando que la ley es sólo una estrategia electoral de los partidos políticos que la proponen y que sólo llevará a la represión de la juventud. A decir de las organizaciones, las propuestas contenidas en las leyes no llegan al fondo del asunto, y sólo son la antesala del show electoral del próximo año.

## **Martes 21**

Otra semana y otra noticia de una captura de la CICIG. Esta vez, el controvertido caso Musa comienza a mostrar avances, después de casi un año y medio de ocurrido. El MP, tras la diligencia de la CICIG, captura a cuatro individuos, entre los que se incluye un ex

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL investigador de la PNC, por su implicación en el asesinato del empresario Khalil Musa, especializado en la industria textil y su hija. Como es sabido, este asesinato fue el parte-aguas que desembocó en el caso Rosenberg, que por momentos hizo tambalear al Gobierno de Colom.

Debido a los avances que se han visto en el proceder de la CICIG, el Presidente Colom anuncia que ha comenzado el cabildeo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para prorrogar por dos años más el mandato del ente. Personas cercanas al Gobierno señalan que para lograr la extensión se presentan numerosos desafíos, que pueden verse como condicionantes necesarios para lograrla. Entre estos se encuentran la aprobación de la Ley de Extensión de Dominio, penalizar el enriquecimiento ilícito, y aumentar el presupuesto destinado a justicia.

En conferencia de prensa, representantes de las 18 comunidades afectadas por las actividades de la mina Marlin exponen sus argumentos al MEM, según lo acordado por la CIDH, acerca de lo perjudicial de la actividad minera. Los representantes presentan un documento, firmado por 20 mil vecinos, en el que denuncian la contaminación en los depósitos de agua natural, daños a las viviendas por el paso de maquinaria pesada y explosiones, y la persecución penal que afectan a ocho lideresas de comunidades.

Las tensiones en torno a la emisión de bonos de parte del Ejecutivo para financiar la reconstrucción del país, después de dos fuertes tormentas que dañaron viviendas e infraestructura, y en donde murieron decenas de persona, parece encontrar nuevos problemas con el sector privado organizado. Éste, a través de la Cámara de Industria y del Agro, expresa su rechazo a la emisión de bonos para reconstruir el país. Argumentan, de manera simple, que no han recuperado la confianza ante el Gobierno. De parte del Ejecutivo, el Vicepresidente Espada reacciona decepcionado por la postura, ya que, según él, el sector privado, pese a las múltiples reuniones que ha sostenido con el Presidente, no ha presentado aún una propuesta sólida a la problemática.

Luego de la inmensa manifestación y corte de ruta realizada por varios municipios de los departamentos de Totonicapán y Sololá, representantes de las comunidades afirman que dejarán de pagar la luz eléctrica como medida de hecho. Después de la manifestación, representantes se reúnen con el Presidente del Congreso y personal de Unión Fenosa para expresar sus planteamientos. Para el miércoles 22 se tiene prevista otra reunión para profundizar en la temática, que será acompañada de otros bloqueos para presionar.

Se hace público un comunicado de numerosos profesionales egresados de la USAC, titulado “Guatemaltecos por la USAC”, en donde exponen su postura frente al conflicto en su Alma Mater. Afirman que el nodo del conflicto es el truncado proceso de Reforma Universitaria, y no la toma de las instalaciones por EPA, que debe de verse como un efecto de todo el deterioro de la institucionalidad universitaria. Los profesionales proponen no

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL  
caer en medidas violentas para solucionar la problemática, y que se apoye el proceso de Reforma Universitaria, en donde se dé una participación de amplios sectores que componen la USAC.

El tema de la explotación de hierro en toda la costa del Pacífico continúa sonando en la opinión pública. Esta vez, la empresa canadiense G4G Resources hizo públicas sus actualizaciones informativas sobre la situación de la exploración del proyecto "Playas de Hierro de Guatemala". Según una investigación del diario La Hora, que en los últimos meses ha pasado de la distancia a la crítica abierta al Gobierno, "el objetivo principal es la explotación del titanio, utilizando el hierro como el referente de valor. Fuentes que conocen de este tipo de explotación comentan que puede ser que la o las empresas beneficiadas, reporten únicamente el valor del hierro para hacer el aporte al Estado sobre esa cantidad que es mínima". Según CALAS, el MEM, al firmar el contrato, incurrió en una violación a la resolución 14-91-2007 de la CC porque no se pueden otorgar licencias que realicen perforaciones en la costa, pero este tipo de exploración conlleva profundidad, lo cual está prohibido a raíz de la sentencia de la Corte.

### **Miércoles 22**

Se realizan bloqueos, al menos ocho, de parte de sindicatos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (MSPAS), con el fin de presionar al Gobierno a dar mayores recursos al funcionamiento de la red sanitaria. De manera paralela, el Sindicato de Trabajadores de Salud (SINTRAS) presiona frente al Legislativo. Ya que el SINTRAS pertenece al Frente Nacional de Lucha (FNL), que busca abanderar la lucha en contra de Unión Fenosa, dentro de los bloqueos se plantean críticas a los altos costos de la energía eléctrica. Con el mismo tema, pero de parte de un espacio distinto, ONGs que trabajan en Quiché realizan una marcha pacífica para solicitar al Gobierno mayores recursos para su trabajo. Las organizaciones argumentan que, de no obtener una respuesta de parte del Estado, podrán llegar a suspender sus servicios. Según datos proporcionados a CERIGUA, estas organizaciones no gubernamentales proveen servicio de salud a más de 65 mil personas.

### **Viernes 24**

A través de un comunicado público, el Comité de Unidad Campesina (CUC) hace saber que la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), viola un acuerdo firmado con líderes comunitarios del caserío Poza Azul I de Panzós, Alta Verapaz, en el cual se comprometía a no pasar maquinaria ni camiones pesados por el área. Como respuesta a esta arbitrariedad, los habitantes bloquean la carretera de paso de la entrada a la explotación de la CGN. Después de fallidas negociaciones con el alcalde municipal, los guardaespaldas de éste dispararon al aire para dispersar a los manifestantes. En los momentos en los que se iba a

## Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL

efectuar una reunión entre la CGN y los comunitarios, se tuvo información que al lugar se dirigían dos camiones llenos de soldados para resguardar los bienes de la empresa, y presionar en las negociaciones. Con esto como telón de fondo, el CUC exige al Gobierno y el MEM anular el contrato al CGN y abstenerse de otorgar nuevas concesiones.

### **Domingo 26**

Se realiza una reunión entre cinco alcaldes municipales del departamento de Huehuetenango y miembros de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales (ADH), en la que se discute la prórroga concedida por las autoridades gubernamentales para la continuidad de la exploración y explotación minera en la región. Los participantes reiteran su rechazo absoluto a la minería en la región, argumentando que no trae beneficios para las comunidades, ni siquiera al Estado, solamente a las empresas mineras. Su postura, continúan, ha sido ya expresada a través de las 28 consultas comunitarias realizadas en el departamento.

### **Lunes 27**

A través de un comunicado, diversas organizaciones de derechos humanos exigen al Presidente de la República suspender las órdenes de desalojo que se encuentran giradas en contra de 138 comunidades de Petén ubicadas en Ruta Bethel, Ruta Narajo, Laguna del Tigre y Sierra Lacandón. Las organizaciones acusan al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de propiciar el desalojo, creando una inseguridad jurídica en torno a la propiedad de las tierras de las comunidades. Después de una visita de campo, las organizaciones afirman que en esas localidades está instalada una empresa petrolera que se encarga de criminalizar a las aldeas con el apoyo de la PNC.

### **Martes 28**

Pese a las tensas pugnas dentro de la USAC, y siendo este el tema que desencadenó todo, se realizan las elecciones para vocalías uno y dos en seis de 10 facultades de la universidad. Como es de esperarse, en las elecciones sólo votarán docentes, ya que los estudiantes fueron marginados del proceso. Los decanos de cada una de esas seis facultades manifestaron estar de acuerdo con que se lleven a cabo las elecciones. Como respuesta, la EPA realizan un plantón en las instalaciones del Colegio de Ingenieros con el fin de evitar las elecciones.

### **Miércoles 29**

Después de algunos rumores sobre las pugnas que se generaban en las altas esferas acerca de los candidatos para presidir el Banco de Guatemala (BANGUAT) y la Junta Monetaria (JM), finalmente se hace público que el actual Superintendente de Bancos asumirá los dos puestos. El futuro presidente del BG ha trabajado en ese banco y la Superintendencia de Bancos (SIB) por 25 años, además fue uno de los autores del plan económico del Gobierno de Colom en la pasada campaña electoral.

Se realiza una consulta comunitaria en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz, en donde participan 61 aldeas, con el fin de consultar a los habitantes acerca de su posición con respecto a la construcción de una hidroeléctrica Entre Ríos. Los resultados, presentados por los organizadores de la consulta, son de 15 votos a favor y 14,065 en contra. La actividad fue observada por delegados de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, el Frente Nacional de Lucha, Asociación Madre Selva, Asociación de Desarrollo Integral Campesina de las Verapaces y Movimiento de Jóvenes Mayas.

Después de 52 días de estar tomada la universidad, la EPA, en una reunión de más de cuatro horas de duración, llega a un acuerdo con el CSJ. Según el actual Rector, el próximo lunes se reiniciarán las clases en el campus central de la universidad. A la vez, el Rector manifiesta su conformidad con el cese de la medida de presión, ya que permite impulsar una reforma universitaria e introducir cambios a la Ley Orgánica de ésta. Se decide también efectuar un congreso de reforma universitaria, para lo cual deberá integrarse una comisión multisectorial de la USAC, a más tardar el 21 de octubre próximo. A la vez, se integrará una mesa de trabajo vinculante, que quedará encargada de redactar una propuesta de mecanismos legales, administrativos y legislativos para la resolución del conflicto y la restitución de los derechos de los estudiantes en la elección de juntas directivas de las facultades de la USAC. La mesa de trabajo y la comisión multisectorial deberán contar con la participación de representantes del CSU, EPA

### **Glosario de siglas**

ATI	Amigos de la Tierra Internacional
ADH	Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales
BG	Bancada Guatemala
BANGUAT	Banco de Guatemala
BM	Banco Mundial
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social
CEDEPEM	Centro Experimental para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL

CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CUC	Comité de Unidad Campesina
CGN	Compañía Guatemalteca de Níquel
CAM	Consejo de Autoridades del Área Mam
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CSU	Consejo Superior Universitario
CONASA	Constructora Nacional, S.A.
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CC	Corte de Constitucionalidad
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
EPA	Estudiantes Por la Autonomía
FNL	Frente Nacional de Lucha
GANAN	Gran Alianza Nacional
JM	Junta Monetaria
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MP	Ministerio Público
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PP	Partido Patriota
PNC	Policía Nacional Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SINTRAS	Sindicato de Trabajadores de Salud
SINDINUSAC	Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de de la Universidad de San Carlos de Guatemala
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SIB	Superintendencia de Bancos
UNSITRAGUA	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala - Cronología del conflicto social de septiembre de 2010 - OSAL

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes Diario Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática, y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

# Cronología del Conflicto Social

## Guatemala

Octubre de 2010

Editada en diciembre



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].



# Documento de trabajo N° 788

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala*



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y  
La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro  
de Estudios de Guatemala, Inforpress  
Centroamérica, Incidencia Democrática y  
CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Octubre de 2010**

#### **Domingo 3**

De parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a través de su titular, se presenta una demanda ante el Ministerio Público (MP) a la empresa Montana Exploradora. La demanda busca una investigación de parte del MP acerca de descargas que ha hecho Montana, a través de su mina Marlin, ubicada en el departamento de San Marcos. La descarga fue ilegal, por lo que se desconoce la cantidad y los materiales introducidos en las aguas cercanas, que desembocan en el río Quivichil.

Tras meses de tira y encoge, el Presidente Colom anuncia que finalmente no intervendrá el Registro Nacional de las Personas (RENAP), luego de las críticas que ha recibido la institución por corrupción y la posibilidad de un fraude electoral, acusación realizada por el gran empresariado organizado. Esta decisión, a decir del mandatario máximo del país, es justificada por los avances que se han visto dentro de la institución, que ahora cuenta con una nueva junta directiva y por el monitoreo realizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Se emite un importante comunicado de parte de varias comunidades de Petén acerca de los últimos acontecimientos que se han dado en el área. Todas las comunidades son parte de la Laguna del Tigre, que desde hace pocos meses ha pasado al debate público por la intención de la petrolera Perenco de seguir explotando el área núcleo de la reserva ecológica. Las comunidades elaboran una ruta histórica de su llegada a Petén, una en donde el despojo, el hambre y la necesidad están a la orden del día. Ante esto, exigen al Estado no negarles su existencia, ni negarles el acceso y derecho a tierra para subsistir ni participación política sobre sus decisiones de vida. También denuncian el apoyo estatal a los grandes megaproyectos y los desalojos que los acompañan.

#### **Lunes 4**

Se realiza un comunicado de parte de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADH) y los alcaldes municipales de Santiago Chimaltenango, Colotenango, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán y Concepción

Huista en la que muestran su indignación ante la prórroga de la licencia de Exploración Minera denominada Coya, registro LEXR 023-05, que abarca una extensión de 92 Kilómetros cuadrados, a nombre de María Izabel Farner Mayorga, porque en el año 2006 en las primeras 5 consultas comunitarias realizadas en Huehuetenango, en los municipios de Santiago Chimaltenango, Colotenango, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán y Concepción Huista, esta licencia fue rechazada rotundamente con la participación de 28, 915 personas. Ante la negativa del Estado en escuchar a las comunidades, exigen respeto a su decisión acerca de lo que ocurre en su territorio y anulación de las casi cuarenta licencias mineras vigentes en el mismo.

### **Martes 5**

Se realiza un comunicado público por parte de las diferentes organizaciones que componen el Frente Nacional de Lucha (FNL) en el que se condena el asesinato de tres dirigentes sindicales. Los sindicalistas fueron muertos entre el 26 y el 30 de septiembre. Mediante una carta dirigida a las autoridades guatemaltecas, la Confederación Sindical Internacional (CSI) se solidarizó y se unió al clamor de las organizaciones que piden al gobierno esclarecer estos crímenes y todo tipo de acciones que atentan contra la libertad sindical.

### **Miércoles 6**

Ya que parece que ciertos partidos ubicados a lo lejos de la derecha en el espectro político guatemalteco piensan usar el tema de la pena de muerte como anzuelo electoral, el debate es reactivado en la opinión pública. El Ejecutivo, que recién conoce que el pleno en el Congreso aprobó un decreto que devolverá al gobernante el poder de decisión sobre el indulto de la pena capital, asegura que lo vetará. Pese a esta posibilidad, si el Congreso logra 105 votos (de 158) el decreto puede entrar en vigencia. Organizaciones sociales y de derechos humanos parecen estar de acuerdo en que la medida, así como la Ley Antimaras, es un recurso de algunos partidos para buscar votos, ante la violencia que se vive día a día en el país.

En el primer intento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para elegir al nuevo presidente del organismo se evidencia una tajante división entre dos grupos, que impide que la actividad sea finalizada. El mecanismo para elegir al presidente es a través del voto secreto. Hubo una sola votación y el resultado fue de siete contra seis, muy lejos de los nueve mínimos que se requieren para que haya ganador.

Después de que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), dependencia de la Presidencia de la República de Guatemala, presentara un recurso de inconstitucionalidad

contra el Acuerdo Gubernativo 214-2010, que autoriza a la empresa Perenco la explotación de crudo por 15 años más en el Parque Nacional Laguna del Tigre, alegando violaciones a la Constitución de la República, le toca ahora a la Corte de Constitucionalidad (CC) dar una resolución. Si esta entidad no resuelve favorablemente, el caso será llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las organizaciones ambientales que se han opuesto.

Se emite un comunicado de parte de varias organizaciones de mujeres en el departamento de Alta Verapaz, en el que denuncian el trato de racismo y discriminación que reciben en la Defensoría de la Mujer Indígena, dependencia del Ejecutivo de la República. En lo específico, el documento relata los actos de racismo de los que ha sido objeto una profesional maya, funcionaria del Estado, a tal punto de negarle el ingreso a su lugar de trabajo y por último despedirla de manera injustificada. Por estas acciones, exigen detener e investigar las acciones y restituir a la profesional.

#### **Jueves 7**

Se hace pública otra expresión de las divergencias que existen entre el Ejecutivo y el gran empresariado. Esta vez fue en el Encuentro Nacional de Empresarios, donde según analistas la pareja presidencial fue atacada con diversos señalamientos de parte del empresariado. Las críticas se basaban en la falta de transparencia y las aspiraciones presidenciales de la Primera Dama. Esto pese a que el Ejecutivo ha beneficiado a las empresas con la Ley de Alianzas Público-Privadas.

#### **Viernes 8**

Se conoce que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) emite una prórroga a la licencia de reconocimiento en las playas de la Costa Sur, en busca de hierro y titanio. Según Romeo Rodríguez, titular del Ministerio de Energía y Minas, la licencia se entrega por seis meses y puede extenderse una sola vez en el proceso de reconocimiento; cuando se trata de una licencia de exploración, puede prorrogarse dos veces. Para el Grupo Ambientalista Savia la explotación minera en playas es una actividad de alto impacto, de la cual se conoce muy poco, por lo que el Estado debería suspender estos procesos, ya que se ignora el efecto que tendrá.

### **Lunes 11**

Es bloqueada la entrada al edificio del centro de salud departamental de San Marcos por miembros del Sindicato de Trabajadores de la Salud (SNTSSG). El objetivo de la acción es evitar el ingreso del director del centro de salud, exigiendo su renuncia. Los sindicalistas argumentan que el actual director es responsable de poca transparencia en el manejo de los recursos, cobros ilegales en la adjudicación de las plazas por contrato, plazas fantasmas y pérdida de medicinas en las bodegas de la institución.

Se publica un informe de parte de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEH) en donde se informa que en los primeros ocho meses de este año han ocurrido 223 agresiones e intimidaciones contra activistas sociales. Uno de los más recientes crímenes fue el del artista kaqchikel e investigador del arte prehispánico Lisandro Guarcax, del grupo Sotzil, cuyo cadáver apareció con señales de tortura en un paraje de Sololá. Según la publicación, ente los defensores agredidos se encuentran 100 mujeres, 17 ambientalistas, 15 sindicalistas y 6 periodistas. El departamento que reporta mayor número de ataques es Guatemala, con 154 agresiones, seguido de Quiché con 13 y San Marcos y Sololá con 9.

### **Martes 12**

Se realizan múltiples y masivas marchas en torno al Día de la Dignidad y Resistencia del Pueblo Indígena y Campesino en diferentes puntos del país y de la capital, en donde se calcula una participación de hasta 15 mil personas. Las organizaciones participantes en las marchas exigen el fin de la explotación de los recursos naturales por parte de empresas transnacionales, como las mineras y las petroleras. En torno a esto, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un comunicado en donde relata cómo la resistencia indígena se remonta a 518 años atrás, con la invasión española. En él se expresa la necesidad de seguir trabajando en los procesos de resistencia en los que se han visto envueltas las comunidades del occidente del país. La Convergencia reitera su crítica “al modelo neoliberal y capitalista, que únicamente han llevado a un Estado fallido, con graves consecuencias como el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado”.

### **Miércoles 13**

Después de semanas de búsqueda, finalmente el ex ministro de Gobernación del pasado gobierno, Carlos Vielman, es detenido en España luego de que fuera acusado en Guatemala por su implicación en la ejecución extrajudicial de siete reos. Alejandro Giammattei, su director de Presidios en ese entonces, está procesado por los delitos de ejecución

extrajudicial y asociación ilícita y está en prisión preventiva. Vielman se halla en calabozos policiales y mañana está previsto que pase a disposición del juez Santiago Pedraz, en la Audiencia Nacional, a efectos de tramitar la extradición solicitada por las autoridades de Guatemala.

Ante la falta de apoyo que recibió el Presidente de parte del sector empresarial para conseguir fondos para la reconstrucción del país luego de dos fuertes tormentas, Colom se dispone a imponer un bono a los sueldos mayores de Q. 8 mil. De acuerdo con Finanzas, al agravar los sueldos recaudaría unos Q. 170 millones.

Después de múltiples sesiones frustradas con el fin de establecer quién será el Presidente de la CSJ, en el último día posible para la asignación, se declara que seguirá en el puesto, de manera interina, el actual directivo. Desde un inicio, el proceso ha estado marcado por una división tajante entre dos bandos de magistrados, cuyo empate no permite la elección.

Después de una intensa jornada, finalmente la Policía Nacional Civil (PNC) retoma el control del municipio de Jocotán, después de que vecinos tomaran el edificio edil y le prendieran fuego. La jornada, comenzada un día antes (martes), tuvo como saldo la muerte de un agente policial y de dos vecinos y cuatro capturados. Los disturbios se originan luego de que más de mil quinientos manifestantes se congregaran en ese municipio para protestar contra la minería, las hidroeléctricas y el corredor tecnológico, un proyecto que involucra a todo el oriente del país. De parte de la municipalidad, se culpó a la Iglesia Católica y a la Plataforma Agraria, coordinadora de diversas organizaciones sociales, de informar parcialmente a la población. Por su parte, el Presidente también se sumó a la condena. En ninguna de estas dos declaraciones se hizo un sólo comentario acerca de las razones de la manifestación.

#### **Jueves 14**

Al igual que con la elección para Fiscal General, la Postuladora encargada de escoger al próximo Contralor General de Cuentas se ha encontrado con similares problemas. La semana pasada se conoció que dos de los candidatos tenían un historial criticado por diversas organizaciones civiles, por lo que la Postuladora se encargó de revisar, según dicen minuciosamente, sus hojas de vida. La comisión también le solicita información a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), pero aún no tienen certeza de que esa entidad les brinde la investigación requerida, pese a que les habrían ampliado el plazo de tres días a una semana.

Se anuncian de parte Consejo de Pueblos K'iche's, conformado por comunidades, Autoridades Comunitarias, Alcaldes Comunitarios y los Consejos de Desarrollo

Comunitario (COCODES), conjuntamente con la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y la Gobernación Departamental, ubicados en la cabecera departamental de Quiché, los planes de realizar una consulta comunitaria de buena fe para el próximo 22 de octubre, a fin de evaluar la postura de la población con respecto a los planes empresariales y del Estado en explotar los recursos naturales cercanos a sus residencias. A decir de un líder de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, esta región fue fuertemente abatida por la guerra interna, por lo que la consulta comunitaria es una forma de resurgimiento del movimiento social local. Según el dirigente, la tierra y el territorio son vitales para la población Maya, ya que es allí donde se desarrolla su identidad, cultura, idiomas y vestimenta.

### **Domingo 17**

Se realiza un cuestionable fallo de parte de la Corte de Constitucionalidad (CC), en el que se ve favorecida otra empresa multinacional. El fallo anula el impuesto al tabaco y sus productores, con lo que el Estado guatemalteco dejará de recibir más de Q. 134 millones. Particularmente afectado estará el Ministerio de Salud, que por efecto del mencionado impuesto recibía anualmente hasta Q. 18 millones. La medida termina beneficiando a la empresa British American Tobacco Central America. De parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se explica que la sentencia elimina el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de Tabaco y sus Productos, el cual establecía que la base para calcular el impuesto no podía ser menor al 46% del precio de venta sugerido al público. La proyección de la SAT del Impuesto al Tabaco y sus Productos en el 2010 ascendía a Q. 366.5 millones. Con el fallo de la CC, la estimación para el cierre de este año se reduce a Q. 331 millones. La tabacalera argumenta, como fundamento para el recurso de inconstitucionalidad que presentó meses antes, que había una *doble tributación*, puesto que también pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por ley, contra el fallo emitido no procede ninguna apelación.

Siguiendo con la tímida iniciativa de comenzar a enjuiciar a ex militares que cometieron crímenes de lesa humanidad en contra de población civil durante la guerra interna, se anuncia que Isidro Cárdenas, comisionado militar en Chiquimula en el año 1982, será enjuiciado por la desaparición de jóvenes que estudiaban en el Instituto Normal para Varones de Oriente (INVO). Al mismo tiempo, hoy comienza el juicio contra los ex agentes de la Policía Nacional Lancerio Gómez y Roderico Ramírez, acusados de la desaparición forzada del sindicalista Fernando García en 1981.



### **Lunes 18**

Después de que el partido oficial exigiera al Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante un emplazamiento de 48 horas, medidas para frenar la campaña electoral anticipada de los partidos de oposición, la presidenta de esta entidad emitió su opinión. La presidenta, junto a otros magistrados, se muestra molesta por el emplazamiento, ya que vulnera la independencia de su entidad. El TSE afirma que en los últimos meses se han realizado casi veinte sanciones a partidos en campaña anticipada, incluyendo el oficial. El Tribunal afirma que es necesario que se realicen reformas a la Ley Electoral, para que las sanciones sean más contundentes. De aprobarse las modificaciones, los partidos serían sancionados por campaña anticipada con US\$50 hasta US\$100 mil y si se les multara hasta tres veces, serían suspendidos.

Continúan los pronunciamientos acerca de la muerte violenta del artista indígena Lisandro Guarcax, coordinador del Centro Cultural Sotz'il Jay e impulsor del arte Maya prehispánico. Esta vez, organizaciones internacionales exigen a las autoridades investigar ese crimen y poner un alto a la represión y violencia contra líderes y lideresas indígenas en el país. A través de un documento, las organizaciones firmantes piden a las autoridades protección de espacios culturales, organizativos y ancestrales del pueblo Maya y el desmantelamiento de grupos clandestinos responsables de los altos niveles de violencia e impunidad en el país.

La CC finalmente responde al recurso de inconstitucional planteado por el CONAP, en el que se exigía el cese de la prórroga a la extracción de crudo en la zona núcleo de la Reserva del Parque Nacional Laguna del Tigre, por parte de la francesa Perenco. Este es el segundo recurso de inconstitucionalidad que la CC niega a la sociedad civil y organizaciones ambientalistas desde que fue emitida la disposición acerca de la prórroga.

### **Martes 19**

Como parte de la disputa verbal que se desató entre el el partido oficial y el TSE, esta vez aquél argumenta que el emplazamiento que le dieron al organismo se debe a que su presidenta se ha enfocado en favorecer al principal partido de oposición electoral, el Partido Patriota (PP). Más en lo específico, el jefe de campaña y directivo de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), afirma que la presidenta del TSE tiene conflictos de intereses, ya que su esposo es asesor del PP. Como respuesta, dicho partido afirma que la UNE desea el control de las instituciones para poder fraguar un fraude electoral.

Organizaciones sociales exigen al Estado esclarecer la desaparición de tres campesinos ocurrida durante los enfrentamientos violentos registrados en Jocotán, Chiquimula, el

pasado martes 12 de octubre. La Central Campesina Ch'orti (CCC) afirma que las comunidades exigen su inclusión en los procesos de implementación del Corredor Tecnológico, por lo que se han movilizad. Como respuesta, el día 12 miembros de la PNC detuvieron a tres de sus integrantes, que aún no han aparecido. El Corredor Tecnológico abarcará 308 kilómetros de longitud y 140 metros de ancho; comprende 100 metros de vía para paso de ferrocarriles de carga, 20 metros de autopista y 20 metros para un poliducto interoceánico; su conclusión está prevista para el 2015 en el marco del Plan Puebla Panamá.

Después de varios intentos fallidos, finalmente es escogido el nuevo presidente de la CSJ. La elección ocurre después de la acción legal que presentó el abogado Ricardo Sagastume en la CC, donde solicitó que se fijara un plazo de 24 horas para elegir al presidente de aquel organismo. El nuevo presidente será juramentado la próxima semana en el Legislativo y se espera que presida la conflictiva Comisión de Postulación de Fiscal General.

### **Miércoles 20**

Se reúnen más de quince mil personas para celebrar y marchar el 20 de octubre, fecha del levantamiento en contra de la última de las dictaduras oligárquicas, en 1944. Como todos los años, en la marcha participaron los múltiples y diversos sectores que de alguna manera se identifican como izquierda y que encuentran en esta fecha un símbolo de inspiración. Dentro de la marcha en la ciudad de Guatemala, según los diarios de la derecha, hay enfrentamientos entre sindicatos, que algunos sectores atribuyen a la relación que tienen algunas de ellas con el actual gobierno. De parte de los sindicatos, las demandas se centran en el acceso a un trabajo decente y no a la flexibilidad laboral, el derecho a la sindicalización, el respeto a los derechos de mujeres y jóvenes y el fortalecimiento del Estado con presupuestos sociales. Las exigencias, sobre todo en las marchas que se realizan en los departamentos del occidente del país, se enfocan en la defensa de los recursos naturales y los cobros excesivos de la energía eléctrica.

Ante la cercanía de la fecha para la elección del Presidente del Congreso para el último año de gobierno, se rumoran al menos cuatro posibles candidatos, entre los que se menciona al actual Presidente del Legislativo, el oficialista Roberto Alejos. Además de la presidencia, se elegirá al resto de la Junta Directiva. La distribución de plazas dependerá en parte de los acuerdos que logre el oficialismo para aprobar leyes de importancia, como podría ser el Presupuesto General de Ingresos y Egresos o los bonos de reconstrucción por US\$ 210 millones, pendientes del aval del Legislativo.

### **Viernes 22**

Se realiza una multitudinaria consulta comunitaria en el municipio de Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental de Quiché, en la que participan más de 27 mil vecinos provenientes de 87 comunidades. El objetivo de la actividad era dar su punto de vista acerca de la actividad minera, hidroeléctrica y petrolera en la región. En la actividad, según el Consejo de los Pueblos K'iche's, organizador junto con la comuna y los COCODE del evento, todos votaron en contra de cualquier tipo de estas actividades. Los organizadores se proponen ahora socializar los resultados de la consulta y posteriormente notificar al Congreso y el MEM para que eviten autorizar proyectos de explotación de los recursos naturales.

Se informa que la gigante multinacional española Iberdrola está por retirarse del país, vendiendo el monopolio de la distribución de la energía eléctrica que sostenía en el centro del país. Según la nota de prensa, Iberdrola sigue con su plan de desinversiones de activos no estratégicos para centrarse en mercados prioritarios. Lo hace por medio de un acuerdo para vender sus negocios, en una operación que le generó US\$ 326.4 millones (la operación total asciende a US\$ 635 millones) y que le reportará plusvalías de 100 millones de euros. Los activos fueron comprados por un consorcio colombiano. El FNL criticó que un servicio tan indispensable sea negociado en el extranjero por multinacionales.

### **Lunes 25**

Se realiza un bloqueo por parte del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) a la altura del kilómetro 190 de la ruta entre Salcajá, Quetzaltenango, a San Cristóbal, Totonicapán. CODECA, ligado al FNL y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), afirma que busca presionar para que se nacionalice el servicio de la energía eléctrica, la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la reactivación agrícola y un nuevo pacto fiscal que le provea al Estado de más recursos. Al unísono se realizan bloqueos en los departamentos de Alta Verapaz, Petén e Izabal, todos con las mismas exigencias.

### **Miércoles 27**

Cuando parecía que la reelección del actual Presidente del Congreso sería un trámite más, el PP anuncia el apoyo a una nueva candidatura de un diputado de bancada minoritaria. Ambos candidatos buscarán los ochenta votos necesarios para dirigir el Legislativa por un año. Pese a esta sorpresiva candidatura, el oficialismo afirma que ya cuenta, con base a sus alianzas, con los ochenta votos.

Se presenta un informe de parte de la Alianza Ciudadana por la Costa Sur, integrada por agrupaciones ambientalistas, COCODE, funcionarios municipales y empresas turísticas, en el que se exponen las consecuencias que puede llegar a tener el otorgamiento, por parte del Ejecutivo a través del MEM, de toda la costa del pacífico a una empresa multinacional con el fin de extraer hierro. El territorio concedido constituye uno de los más ricos en recursos marino-costeros, naturales, flora y fauna, de los que están ubicados en el área.

Después de semanas de espera, finalmente se inaugura la Comisión Multisectorial que se encargará de establecer la metodología que servirá para la organización de la Reforma Universitaria. Según el Consejo Superior Universitario (CSU), una gran cantidad de sectores se han sumado a la iniciativa. Hasta el momento no se sabe cuántas personas integrarán la multisectorial. Se rumora que entre 100 y 300. Más que el número, lo importante es saber qué sectores son los que la integrarán, así como cuáles son sus posiciones frente a la problemática.

Después de la controvertida elección a Presidente de la CSJ, varias organizaciones civiles y sociales se pronuncian al respecto, dejando ver qué fue lo que se movió detrás de la elección. Según algunos comentaristas, los actuales magistrados se han rotado por periodos de dos años, lo cual ha provocado que detrás de las negociaciones se vuelva muy oscuro saber a ciencia cierta qué es lo que se pone en juego. A decir de una analista, solamente a través de los resultados y actos de la CSJ podrá saberse qué fue lo que realmente se negoció.

Como medida de presión ante la falta de respuesta acerca de los abusos y cobros excesivos que se han llevado a cabo por parte de la española Unión Fenosa, el FNL advierte que podría bloquear carreteras para que no se lleve a cabo la Vuelta Ciclista Guatemalteca. La medida se tomaría como respuesta al patrocinio que da Unión Fenosa a la actividad.

Se emite un comunicado de parte del FNL en el que se informa del atentado que sufrió uno de los principales dirigentes de la lucha contra la multinacional Unión Fenosa en el municipio de Catarina, San Marcos. El sindicalista y luchador comunitario recibió múltiples disparos de parte de sicarios, pero logró sobrevivir por la asistencia de familiares y amigos. El FNL recuerda el asesinato en diciembre del 2008 de otro dirigente comunitario, Víctor Gálvez, también ligado a la lucha contra Unión Fenosa.

## **Viernes 29**

Se condena a los asesinos del dirigente estudiantil y sindical Édgar García, luego de 26 años desde su desaparición. Los asesinos eran miembros de la Policía Nacional (PN) y en

1984 secuestraron a García y a otro estudiante. Uno de ellos salió herido y mientras estaba en el hospital relató a una enfermera los hechos, que sirvieron de evidencia para los juicios llevados a cabo. García era esposo de la actual diputada Nineth Montenegro, que en su momento fue de las piezas claves para la formación del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), de las primeras organizaciones que luchó por la defensa de los derechos humanos básicos.

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej emite un comunicado en el que informa el proceder de la consulta comunitaria de buena fe realizada en el municipio de San Miguel Uspantán. El objetivo de la consulta es constatar la postura de los comunitarios acerca de los proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros en su territorio. Afirman que la actividad se lleva a cabo pese a los intentos de bloqueo del alcalde municipal. Las votaciones y debates públicos tuvieron el sinsabor de la presencia de elementos del ejército y de la PNC, pero Waqib' Kej afirma que a pesar de estas intimidaciones las comunidades realizan sin contratiempos la consulta, que está amparada por disposiciones legales domésticas e internacionales.

## Glosario de siglas

ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
ADH	Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio
AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
FAMDEGUA	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala
CCC	Central Campesina Ch'orti
CGTG	Central General de Trabajadores de Guatemala
CEDECON	Centro para la Defensa de la Constitución
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CSI	Confederación Sindical Internacional
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CSU	Consejo Superior Universitario
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CC	Corte de Constitucionalidad
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
DPI	Documento Personal de Identificación
EPA	Estudiantes Por la Autonomía
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FNL	Frente Nacional de Lucha
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANAN	Gran Alianza Nacional
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
ISLA	Información y Servicios para América Latina
INVO	Instituto Normal para Varones de Oriente
MAGA	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala – Cronología del conflicto social de octubre de 2010 - OSAL

MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PP	Partido Patriota
PTI	Pastoral de Tierra Interdiocesana
PN	Policía Nacional
PNC	Policía Nacional Civil
PGN	Procuraduría General de la Nación
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SITRASOLEIDAD	Sindicato de Trabajadores de la Finca La Soledad
SNTSSG	Sindicato de Trabajadores de la Salud
SP	Sistema Penitenciario
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UDEFEGUA	Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USIDEMIGRA	Unión Sindical General de Empleados de Migración
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

**Observatorio Social de América Latina**  
**Publicación electrónica**

# **Cronología del Conflicto Social**

## **Guatemala**

Noviembre de 2010

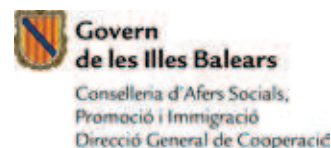
Editada en Febrero



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].



# Documento de trabajo N° 807

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala***



**Integrantes**

**Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz**

**Fuentes**

**Diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo  
XXI y La Hora. Revista electrónica  
Albedrío, Centro de Estudios de  
Guatemala, Inforpress Centroamérica,  
Incidencia Democrática y CERIGUA.**

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

# **Guatemala**

## **Cronología del conflicto social**

### **Noviembre de 2010**

#### **Martes 2**

La organización Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS) señala a la actual fiscal general provisional del Ministerio Público (MP) de frenar investigaciones en contra de la petrolera Perenco. La investigación buscaba frenar la prórroga que el Estado le concedió a la petrolera con el fin de explotar crudo en una reserva natural. Según CALAS, desde fines de octubre se presentó una denuncia en contra de la fiscal general por abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y denegación de justicia.

Se hacen públicos los nombres de las empresas que han tenido perdón fiscal gracias a la decisión del presidente de la República. El listado se da a conocer a través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Sumando las siete exoneraciones fiscales más altas otorgadas por el Mandatario, se tiene un total de Q. 46, 078,098.

#### **Miércoles 3**

Como parte de una pequeña pero significativa tendencia a abrir y llevar a cabo juicios por masacres y desapariciones forzadas durante la guerra interna, se hace público que el caso de la periodista, escritora y crítica de arte Alaíde Foppa, secuestrada y desaparecida el 19 de diciembre de 1980, podría ser llevado a tribunales en 2011. En 2004, junto con otros familiares de desaparecidos y organizaciones de derechos humanos, el hijo de Foppa inició un proceso ante la Audiencia Nacional de España contra los jefes de seguridad en la fecha de la desaparición: Donaldó Álvarez Ruiz, ex ministro de Gobernación bajo el régimen de Romeo Lucas García, quien falleció hace algunos años.

#### **Viernes 5**

Se emite un comunicado por parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) en el que se lamentan del acuerdo establecido entre la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en el que se acordó ampliar la edad de jubilación y el número de cuotas para jubilarse. El MSICG acepta que el programa afectado tiene numerosos problemas, pero afirman que no es esa la mejor forma de solucionarlos. Al contrario, lo que es necesario hacer, según esta coordinadora, es la recuperación de la deuda millonaria que el Estado, las municipalidades y la iniciativa privada tienen con el IGSS, así como eliminar las formas de contratación que propician actos de corrupción en dicha institución, con el fin de mejorar los servicios.

#### **Sábado 6**

El tema de las elecciones sigue causando revuelo y movimientos políticos de diferentes actores. Una vez más salió a luz pública el tema del Registro Nacional de las Personas (RENAP), encargado de la nueva recopilación de datos de los ciudadanos para la emisión de un nuevo documento de identificación. Las críticas vienen del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), al afirmar que existe una preocupación entre sus gremios por

las deficiencias administrativas y operativas de la entidad, con lo cual se puede poner en juego la confiabilidad de las elecciones. Esto lo hacen luego que el presidente, contrario a su gusto, decidiera no intervenir al RENAP.

### **Domingo 7**

Después de que la Corte de Constitucionalidad (CC) decidiera eliminar los impuestos que las grandes tabacaleras pagaban al Estado, la Organización Panamericana de la Salud en Guatemala (OPS) insta al Congreso y a la misma CC a restituir los impuestos, con los que el Estado percibía más de Q. 134 millones anuales, con los que se financiaba programas para tratar enfermedades relacionadas con el consumo de esta sustancia. Por su parte, la British American Tobacco declara que está dispuesta a dialogar con las autoridades para conciliar un sistema de tributación equitativo y justo.

Se hace oficial la alianza electoral entre el partido oficial y la Gran Alianza Nacional (GANAN), con lo que los últimos dos partidos de gobierno se unen de cara a los comicios. No se menciona a posibles candidatos para la presidencia, uno de los temas más candentes en la política nacional, dada la posibilidad a que la esposa del mandatario, pese a algunos problemas legales que pudieran surgir, sea lanzada como candidata.

### **Lunes 8**

Se informa que existen en la actualidad retrasos y un paso muy lento en el programa de dignificación de las víctimas del conflicto armado, parte del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR). Entre las razones principales está la del temor que aún persiste en los sobrevivientes. Esto impide que se pueda conocer, a través de declaraciones, un mapa general de posibles cementerios clandestinos.

Se realizará una ronda de discusión entre el Ejecutivo y diferentes sectores sociales en las próximas semanas. Los temas que se discutirán en el Diálogo Nacional son los de política, seguridad y justicia, desarrollo económico, desarrollo social, las elecciones y la reforma fiscal. En un inicio se tenía contemplada la participación solitaria de la cúpula del sector privado, pero ahora se piensa integrar a otros sectores. El tema en el que el Ejecutivo muestra mayor interés es el de la reforma fiscal, con lo que espera aumentar los tributos para un funcionamiento más efectivo del Estado.

### **Martes 9**

Después del desalojo realizado a fines de septiembre a la comunidad Cuchilla Jalante, parte del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, los comunitarios acuden a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para buscar apoyo político. Según el testimonio de los comunitarios desalojados, fuerzas privadas, pagadas por un terrateniente, realizaron el desalojo, en el que quemaron las pocas pertenencias que tenían. Además, dos adolescentes fueron violadas y golpearon a una mujer embarazada, causando la muerte del feto.

### **Miércoles 10**

Se exhuman víctimas de una de las masacres perpetradas por el ejército guatemalteco, realizada en la aldea Patixlán, municipio de Rabinal, Baja Verapaz. La excavación fue realizada por el Instituto

Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), el MP, y PNR. Esta es la segunda exhumación que lleva a cabo el PNR promovida por el gobierno, ya que la primera fue en Aguacatán, Huehuetenango, en octubre pasado.

Ante las críticas que continúa recibiendo el RENAP, y con esto ejerciendo presión al actual gobierno, acerca de su mala administración de la base de datos y, con esto, la posibilidad de un posible fraude electoral para el próximo año, se pronuncia nuevamente la Organización de los Estados Americanos (OEA) al respecto. A decir de la misión de la OEA que evaluó el padrón electoral, es viable descartar cualquier posibilidad de fraude en las votaciones para el próximo año. Afirman que es cosa distinta las incongruencias en los datos para el Documento Personal de Identificación (DPI) y el padrón electoral. Esto viene a contradecir lo afirmado, semanas atrás, por el propio director del RENAP, que dijo que el registro civil era absolutamente desconfiable.

### **Jueves 11**

Después de intensos cabildos y presentaciones de contrapropuestas, finalmente se anuncia que Roberto Alejos, oficialista, será reelegido por segunda vez presidente del Congreso de la República, con 118 votos a favor y 24 en contra. En la Junta Directiva se encuentran representadas tres bancadas, el oficialismo, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y la GANA, precisamente las que están en alianza con el partido oficial y los tres últimos en el poder.

El Movimiento Cívico Nacional (MCN), compuesto por jóvenes que participaron activamente hace dos años con la intención de buscar la renuncia del actual presidente, exige a éste que muestre una mayor preocupación por la inseguridad en la que vive el país. El MCN argumenta que mientras la seguridad se ve golpeada por bandas criminales, el presupuesto para ese rubro, dentro del Estado, se va disminuyendo. La exigencia viene acompañada con más de mil firmas que, de alguna manera, la legitiman. Para lograr esto, el MCN afirma que debe aumentar el presupuesto nacional en Q. 1, 105 millones para ese servicio.

### **Domingo 14**

Se emite un pronunciamiento de parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en el que afirman que existe una fuerte amenaza a la biodiversidad en las costas del Pacífico, de continuar con las exploraciones de parte de multinacionales con miras a extraer hierro. El pronunciamiento es parte de un informe requerido por el ministerio de Energía y Minas (MEM), que busca medir antes de la exploración el impacto ambiental que ésta puede llegar a tener. Según el CONAP, el área costera guatemalteca es muy vulnerable a los impactos generados en sus porciones terrestres y marinas. CALAS también se pronuncia al respecto, condenando la exploración en una zona con tanta diversidad ecológica. Según un informe circunstanciado remitido por esa cartera al diputado Aníbal García, la empresa busca gravas, arenas, casiterita, níquel, rutilo, magnetita, ilmenita, zircón; hematina, cromita, cobalto, wolframita y tierras raras en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez. Además, el MEM otorgó en diciembre del año pasado un permiso de reconocimiento a la compañía Firecreek Resources, S.A., para operar en Escuintla y Retalhuleu.

### **Lunes 15**

Como medida represiva ante una manifestación de la población, se detiene en Camotán, Chiquimula, a dos sindicalistas que participaron en las revueltas de hace un mes en contra de la

minería, en la que el edificio de la municipalidad fue incendiado. Se les acusa de atentar contra la seguridad interior de la Nación. Uno de ellos es el secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, y el otro es parte de la Asociación Campesina de Camotán. Según la Unidad de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA) los detenidos han realizado trabajo de organización y movilización a favor de la protección de los recursos naturales y del derecho a la consulta en el contexto de la imposición de proyectos hidroeléctricos y del Corredor Tecnológico que beneficia intereses particulares y atentan contra el bien común. Además denuncia que la Fiscalía de Chiquimula desarrolla una política de persecución criminal que utiliza delitos creados durante el conflicto armado interno y para la contrainsurgencia, con el objetivo de detener la defensa de los derechos humanos y favorecer intereses privados.

### **Martes 16**

Después de casi cuatro años del hecho, finalmente se conoce una posible razón del asesinato de los tres diputados salvadoreños en el oriente del país. Según una ex investigadora de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el móvil del asesinato fue el robo de \$ 5 millones que los diputados transportaban en una maleta. Como respuesta, la justicia salvadoreña afirma que la ex fiscal no tiene ninguna prueba para defender sus argumentos.

### **Miércoles 17**

Se realiza una multitudinaria marcha de parte del Sindicato de Salud que termina en el Congreso de la República. La razón de la movilización es presionar para la aprobación del presupuesto del Ministerio de Salud en Q. 4, 494 millones. Con esto, los sindicalistas buscan que se refuercen los programas de salud pública, rehabilitación y servicios hospitalarios. También se rechaza el plan del IGSS de aumentar la cantidad de cuotas y la edad de retiro. Como medida de presión, la manifestación no se retirará del Congreso hasta que se escuchen sus puntos, y mantienen cerrado el paso fronterizo con México, en su parte costera.

El representante de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) afirma que ya no discutirán la iniciativa de Ley sobre desarrollo rural integral presentada al Congreso, debido a los cambios que el sector empresarial está implementado a la ley, que fue analizada por casi 10 años por distintos sectores sociales. En este momento, la iniciativa de ley está estancada en el Congreso, en donde se le ha tachado de contener 80 inconstitucionalidades, y se han discutido solamente siete de los 43 artículos con los que cuenta la ley.

### **Lunes 22**

Se emite un comunicado de parte de diversas organizaciones civiles y de derechos humanos en donde se afirma que las últimas decisiones judiciales en casos de alto impacto muestran cómo las mismas estructuras judiciales favorecen la impunidad. A esto se le une una campaña de desprestigio a la CICIG, que es la que ha seguido estos casos. La UDEFEGUA considera que los fallos son ejemplos contundentes que demuestran la influencia del poder económico para garantizarse inmunidad.

Se emite un comunicado de Plataforma Agraria con respecto al encarcelamiento de dirigentes comunitarios y sindicales que participaron en las revueltas de octubre en el municipio de Jocotán, después de una manifestación en contra de los proyectos mineros y del Corredor Tecnológico que se llevarán a cabo en la región. La coordinadora afirma que el Estado utiliza medidas violentas

contra sus propios ciudadanos, para beneficiar a las grandes empresas nacionales y multinacionales. Considera que la lucha por el territorio y la tierra son indispensables para las comunidades empobrecidas del país. Por esto exige al Estado poner fin a la persecución de la que son objeto y establecer un diálogo nacional encaminado a producir un marco legal y político que les permita defender sus derechos básicos.

### **Miércoles 23**

Se hace público que el ex ministro de Gobernación durante el período de Óscar Berger, quien se encuentra bajo investigación por su vinculación con estructuras paralelas, y quien desde octubre fue puesto preso por las autoridades españolas, se encuentra nuevamente bajo libertad. Según un comunicado oficial, el ex funcionario público obtuvo su libertad luego que el Estado guatemalteco no presentara la papelería necesaria para la extradición en el plazo establecido de cuarenta días. El retraso se debe a una orden presentada por la CC en la que se afirma que existen circunstancias que merecen protección constitucional para él.

### **Jueves 24**

Después de los señalamientos que realizara el titular de la CICIG al canciller del Estado por retener la solicitud de extradición del ex ministro de Gobernación, que se encuentra investigado por su relación con estructuras paralelas mientras fungía como funcionario público, el Ministerio de Relaciones exteriores emite una respuesta. El canciller afirma que no fue su responsabilidad el paso de la fecha límite, sino que tuvo que ver con una orden de la CC que pidió suspender la extradición.

En el Día Internacional de la No violencia contra las mujeres, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) emite un comunicado en el que demanda a las instituciones del Estado poner fin a la impunidad mediante acciones legales prontas y eficaces por los crímenes cometidos contra las mujeres y las niñas durante el conflicto armado interno y en la actualidad. En el comunicado la entidad demanda al Estado ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Mecanismo Nacional del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Como continuación a los primeros intentos de activar el caso, familiares de la escritora Alaíde Foppa, quien fuera secuestrado y desaparecida por el Estado guatemalteco en 1980, presentan un recurso de exhibición personal en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Esto activa la búsqueda de la escritora, luego de treinta años de mutismo. Los familiares afirman que para ellos es necesario saber quiénes son los responsables de su secuestro, por qué la desaparecieron y dónde están sus restos. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) acompañó a los familiares de Foppa en el proceso jurídico.

### **Viernes 26**

Como ocurre año con año desde 1994, el presidente de la República será el encargado de decidir si debe otorgarse un aumento al salario mínimo, luego que las partes empresarial y sindical no llegaran a un acuerdo. Esto se da luego que la Comisión Nacional del Salario (CNS) concluyera sus discusiones y realizara una votación en el que el empate no pudo ser definido por la abstención del ministro de Trabajo. La propuesta de los sindicatos era de aumentar el salario mínimo a Q. 70 diarios (US\$ 9 aprox.), con el fin de equiparar el salario con la Canasta Básica de Alimentos, pero el sector privado rechazó la propuesta argumentando resentimiento por la reciente crisis y dijo que el salario debería mantenerse en Q. 56.

Miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC) ocupan las instalaciones del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) en protesta a la falta de respuestas a los conflictos agrarios que viven cientos de comunidades. El CUC pide al Congreso de la República que informe sobre la asignación presupuestaria al tema agrario para el 2011, y exige la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, normativa que se estancó tras el retiro de la ADRI de la mesa en donde se discutía con el sector privado. El CUC advierte que serán las comunidades las que decidan las medidas que se tomarán si no existe una respuesta adecuada de las autoridades a sus planteamientos.

### **Domingo 28**

Se hace público un comunicado, redactado como declaración final, del Congreso de Comunidades y Pueblos en Resistencia, de organizaciones y comunidades pertenecientes a al menos 13 etnias del país. La razón del Congreso es desarrollar un proceso de discusión y consenso sobre las problemáticas en las que se ven envueltos, con el fin último de volverse sujetos de su historia y construir un nuevo proyecto político estratégico para la transformación social. El Congreso considera que es de vital importancia entender la nueva embestida del capital hacia los bienes naturales en donde las comunidades se encuentran ubicadas. Ante esto, las comunidades y organizaciones se ven impulsadas a desarrollar una estrategia propia en defensa del territorio y en alianza con otros sectores sociales que compartan el deseo por la transformación del país. Parte de esta lucha, afirma la declaración final, es la realización de las 47 consultas comunitarias que se han realizado, en donde se rechazó de manera rotunda la presencia de empresas en los territorios de las comunidades, y que necesariamente tendrá que seguirse construyendo. El Congreso es el primer paso.

Se emite un comunicado de parte del CUC en donde se condena el desalojo extrajudicial que se realizó en contra de 63 familias de la finca Miralvalle, municipio de Panzós, Alta Verapaz. Éste se realizó de forma violenta por 15 agentes de la policía privada de la empresa cañera Cahbil Utzal. En él se disparó en contra de los campesinos, dejando a una persona herida, y se quemó las pocas pertenencias de las familias desalojadas.

### **Lunes 29**

Como parte del día internacional en contra de la violencia hacia las mujeres, se emite un comunicado de parte de la Asociación de Mujeres Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila, única organización que incluye a trabajadoras maquileras en el país. En él se recuerda la muerte violenta de mujeres trabajadoras en la República Dominicana hace un año. La asociación se pronuncia en contra de violencia laboral, la violencia social, la violencia económica, la pobreza, el desarraigo, los bajos salarios, el alto costo de la canasta básica, y otras formas de violencia que afectan sus vidas. Ante la precaria situación de las trabajadoras de su gremio y en general de los trabajadores/as, demandan al Ministerio de Trabajo mantener el diálogo abierto con la sociedad civil; la instalación de la Comisión paritaria para la fijación del salario mínimo de las trabajadoras domésticas; el cumplimiento de las normas laborales, tanto nacionales como internacionales; y la promoción de leyes que favorezcan a las trabajadoras. Al mismo tiempo, hacen un llamado a las mujeres trabajadoras a organizarse y denunciar los abusos de los que son objeto; a los sindicatos para unirse; y a la población en general a apoyar estas luchas.



## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

##### **Viernes 5**

Se emite un comunicado por parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) en el que se lamentan del acuerdo establecido entre la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en el que se acordó ampliar la edad de jubilación y el número de cuotas para jubilarse. El MSICG acepta que el programa afectado tiene numerosos problemas, pero afirman que no es esa la mejor forma de solucionarlos. Al contrario, lo que es necesario hacer, según esta coordinadora, es la recuperación de la deuda millonaria que el Estado, las municipalidades y la iniciativa privada tienen con el IGSS, así como eliminar las formas de contratación que propician actos de corrupción en dicha institución, con el fin de mejorar los servicios.

##### **Miércoles 17**

Se realiza una multitudinaria marcha de parte del Sindicato de Salud que termina en el Congreso de la República. La razón de la movilización es presionar para la aprobación del presupuesto del Ministerio de Salud en Q. 4, 494 millones. Con esto, los sindicalistas buscan que se refuercen los programas de salud pública, rehabilitación y servicios hospitalarios. También se rechaza el plan del IGSS de aumentar la cantidad de cuotas y la edad de retiro. Como medida de presión, la manifestación no se retirará del Congreso hasta que se escuchen sus puntos, y mantienen cerrado el paso fronterizo con México, en su parte costera.

##### **Viernes 26**

Como ocurre año con año desde 1994, el presidente de la República será el encargado de decidir si debe otorgarse un aumento al salario mínimo, luego que las partes empresarial y sindical no llegaran a un acuerdo. Esto se da luego que la Comisión Nacional del Salario (CNS) concluyera sus discusiones y realizara una votación en el que el empate no pudo ser definido por la abstención del ministro de Trabajo. La propuesta de los sindicatos era de aumentar el salario mínimo a Q. 70 diarios (US\$ 9 aprox.), con el fin de equiparar el salario con la Canasta Básica de Alimentos, pero el sector privado rechazó la propuesta argumentando resentimiento por la reciente crisis y dijo que el salario debería mantenerse en Q. 56.

#### **Estado y conflicto político**

##### **Martes 2**

Se hacen públicos los nombres de las empresas que han tenido perdón fiscal gracias a la decisión del presidente de la República. El listado se da a conocer a través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Sumando las siete exoneraciones fiscales más altas otorgadas por el Mandatario, se tiene un total de Q. 46, 078,098.

## **Sábado 6**

El tema de las elecciones sigue causando revuelo y movimientos políticos de diferentes actores. Una vez más salió a luz pública el tema del Registro Nacional de las Personas (RENAP), encargado de la nueva recopilación de datos de los ciudadanos para la emisión de un nuevo documento de identificación. Las críticas vienen del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), al afirmar que existe una preocupación entre sus gremios por las deficiencias administrativas y operativas de la entidad, con lo cual se puede poner en juego la confiabilidad de las elecciones. Esto lo hacen luego que el presidente, contrario a su gusto, decidiera no intervenir al RENAP.

## **Domingo 7**

Se hace oficial la alianza electoral entre el partido oficial y la Gran Alianza Nacional (GANAN), con lo que los últimos dos partidos de gobierno se unen de cara a los comicios. No se menciona a posibles candidatos para la presidencia, uno de los temas más candentes en la política nacional, dada la posibilidad a que la esposa del mandatario, pese a algunos problemas legales que pudieran surgir, sea lanzada como candidata.

## **Lunes 8**

Se realizará una ronda de discusión entre el Ejecutivo y diferentes sectores sociales en las próximas semanas. Los temas que se discutirán en el Diálogo Nacional son los de política, seguridad y justicia, desarrollo económico, desarrollo social, las elecciones y la reforma fiscal. En un inicio se tenía contemplada la participación solitaria de la cúpula del sector privado, pero ahora se piensa integrar a otros sectores. El tema en el que el Ejecutivo muestra mayor interés es el de la reforma fiscal, con lo que espera aumentar los tributos para un funcionamiento más efectivo del Estado.

## **Miércoles 10**

Ante las críticas que continúa recibiendo el RENAP, y con esto ejerciendo presión al actual gobierno, acerca de su mala administración de la base de datos y, con esto, la posibilidad de un posible fraude electoral para el próximo año, se pronuncia nuevamente la Organización de los Estados Americanos (OEA) al respecto. A decir de la misión de la OEA que evaluó el padrón electoral, es viable descartar cualquier posibilidad de fraude en las votaciones para el próximo año. Afirman que es cosa distinta las incongruencias en los datos para el Documento Personal de Identificación (DPI) y el padrón electoral. Esto viene a contradecir lo afirmado, semanas atrás, por el propio director del RENAP, que dijo que el registro civil era absolutamente desconfiable.

## **Jueves 11**

Después de intensos cabildos y presentaciones de contrapropuestas, finalmente se anuncia que Roberto Alejos, oficialista, será reelegido por segunda vez presidente del Congreso de la República, con 118 votos a favor y 24 en contra. En la Junta Directiva se encuentran representadas tres bancadas, el oficialismo, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y la GANAN, precisamente las que están en alianza con el partido oficial y los tres últimos en el poder.

El Movimiento Cívico Nacional (MCN), compuesto por jóvenes que participaron activamente hace dos años con la intención de buscar la renuncia del actual presidente, exige a éste que muestra una mayor preocupación por la inseguridad en la que vive el país. El MCN argumenta que mientras la seguridad se ve golpeada por bandas criminales, el presupuesto para ese rubro, dentro del Estado, se va disminuyendo. La exigencia viene acompañada con más de mil firmas que, de alguna manera, la legitiman. Para lograr esto, el MCN afirma que debe aumentar el presupuesto nacional en Q. 1, 105 millones para ese servicio.

### **Martes 16**

Después de casi cuatro años del hecho, finalmente se conoce una posible razón del asesinato de los tres diputados salvadoreños en el oriente del país. Según una ex investigadora de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el móvil del asesinato fue el robo de \$ 5 millones que los diputados transportaban en una maleta. Como respuesta, la justicia salvadoreña afirma que la ex fiscal no tiene ninguna prueba para defender sus argumentos.

### **Miércoles 23**

Se hace público que el ex ministro de Gobernación durante el período de Óscar Berger, quien se encuentra bajo investigación por su vinculación con estructuras paralelas, y quien desde octubre fue puesto preso por las autoridades españolas, se encuentra nuevamente bajo libertad. Según un comunicado oficial, el ex funcionario público obtuvo su libertad luego que el Estado guatemalteco no presentara la papelería necesaria para la extradición en el plazo establecido de cuarenta días. El retraso se debe a una orden presentada por la CC en la que se afirma que existen circunstancias que merecen protección constitucional para él.

### **Jueves 24**

Después de los señalamientos que realizara el titular de la CICIG al canciller del Estado por retener la solicitud de extradición del ex ministro de Gobernación, que se encuentra investigado por su relación con estructuras paralelas mientras fungía como funcionario público, el Ministerio de Relaciones exteriores emite una respuesta. El canciller afirma que no fue su responsabilidad el paso de la fecha límite, sino que tuvo que ver con una orden de la CC que pidió suspender la extradición.

### **Domingo 28**

Se hace público un comunicado, redactado como declaración final, del Congreso de Comunidades y Pueblos en Resistencia, de organizaciones y comunidades pertenecientes a al menos 13 etnias del país. La razón del Congreso es desarrollar un proceso de discusión y consenso sobre las problemáticas en las que se ven envueltos, con el fin último de volverse sujetos de su historia y construir un nuevo proyecto político estratégico para la transformación social. El Congreso considera que es de vital importancia entender la nueva embestida del capital hacia los bienes naturales en donde las comunidades se encuentran ubicadas. Ante esto, las comunidades y organizaciones se ven impulsadas a desarrollar una estrategia propia en defensa del territorio y en alianza con otros sectores sociales que compartan el deseo por la transformación del país. Parte de esta lucha, afirma la declaración final, es la realización de las 47 consultas comunitarias que se han realizado, en donde se rechazó de manera rotunda la presencia de empresas en los territorios de las

comunidades, y que necesariamente tendrá que seguirse construyendo. El Congreso es el primer paso.

### **Capital transnacional y luchas entre capitales**

#### **Martes 2**

La organización Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS) señala a la actual fiscal general provisional del Ministerio Público (MP) de frenar investigaciones en contra de la petrolera Perenco. La investigación buscaba frenar la prórroga que el Estado le concedió a la petrolera con el fin de explotar crudo en una reserva natural. Según CALAS, desde fines de octubre se presentó una denuncia en contra de la fiscal general por abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y denegación de justicia.

#### **Domingo 7**

Después de que la Corte de Constitucionalidad (CC) decidiera eliminar los impuestos que las grandes tabacaleras pagaban al Estado, la Organizaciones Panamericana de la Salud en Guatemala (OPS) insta al Congreso y a la misma CC a restituir los impuestos, con los que el Estado percibía más de Q. 134 millones anuales, con los que se financiaba programas para tratar enfermedades relacionadas con el consumo de esta sustancia. Por su parte, la British American Tobacco declara que está dispuesta a dialogar con las autoridades para conciliar un sistema de tributación equitativo y justo.

#### **Domingo 14**

Se emite un pronunciamiento de parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en el que afirman que existe una fuerte amenaza a la biodiversidad en las costas del Pacífico, de continuar con las exploraciones de parte de multinacionales con miras a extraer hierro. El pronunciamiento es parte de un informe requerido por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), que busca medir antes de la exploración el impacto ambiental que ésta puede llegar a tener. Según el CONAP, el área costera guatemalteca es muy vulnerable a los impactos generados en sus porciones terrestres y marinas. CALAS también se pronuncia al respecto, condenando la exploración en una zona con tanta diversidad ecológica. Según un informe circunstanciado remitido por esa cartera al diputado Aníbal García, la empresa busca gravas, arenas, casiterita, níquel, rutilo, magnetita, ilmenita, zircón; hematina, cromita, cobalto, wolframita y tierras raras en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez. Además, el MEM otorgó en diciembre del año pasado un permiso de reconocimiento a la compañía Firecreek Resources, S.A., para operar en Escuintla y Retalhuleu.

### **Categorías particulares**

#### **Conflictividad agraria**

#### **Martes 9**

Después del desalojo realizado a fines de septiembre a la comunidad Cuchilla Jalante, parte del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, los comunitarios acuden a la Coordinadora Nacional Indígena

y Campesina (CONIC) para buscar apoyo político. Según el testimonio de los comunitarios desalojados, fuerzas privadas, pagadas por un terrateniente, realizaron el desalojo, en el que quemaron las pocas pertenencias que tenían. Además, dos adolescentes fueron violadas y golpearon a una mujer embarazada, causando la muerte del feto.

### **Miércoles 17**

El representante de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) afirma que ya no discutirán la iniciativa de Ley sobre desarrollo rural integral presentada al Congreso, debido a los cambios que el sector empresarial está implementado a la ley, que fue analizada por casi 10 años por distintos sectores sociales. En este momento, la iniciativa de ley está estancada en el Congreso, en donde se le ha tachado de contener 80 inconstitucionalidades, y se han discutido solamente siete de los 43 artículos con los que cuenta la ley.

### **Viernes 26**

Miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC) ocupan las instalaciones del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) en protesta la falta de respuestas a los conflictos agrarios que viven cientos de comunidades. El CUC pide al Congreso de la República que informe sobre la asignación presupuestaria al tema agrario para el 2011, y exige la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, normativa que se estancó tras el retiro de la ADRI de la mesa en donde se discutía con el sector privado. El CUC advierte que serán las comunidades las que decidan las medidas que se tomarán si no existe una respuesta adecuada de las autoridades a sus planteamientos.

### **Domingo 28**

Se emite un comunicado de parte del CUC en donde se condena el desalojo extrajudicial que se realizó en contra de 63 familias de la finca Miralvalle, municipio de Panzós, Alta Verapaz. Éste se realizó de forma violenta por 15 agentes de la policía privada de la empresa cañera Cahbil Utzal. En él se disparó en contra de los campesinos, dejando a una persona herida, y se quemó las pocas pertenencias de las familias desalojadas.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Miércoles 3**

Como parte de una pequeña pero significativa tendencia a abrir y llevar a cabo juicios por masacres y desapariciones forzadas durante la guerra interna, se hace público que el caso de la periodista, escritora y crítica de arte Alaíde Foppa, secuestrada y desaparecida el 19 de diciembre de 1980, podría ser llevado a tribunales en 2011. En 2004, junto con otros familiares de desaparecidos y organizaciones de derechos humanos, el hijo de Foppa inició un proceso ante la Audiencia Nacional de España contra los jefes de seguridad en la fecha de la desaparición: Donaldo Álvarez Ruiz, ex ministro de Gobernación bajo el régimen de Romeo Lucas García, quien falleció hace algunos años.

### **Lunes 8**

Se informa que existen en la actualidad retrasos y un paso muy lento en el programa de dignificación de las víctimas del conflicto armado, parte del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR). Entre las razones principales está la del temor que aún persiste en los sobrevivientes. Esto impide que se pueda conocer, a través de declaraciones, un mapa general de posibles cementerios clandestinos.

### **Miércoles 10**

Se exhuman víctimas de una de las masacres perpetradas por el ejército guatemalteco, realizada en la aldea Patixlán, municipio de Rabinal, Baja Verapaz. La excavación fue realizada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), el MP, y PNR. Esta es la segunda exhumación que lleva a cabo el PNR promovida por el gobierno, ya que la primera fue en Aguacatán, Huehuetenango, en octubre pasado.

### **Lunes 15**

Como medida represiva ante una manifestación de la población, se detiene en Camotán, Chiquimula, a dos sindicalistas que participaron en las revueltas de hace un mes en contra de la minería, en la que el edificio de la municipalidad fue incendiado. Se les acusa de atentar contra la seguridad interior de la Nación. Uno de ellos es el secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, y el otro es parte de la Asociación Campesina de Camotán. Según la Unidad de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGUA) los detenidos han realizado trabajo de organización y movilización a favor de la protección de los recursos naturales y del derecho a la consulta en el contexto de la imposición de proyectos hidroeléctricos y del Corredor Tecnológico que beneficia intereses particulares y atentan contra el bien común. Además denuncia que la Fiscalía de Chiquimula desarrolla una política de persecución criminal que utiliza delitos creados durante el conflicto armado interno y para la contrainsurgencia, con el objetivo de detener la defensa de los derechos humanos y favorecer intereses privados.

### **Jueves 24**

En el Día Internacional de la No violencia contra las mujeres, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) emite un comunicado en el que demanda a las instituciones del Estado poner fin a la impunidad mediante acciones legales prontas y eficaces por los crímenes cometidos contra las mujeres y las niñas durante el conflicto armado interno y en la actualidad. En el comunicado la entidad demanda al Estado ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Mecanismo Nacional del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Como continuación a los primeros intentos de activar el caso, familiares de la escritora Alaíde Foppa, quien fuera secuestrado y desaparecida por el Estado guatemalteco en 1980, presentan un recurso de exhibición personal en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Esto activa la búsqueda de la escritora, luego de treinta años de mutismo. Los familiares afirman que para ellos es necesario saber quiénes son los responsables de su secuestro, por qué la desaparecieron y dónde están sus restos. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) acompañó a los familiares de Foppa en el proceso jurídico.

## Glosario de siglas

ADRI	Alianza para el Desarrollo Rural Integral
CALAS	Centro de Acción Legal-Ambiental y Social
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CC	Corte de Constitucionalidad
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CNS	Comisión Nacional del Salario
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CUC	Comité de Unidad Campesina
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DPI	Documento Personal de Identificación
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GANAN	Gran Alianza Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
MCN	Movimiento Cívico Nacional
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSICG	Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco
OEA	Organización de Estados Americanos
OPS	Organizaciones Panamericana de la Salud en Guatemala
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
UDEFEGUA	Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos
UGT	Unión Guatemalteca de Trabajadores
UNAMG	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes:** diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

**Otras fuentes:** Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina  
Publicación electrónica

# Cronología del Conflicto Social

## Guatemala

Diciembre de 2010

Editada en enero



Asdi  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional



Norad  
Agencia Noruega para la  
Cooperación al Desarrollo



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].



# Documento de trabajo N° 826

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis  
del Conflicto Social y la Coyuntura de  
Guatemala***



## Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)  
Rodrigo J. Véliz

## Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Infopress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

#### Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

## **Guatemala**

### **Cronología del conflicto social**

### **Diciembre de 2010**

#### **Miércoles 1**

Se emite un comunicado por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´ Kej, en donde se confirma la entrega de los resultados de las consultas comunitarias de buena fe realizadas por las comunidades de los municipios de Santa Cruz y Uspantán, Quiché, y Cabricán, Quetzaltenango, celebradas en octubre del presente año. En las tres consultas hubo un generalizado rechazo a los megaproyectos (hidroeléctricas, extracción de minerales, carreteras, etc.) que se pretenden instalar en los municipios. Los resultados fueron entregados en el Congreso de la República, la Procuraduría de Derechos Humanos y al Ejecutivo. Como parte de la entrega de los resultados, líderes comunitarios denuncian ante el Estado la persistencia de amenazas, persecuciones e intimidaciones en su contra.

Al aceptarse el nuevo presupuesto para el Estado, después de dos días de intensos debates en el Legislativo, los partidos de oposición hacen lo posible para que partes del presupuesto tuvieran candados, con el fin de que los gastos no sean libremente transferibles de institución en institución, sino que se utilicen donde en inicio se asignaron. En la aprobación se establece la prohibición de disminuir los fondos de los ministerios de Comunicaciones, Educación, Salud y Gobernación, además del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y de los Consejos de Desarrollo. Sin embargo, sí podrán hacerse transferencias de manera interna en las últimas tres carteras. De todo el presupuesto, según la oposición parlamentaria, el 60% está asignado al funcionamiento del Estado, y sólo 33% es para inversión.

#### **Jueves 2**

Después de varios meses de no salir a la escena pública, por los más de ocho meses del Estado de Prevención que sufrió el municipio, y del reciente asesinato del alcalde del mismo, los vendedores del nuevo Metamercado Terminal de Coatepeque, en Quetzaltenango, protestan en rechazo a la presencia de comerciantes informales, puestos que ellos ocupaban antes de aceptar ser trasladados al Metamercado. Los comerciantes del nuevo mercado afirman que la presencia de los trabajadores de la economía informal les representa pérdidas de clientes.

Se hace oficial la intención del Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de licitar cuatro áreas de exploración y explotación petrolera. Con estas nuevas

áreas se espera aumentar la producción de 12 mil a más de 80 mil barriles diarios. Las áreas petroleras que se licitarán se ubican en los departamentos de Petén, Alta Verapaz y el municipio de Ixcán, Quiché. Según el titular del MEM, tienen interés de participar compañías de Rusia, Brasil, Canadá, Colombia, México y EE.UU.

### **Viernes 3**

Se da un enfrentamiento callejero entre comerciantes y transportistas urbanos y extraurbanos que se oponen al traslado de la nueva terminal de buses en la cabecera departamental de Jalapa. En horas de la mañana se reúnen los comerciantes en el antiguo mercado, mientras los transportistas colocan barricadas en la entrada de la ciudad. Esto provoca el cese del flujo comercial en toda la ciudad. Algunos comerciantes, pese a esto, deciden abrir sus negocios, lo que provoca el rechazo de la gente movilizada. Este es el comienzo del conflicto, que termina en un enfrentamiento entre ambas partes. Los dueños de los buses argumentan que la nueva terminal de buses se encuentra muy lejos del centro de la ciudad, por lo que los usuarios deberán de pagar más para llegar a ella. La lejanía, opinan los comerciantes, también los perjudicará a ellos.

### **Domingo 5**

Se hace público el intento de parte de algunos partidos de la izquierda institucional de hacer una alianza amplia. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, el partido de los intelectuales mayas, buscan consolidar una plataforma política común para las elecciones de septiembre del siguiente año. El objetivo es obtener mayor fuerza en las municipalidades y constituir un bloque de al menos 15 diputados. Mientras se consolida la alianza, los tres partidos se tratan de fortalecer en el ámbito local.

Se le acaba el tiempo al Congreso de la República para promulgar la Ley de Extinción de Dominio, que buscaría restringir las acciones del crimen organizado. Para lograr llevarla a cabo, se establecen en la agenda del Legislativo tres sesiones extraordinarias que buscarían dar tiempo para finalizar las discusiones. Varios diputados afirman que han sido objeto de amenazas con el fin de no dar su voto. La ley busca identificar, confiscar y utilizar bienes del crimen organizado y narcotráfico en la lucha para erradicarlos.

### **Lunes 6**

Por primera vez se realizan declaraciones públicas de parte del ex presidente Óscar Berger, al mando del Estado cuando se realizaron las ejecuciones extrajudiciales que en la actualidad tienen en persecución a varios ex funcionarios públicos clave. En su intervención, Berger expresa su apoyo a los perseguidos, ya que lo único que hicieron fue

cumplir con su responsabilidad de "una forma transparente y legal". En su discurso, nunca menciona las muertes extra judiciales.

### **Martes 7**

Después de presiones de diferentes sectores pujando con diferentes fines, el Congreso logra aprobar la Ley de Extinción de Dominio. El propósito de la ley es dar al Estado la capacidad de utilizar bienes decomisados por ser adquiridos con dinero o acciones vinculadas al narcotráfico, crimen organizado y delincuencia común. La aprobación se da luego de un desayuno entre los jefes de bloque de cada partido representado en el Congreso y el Embajador de Estados Unidos, que estaba acompañado del subsecretario de Estado en Asuntos Antinarcóticos. Organizaciones civiles señalan que éste es sólo el primer paso, lo que sigue es hacer que la ley se cumpla.

Se realiza una denuncia de parte de la Asociación de Desarrollo Integral Campesina de las Verapaces, en donde se informa que dirigentes sindicales y organizaciones que impulsaron la Consulta Comunitaria de Buena Fe, que detuvo las pretensiones de construir una represa en el municipio de Lanquín, han sido amenazados de muerte por el empresario a quien se le adjudicó la obra. En la consulta 14,065 habitantes, de 61 comunidades, rechazaron las pretensiones de construir la hidroeléctrica.

### **Miércoles 8**

Se hace público el secuestro y asesinato de la socióloga guatemalteca Emilia Quan, en el departamento de Huehuetenango. Emilia Quan era investigadora del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Según las notas de prensa, Quan fue secuestrada el martes 7, y su cadáver aparece este día amordazado de pies y manos. Dos de los supuestos secuestradores fueron linchados por comunitarios del municipio de Todos Santos Chuchumatanes. Al respecto, diversas organizaciones se pronuncian en contra del asesinato y exigen a las autoridades una solución pronta al crimen. Incluso se realiza un pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde muestran su preocupación ante la muerte de una investigadora que realizaba un importante trabajo de crítica, a través de CEDFOG, a las autoridades y actores locales.

### **Jueves 9**

El Ministerio de Gobernación (MINGOB) comienza a realizar las primeras investigaciones en torno al asesinato de la socióloga Quan, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado ayer en un terreno del departamento de Huehuetenango. Según el MINGOB, a la misma hora del hecho fue también secuestrado un miembro de la Pastoral Social del departamento.

Después de meses de intensas pugnas y movimiento de piezas de sectores interesados, finalmente es escogida la próxima Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP). Claudia Paz y Paz asume el puesto por los próximos cuatro años, comprometiéndose con la lucha contra la impunidad y el crimen organizado. La selección fue hecha por el Presidente de la República, a partir de una lista que contenía otros cinco candidatos proveídos por la Comisión Postuladora, fuertemente criticada y, por ende, monitoreada en los últimos meses. La nueva Fiscal General asegura que buscará fortalecer al MP y trabajar de cerca con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

### **Miércoles 15**

Dado el masivo inicio de campañas anticipadas por los principales partidos políticos, con miras a ganar confianza en el electorado para las elecciones de septiembre del próximo año, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) los sanciona con multas y obligación de quitar vallas y pintas. Específicamente, se sanciona a cinco partidos políticos: el Partido Patriota (PP), Partido Unionista (PU), Visión con Valores (Viva), Libertad Democrática (Líder) y Acción de Desarrollo Nacional (ADN). El pago de la multa, para algunos analistas, es sumamente leve (US\$125), por lo que los partidos políticos no dudan en caer fuera del reglamento del TSE.

### **Jueves 16**

Un juez español de la Audiencia Nacional Española (ANE) decide dejar ligado a proceso por presunta participación en delitos de lesa humanidad al ex ministro de Gobernación guatemalteco, Carlos Vielmann. Se le dejó libre bajo una fianza de 100 mil euros. El juez también ordena retirarle el pasaporte, prohibirle abandonar España y embargar los bienes a su nombre. Por su parte, el ex ministro afirma que se le han abierto tres casos en su contra por los mismos hechos. Acerca del caso, afirma que no fue parte de ninguna estructura paralela, y que los operativos fueron en el marco de la ley.

Comunicadores sociales de radios comunitarias de seis departamentos del occidente del país, agrupados en la Asociación Mujb' Ab' Iyol, solicitan al Congreso de la República dar trámite correspondiente para la aprobación de la Iniciativa de Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, que ya encuentra dictamen favorable en la Comisión de Pueblos Indígenas del Legislativo. Con esta ley se pretende regular el funcionamiento de las radios comunitarias, con el propósito de darles voz a las comunidades del área rural que por mucho tiempo han sido excluidas.

### **Sábado 18**

Como cada año, en muchos municipios con mayoría indígena se escogen a las reinas del lugar. Esta vez, 70 de las reinas indígenas escogidas a lo largo del país participaron en su primer precongreso. En él reivindicaron su identidad y se manifestaron apoyando la lucha que llevan sus comunidades por la defensa de los recursos naturales en contra de las empresas multinacionales. La impulsora del proyecto expresa la importancia en que las reinas indígenas jueguen un papel protagónico en la defensa de su gente en sus poblados y dejar a un lado el estigma del folclorismo.

### **Domingo 19**

Se informa de manera oficial el mandato del Ejecutivo en declarar Estado de Sitio en el departamento de Alta Verapaz con el fin, según sus propias palabras, de combatir el narcotráfico. La medida tiene una duración de treinta días a partir de esta fecha. Según diarios, las fuerzas combinadas mantienen los cinco puestos de registro en las salidas de los municipios de Cobán, Carchá y Santa Cruz Verapaz. Además, se observan patrullajes en las calles. Según se informa, en su primera noche el Estado de sitio dio como resultado la captura de 15 personas relacionadas con el crimen organizado.

### **Lunes 20**

Se realiza una reunión organizada por la URNG en la que participan representantes del municipio de San José Ojetenam, departamento de San Marcos, y autoridades del MEM. En ella, los representantes de las comunidades exigen el cese de las licencias de exploración minera en su localidad, ya que afirman que el ambiente es severamente dañado por este tipo de actividad. Como respaldo, entregan a las autoridades del Ejecutivo los resultados de la consulta comunitaria que realizaron los pobladores del municipio, en donde cinco mil pobladores rechazaron, en lo absoluto, la actividad minera. Por su parte, el MEM afirma que ellos no hacen más que acatar la ley.

El Ministro de Finanzas Públicas expresa el interés del Ejecutivo en proponer y discutir con diferentes sectores sociales una reforma tributaria que entraría en vigencia el siguiente año. El anuncio se hace luego de una reunión que sostiene el Ministro con el diputado conservador Mariano Rayo, presidente de la Comisión de Economía del Legislativo. Añade que sería a mediados de enero cuando se tenga una respuesta más concreta y fundamentada de lo que podría trasladarse a las mesas de discusión. Sin embargo, se conoce por medio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que se espera modificar algunos impuestos, como el del cemento (uno de los monopolios históricos de la industria del país), tabaco, papel sellado y el de los timbres fiscales. Además de esta forma de captar nuevos recursos, se señala que el Ejecutivo está a la espera de la aprobación de nueve préstamos, tres de los cuales son de apoyo presupuestario.

En su sesión ordinaria, la Organización de las Naciones Unidas decide prorrogar la acción de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). A través de una votación unánime de 70 participantes, es que se realiza la ampliación, amparada en el convenio suscrito entre Guatemala y la ONU. Según el canciller guatemalteco, un motivo adicional para proponer la prórroga son las elecciones generales en septiembre del próximo año, y el cambio de administración en enero de 2012.

### **Martes 21**

Después de decretar Estado de Sitio en el departamento de Alta Verapaz, las autoridades afirman haber desmantelado las estructuras del crimen organizado y remover a 325 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). De éstos, algunos podrían ser sometidos a un proceso penal y otros ubicados en estaciones policíacas de otras regiones del país.

### **Lunes 27**

Ex Patrulleros de Autodefensa Civil (ExPAC) amenazan con bloquear carreteras, ya que aún no reciben el pago de servicios prestados al reforestar el interior del país. Los Patrulleros han solicitado una reunión de alto nivel, luego de la cual se decidirá proceder o no con las protestas. Según líderes ex patrulleros, de las 17 mil personas que reforestaron, solamente 500 han recibido el pago a su trabajo. Por su parte, el ministro de Agricultura afirma que ya se ha trasladado al fideicomiso "Bosques y Agua para la Concordia", creado en el Crédito Hipotecario Nacional, 100 millones de quetzales, fondos que servirán para pagar a unos 11 mil 500 ex PAC.

### **Jueves 30**

Se generan las primeras reacciones del sector empresarial tras el anuncio del Presidente de la República de aumentar en un 14% el salario mínimo. El mandatario buscó igualarlo con el costo mensual de la canasta básica. El salario mínimo se aumenta Q. 7.70 diarios (US\$ 1), es decir que para los asalariados del campo y la ciudad el total diario a devengar será de Q. 63.70 diario, que mensualmente equivale a Q. 2,187.54, más bonificación. Y para maquilas y exportadores el pago mínimo mensual será de Q. 2,058.27 más la bonificación. La decisión es tomada luego de que empresarios y sindicatos no pudieron llegar a un consenso. El empresariado argumenta en contra del aumento ya que, según afirman, puede generar un posible freno económico a la recuperación que lentamente se dio durante el 2010, provocando desempleo e informalidad.



### **Viernes 31**

Se aprueba de parte de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) la decisión, según acuerdo 1257, de que los nuevos afiliados se jubilarán a los 62 años, en lugar de los 60, y un mínimo de 240 meses de contribuciones. La disposición fue validada con los representantes de la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT), pero algunos sindicatos están en contra de la medida. Según un dirigente de la UGT, los nuevos afiliados se jubilarán en 2040 y el acuerdo publicado por las autoridades del IGSS se compensa con otros compromisos, como el incremento del 5% a las pensiones que reciben los jubilados. Según el sindicalista, la directiva del IGSS insistió en mantener la edad de retiro a los 65 años, pero después de la negociación se logró que fuera a los 62. Otros sindicatos manifiestan su descontento con la medida, ya que no se tuvo la capacidad de participar en el consenso. Al mismo tiempo, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH) se prepara para presentar acciones legales en contra de la decisión del IGSS.

## **Cronología por categorías**

### **Categorías comunes**

#### **Conflictividad laboral y derechos laborales**

### **Jueves 2**

Después de varios meses de no salir a la escena pública, por los más de ocho meses del Estado de Prevención que sufrió el municipio, y del reciente asesinato del alcalde del mismo, los vendedores del nuevo Metamercado Terminal de Coatepeque, en Quetzaltenango, protestan en rechazo a la presencia de comerciantes informales, puestos que ellos ocupaban antes de aceptar ser trasladados al Metamercado. Los comerciantes del nuevo mercado afirman que la presencia de los trabajadores de la economía informal les representa pérdidas de clientes.

### **Lunes 27**

Ex Patrulleros de Autodefensa Civil (ExPAC) amenazan con bloquear carreteras, ya que aún no reciben el pago de servicios prestados al reforestar el interior del país. Los Patrulleros han solicitado una reunión de alto nivel, luego de la cual se decidirá proceder o no con las protestas. Según líderes ex patrulleros, de las 17 mil personas que reforestaron, solamente 500 han recibido el pago a su trabajo. Por su parte, el ministro de Agricultura afirma que ya se ha trasladado al fideicomiso "Bosques y Agua para la

Concordia", creado en el Crédito Hipotecario Nacional, 100 millones de quetzales, fondos que servirán para pagar a unos 11 mil 500 ex PAC.

### **Jueves 30**

Se generan las primeras reacciones del sector empresarial tras el anuncio del Presidente de la República de aumentar en un 14% el salario mínimo. El mandatario buscó igualarlo con el costo mensual de la canasta básica. El salario mínimo se aumenta Q. 7.70 diarios (US\$ 1), es decir que para los asalariados del campo y la ciudad el total diario a devengar será de Q. 63.70 diario, que mensualmente equivale a Q. 2,187.54, más bonificación. Y para maquilas y exportadores el pago mínimo mensual será de Q. 2,058.27 más la bonificación. La decisión es tomada luego de que empresarios y sindicatos no pudieron llegar a un consenso. El empresariado argumenta en contra del aumento ya que, según afirman, puede generar un posible freno económico a la recuperación que lentamente se dio durante el 2010, provocando desempleo e informalidad.

### **Viernes 31**

Se aprueba de parte de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) la decisión, según acuerdo 1257, de que los nuevos afiliados se jubilarán a los 62 años, en lugar de los 60, y un mínimo de 240 meses de contribuciones. La disposición fue validada con los representantes de la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT), pero algunos sindicatos están en contra de la medida. Según un dirigente de la UGT, los nuevos afiliados se jubilarán en 2040 y el acuerdo publicado por las autoridades del IGSS se compensa con otros compromisos, como el incremento del 5% a las pensiones que reciben los jubilados. Según el sindicalista, la directiva del IGSS insistió en mantener la edad de retiro a los 65 años, pero después de la negociación se logró que fuera a los 62. Otros sindicatos manifiestan su descontento con la medida, ya que no se tuvo la capacidad de participar en el consenso. Al mismo tiempo, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH) se prepara para presentar acciones legales en contra de la decisión del IGSS.

## **Estado y conflicto político**

### **Miércoles 1**

Al aceptarse el nuevo presupuesto para el Estado, después de dos días de intensos debates en el Legislativo, los partidos de oposición hacen lo posible para que partes del presupuesto tuvieran candados, con el fin de que los gastos no sean libremente transferibles de institución en institución, sino que se utilicen donde en inicio se

asignaron. En la aprobación se establece la prohibición de disminuir los fondos de los ministerios de Comunicaciones, Educación, Salud y Gobernación, además del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y de los Consejos de Desarrollo. Sin embargo, sí podrán hacerse transferencias de manera interna en las últimas tres carteras. De todo el presupuesto, según la oposición parlamentaria, el 60% está asignado al funcionamiento del Estado, y sólo 33% es para inversión.

### **Domingo 5**

Se hace público el intento de parte de algunos partidos de la izquierda institucional de hacer una alianza amplia. La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, el partido de los intelectuales mayas, buscan consolidar una plataforma política común para las elecciones de septiembre del siguiente año. El objetivo es obtener mayor fuerza en las municipalidades y constituir un bloque de al menos 15 diputados. Mientras se consolida la alianza, los tres partidos se tratan de fortalecer en el ámbito local.

### **Miércoles 15**

Dado el masivo inicio de campañas anticipadas por los principales partidos políticos, con miras a ganar confianza en el electorado para las elecciones de septiembre del próximo año, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) los sanciona con multas y obligación de quitar vallas y pintas. Específicamente, se sanciona a cinco partidos políticos: el Partido Patriota (PP), Partido Unionista (PU), Visión con Valores (Viva), Libertad Democrática (Líder) y Acción de Desarrollo Nacional (ADN). El pago de la multa, para algunos analistas, es sumamente leve (US\$125), por lo que los partidos políticos no dudan en caer fuera del reglamento del TSE.

### **Lunes 20**

El Ministro de Finanzas Públicas expresa el interés del Ejecutivo en proponer y discutir con diferentes sectores sociales una reforma tributaria que entraría en vigencia el siguiente año. El anuncio se hace luego de una reunión que sostiene el Ministro con el diputado conservador Mariano Rayo, presidente de la Comisión de Economía del Legislativo. Añade que sería a mediados de enero cuando se tenga una respuesta más concreta y fundamentada de lo que podría trasladarse a las mesas de discusión. Sin embargo, se conoce por medio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que se espera modificar algunos impuestos, como el del cemento (uno de los monopolios históricos de la industria del país), tabaco, papel sellado y el de los timbres fiscales. Además de esta forma de captar nuevos recursos, se señala que el Ejecutivo está

a la espera de la aprobación de nueve préstamos, tres de los cuales son de apoyo presupuestario

### **Capital transnacional y luchas entre capitales**

#### **Jueves 2**

Se hace oficial la intención del Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de licitar cuatro áreas de exploración y explotación petrolera. Con estas nuevas áreas se espera aumentar la producción de 12 mil a más de 80 mil barriles diarios. Las áreas petroleras que se licitarán se ubican en los departamentos de Petén, Alta Verapaz y el municipio de Ixcán, Quiché. Según el titular del MEM, tienen interés de participar compañías de Rusia, Brasil, Canadá, Colombia, México y EE.UU.

### **Categorías particulares**

#### **Pueblos Indígenas**

#### **Miércoles 1**

Se emite un comunicado por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, en donde se confirma la entrega de los resultados de las consultas comunitarias de buena fe realizadas por las comunidades de los municipios de Santa Cruz y Uspantán, Quiché, y Cabricán, Quetzaltenango, celebradas en octubre del presente año. En las tres consultas hubo un generalizado rechazo a los megaproyectos (hidroeléctricas, extracción de minerales, carreteras, etc.) que se pretenden instalar en los municipios. Los resultados fueron entregados en el Congreso de la República, la Procuraduría de Derechos Humanos y al Ejecutivo. Como parte de la entrega de los resultados, líderes comunitarios denuncian ante el Estado la persistencia de amenazas, persecuciones e intimidaciones en su contra.

#### **Martes 7**

Se realiza una denuncia de parte de la Asociación de Desarrollo Integral Campesina de las Verapaces, en donde se informa que dirigentes sindicales y organizaciones que impulsaron la Consulta Comunitaria de Buena Fe, que detuvo las pretensiones de construir una represa en el municipio de Lanquín, han sido amenazados de muerte por el empresario a quien se le adjudicó la obra. En la consulta 14,065 habitantes, de 61 comunidades, rechazaron las pretensiones de construir la hidroeléctrica.

### **Jueves 16**

Comunicadores sociales de radios comunitarias de seis departamentos del occidente del país, agrupados en la Asociación Mujb' Ab' Iyol, solicitan al Congreso de la República dar trámite correspondiente para la aprobación de la Iniciativa de Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, que ya encuentra dictamen favorable en la Comisión de Pueblos Indígenas del Legislativo. Con esta ley se pretende regular el funcionamiento de las radios comunitarias, con el propósito de darles voz a las comunidades del área rural que por mucho tiempo han sido excluidas.

### **Sábado 18**

Como cada año, en muchos municipios con mayoría indígena se escogen a las reinas del lugar. Esta vez, 70 de las reinas indígenas escogidas a lo largo del país participaron en su primer precongreso. En él reivindicaron su identidad y se manifestaron apoyando la lucha que llevan sus comunidades por la defensa de los recursos naturales en contra de las empresas multinacionales. La impulsora del proyecto expresa la importancia en que las reinas indígenas jueguen un papel protagónico en la defensa de su gente en sus poblados y dejar a un lado el estigma del folclorismo.

### **Lunes 20**

Se realiza una reunión organizada por la URNG en la que participan representantes del municipio de San José Ojetenam, departamento de San Marcos, y autoridades del MEM. En ella, los representantes de las comunidades exigen el cese de las licencias de exploración minera en su localidad, ya que afirman que el ambiente es severamente dañado por este tipo de actividad. Como respaldo, entregan a las autoridades del Ejecutivo los resultados de la consulta comunitaria que realizaron los pobladores del municipio, en donde cinco mil pobladores rechazaron, en lo absoluto, la actividad minera. Por su parte, el MEM afirma que ellos no hacen más que acatar la ley.

## **Violencia y derechos humanos**

### **Miércoles 3**

Se da un enfrentamiento callejero entre comerciantes y transportistas urbanos y extraurbanos que se oponen al traslado de la nueva terminal de buses en la cabecera departamental de Jalapa. En horas de la mañana se reúnen los comerciantes en el antiguo mercado, mientras los transportistas colocan barricadas en la entrada de la ciudad. Esto

provoca el cese del flujo comercial en toda la ciudad. Algunos comerciantes, pese a esto, deciden abrir sus negocios, lo que provoca el rechazo de la gente movilizada. Este es el comienzo del conflicto, que termina en un enfrentamiento entre ambas partes. Los dueños de los buses argumentan que la nueva terminal de buses se encuentra muy lejos del centro de la ciudad, por lo que los usuarios deberán de pagar más para llegar a ella. La lejanía, opinan los comerciantes, también los perjudicará a ellos.

### **Domingo 5**

Se le acaba el tiempo al Congreso de la República para promulgar la Ley de Extinción de Dominio, que buscaría restringir las acciones del crimen organizado. Para lograr llevarla a cabo, se establecen en la agenda del Legislativo tres sesiones extraordinarias que buscarían dar tiempo para finalizar las discusiones. Varios diputados afirman que han sido objeto de amenazas con el fin de no dar su voto. La ley busca **identificar, confiscar y utilizar bienes del crimen organizado y narcotráfico** en la lucha para erradicarlos.

### **Lunes 6**

Por primera vez se realizan declaraciones públicas de parte del ex presidente Óscar Berger, al mando del Estado cuando se realizaron las ejecuciones extrajudiciales que en la actualidad tienen en persecución a varios ex funcionarios públicos clave. En su intervención, Berger expresa su apoyo a los perseguidos, ya que lo único que hicieron fue cumplir con su responsabilidad de "una forma transparente y legal". En su discurso, nunca menciona las muertes extra judiciales.

### **Martes 7**

Después de presiones de diferentes sectores pujando con diferentes fines, el Congreso logra aprobar la Ley de Extinción de Dominio. El propósito de la ley es dar al Estado la capacidad de utilizar bienes decomisados por ser adquiridos con dinero o acciones vinculadas al narcotráfico, crimen organizado y delincuencia común. La aprobación se da luego de un desayuno entre los jefes de bloque de cada partido representado en el Congreso y el Embajador de Estados Unidos, que estaba acompañado del subsecretario de Estado en Asuntos Antinarcóticos. Organizaciones civiles señalan que éste es sólo el primer paso, lo que sigue es hacer que la ley se cumpla.

### **Miércoles 8**

Se hace público el secuestro y asesinato de la socióloga guatemalteca Emilia Quan, en el departamento de Huehuetenango. Emilia Quan era investigadora del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Según las notas de

prensa, Quan fue secuestrada el martes 7, y su cadáver aparece este día amordazado de pies y manos. Dos de los supuestos secuestradores fueron linchados por comunitarios del municipio de Todos Santos Chuchumatanes. Al respecto, diversas organizaciones se pronuncian en contra del asesinato y exigen a las autoridades una solución pronta al crimen. Incluso se realiza un pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde muestran su preocupación ante la muerte de una investigadora que realizaba un importante trabajo de crítica, a través de CEDFOG, a las autoridades y actores locales.

### **Jueves 9**

El Ministerio de Gobernación (MINGOB) comienza a realizar las primeras investigaciones en torno al asesinato de la socióloga Quan, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado ayer en un terreno del departamento de Huehuetenango. Según el MINGOB, a la misma hora del hecho fue también secuestrado un miembro de la Pastoral Social del departamento.

Después de meses de intensas pugnas y movimiento de piezas de sectores interesados, finalmente es escogida la próxima Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP). Claudia Paz y Paz asume el puesto por los próximos cuatro años, comprometiéndose con la lucha contra la impunidad y el crimen organizado. La selección fue hecha por el Presidente de la República, a partir de una lista que contenía otros cinco candidatos proveídos por la Comisión Postuladora, fuertemente criticada y, por ende, monitoreada en los últimos meses. La nueva Fiscal General asegura que buscará fortalecer al MP y trabajar de cerca con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

### **Jueves 16**

Un juez español de la Audiencia Nacional Española (ANE) decide dejar ligado a proceso por presunta participación en delitos de lesa humanidad al ex ministro de Gobernación guatemalteco, Carlos Vielmann. Se le dejó libre bajo una fianza de 100 mil euros. El juez también ordena retirarle el pasaporte, prohibirle abandonar España y embargar los bienes a su nombre. Por su parte, el ex ministro afirma que se le han abierto tres casos en su contra por los mismos hechos. Acerca del caso, afirma que no fue parte de ninguna estructura paralela, y que los operativos fueron en el marco de la ley.

### **Domingo 19**

Se informa de manera oficial el mandato del Ejecutivo en declarar Estado de Sitio en el departamento de Alta Verapaz con el fin, según sus propias palabras, de combatir el

narcotráfico. La medida tiene una duración de treinta días a partir de esta fecha. Según diarios, las fuerzas combinadas mantienen los cinco puestos de registro en las salidas de los municipios de Cobán, Carchá y Santa Cruz Verapaz. Además, se observan patrullajes en las calles. Según se informa, en su primera noche el Estado de sitio dio como resultado la captura de 15 personas relacionadas con el crimen organizado.

### **Lunes 20**

En su sesión ordinaria, la Organización de las Naciones Unidas decide prorrogar la acción de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). A través de una votación unánime de 70 participantes, es que se realiza la ampliación, amparada en el convenio suscrito entre Guatemala y la ONU. Según el canciller guatemalteco, un motivo adicional para proponer la prórroga son las elecciones generales en septiembre del próximo año, y el cambio de administración en enero de 2012.

### **Martes 21**

Después de decretar Estado de Sitio en el departamento de Alta Verapaz, las autoridades afirman haber desmantelado las estructuras del crimen organizado y remover a 325 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). De éstos, algunos podrían ser sometidos a un proceso penal y otros ubicados en estaciones policíacas de otras regiones del país.

## **Glosario de siglas**

ADN	Acción de Desarrollo Nacional
ANE	Audiencia Nacional Española
ANN	Alternativa Nueva Nación
CEDFOG	Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
ExPAC	Ex Patrulleros de Autodefensa Civil
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
PP	Partido Patriota
PU	Partido Unionista



Guatemala – Cronología del conflicto social de diciembre de 2010 - OSAL

PNC	Policía Nacional Civil
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UGT	Unión Guatemalteca de Trabajadores
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.**

**Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.**

**Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.**